



• "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN ALCALDÍA N° 0126-2026-MDSL/AL.

Santa Lucía, 30 Abril del 2026

VISTO:

El INFORME N° 102-2026-MDSL-GIDT/JACV, del Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial; el INFORME N°0010-2026-MDSL-GI-GRDyDC/KAP; del responsable de Gestión de Riesgo de desastres y Defensa Civil; solicita Aprobación Mediante Acto Resolutivo el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre; denominado: **PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SANTA LUCÍA 2026-2030**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política el Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del Sinagerd, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como de Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y modificado con DS N° 060-2024-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo de desastres existente en sus áreas de jurisdicción, formulan y aprueban los planes específicos vinculados con la gestión prospectiva, correctiva y reactiva establecidos en el artículo 39 del presente reglamento, para ello cuentan con la asistencia técnica del CENEPRED e INDECI, en el marco de sus competencias, en el numeral 11.5 del citado reglamento se refiere que los Gobiernos Regionales y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la





planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, el numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y modificado con DS N° 060-2024-PCM, señala, que, las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, formulan y aprueban planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, en los cuales se indique la articulación entre planes, según corresponda; asimismo el numeral 39.2 del mismo cuerpo legal señala que Los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a sus competencias, formulan, aprueban e implementan los siguientes planes específicos:

- a. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo.
- b. Plan de Gestión Reactiva.
- c. Plan de Continuidad Operativa.

Que mediante la Resolución de Alcaldía N° 0221-2024-MDSL/AL, del 07 de noviembre del 2024 que aprueba la conformación del Equipo Técnico encargado de la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).

Que, mediante el INFORME N° 102-2026-MDSL-GIDT/JACV, del Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial, presenta el INFORME N°0010-2026-MDSL-GI-GRDyDC/KAP; del responsable de Gestión de Riesgo de desastres y Defensa Civil, quien presenta el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre; señalando el cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

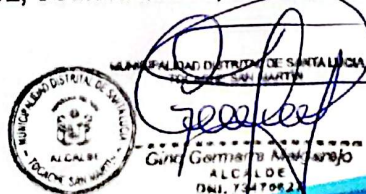
ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR; el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre; denominado: **PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SANTA LUCIA 2026-2030**, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución, de conformidad con las consideraciones expuestas

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR; al grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Santa Lucía, así como a todas sus unidades orgánicas, asegurar su permanente implementación y evaluación con la activa participación de los actores involucrados, a fin de dar cumplimiento a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, la notificación de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Oficina de Asesoría Jurídica y demás órganos competentes, para los fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Secretaría General la distribución y notificación de la presente Resolución, así como su publicación conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE,





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO SANTA LUCIA 2026 - 2030



***POR INUNDACION FLUVIAL OCASIONADO POR
LLUVIAS INTENSAS***

***GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES -GTGRD
SANTA LUCÍA 2026***



GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

Establecido de acuerdo a la Ley N°29664, correspondiente a la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°048-2011-PCM en su artículo 17.

Fue conformado mediante Resolución de Alcaldía N°0026-2025-MDSL/AL y a la fecha del desarrollo del presente plan, está integrado por:

Gino Gamarra Melgarejo
Alcalde distrital de Santa Lucía
Presidente

Miembros:

GERENTE MUNICIPAL

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL

GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED

MIEMBRO	CARGO	DEPENDENCIA
Ing. Sergio Fernando Luna Alvarado	Especialista en Asistencia Técnica Local – San Martín	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica - DIFAT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TODOS AL SERVICIO
Bach. Ing. Kevin Keivon Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil



INDICE

INDICE.....	1
INDICE DE TABLAS	3
INDICE DE FIGURAS	5
INDICE DE GRAFICOS	6
PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN.....	8
1. ASPECTOS GENERALES.....	9
1.1. Marco legal y normativo.....	9
1.1.1. Marco internacional.....	9
1.1.2. Marco nacional.....	9
1.1.3. Marco local.....	11
1.2. Proceso metodológico.....	11
1.2.1. Fase de preparación.....	12
1.2.2. Fase de diagnóstico.....	12
1.2.3. Fase de formulación.....	13
1.2.4. Fase de validación y aprobación.....	13
1.3. Características del ámbito de estudio.....	15
1.3.1. Ubicación geográfica.....	15
1.3.2. Límites.....	15
1.3.3. Superficie.....	15
1.3.4. Vías de acceso.....	17
1.4. Aspecto social.....	18
1.5. Aspectos económicos.....	22
1.6. Aspectos físicos.....	31
1.6.1. Clima.....	31
1.6.2. Hidrografía.....	33
1.6.3. Geología.....	35
1.6.4. Geomorfología.....	39
1.6.5. Pendientes del terreno.....	43
1.7. Aspectos Ambientales.....	45
1.7.1. Zona de vida.....	45
1.7.2. Perdida de bosque distrito Santa Lucía.....	47
2. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	50
2.1. Análisis institucional de la gestión de riesgo de desastres.....	50
2.1.1. Situación de la gestión del riesgo de desastres según componente.....	50
2.1.2. Roles y funciones institucionales.....	52
2.1.3. Instrumentos de gestión institucional, estratégico y territorial que incorporan la gestión prospectiva y gestión correctiva.....	54

2.1.4.	Capacidad Operativa Institucional.	55
2.2.	Análisis de riesgo de desastres y/o escenario de riesgo territorial.	58
2.2.1.	Identificación de peligros del ámbito.	58
2.2.2.	Identificación de puntos críticos.	62
2.2.3.	Escenario de riesgo por inundación fluvial.	66
2.2.4.	Caracterización de la susceptibilidad por inundación fluvial.	66
2.2.5.	Metodología.	66
2.2.6.	Caracterización de la susceptibilidad por inundación.	67
2.2.7.	Niveles de susceptibilidad por inundaciones.	69
2.2.8.	Identificación de los elementos expuestos a inundación.	72
2.2.9.	Análisis de vulnerabilidad.	74
2.2.10.	Cálculo del nivel de riesgo ante inundaciones.	86
3.	FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	93
3.1.	Objetivos.	93
3.1.1.	Objetivo general.	93
3.1.2.	Objetivos específicos.	93
3.2.	Articulación del plan.	93
3.3.	Estrategias.	96
3.3.1.	Roles institucionales.	97
3.3.2.	Implementación de Medidas estructurales.	100
3.3.3.	Implementación de Medidas no estructurales.	101
3.4.	Programación.	103
3.4.1.	Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables.	103
3.4.2.	Programación de inversiones.	112
4.	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PPRRD.	121
4.1.	Financiamiento.	121
4.2.	Seguimiento y monitoreo.	131
4.3.	Evaluación.	132
5.	ANEXOS.	134
5.1.	Actas.	134
5.2.	Resolución ET.	134
5.3.	Ficha técnica.	134
5.4.	Panel fotográfico.	134
5.5.	Mapas.	134

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fases, pasos y acciones en la preparación del PPRRD.	12
Tabla 2. Fases, pasos y acciones del diagnóstico del PPRRD.	12
Tabla 3. Fases, pasos y acciones de la formulación del PPRRD.	13
Tabla 4. Fases, pasos y acciones para la validación y aprobación del PPRRD.	13
Tabla 5. Límites distrito de Santa Lucía.	15
Tabla 6. Rutas de acceso al distrito de Santa Lucía.	17
Tabla 7. Población Censada, por Sexo y viviendas particulares del distrito de Santa Lucía.	19
Tabla 8. Población censada por grupo etario del distrito de Santa Lucía.	20
Tabla 9. Densidad poblacional distrito de Santa Lucía, estimada al 2023.	22
Tabla 10. Santa Lucía: Hogares con clasificación socioeconómica (CSE-ULE).	22
Tabla 11. Material predominante en las paredes exteriores de las viviendas en el distrito de Santa Lucía.	23
Tabla 12. Servicio de agua en las viviendas en el distrito de Santa Lucía.	24
Tabla 13. Servicio de agua en las viviendas en el distrito de Santa Lucía.	25
Tabla 14. Contaminación de fuentes de agua en el distrito de Santa Lucía.	25
Tabla 15. Servicio de agua en las viviendas en el distrito de Santa Lucía.	26
Tabla 16. Locales educativos del distrito de Santa Lucía.	27
Tabla 17. Establecimientos de salud por categoría en el distrito de Santa Lucía.	29
Tabla 18. Pérdida de bosque en el distrito de Santa Lucía.	47
Tabla 19. Instrumentos de Gestión Prospectiva.	50
Tabla 20. Actividades del PP068 en Gestión Prospectiva.	51
Tabla 21. Instrumentos de Gestión Reactiva.	51
Tabla 22. Actividades del PP068 en Gestión Reactiva.	52
Tabla 23. Matriz de objetivo y acciones estratégicas en GRD de la Municipalidad distrital de Santa Lucía.	55
Tabla 24. Distribución personal de la Municipalidad distrital de Santa Lucía.	56
Tabla 25. Recursos logísticos existentes de la Municipalidad distrital de Santa Lucía.	57
Tabla 26. Presupuesto asignado en el PP 0068 entre los años 2024 – 2025 de la municipalidad distrital de Santa Lucía.	57
Tabla 27. Programación a nivel de actividades del PP068 de la municipalidad distrital de Santa Lucía.	58
Tabla 28. Cantidad de Emergencias – Peligros originados por fenómenos naturales y antrópicos – reportadas en el SINPAD, 2023 – 2025.	59
Tabla 29. Puntos Críticos identificados por el INGEMMET y el ALA en el distrito de Santa Lucía.	62
Tabla 30. Puntos Críticos identificados por el Equipo Técnico en el distrito de Santa Lucía.	64
Tabla 31. Tipos de inundación.	68
Tabla 32. Ponderación de factores para determinar la susceptibilidad a inundación en el distrito de Santa Lucía.	69
Tabla 33. Estratificación del nivel de peligrosidad a inundación en el distrito de Santa Lucía.	69
Tabla 34. Niveles de susceptibilidad por inundación por superficie territorial en el distrito de Santa Lucía.	70
Tabla 35. Elementos expuestos a inundaciones en el distrito de Santa Lucía.	72
Tabla 36. Parámetros de los factores de vulnerabilidad ante inundación en el distrito de Santa Lucía.	75

Tabla 37. Estratificación del nivel de vulnerabilidad de los centros poblados ante inundación en el distrito de Santa Lucía.....	76
Tabla 38. Nivel de vulnerabilidad de los centros poblados ante inundación en el distrito de Santa Lucía.....	76
Tabla 39. Parámetros de los factores de vulnerabilidad ante inundación en el distrito de Santa Lucía.....	78
Tabla 40. Estratificación del nivel de vulnerabilidad de las instituciones educativas ante inundación en el distrito de Santa Lucía.....	79
Tabla 41. Instituciones educativas vulnerables a inundación en el distrito de Santa Lucía.....	80
Tabla 42. Parámetros de los factores de vulnerabilidad ante inundación en el distrito de Santa Lucía.....	82
Tabla 43. Estratificación del nivel de vulnerabilidad de las instituciones educativas ante inundación en el distrito de Santa Lucía.....	83
Tabla 44. Establecimientos de salud vulnerables a inundación en el distrito de Santa Lucía. ...	84
Tabla 45. Nivel de riesgo por inundación en la población.....	87
Tabla 46. Nivel de riesgo por inundación a nivel de centros poblados en el distrito de Santa Lucía.....	87
Tabla 47. Nivel de riesgo por inundación en las instituciones educativas.....	89
Tabla 48. Nivel de riesgo por inundación por cada institución educativa en el distrito de Santa Lucía.....	89
Tabla 49. Nivel de riesgo por inundación en los establecimientos de salud.....	91
Tabla 50. Nivel de riesgo por inundación por cada establecimiento de salud en el distrito de Santa Lucía.....	91
Tabla 51. Objetivo General, indicadores, responsables y medio de verificación.....	93
Tabla 52. Alineamiento Vertical del PPRRD de distrito de Santa Lucía 2026 - 2030 con los instrumentos de gestión.....	94
Tabla 53. Acciones Estratégicas para el cumplimiento de los Objetivos Específicos del PPRRD del distrito de Santa Lucía.....	96
Tabla 54. Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE1.....	97
Tabla 55. Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE2.....	98
Tabla 56. Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE3.....	99
Tabla 57. Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE4.....	99
Tabla 58. Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE5.....	100
Tabla 59. Programación del AEE 1.1.....	103
Tabla 60. Programación del AEE 1.2.....	104
Tabla 61. Programación del AEE 2.1.....	105
Tabla 62. Programación del AEE 2.2.....	106
Tabla 63. Programación del AEE 3.1.....	106
Tabla 64. Programación del AEE 3.2.....	107
Tabla 65. Programación del AEE 4.1.....	108
Tabla 66. Programación del AEE 4.2.....	110
Tabla 67. Programación del AEE 5.1.....	111
Tabla 68. Programación de inversiones por OE1.....	112
Tabla 69. Programación de inversiones por OE2.....	114
Tabla 70. Programación de inversiones por OE3.....	116
Tabla 71. Programación de inversiones por OE4.....	117
Tabla 72. Programación de inversiones por OE5.....	119
Tabla 73. Resumen de costo de Inversiones del PPRRD del distrito de Santa Lucía.....	120
Tabla 74. Articulación del PLANAGERD y el PP 068: Componente Prospectivo y Correctivo.....	122
Tabla 75. Sistema de seguimiento del PPRRD de Santa Lucía.....	132
Tabla 76. Sistema de evaluación del PPRRD de Santa Lucía.....	133

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Proceso metodológico para elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.	11
Figura 2. Mapa 01: Ubicación del distrito de Santa Lucía.	16
Figura 3. Vista general de la localidad de Santa Lucía.	18
Figura 4. Mapa 2: Centros poblados del distrito de Santa Lucía.	21
Figura 5. Mapa 03: Ubicación de instituciones educativas ubicadas en el distrito de Santa Lucía.	28
Figura 6. Mapa 04: Ubicación de establecimientos de salud ubicados en el distrito de Santa Lucía.	30
Figura 7. Mapa 05: Información climatológica del distrito de Santa Lucía.	32
Figura 8. Fotografía del río Huallaga.	33
Figura 9. Mapa 06: Sub cuenca hidrográfica del distrito de Santa Lucía.	34
Figura 10. Mapa 07: Características geológicas del distrito de Santa Lucía.	38
Figura 11. Mapa 08: Características geomorfológicas del distrito de Santa Lucía.	42
Figura 12. Mapa 09: Pendientes en el distrito de Santa Lucía.	44
Figura 13. Mapa 10: Zonas de vida en el distrito de Santa Lucía.	46
Figura 14. Mapa 11: Pérdida de bosque en el distrito de Santa Lucía.	48
Figura 31. Mapa 12: Bosque y no bosque en el distrito de Santa Lucía.	49
Figura 16. Organigrama municipal de la alcaldía distrital de Santa Lucía.	53
Figura 17. Mapa 13: Emergencias registradas en el distrito de Santa Lucía.	61
Figura 18. Mapa 14: Principales puntos críticos identificados por las entidades técnico científicas en el distrito de Santa Lucía.	63
Figura 19. Mapa 15: Puntos críticos identificados por el Equipo Técnico en el distrito de Santa Lucía.	65
Figura 20. Flujograma de la metodología para la elaboración del Escenario de Riesgo por Inundación.	66
Figura 21. Mapa 16: Susceptibilidad ante inundaciones en el distrito de Santa Lucía.	71
Figura 22. Mapa 17: Elementos expuestos a inundaciones en el distrito de Santa Lucía.	73
Figura 23. Parámetros para el análisis de vulnerabilidad de centros poblados.	74
Figura 24. Cálculo de la vulnerabilidad de los centros poblados por inundación en el distrito de Santa Lucía.	75
Figura 25. Mapa 18: Vulnerabilidad de centros poblados ante inundaciones en el distrito de Santa Lucía.	77
Figura 26. Parámetros para el análisis de vulnerabilidad de las instituciones educativas.	78
Figura 27. Cálculo de la vulnerabilidad de las instituciones educativas por inundación en el distrito de Santa Lucía.	79
Figura 28. Mapa 19: Vulnerabilidad de instituciones educativas ante inundación en el distrito de Santa Lucía.	81
Figura 29. Parámetros para el análisis de vulnerabilidad de los establecimientos de salud.	82
Figura 30. Cálculo de la vulnerabilidad de los establecimientos de salud por inundación en el distrito de Santa Lucía.	83
Figura 31. Mapa 20: Vulnerabilidad de los establecimientos de salud ante inundación en el distrito de Santa Lucía.	85
Figura 32. Procedimiento metodológico del escenario de riesgos ante inundaciones en el distrito de Santa Lucía.	86
Figura 33. Mapa 21: Nivel de riesgo a inundación de los centros poblados del distrito de Santa Lucía.	88

Figura 34. Mapa 22: Nivel de riesgo a inundación de las instituciones educativas del distrito de Santa Lucía.....	90
Figura 35. Mapa 23: Nivel de riesgo a inundación de los establecimientos de salud del distrito de Santa Lucía.....	92

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Población censada según sexo en el distrito de Santa Lucía.	19
Gráfico 2. Población censada por grupo etario en el distrito de Santa Lucía.	20
Gráfico 4. Santa Lucía: Hogares con clasificación socioeconómica (CSE-ULE).....	23
Gráfico 5. Material predominante en las paredes exteriores de las viviendas en el distrito de Santa Lucía.....	23
Gráfico 6. Cantidad de Emergencias por tipo de peligro 2023 – 2025.	59

PRESENTACIÓN

El Distrito de Santa Lucía, es uno de los Distritos del Departamento de San Martín, provincia de Tocache, en el norte del Perú, presenta condiciones climáticas, topográficas, cobertura vegetal, entre otros, que sumado a un factor desencadenante (lluvias intensas) generan peligros como las inundaciones; los cuales asociado a las características de vulnerabilidad en la dimensión social, económica y ambiental del Distrito se convierten, en conjunto, en posibles escenarios de riesgo de desastres que generaría pérdidas humanas y económicas, daños en infraestructuras, problemas en salud y otras.

La Municipalidad Distrital de Santa Lucía, en su condición de ente rector del desarrollo local, a través de la Sub gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, como órgano encargado del desarrollo de los siete procesos y los tres componentes de la ley N° 29664: Ley del SINAGERD, presenta el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Santa Lucía 2026 -2030”.

En ese sentido, los lineamientos técnicos aprobados mediante R.M. N°222-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres"; la R.M. N°220-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”, establecen que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar su Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.

El PPRRD del Distrito de Santa Lucía 2026-2030, del tipo de dimensión territorial, es un instrumento técnico específico, dirigido a identificar peligros, vulnerabilidades, elementos expuestos y/o niveles de riesgos; a partir del cual se establecen medidas, programas, actividades y proyectos de orientados a la reducción de las condiciones existentes de riesgo de desastres, así como prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo de lluvias intensas y peligros asociados.

Por tanto, la formulación del presente instrumento técnico estuvo a cargo del Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, liderado por la Sub gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, con asistencia técnica del CENEPRED, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, aprobada mediante Resolución Jefatural N°086-2016-CENEPRED/J; y aprobado por el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, conformado mediante Resolución de Alcaldía N°0026-2025-MDSL/AL.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030, de dimensión territorial y orientado al mediano plazo presenta cuatro (04) principales capítulos definidos, como aspectos generales, diagnóstico territorial e institucional de la gestión del riesgo de desastres del Distrito de Jesús, formulación e implementación del plan.

El presente plan ha sido elaborado en el marco de los principios de protección y participación, considerando los enfoques territoriales, inclusivo, interculturalidad y de desarrollo sostenible; en concordancia a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030, el contenido presenta los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se desarrollan los aspectos generales, entre ellos, el marco normativo que sustenta la elaboración del presente instrumento técnico; así como, la metodología para su elaboración; finalizando con la descripción de las principales características del Distrito de Santa Lucía.

En el Capítulo II, se presenta el análisis del diagnóstico institucional referido a los avances en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional y territorial, roles, funciones, estrategias y capacidad operativa en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente en los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Jesús; asimismo se complementa con el diagnóstico territorial del Distrito de Santa Lucía, el cual implica en la priorización de peligros, identificación de zonas críticas, identificación de los elementos expuestos, análisis de la vulnerabilidad y determinación de niveles de riesgo de desastres.

En el Capítulo III, desarrolla la formulación al 2030 (mediano plazo) a partir del análisis de articulación con las principales políticas de carácter nacional con los planes e instrumentos de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, vinculados en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres, se determinan los objetivos a partir del cual se desprenden en actividades, programas y proyectos a fin de corregir o evitar situaciones de riesgo de desastres con la identificación de posibles fuentes de financiamiento.

Finalmente, el Capítulo IV, describe los principales aspectos para la implementación del Plan, referido a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. Marco legal y normativo.

Siendo la integridad y protección de la persona el fin último de la sociedad y del Estado, es pieza fundamental en la gestión del riesgo de desastres, por ello se identifica los principales acuerdos globales e instrumentos normativos aplicables vigentes:

1.1.1. Marco internacional.

- Marco de Sendai para la resolución del Riesgo de desastres 2015 – 2030.
- Agenda 2026 para el Desarrollo Sostenible.
- Estrategia Andina de Gestión Del Riesgo De Desastres.
- Marco de Acción de Hyogo 2005 – 2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.

1.1.2. Marco nacional.

- Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- Políticas de Estado N° 32 y 34 del Acuerdo Nacional – Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Art. 61°, y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable y su Reglamento.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664 – SINAGERD.
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos que definen el marco de Responsabilidades en GRD, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.

- Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales. Directiva N° 09-2014-CENEPRED/J.
- Resolución Jefatural N° 113-2014-CENEPRED/J, que aprueba el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Inundaciones Fluviales. Directiva N° 010-2014-CENEPRED/J.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno
- Resolución Jefatural N° 129-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Directiva N°020-2016-CENEPRED/JDIMSE “Procedimiento Administrativo del Monitoreo, Seguimiento y Evaluación para la Implementación de la Política y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de desastres- Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del, Riesgo”.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba La Política Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres Al 2050
- Decreto Supremo N° 0115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- Decreto Legislativo N° 1587, que Modifica La Ley N° 29664, Ley Que Crea El Sistema Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres (SINAGERD)
- Decreto Supremo N°060-2024-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley 29664, que crea el SINAGERD aprobado por D.S. N°048-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 234-2025-EF Decreto Supremo que aprueba Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del “Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales y dicta otras disposiciones.
- Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 014-2025-PCM/SGRD, que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres-GTGRD

1.1.3. Marco local.

- Resolución de Alcaldía N° 0026-2025-MDSL/AL, del 17 febrero del 2025, que conforma el Grupo de Trabajo de la Gestión del riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.
- Resolución de Alcaldía N° 0013-2023-MDSL-AL, del 24 enero del 2023, que conforma la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Santa Lucía.
- Resolución de Alcaldía N° 0221-2024-MDSL/AL, del 07 noviembre del 2024, que aprueba la conformación del Equipo Técnico de Trabajo para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Santa Lucía.

1.2. Proceso metodológico.

La metodológica de elaboración del presente Plan sigue las pautas planteadas en la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, aprobada por Resolución Jefatural N°082- 2016-CENEPRED/J, la cual señala las seis (6) fases necesarias para elaborar este documento, siendo importante que el Equipo Técnico de Trabajo a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de cada fase.

Asimismo, se resalta la importancia de la participación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el desarrollo de cada una de las fases.

Figura 1. Proceso metodológico para elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.



Nota. Adaptado de la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, por CENEPRED, 2016.

En relación a ello, la Municipalidad Distrital de Jesús conforma el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo Desastres con Resolución de Alcaldía N°066-2023-MDJ/A, y el equipo técnico con Resolución de Alcaldía N°058-2024-MDJ/A, encargado de elaborar Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Jesús 2025- 2030.

En las siguientes tablas, se detallan cada una de las fases con sus respectivas actividades.

1.2.1. Fase de preparación.

Tabla 1. Fases, pasos y acciones en la preparación del PPRD.

FASES	PASOS	ACCIONES
Preparación.	Organización.	Conformación del Equipo Técnico de trabajo para la elaboración del PPRD (responsable M.D. Santa Lucía).
		Elaboración del Plan de Trabajo para la formulación del PPRD (responsable, Equipo técnico M.D. Santa Lucía-CENEPRED).
	Sensibilización.	Se cuenta con la asistencia técnica del CENEPRED para su elaboración, así como de las diferentes Unidades Orgánicas involucradas.

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

1.2.2. Fase de diagnóstico.

Tabla 2. Fases, pasos y acciones del diagnóstico del PPRD

FASES	PASOS	ACCIONES
Diagnóstico.	Recopilación de la información estadística e histórica y su sistematización	Durante la elaboración del diagnóstico se recopiló y revisó la información del Distrito, generada por las áreas técnicas con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres, revisión de instrumentos de planificación territorial, ordenamiento territorial, normatividad local, así como algunas herramientas de análisis para conocer las capacidades institucionales en cuanto a GRD y conocimiento de los actores sociales en cuanto a la Gestión Prospectiva y Correctiva.
	Generación y/o recopilación de la información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.	A partir de las reuniones sostenidas con el Equipo Técnico y la información analizada, se caracteriza el peligro de inundaciones ocasionadas por lluvias intensas que pueden provocar un desastre con mayores afectaciones en las zonas de estudio.

Elaboración de escenarios de riesgos y/o evaluaciones de riesgos, según sea el caso, efectuados para el ámbito de estudio.	Se realizó el análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos y poblaciones a nivel de distritos. Una vez identificado y analizados los peligros a los que está expuesto del Distrito de Santa Lucía y realizado el respectivo análisis de los factores de exposición, fragilidad y resiliencia que inciden en la vulnerabilidad, se calcula el riesgo a nivel Distrital.
Organización y sistematización para la redacción del diagnóstico.	Organizar, sistematizar y analizar la información, lo que servirá para preparar el documento preliminar del diagnóstico complementado con la presentación de mapas temáticos del Distrito de Santa Lucía.

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

1.2.3. Fase de formulación.

Tabla 3. Fases, pasos y acciones de la formulación del PPRRD

FASES	PASOS	ACCIONES
Formulación.	Definición de objetivos	De acuerdo a las Actas de reunión, el equipo Técnico liderado por la Sub gerencia de Gestión de Riesgo y Defensa Civil, identificaron las medidas de Prevención y/o Reducción del riesgo, para ello se plantearon: Objetivos, acciones estratégicas y actividades operativas que permitirán llevar a cabo los Programas, Proyectos y acciones orientados a la prevención y reducción del riesgo de desastres que sean necesarias para Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida del Distrito. Se identificaron las intervenciones que se realizaran en el mediano plazo; para ello, el presente PPRRD establece un horizonte temporal al 2030.
	Articulación del plan y definición de estrategias.	
	Identificación de programas, actividades, proyectos y acciones	
	Propuesta de Gestión de Medidas del Plan	

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

1.2.4. Fase de validación y aprobación.

Tabla 4. Fases, pasos y acciones para la validación y aprobación del PPRRD.

FASES	PASOS	ACCIONES
Validación y aprobación.	Presentación Pública	Durante la sesión del GTGRD de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía se realizó la presentación de la versión preliminar de propuesta de plan. El equipo técnico presentará de forma didáctica el documento preliminar a todos actores participantes, a fin de recibir sugerencias y aportes para ser incorporados en el documento final.

	Aprobación Oficial	Según el Acta de reunión, el Equipo técnico valida la información de las Fases de Formulación y Validación. El Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía decide validar y aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres mediante resolución.
	Difusión del Plan	Posterior a ello, se procede a la difusión del PPRRD aprobado para conocimiento de la población, publicándose en la página web de la institución, y entre otras entidades públicas y privadas del ámbito vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, para los fines del monitoreo y la transparencia en la ejecución de los recursos que demande.

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Respecto a la descripción de la **Fase N°5: Implementación**, se establece que la ejecución del PPRRD de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía estará a cargo de las unidades orgánicas u oficinas consignadas integrantes que conforman el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, para la ejecución de las intervenciones programadas así como el seguimiento; asimismo, el presupuesto para la implementación se debe enmarcar en el presupuesto institucional previsto para la ejecución de los Planes Operativos Institucionales durante los años 2026 al 2030. Pudiendo considerarse de manera complementarse con otras fuentes de financiamiento.

Finalmente, en la **Fase N°6: Seguimiento y Evaluación del Plan**, se describe el mecanismo para el seguimiento y monitoreo de la implementación del referido Plan, que será presidido por la Sub gerencia de Gestión del Riesgo de desastres y Defensa Civil, quien hace las funciones de secretario técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, el cual se realizará a través de la presentación de un informe anual.

La Sub gerencia de Gestión del Riesgo de desastres y Defensa Civil realizará la evaluación del PPRRD en el último trimestre de cada año, debiendo presentarse un informe anual al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, con el reporte de la ejecución de las actividades programadas

1.3. Características del ámbito de estudio.

1.3.1. Ubicación geográfica.

El distrito de Santa Lucía es una de las 6 distritos que conforman la provincia de Tocache¹, que se encuentra ubicada en la selva baja sobre la margen izquierda del río Huallaga en la parte sur del departamento, comprendiendo su territorio selva baja y localizándose entre las coordenadas 08°20'50" de latitud sur con referencia a la línea ecuatorial; y 76°23'09" de longitud oeste con referencia del meridiano de Greenwich, a una altitud media de 473 m.s.n.m, con una temperatura anual máxima de 38 °C y una mínima de 17 °C). **(Ver figura 2).**

Como distrito, Santa Lucía fue creado mediante Decreto Ley N° 31128, el 03 de marzo de 2021, siendo su capital Santa Lucía. El distrito fue uno de los más afectados por el narcotráfico y el terrorismo durante la década de 1980 y la primera mitad de los años 90; actualmente se encuentra pacificada. Santa Lucía es considerada el ingreso al corredor El Chorro – Tres Cruces – Sihuas – Huacrachuco – Uchiza – Emp. Ruta 5N, que interconectará la selva y la costa del país, pasando por la sierra de Huánuco y Áncash.

1.3.2. Límites.

Tabla 5. Límites distrito de Santa Lucía.

N°	UBICACIÓN	LUGAR
01	Por el norte	Distrito de Tocache (provincia Tocache).
	Por el nor-este	Provincia de Bellavista (dpto. de San Martín).
02	Por el sur-este	Distrito de Uchiza (provincia Tocache).
03	Por el sur-oeste.	Distritos de Uchiza y Tocache (provincia Tocache).
04	Por el oeste.	Distrito de Tocache (provincia Tocache).

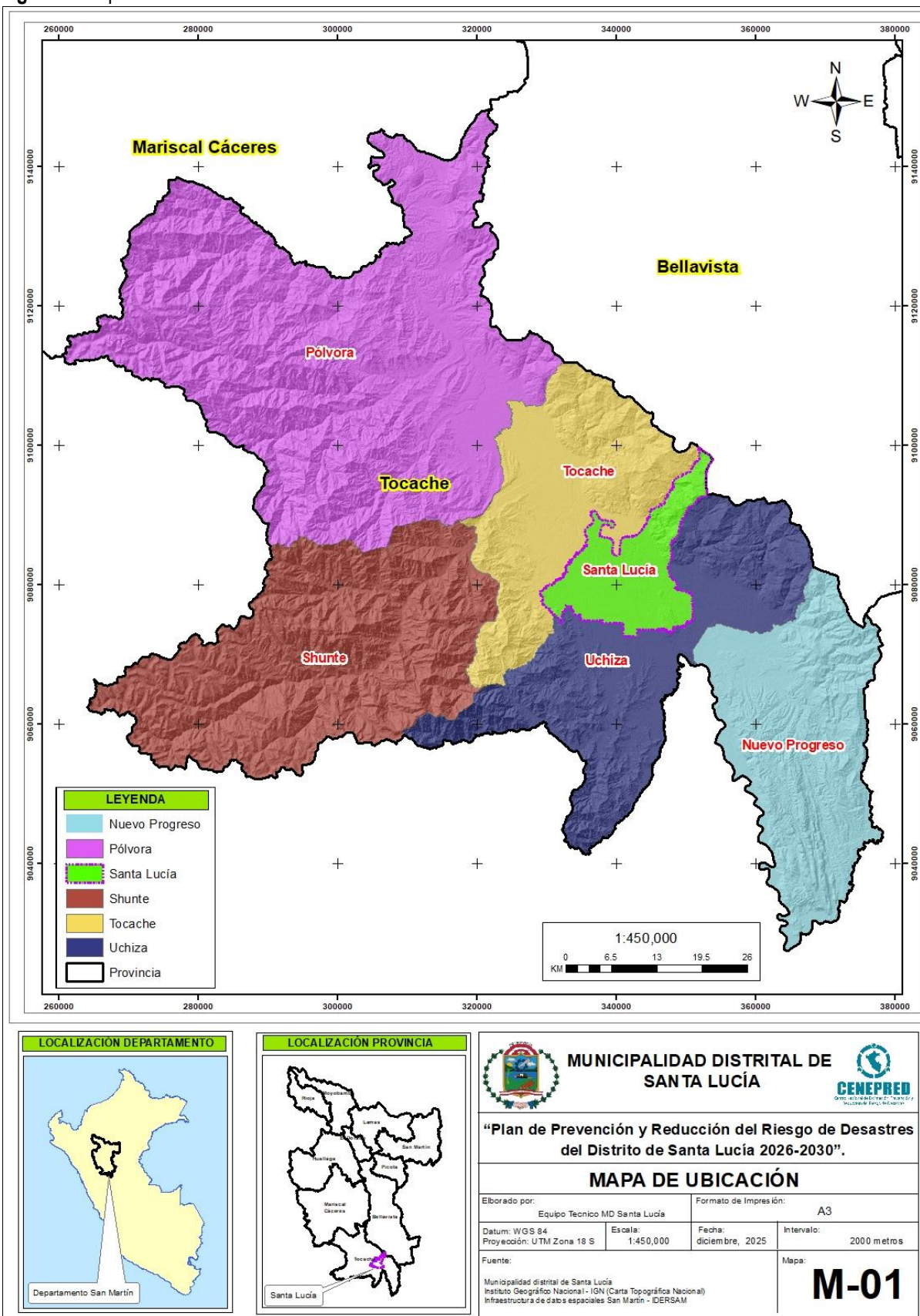
Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Fuente: PDLC Santa Lucía-2034

1.3.3. Superficie.

El distrito de Santa Lucía, ubicado en la provincia de Tocache, departamento de San Martín, cuenta con una extensión territorial de 268.25 km², lo que le otorga una vasta superficie caracterizada por su diversidad geográfica y recursos naturales.

Figura 2. Mapa 01: Ubicación del distrito de Santa Lucía.



Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

1.3.4. Vías de acceso.

De acuerdo con el Plan Vial Participativo Provincial de Tocache, se establecieron caminos vecinales que cuentan con código de ruta y son reconocidas por el inventario nacional del Ministerio de Transporte y Comunicaciones. El detalle de las vías identificadas se presenta a continuación:

Tabla 6. Rutas de acceso al distrito de Santa Lucía.

Código Ruta	Nombre	Longitud (Km)	Tipo superficie	Estado
SM-972	Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	4.55	3	Regular
SM-975	Emp. SM-974 - Pta. Carretera.	1.28	3	Malo
SM-976	Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	1.04	4	Malo
SM-987	Emp. SM-986 - Cerro Dulce - Shapaja.	1.10	3	Malo
SM-989	Emp. PE-12 A - Los Angeles - Emp. PE-12 A.	5.08	2	Malo
SM-988	Emp. SM-986 - Valle Shunte - Pta. Carretera.	1.54	3	Malo
SM-977	Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	1.40	4	Malo
SM-986	Emp. PE-12 A - Pta. Carretera.	4.41	2	Bueno
PE-12A	Emp. PE-3N A (Dv. Sihuas) - Tres Cruces - Yanac - Abra Cahuacona - Sihuas - Dv. Huayllabamba (PE-12 B) - Suchiman - Pte. Mamahuaje (PE-10 C) - Pte. Huacrachuco - Huacrachuco - Chonas - San Pedro de Chonta - Pte. Crisnejas - Uchiza - Emp. PE-5N (Pte. Hua	21.69	1	Malo
PE-5N	Pte. Reither (PE-5S) - Villa Rica - Von Humboldt (PE-18 C) - Dv. Tingo María (PE-18 A) - Tocache - Tarapoto (PE-5N B) - Moyobamba - Rioja - Ingenio (PE-08 C) - Bagua Grande - Dv. Olmos (PE-04 C) - Jaén - San Ignacio - Pte. La Balsa (fr. Ecuador).	19.69	1	Bueno
SM-111	Emp. PE-5N (Tocache) - Nva. Esperanza - Jorge Chávez - Palma de Espino - Emp. PE-12 A (Dv. Palma de Espino).	35.30	4	Regular
SM-973	Emp. SM-972 - Pta. Carretera.	1.09	3	Malo
SM-987	Emp. SM-986 - Cerro Dulce - Shapaja.	0.31	4	Malo
SM-974	Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	1.20	2	Regular
SM-966	Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	2.54	4	Malo
SM-974	Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	0.38	3	Malo
SM-977	Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	0.23	3	Malo
SM-987	Emp. SM-986 - Cerro Dulce - Shapaja.	0.81	3	Malo
SM-990	Emp. SM-986 - Santa Elena - Emp. SM-989.	1.46	3	Malo
SM-991	Emp. SM-989 - Pta. Carretera.	0.83	2	Malo
R	EMP. PE-5N (SECTOR INCA ROCA LOBOYACU) - C.P. ALTO LOBOYACU / VILLA HERMOSA.	6.60	2	Bueno
SM-987	Emp. SM-986 - Cerro Dulce - Shapaja.	1.69	3	Regular
SM-985	Emp. PE-5N - Emp. PE-12 A.	4.93	2	Regular
SM-988	Emp. SM-986 - Valle Shunte - Pta. Carretera.	1.11	4	Malo

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.
Fuente: PDLC Santa Lucía-2034

Pista de aterrizaje de la Base Policial de Santa Lucía

En el 2007, con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, el Ministerio del Interior inauguró una moderna pista de aterrizaje construida en la Base Policial de Santa Lucía. Esta pista tiene más mil 468.50 metros de longitud y 20 metros de ancho, y se encuentra ubicada en la margen izquierda del río Huallaga.

La Base Policial de Santa Lucía es una importante instalación de la Policía Nacional en el oriente del país y constituye un baluarte de la lucha emprendida por el Gobierno contra el narcotráfico, el tráfico ilegal de insumos químicos fiscalizados, el lavado de activos, los sembríos ilegales de hoja de coca y otras lacras.

Figura 3. Vista general de la localidad de Santa Lucía.



Nota. Toma realizada por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

1.4. Aspecto social.

a. Población, vivienda y centros poblados del distrito de Santa Lucía.

El distrito de Santa Lucía fue creado el 3 de marzo del 2021 mediante la Ley N° 31128, por lo cual es una jurisdicción de reciente creación, que se conformó con centros poblados que antes pertenecían al distrito de Uchiza, en su mayoría, y Tocache, por ende, no tiene información histórica registrada a nivel de censos.

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI), a nivel nacional, la población censada ascendió a 31,237,385 habitantes; la población censada del departamento de San Martín fue de 862,459 habitantes (3% de la población censada a nivel nacional), mientras que, a nivel provincial, Tocache registró 75,664 habitantes censados (9% de la población del departamento).

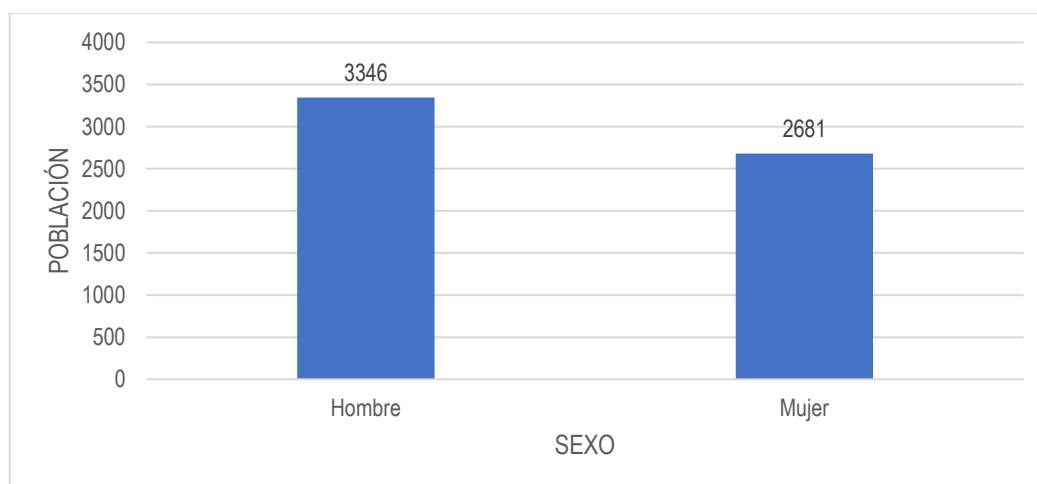
Debido a la reciente creación de Santa Lucía, con base en estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al 2023 la población ascendió a 6,027 habitantes, de los cuales 2,681 son mujeres y 3,346 son hombres. Asimismo, se tiene un total de 1,425 viviendas. (Ver figura 4)

Tabla 7. Población Censada, por Sexo y viviendas particulares del distrito de Santa Lucía.

Nº	CENTROS POBLADOS	ALTITUD	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS
		(m s.n.m.)	Total	Hombre	Mujer	Total
DISTRITO SANTALUCÍA			6027	3346	2681	1425
1	JOSE CARLOS MARIATEGUI	556	106	58	48	27
2	PEDRO RONDOI	503	89	46	43	24
3	LOS ANGELES	516	125	64	61	49
4	RAMAL DE CACHIYACU	527	310	165	145	80
5	LOBOYACU	454	486	259	227	124
6	SAN JUAN DE OLLATES	494	143	84	59	40
7	VALLE SHUNTE	512	38	38	-	5
8	SANTA ELENA	489	211	104	107	54
9	NUEVA UNION	510	204	102	102	57
10	SANTA LUCIA	507	3636	2056	1 580	759
11	LA PARCELA	510	37	21	16	11
12	UNION CADENA	516	421	222	199	113
13	8 DE JULIO	487	48	27	21	16
14	ALTO LOBOYACU	967	77	47	30	25
15	CASCARILLA	503	11	9	2	7
16	SARAI BAJO CAMOTE	506	85	44	41	34

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos del INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

Gráfico 1. Población censada según sexo en el distrito de Santa Lucía.



Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos del INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

La **tabla 7** y el **gráfico 1** presentan la distribución de la población en el distrito de Santa Lucía, la cual asciende a un total de 6 027 habitantes. Del total, 3 346 son varones y 2 681

son mujeres, lo que muestra una ligera predominancia masculina en la estructura poblacional.

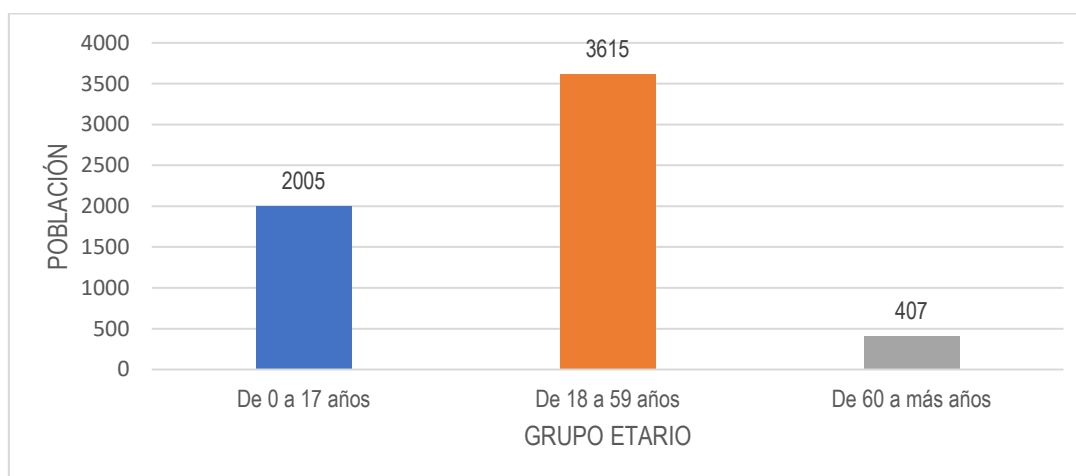
Asimismo, el análisis de las viviendas revela la existencia de 1 482 viviendas ocupadas y 22 viviendas desocupadas, lo que indica que la gran mayoría de las unidades de vivienda cumplen efectivamente una función habitacional. Estos resultados permiten evidenciar tanto la dinámica demográfica como el grado de aprovechamiento del parque habitacional en el distrito, información relevante para la planificación local y el diseño de políticas públicas orientadas a la población y la vivienda.

Tabla 8. Población censada por grupo etario del distrito de Santa Lucía.

Edades	Cantidad	%
De 0 a 17 años	2005	33.27
De 18 a 59 años	3615	59.98
De 60 a más años	407	6.75
Total de población	6,027	100

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos del INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

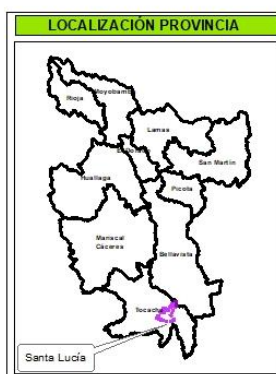
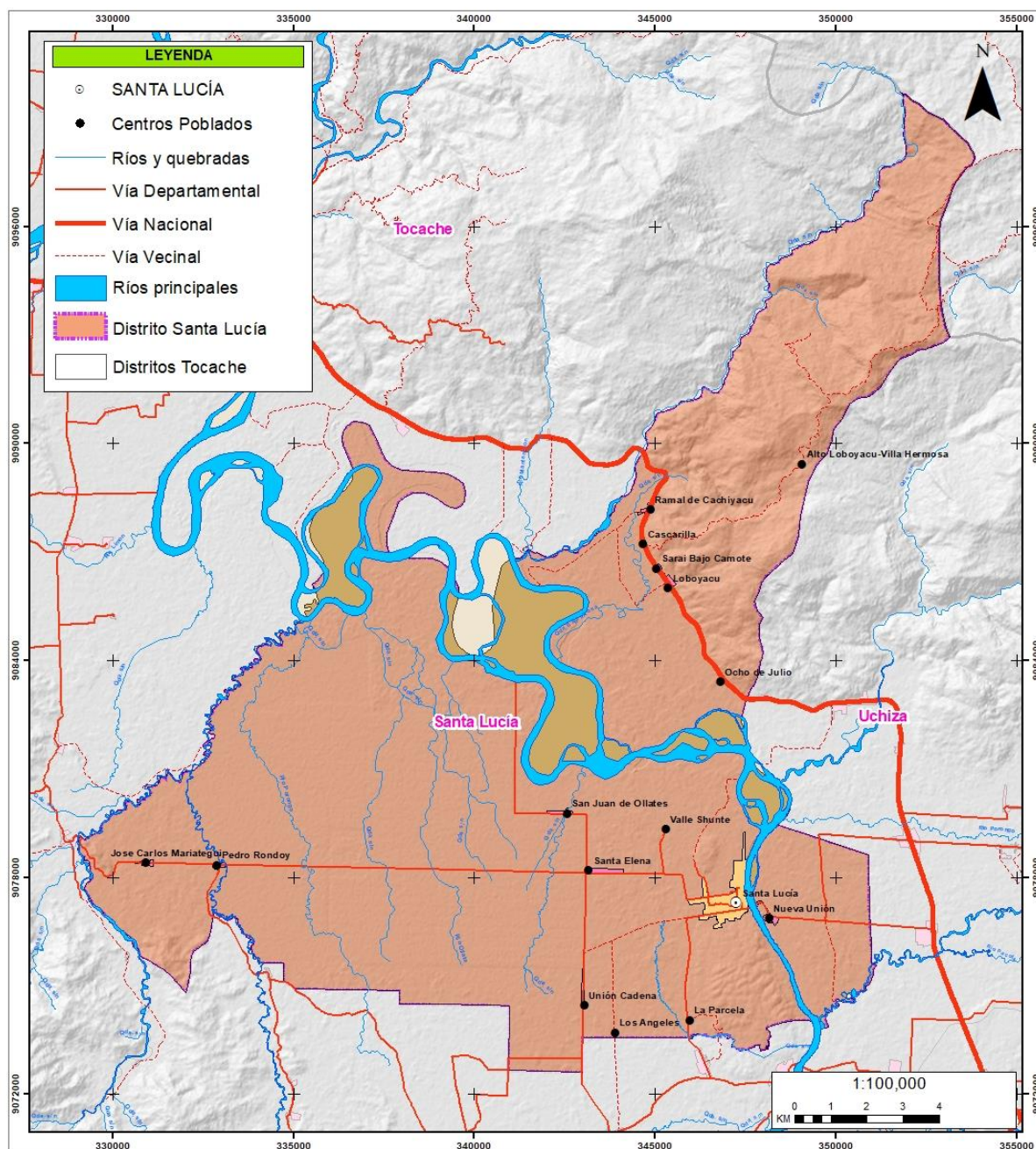
Gráfico 2. Población censada por grupo etario en el distrito de Santa Lucía.



Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos del INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

La **tabla 8** y **gráfico 2** muestra la distribución de la población del distrito de Santa Lucía según grupos etarios. Se observa que 2 005 personas (33,27%) corresponden al grupo de 0 a 17 años, lo que revela una población predominantemente joven. El grupo de 18 a 59 años concentra a 3 615 personas (59,98%), constituyendo la mayoría relativa de la población económicamente activa. Finalmente, el grupo de 60 años a más representa 407 personas (6,75%), lo que indica una menor proporción de adultos mayores en la estructura poblacional.

Figura 4. Mapa 2: Centros poblados del distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA			
"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030".			
MAPA DE CENTROS POBLADOS			
Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84	Escala: 1:100,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 2000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Infraestructura de datos espaciales San Martín - IDERSAM			M-02

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

b. Densidad poblacional del distrito de Santa Lucía.

La densidad poblacional comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado (Hab/Km²), que se encuentran en una determinada extensión territorial.

Debido a la reciente creación de Santa Lucía, con base en estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al 2023 la población ascendió a 6 848 habitantes; y considerando su extensión territorial (268.25 km²), podemos determinar que la densidad poblacional, entendida como la relación entre los habitantes por superficie expresada en kilómetros cuadrados en el distrito, muestra el valor de 25.42 habitantes por kilómetro cuadrado aproximadamente.

Tabla 9. Densidad poblacional distrito de Santa Lucía, estimada al 2023.

Distrito	Población Total	Superficie (km ²)	Densidad Poblacional (hab/km ²)
Santa Lucía	6 848	268.25	25

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos del INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

1.5. Aspectos económicos.

a. Estratos sociales.

Según el Informe Técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2008 – 2019 (INEI, 2020), la pobreza monetaria total en la provincia de Tocache fue de 20.6 % y en el distrito de Uchiza al 2019 fue de 19,7%, con mayor presencia en la población rural, lo que nos brinda un panorama de la realidad del distrito.

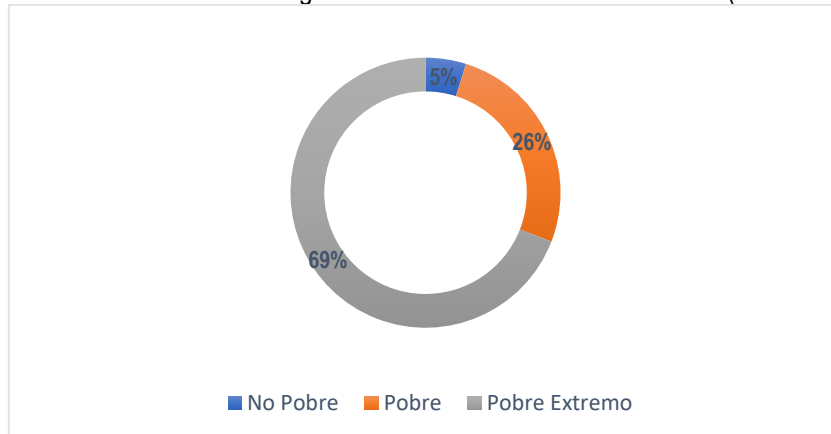
Por otro lado, de acuerdo con la clasificación de hogares del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), al 2023, en el distrito de Santa Lucía se tiene un total de 453 hogares registrados, de los cuales 313 se encuentran como pobre extremo (69,1%), mientras que en condición pobre fue de 118 hogares (26,0%) y en condición no pobre, 22 hogares (4,9%).

Tabla 10. Santa Lucía: Hogares con clasificación socioeconómica (CSE-ULE).

No Pobre		Pobre		Pobre Extremo		Total	
Hogares	Integrantes	Hogares	Integrantes	Hogares	Integrantes	Hogares	Integrantes
22	49	118	259	313	861	453	1212

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos Padrón General de Hogares Focalizados-SISFOH.

Gráfico 3. Santa Lucía: Hogares con clasificación socioeconómica (CSE-ULE).



Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos Padrón General de Hogares Focalizados-SISFOH.

b. Viviendas.

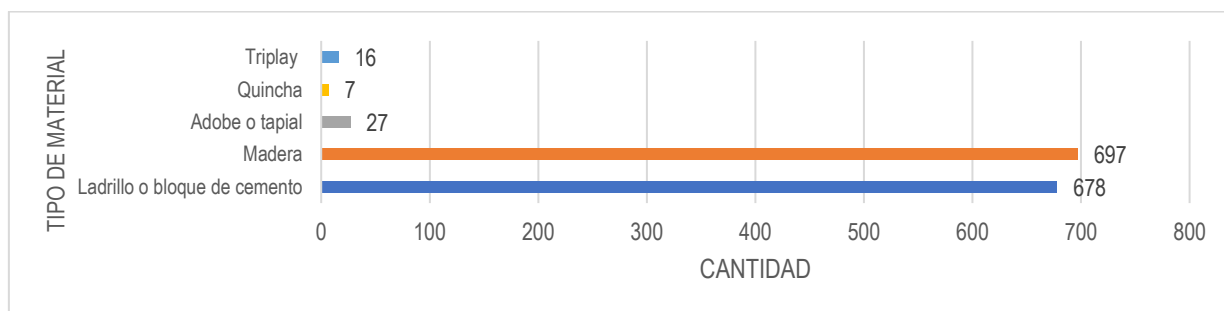
De acuerdo a la información proporcionado por el "Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas" del Instituto Nacional de Estadística e Informática Considerando como indicador socioeconómico asociado al crecimiento urbano del distrito de Santa Lucía tiene un total de 1,425 viviendas, un 47.58% tiene como material predominante en las paredes el ladrillo o cemento y el 48.91% como material predominante Madera.

Tabla 11. Material predominante en las paredes exteriores de las viviendas en el distrito de Santa Lucía.

MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES	Nro.	%
Ladrillo o bloque de cemento	678	47.58
Madera	697	48.91
Adobe o tapial	27	1.89
Quincha	7	0.49
Triplay	16	1.12

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos del INEI – Censo Nacional: XII de población, 2017.

Gráfico 4. Material predominante en las paredes exteriores de las viviendas en el distrito de Santa Lucía.



Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos del INEI – Censo Nacional: XII de población, 2017.

c. Servicios básicos (cobertura de servicios de agua, desagüe, energía eléctrica).

• **Agua potable.**

Con base en la estimación de centros poblados del Censo Nacional 2017 (INEI) que ahora forman parte del distrito de Santa Lucía, del total de 1425 viviendas existentes en el distrito, el 29,47 % de viviendas cuenta con red pública dentro de la vivienda, mientras que el 49,61 % de viviendas el acceso al agua es por pozo.

Tabla 12. Servicio de agua en las viviendas en el distrito de Santa Lucía.

VIVIENDAS CON ABASTECIMIENTO DE AGUA	Nro.	%
Red pública de agua dentro la vivienda	420	29.47
Red pública fuera de la vivienda	61	4.28
Pilón de uso publico	78	5.47
Pozo	707	49.61
Río, acequia, lago, laguna	155	10.88
Otro	4	0.28

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos del INEI – Censo Nacional: XII de población, 2017.

Según lo anterior, podemos evidenciar que existe un limitado acceso de la población a contar con servicios de agua mediante red pública, siendo más crítico en la zona rural. Lo anterior fue corroborado por funcionarios del Área Técnica Municipal y Gerencia de Desarrollo Social de la entidad, quienes señalaron que el distrito no cuenta con acceso a agua de manera segura.

• **Prestador de servicios de agua potable**

De acuerdo con el estudio de Determinación del Área de Prestación de Servicios del departamento de San Martín¹ (Sunass, 2022), se identificó que el prestador de Servicios de Santa Lucía es el Comité de Usuarios de Agua Tanque Elevado, que cuenta con 131 conexiones. El mismo estudio recomienda evaluar la posibilidad de que EMAPA San Martín S.A. se encargue de prestar los servicios de saneamiento en los centros poblados de Santa Lucía, Pampas de Sananguillo y Las Palmas, ubicados en la cercanía de la EP.

• **Desagüe.**

Con base en la estimación de centros poblados del Censo Nacional 2017 (INEI) que ahora forman parte del distrito de Santa Lucía, el 30,52% (435 viviendas) cuenta con red pública de desagüe dentro de la vivienda y el 69,48% no tiene red pública de desagüe dentro de

¹ Determinación del área de prestación de servicios del departamento de San Martín, Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, Sunass 2022

la vivienda. De las 1425 viviendas; 149 tiene pozo séptico, 115 viviendas tienen letrina, y 130 viviendas realizan sus necesidades en río, acequia, canal o similar, campo abierto o al aire libre y otro.

Tabla 13. Servicio de agua en las viviendas en el distrito de Santa Lucía.

VIVIENDAS CON SERVICIOS HIGIÉNICO	Nro.	%
Red pública de desagüe dentro la vivienda	435	30.53
Red pública de desagüe fuera de la vivienda	79	5.54
Pozo séptico	149	10.46
Letrina	115	8.07
Pozo ciego o negro	517	36.28
Otro	130	9.12

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos del INEI – Censo Nacional: XII de población, 2017.

Es importante señalar que la mayor parte de la población no tiene acceso a desagüe, lo que significa que los residuos fisiológicos son vertidos directamente en la tierra o cuerpos de agua, siendo un foco de contaminación, que debe ser atendido. Con base en lo anterior, podemos evidenciar que existe un limitado acceso de la población a contar con servicios de saneamiento básico mediante red pública, siendo crítico en la zona rural, donde no existe cobertura.

- **Tratamiento de agua potable y residual**

Con respecto al tratamiento del agua potable, el distrito no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales. Según el Registro Único de Proceso de Adecuación Progresiva (RUPAP-MVCS), la municipalidad distrital declaró el vertimiento a un cuerpo receptor correspondiente a la cuenca del río San Martín, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14. Contaminación de fuentes de agua en el distrito de Santa Lucía.

CUENCA	Fuente y tipo de contaminación	Tipo de tratamiento existente
San Martín	Municipal	No

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir Aplicativo registro único de proceso de adecuación progresiva (RUPAP).

- **Cobertura del servicio de energía eléctrica.**

Con relación al acceso a alumbrado por red pública, el distrito de Santa Lucía cuenta con un 83,93% de alumbrado eléctrico por red pública mientras que 229 viviendas (16,07%) no disponen de alumbrado eléctrico por red pública.

Tabla 15. Servicio de agua en las viviendas en el distrito de Santa Lucía.

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Con alumbrado eléctrico	1,196	83.93
Sin alumbrado eléctrico	229	16.07
Total	1,425	100.00

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos del INEI – Censo Nacional: XII de población, 2017.

d. Equipamiento.

• Instituciones educativas.

Según el Padrón de Instituciones Educativas (Dirección Regional de Educación), al 2025 el distrito cuenta con 15 instituciones educativas, siendo 14 de gestión pública y 1 de gestión privada que forman parte del sistema educativo básico regular. No se cuenta con instituciones de educación básica inicial no escolarizado, educación básica alternativa ni educación superior técnico productivo.

En relación con la matrícula, se registran 1 342 estudiantes distribuidos en los diferentes centros educativos. La concentración varía según el local, destacando instituciones con mayor número de alumnos como el C.E. N° 0778 MANUEL ROMERO SEMINARIO (317 estudiantes), el C.E. N° 0313 (138 estudiantes) y el C.E. 004 EL MUNDO DE ANA MARIA (221 estudiantes), que concentran una proporción significativa de la población escolar.

En cuanto al personal docente, se cuenta con un total de 81 docentes, lo que representa un promedio aproximado de 17 estudiantes por cada docente. Esta relación estudiante–docente se encuentra dentro de parámetros adecuados para una enseñanza de calidad, ya que favorece la atención pedagógica más personalizada en comparación con contextos donde las ratios superan los 30 alumnos por profesor.

En conjunto, el sistema educativo de Santa Lucía evidencia una infraestructura suficiente y una dotación docente equilibrada, aunque con disparidades entre locales. Esto plantea la necesidad de optimizar la distribución de recursos humanos y materiales para asegurar que todas las instituciones educativas puedan brindar condiciones similares de calidad y equidad en el servicio. (Ver figura 5).

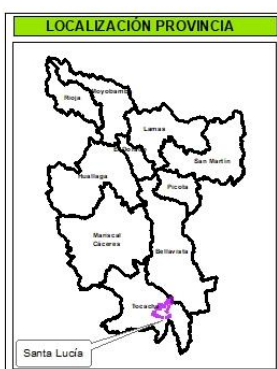
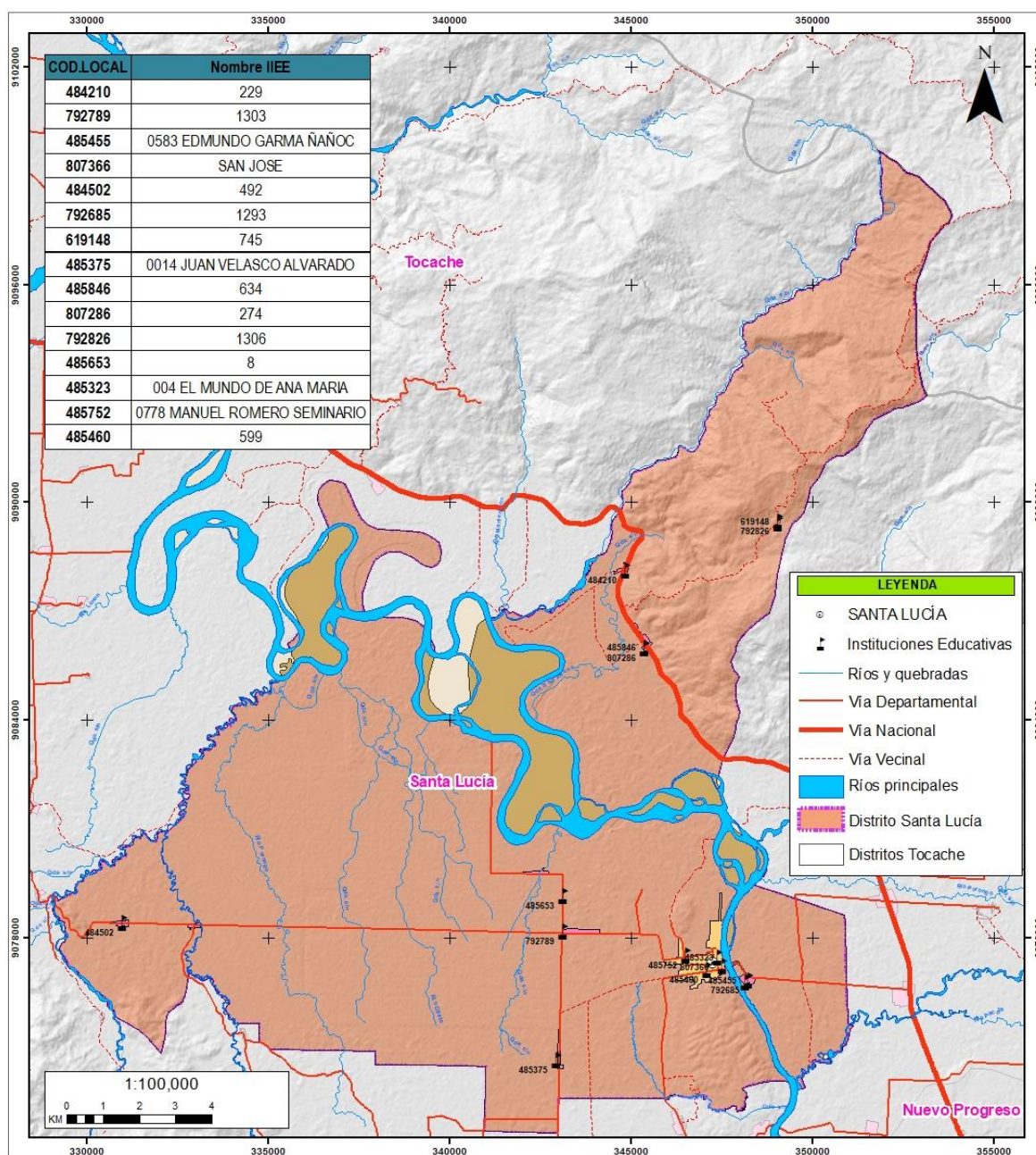
Tabla 16. Locales educativos del distrito de Santa Lucía.

COD.LOCAL	Nombre IIEE	Total hombres	Total mujeres	Total alumnos	Total docentes
484210	0229	29	17	46	2
792789	1303	5	9	14	1
485455	0583 EDMUNDO GARMA ÑAÑOC	11	8	19	1
807366	SAN JOSE	9	6	15	1
484502	0492	11	8	19	2
792685	1293	4	4	8	1
619148	0745	20	26	46	2
485375	0014 JUAN VELASCO ALVARADO	14	14	28	2
485846	0634	58	54	112	7
807286	274	11	22	33	1
792826	1306	9	6	15	1
485653	0008	13	15	28	1
485323	004 EL MUNDO DE ANA MARIA	114	107	221	10
485752	0778 MANUEL ROMERO SEMINARIO	171	146	317	28
485460	0599	220	201	421	21
TOTAL		699	643	1342	81

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos de ESCALE MINEDU, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TODOS WE SAN MARTÍN
Bach. Ing. Kevin Kevin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil

Figura 5. Mapa 03: Ubicación de instituciones educativas ubicadas en el distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía

Formato de Impresión: A3

Datum: WGS 84

Proyección: UTM Zona 18 S

Escala: 1:100,000

Fecha: diciembre, 2025

Intervalo: 5000 metros

Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía
Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional)
Estadística de Calidad Educativa - ESCALE

Mapa: **M-03**

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

- **Establecimiento de salud.**

Según el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS, en el distrito hay 3 establecimientos de salud (EE.SS.): 1 con clasificación de centro de salud y 2 con clasificación de puestos de salud o postas de salud, Los establecimientos de salud están administrados por la Sanidad de la Policía Nacional del Perú, EsSalud y el Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Salud San Martín, de acuerdo con lo siguiente:

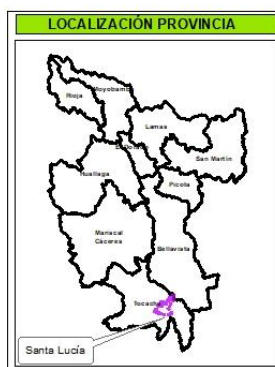
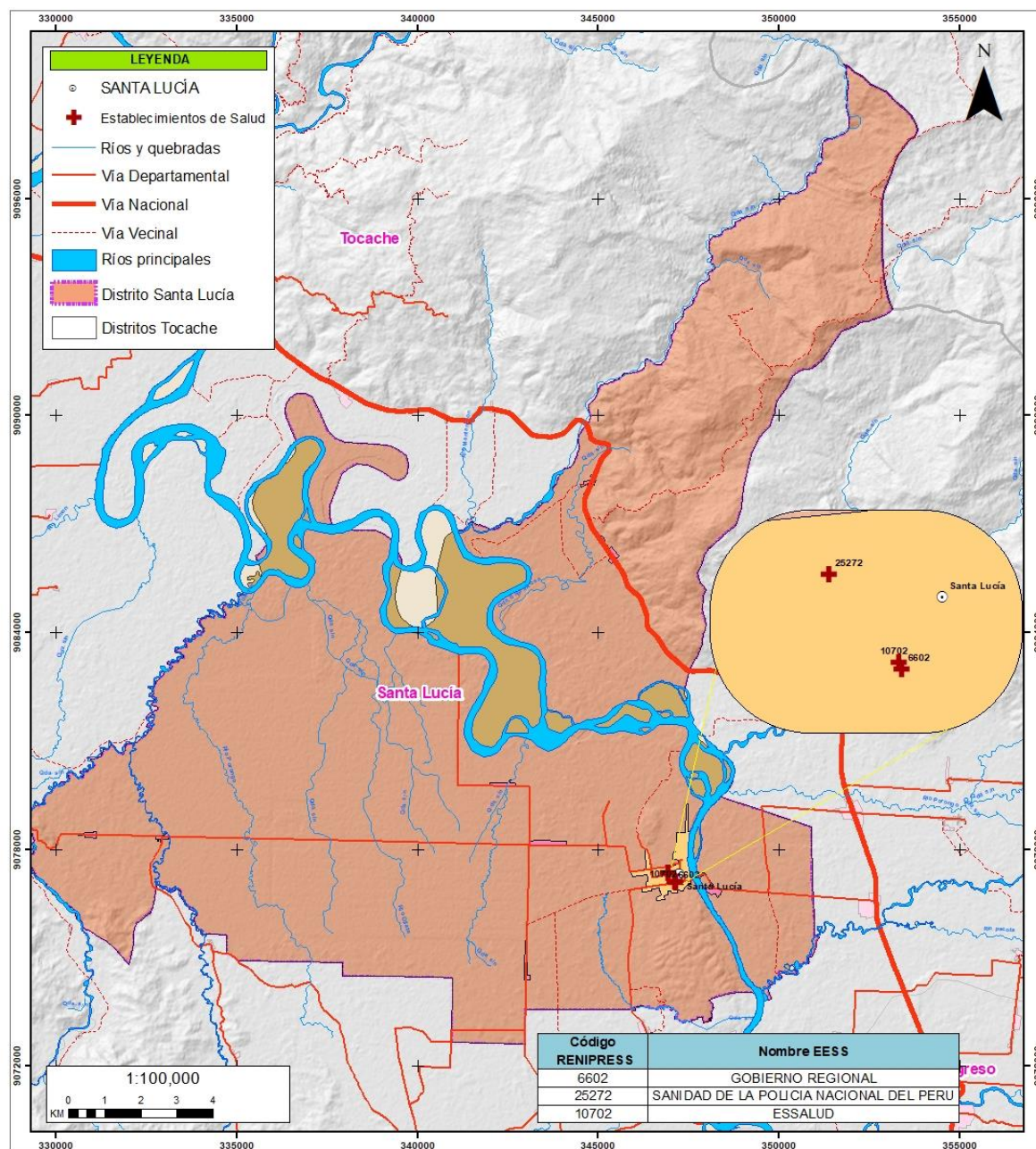
Tabla 17. Establecimientos de salud por categoría en el distrito de Santa Lucía.

Código RENIPRESS	Institución	Nombre EESS	Categoría	Clasificación
6602	GOBIERNO REGIONAL	SANTA LUCIA	I-3	Centros de Salud o Centros Médicos
25272	SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	PUESTO SANITARIO POLICIAL SANTA LUCIA	I-1	Puestos de Salud o Postas de Salud
10702	ESSALUD	POSTA MEDICA SANTA LUCIA	I-2	Puestos de Salud o Postas de Salud

***Nota.** Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos de SUSALUD-Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud-RENIPRESS, 2025.*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TOMÁS DE SANTIS
Bach. Ing. Kevin Krivon Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil

Figura 6. Mapa 04: Ubicación de establecimientos de salud ubicados en el distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía

Formato de Impresión: A3

Datum: WGS 84

Proyección: UTM Zona 18 S

Escala: 1:100,000

Fecha: diciembre, 2025

Intervalo: 5000 metros

Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía, Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional), Registro Nacional de IPRESS - RENIPRES

Mapa: **M-04**

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

1.6. Aspectos físicos.

1.6.1. Clima.

Santa Lucía es una zona lluviosa, con precipitaciones que sobrepasan los 3,860 mm. en épocas de invierno. El clima es semi-seco y cálido, el mismo que ha sido determinado por la estación climatológica de Tocache y el Grupo Palmas, abarca la parte media y baja del planicies y lomadas del sector sur del río Huallaga y sus principales afluentes: Espino, Shunte y Catahua, desarrollándose en una altitud promedio de 500 m.s.n.m. Según la Estación Meteorológica de Tocache, esta zona tiene una temperatura promedio anual de 24.9°C, con una máxima anual de 29.9°C y una mínima anual de 19.8°C. El clima del Alto Huallaga se clasifica como sub-húmedo, la humedad relativa del distrito de Uchiza, y por lo tanto en el Centro Poblado de Santa Lucía, fluctúa entre 88% porcentaje mayor al promedio anual del departamento de San Martín con 82,75%, para ese periodo.

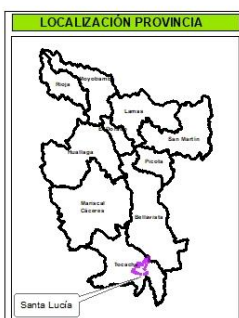
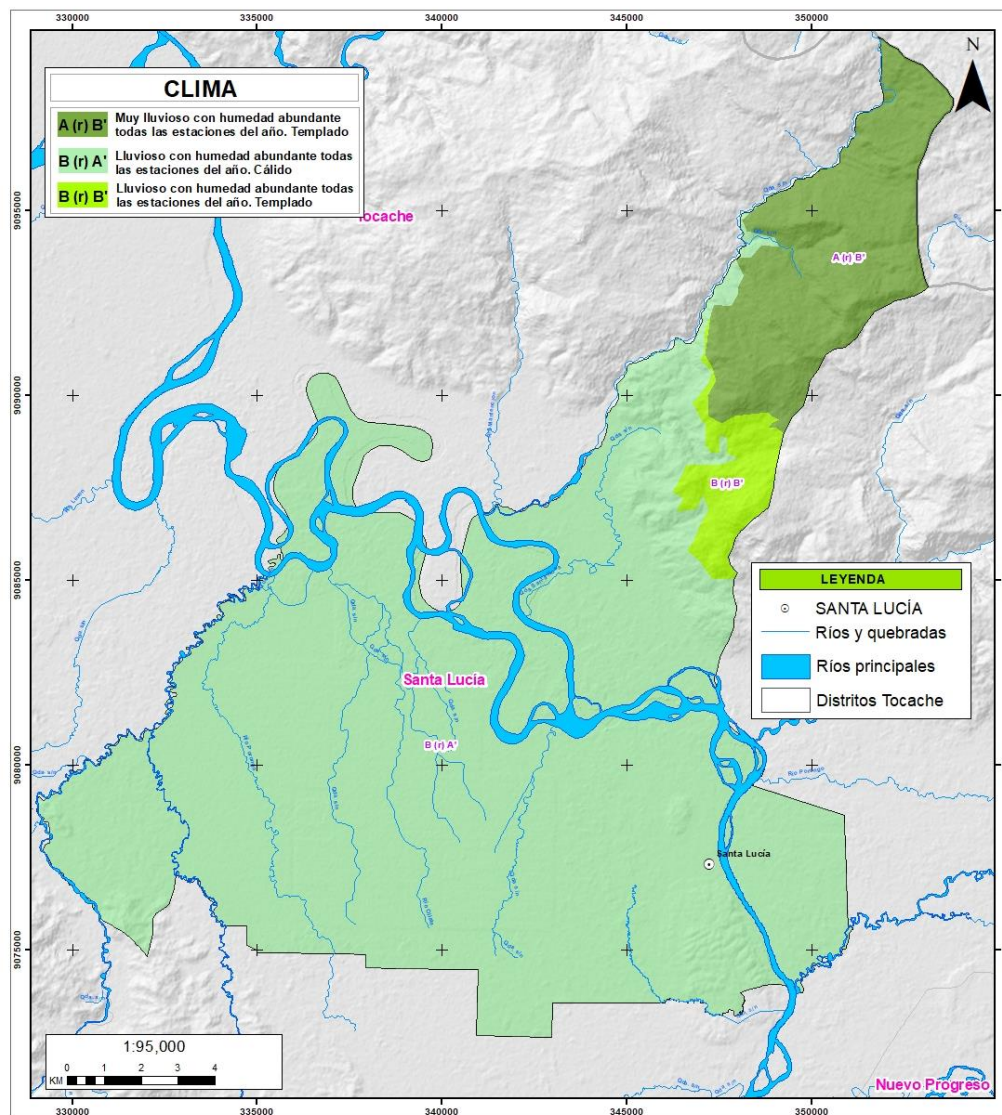
En lo que respecta al invierno, los friajes son un fenómeno recurrente que afectan con precipitaciones intensas, vientos fuertes y descensos en las temperaturas del aire, con temperaturas mínimas de 21° C a 23° C en el norte y de 19° C a 21° C en el sur. Además, se registran acumulados anuales de lluvias de 2000 mm a 3500 mm aproximadamente² Según la misma estación, el promedio anual de precipitación es de 2,878.5 m.m. Para esta zona su distribución durante el año no se mantiene uniforme, dando lugar así a periodos de abundante o escasa precipitación. Generalmente el periodo más lluvioso se presenta en dos épocas durante el año, la primera comprendida de febrero a abril, registrándose la más alta precipitación en febrero con 3,516 m.m y la segunda época, comprendida desde octubre a diciembre, registrándose la más alta precipitación en noviembre con 3,223 mm. La zona está caracterizada por una estación seca de junio-julio, que parece ser consecuencia de la dirección norte que toman los vientos alisios en esta época del año, arrastrando durante el día masas de aire húmedo que, al no encontrar barreras como la cordillera, producen lluvias. Durante los meses de febrero a marzo los vientos alisios se dirigen de este-noreste, chocando las masas de aire húmedo que arrastran con la cadena oriental, produciendo una primera precipitación; posteriormente las nubes altas al encontrarse con la Cordillera Occidental producen precipitaciones sobre el Huallaga Central.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TOCACHE - SAN MARTÍN
Bach. Ing. Kevin Kelvin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil

² Tomado de <https://www.senamhi.gob.pe/servicios/?p=mapa-climatico-del-peru>

Por otro lado, de acuerdo con la Clasificación Climática expresada en la Estrategia Regional de Cambio Climático de San Martín, podemos identificar que el distrito de Santa Lucía se encuentran los tipos de clima en la codificación A(r)B', B(r)B' y B(r)A', que hace referencia a una zona de clima cálido muy lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda (Ver figura 7).

Figura 7. Mapa 05: Información climatológica del distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA			
"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030".			
MAPA DE TIPOS DE CLIMA			
Elaborado por: Equipo Técnico MID Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84	Escala: 1:95,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI			M-05

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

1.6.2. Hidrografía.

La hidrografía Abarca una extensión de 456.05 ha el 13% del territorio del centro Poblado de Santa Lucía, está conformado principalmente por el río Huallaga que tiene como afluentes principales por la margen izquierda a los ríos Lupuna, Porongo, Cachiyacu Santa Ana, Santa Rosa, Huaynabe y, por la margen derecha tenemos, principalmente, a los ríos Ollate, Limón, Mantención y varias quebradas. El origen de las aguas que fluyen por la Cuenca del Huallaga. (Ver figura 9).

Figura 8. Fotografía del río Huallaga.

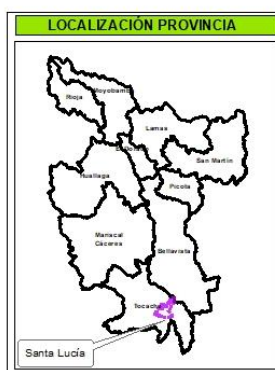
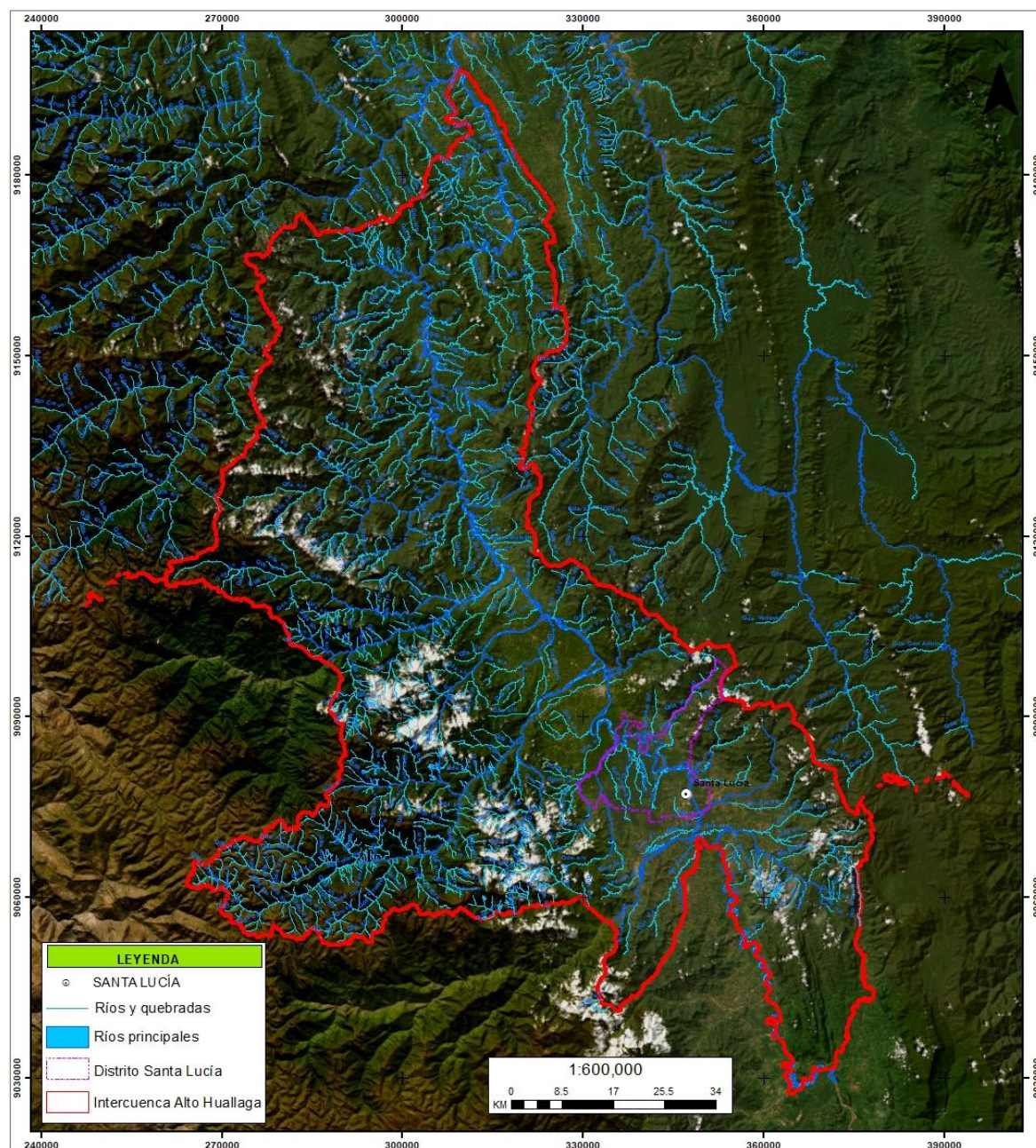


Nota. Toma realizada por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TODOS SON BIENVENIDOS

Bach. Ing. Kevin Kelvin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil

Figura 9. Mapa 06: Sub cuenca hidrográfica del distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA		
"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030".		
MAPA DE CUENCA HIDROGRÁFICA		
Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:600,000	Fecha: diciembre, 2025 Intervalo: 3000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Infraestructura de datos espaciales San Martín - IDERSAM		Mapa: M-06

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

1.6.3. Geología.

Las unidades descritas para el área se encuentran presente en el boletín N° 126 y nos da a conocer los resultados del estudio geológico realizado en los cuadrángulos de Tocache y Uchiza (17-j y 17-k). Dicha área se encuentra ubicada en el departamento San Martín formando parte de las unidades morfoestructurales conocidas como cordillera oriental, valle del Huallaga y la faja subandina. Se tiene como principal cuenca al río Huallaga, el mismo que cruza el área con rumbo SSE a NNO, teniendo como afluentes principales a los ríos Chontayacu, Tocache, Challhuayacu y Mishollo por la margen izquierda, y por la otra margen a los ríos Uchiza.

La morfología se caracteriza por presentar relieves accidentados, destacándose las estribaciones de la cordillera oriental que presenta cotas máximas hasta 4000 m.s.n.m, y mínimas de 450 m.s.n.m, en las proximidades del río Huallaga conformando un valle intramontañosas. Hacia el este destaca la montaña azul que presenta una dirección andina y su máxima elevación alcanza los 2290 m.s.n.m, le sigue la cuenca del río chupichotal con una cota de 800 m.s.n.m, finalmente en el extremo NE de la hoja de Uchiza destaca la geoforma conocida como montañas del alto Biavo. El clima que presenta la zona es de tipo tropical.

La base de la secuencia estratigráfica aflorante está representada por el complejo del marañón, constituido por esquistos cloriticos de color verde claro de edad neoproterozoico seguido por una secuencia de volcánicos, asignados de carbonífero superior.

Discordante encima se encuentra el pérmico superior representado por las capas rojas del grupo Mitu, constituidas de areniscas y conglomerados con litoclastos de rocas intrusiva y cuarcita con volcánicos violáceos. Se presume que durante la fase tardiherciniana ascendieron cuerpos plutónicos instruyendo a dicha formación.

El jurásico superior está representado por la formación Sarayaquillo, constituida por una secuencia molásica continental de lodolitas, limolitas y areniscas rojizas, le sobreyace las unidades del grupo oriente del cretácico inferior, en la cual se han reconocido a las formaciones Cushabatay, esperanza y agua caliente, luego tenemos a las calizas y algunos niveles de areniscas de la formación chonta, seguidas por las areniscas cuarzosas gris blanquecinas de la formación Vivian.

Durante el paleógeno y neógeno se originaron eventos tectónicos que dieron lugar al levantamiento de los andes, es así que la secuencia cenozoica está conformada principalmente por depósitos continentales, destacando la presencia de lodolitas, areniscas y limolitas rojizas de las formaciones Yahuarango y Chambira litológicamente parecidas, separadas por la formación pozo de carácter marino - lagunar.

La presencia de sedimentos pre-Holocénicos es notoria en el área de estudio, constituidas mayormente por conglomerados semiconsolidados amarillo-rojizo denominada formación Tocache. Finalmente se tiene los depósitos aluviales y fluviales.

Los principales rasgos estructurales han sido clasificados teniendo en cuenta el estilo estructural del área de estudio, la cual ha permitido reconocer las siguientes unidades principales. Zonas de bloques, depresión intramontañosas y zona de pliegues y fallas. Desde el punto de vista económico, el área occidental resulta interesante en cuanto a la mineralización aurífera en veta y en menor proporción en placeres. Esto se da en el contacto del cuerpo intrusivo con los esquistos del complejo marañón. (INGEMMET, 2021). *(Ver figura 10).*

a. Grupo Mitu (PET-m).

MC. LAUGHLIN, DL. (1924), describió el grupo mitu como unas areniscas rojizas y gris cubierta con un conglomerado arenoso.

BOIT (1940), los denomina conglomerados inferiores, cuarzo-arenoso, triásico a su formación mitu, algunos rodados del conglomerado contienen fusilínidos carboníferos, lo que indica que son posteriores a dicho periodo; y por encontrarse en concordancia debajo de las calizas triásicas, dicho autor los considera como triásico. La estratificación sesgada es frecuente, la unidad contiene también algunos mantos de carbón.

El grupo como areniscas arcóscicas rojas, lutitas clásticas gruesas y volcánicas de gran grosor que yacen sobre estratos del grupo Copacabana en la cordillera oriental y subandina.

El grupo mitu aflora en el extremo oriental del cuadrángulo de Uchiza desde la localidad de Culebra hasta Uchiza, presentando con su litofacies clástica, de conglomerados de matriz arcóscica de color marrón rojizo con clastos de intrusivo caliza y areniscas rojas, continuando hacia la hoja 17-K, aflorando en la cercanía del distrito de Uchiza, discordante sobre el intrusivo.

b. Depósitos aluviales (Qh-al).

Estos depósitos son producto de la erosión de secuencias cretácicas, las que se han acumulado en los cauces y en las llanuras de inundación del río Chontayacu; río tomas; están constituidas por clastos heterogéneos y de composición intrusiva y sedimentaria, se encuentran poco consolidados, el material cementante lo conforma material arcilloso. En las márgenes de los ríos puede verse niveles de estos depósitos aluviales. Desde el punto de vista geomorfológico constituyen terrazas donde generalmente se desarrolla agricultura.

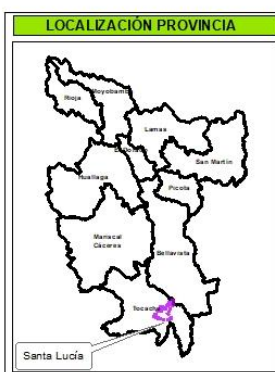
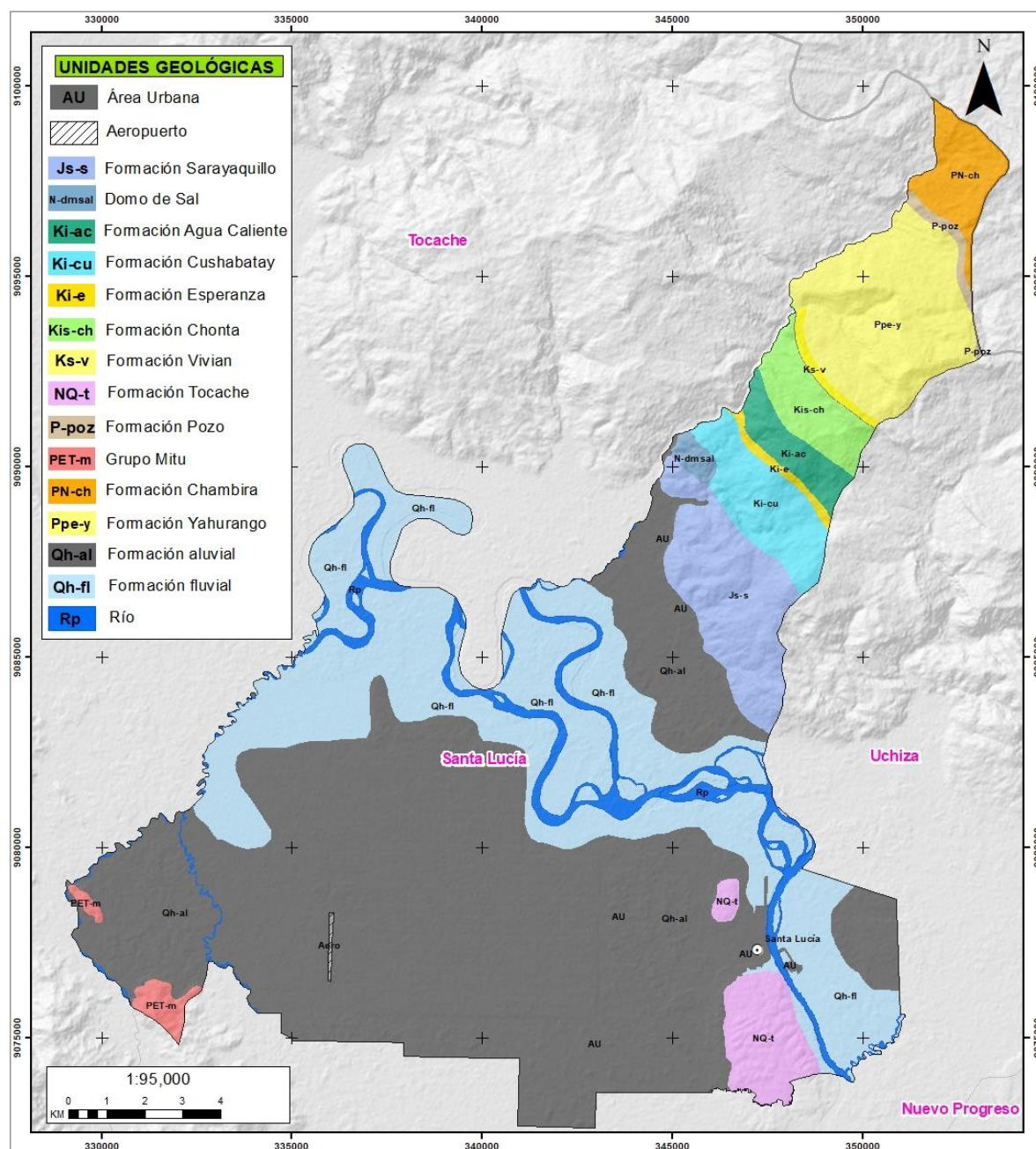
c. Depósitos fluviales (Qh-fl).

Constituyen sedimentitas fluvioaluviales semiconsolidadas a inconsolidadas, que han sido depositadas desde el Pleistoceno superior hasta inicios del Holoceno.

Las acumulaciones de estas secuencias se desarrollaron en un ambiente de dinámica fluvial bastante activa, relacionada siempre a las fluctuaciones de los lechos de los ríos y a los procesos de inundación, que en terrenos depresionados dejaban indicios de sedimentos fluviolacustres. Sedimentológicamente está constituida por acumulaciones de materiales finos como arenas, limos y arcillas, no consolidadas a ligeramente consolidadas.

Estos depósitos están representados por la acumulación de material transportado por cursos fluviales, depositados en el fondo y parte de las riberas de los ríos, consisten de gravas, arenas y alternancia de niveles limoarcillosos.

Figura 10. Mapa 07: Características geológicas del distrito de Santa Lucía.



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.		 CENEPRED Centro Nacional de Emergencia, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	
		MAPA DE GEOLOGÍA	
Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84	Escala: 1:95,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET			Mapa: M-07

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

1.6.4. Geomorfología.

Los rasgos geomorfológicos están estrechamente controlados por las estructuras resultantes de los procesos tectónicos recientes y el tipo de litología, Así como los eventos más recientes que son los que han dado la geomorfología actual.

Dentro de los procesos endógenos o tectónicos y exógenos han sido los causantes del modelado y configuración actual de estos relieves que presenta el distrito de Santa Lucía, Entre las estructuras, que han causado el desarrollo morfológico, podemos mencionar los fallamientos de tipo normal e inversa, plegamientos (sinclinales y anticlinales), fracturas y el proceso de erosión formando terrazas altas y llanuras de inundación; los cuales se han podido reconocer en el campo y a través de los análisis efectuados en la interpretación que corresponde a la gran dinámica de los procesos morfológicos actuales en los diferentes periodos geológicos, las unidades geomorfológicas han tenido constantes modificaciones y evoluciones, originados por confluencias de fuerzas, efectos de fuerzas y energías cuyas fuentes de origen se asientan en su entorno, así tenemos: endógenas (eventos tectónicos), con asiento en la litosfera y el manto; exógena (procesos morfo dinámicos), con la energía solar como fuente alimentadora de los procesos atmosféricos. Procesos de transformación energética.

Entrada, circulación y salida continua de masas y energía; en este sentido todo sistema geomórfico es un sistema abierto. El flujo energético continuo a través del sistema se organiza como secuencias interrelacionadas de procesos de superficie que configuran la dinámica propia de cada sistema geomórfico.

Este paisaje se caracteriza por su relieve ligeramente ondulado formado pequeñas depresiones, en su mayor parte, por acción de aguas tranquilas, lo cual ha determinado el desarrollo de suelos de textura variada. Sin embargo, en algunas áreas adyacentes a las zonas montañosas se observa la presencia de suelos aloctonos y autóctonos de naturaleza sedimentaria comprendida entre las formaciones mesozoicas(*Ver figura 11*).

a. Montañas de areniscas.

Su relieve es ondulado y disectado. Representan zonas no inundables debido a su muy fuerte desnivel con respecto al nivel del curso de agua; presentan una constitución litológica permeable evacuan rápidamente el agua, producto de las precipitaciones pluviales. Son unidades geomorfológicas de estabilidad para el asentamiento poblacional humano y de infraestructuras, siempre y cuando sea esto corroborado por un estudio

geológico de detalle para caracterizar la geodinámica actual y sus procesos, ya que es una zona también considerada de mayor vulnerabilidad y riesgo cuando hay un fuerte desequilibrio antrópico.

b. Colinas de areniscas y conglomerados.

Relieves originados por procesos tectónicos similares a la unidad anterior. La intensa acción erosiva y la actividad incesante de los procesos endógenos han desarrollado geoformas de colinas bajas en franjas alargadas con fuerte disección denotadas por fracturas y debilidades de los materiales litológicos. La orientación de estas geoformas se debe al dominio de las estructuras andinas que siguieron un rumbo NO-SE. Por lo tanto, su origen también está asociado a las grandes fallas y plegamientos. Se observa muy dispersa, aunque en la Cordillera Subandina tiene su mayor concentración donde se exponen en forma de pequeñas franjas estrechas y discontinuas. Litológicamente se encuentran conformados por sedimentos principalmente de las formaciones Yahuarango del Paleógeno-Paleoceno, Chambira del Paleógeno-Oligoceno, Tocache del Plioceno-Cuaternario. En algunos sectores albergan materiales litológicos de edades cretácicas y jurásicas, que debido al desgaste producido por la intensa actividad erosiva y de meteorización han adquirido diversas formas onduladas (sistemas de colinas bajas). También presenta en forma esporádica secuencia sedimentaria semiconsolidados del Pleistoceno, Subrecientes y cuerpos ígneos subvolcánicos del Carbonífero superior. La intensidad de los procesos morfodinámicos está relacionada indirectamente a las fallas aún activas. Es probable que en algunos sectores se movilicen materiales que se desprenden de partes colinosas de fuerte pendiente. Asimismo, ocurren deslizamientos lentos, escorrentia difusa y laminar.

c. Llanura aluvial.

Constituyen áreas relativamente planas, donde se sitúan las terrazas bajas inundables con diferentes sistemas de drenaje. En la provincia se encuentran conformando los principales valles donde discurren los ríos: Huallaga, Uchiza, Chontayacu, Challhuayacu, Tocache, Espino, Tomás, Mishollo y Pólvora. Estos valles adquieren importancia porque actualmente vienen siendo utilizados por los lugareños para actividades agrícolas. Litológicamente están representadas por sedimentos recientes y subrecientes, pertenecientes a los depósitos aluviales del Pleistoceno superior y Holoceno, compuestos principalmente por arenitas, gravas, gravillas, cantos rodados y angulosos de diferente naturaleza (conglomerados polimicticos). Estos materiales sedimentarios han sido

acumulados producto de la erosión de las formaciones antiguas, que afloran en las nacientes de los ríos principales secundarios.

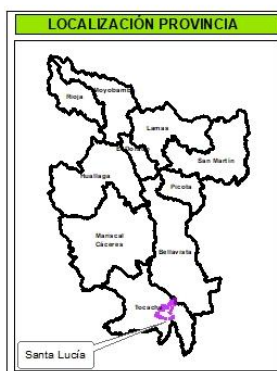
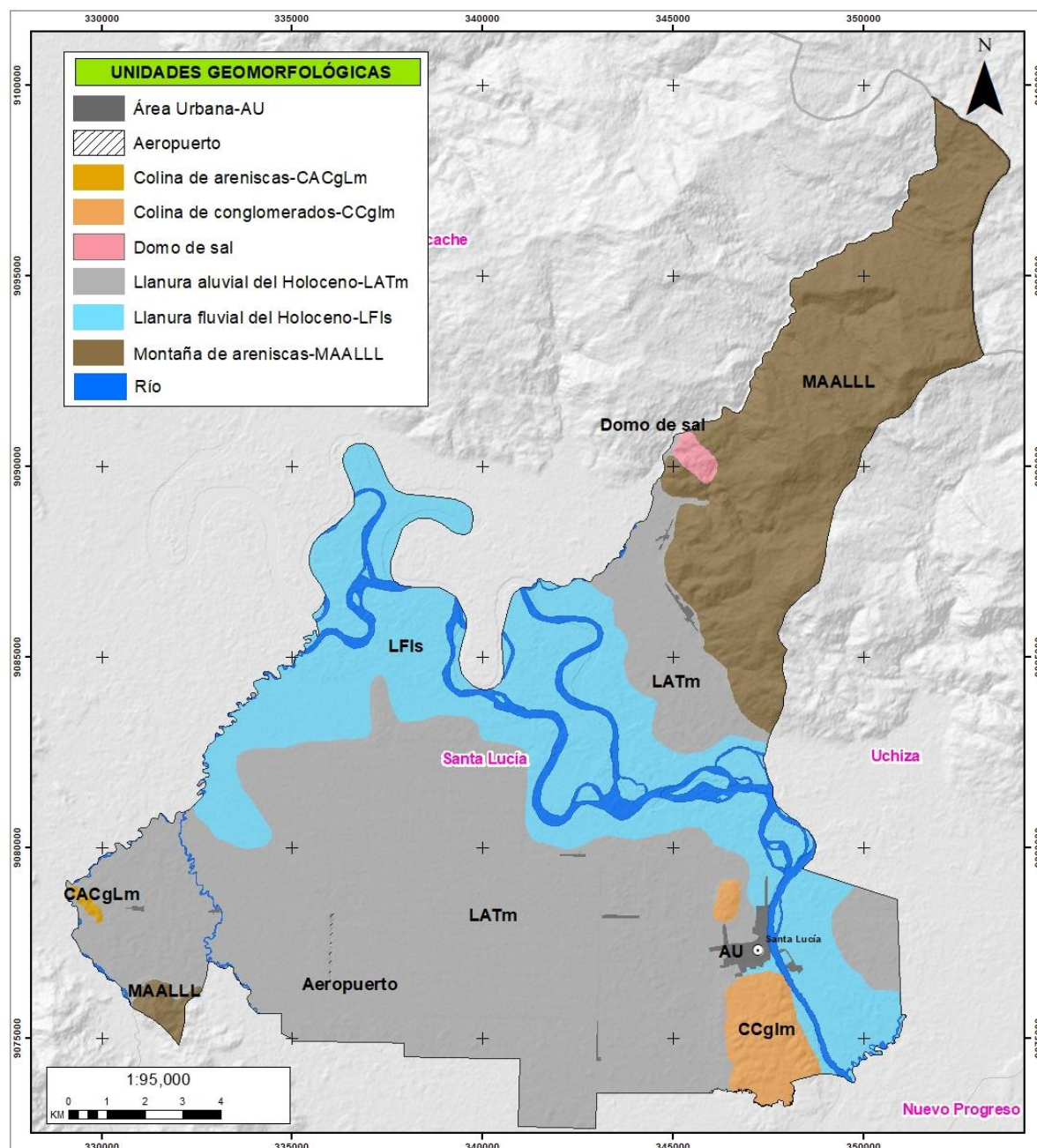
d. Llanura fluvial.

Son áreas conformadas por el lecho de los principales ríos que lo conforman los depósitos fluviales recientes litológicamente corresponde materiales conformado por gravas, arenas y limos estos materiales representan a los de periodos de máximas avenidas y la dinámica fluvial propias de un régimen fluvial, asimismo, se evidencia materiales (escombros de plantas) depositados dentro del lecho fluvial de los ríos principales, esto indica el proceso de transporte y depósito de materiales a consecuencia de los cambios y transformación en la actividad agrícola en la cuenca alta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TODAS LAS PARTES
Bach. Ing. Kevin Kevin Aycaza Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil

Figura 11. Mapa 08: Características geomorfológicas del distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA			
"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030".			
MAPA DE GEOMORFOLOGÍA			
Elaborado por:		Formato de Impresión:	
Equipo Técnico MD Santa Lucía		A3	
Datum: WGS 84	Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:95,000	Fecha: diciembre, 2025
Fuente:		Intervalo: 5000 metros	
Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET		M-08	

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

1.6.5. Pendientes del terreno.

La pendiente es uno de los principales factores dinámicos y particularmente de los movimientos en masa y/o inundaciones, es un parámetro importante en la evaluación de inundaciones como factor condicionante.

Se puede decir que es más fácil que ocurran movimientos en masa, en laderas y cauces cuya pendiente principal varía entre media a fuerte ($> 30^\circ$), también es más alta la erosión de laderas (laminar, surcos y cárcavas) en montañas, ya que a mayor pendiente se facilita el escurrimiento superficial y por ende la erosión hídrica o pluvial.

Se tomaron en consideración cinco rangos o grados de pendiente: inclinación Suave, Suave Moderada, moderada, fuerte y muy fuerte; estas se describen a continuación:

- **Pendiente con inclinación suave - entre 0° - 5°**

Esta unidad se encuentra presente en la cuenca del río Huallaga, se ubican en las márgenes del depósito sedimentario en ambas márgenes de los ríos principales de la cuenca del Huallaga, formando un valle de sedimentación de terrazas bajas.

- **Pendiente con inclinación suave a moderada entre 5° - 15°**

Esta unidad se encuentra entre las laderas de las Cordilleras Oriental y la Faja Subandina. Comprende también depósitos de deslizamientos, avalanchas de rocas y derrumbes. Esta unidad presenta movimientos en masa tipo deslizamientos.

- **Pendiente moderada - entre 15° - 25°**

Esta unidad en la Faja Subandina se encuentra muy distribuida y en la Cordillera Occidental aparece conformando las laderas de los valles. Esta zona es muy susceptible a la generación de deslizamientos.

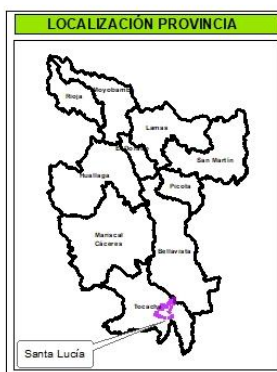
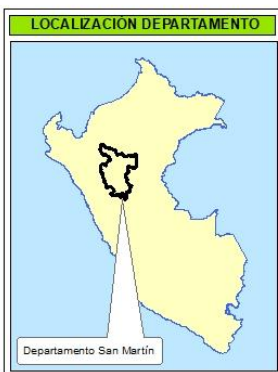
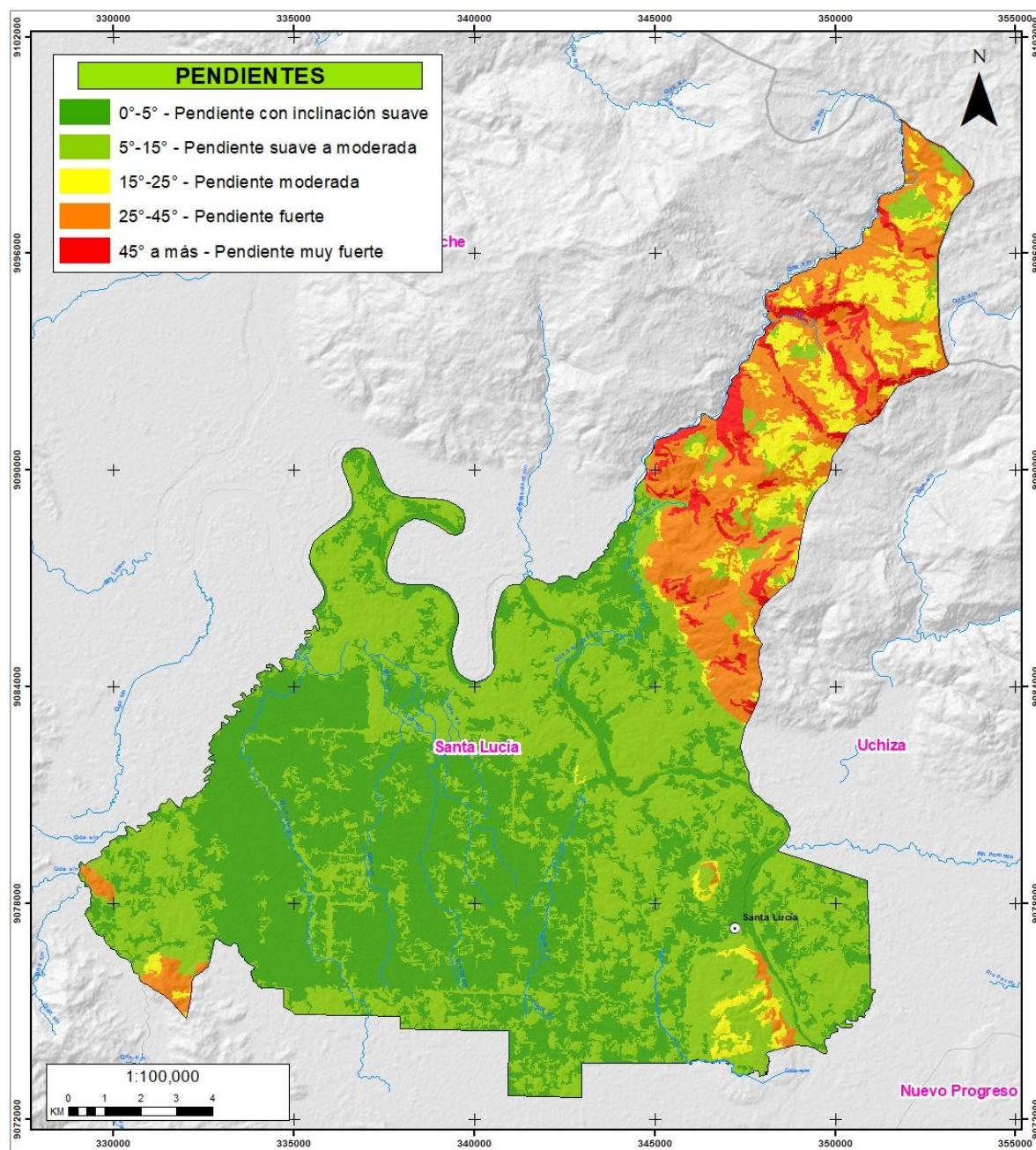
- **Pendiente fuerte - entre 25° - 45°**

A esta unidad le corresponde laderas con pendientes fuertes, está muy diferenciada en la Cordillera Oriental y escasamente en la Faja Subandina es muy susceptible a la generación de movimientos en masa, de tipo deslizamientos, derrumbes y caídas de roca.

- **Pendiente muy fuerte – mayor a 45°**

A esta unidad le corresponde laderas con pendientes muy fuertes, en el área de estudio está muy diferenciada y comprende la formación Tocache.

Figura 12. Mapa 09: Pendientes en el distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA		
"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030".		
MAPA DE PENDIENTES		
Elaborado por:		Formato de Impresión:
Equipo Técnico MD Santa Lucía		A3
Datum: WGS 84	Escala: 1:100,000	Fecha: diciembre, 2025
Proyección: UTM Zona 18 S		Intervalo: 5000 metros
Fuente:		Mapa:
Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) DEM - ALOS PALSAR 12.5m		M-09

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

1.7. Aspectos Ambientales.

1.7.1. Zona de vida.

La zona de vida puede definirse como una unidad climática natural en que se agrupan diferentes asociaciones correspondientes a determinados ámbitos de temperatura, humedad y precipitación.

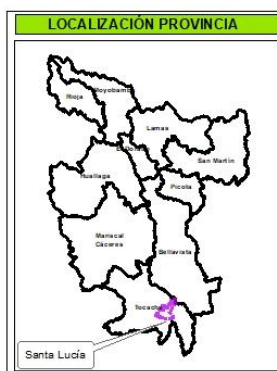
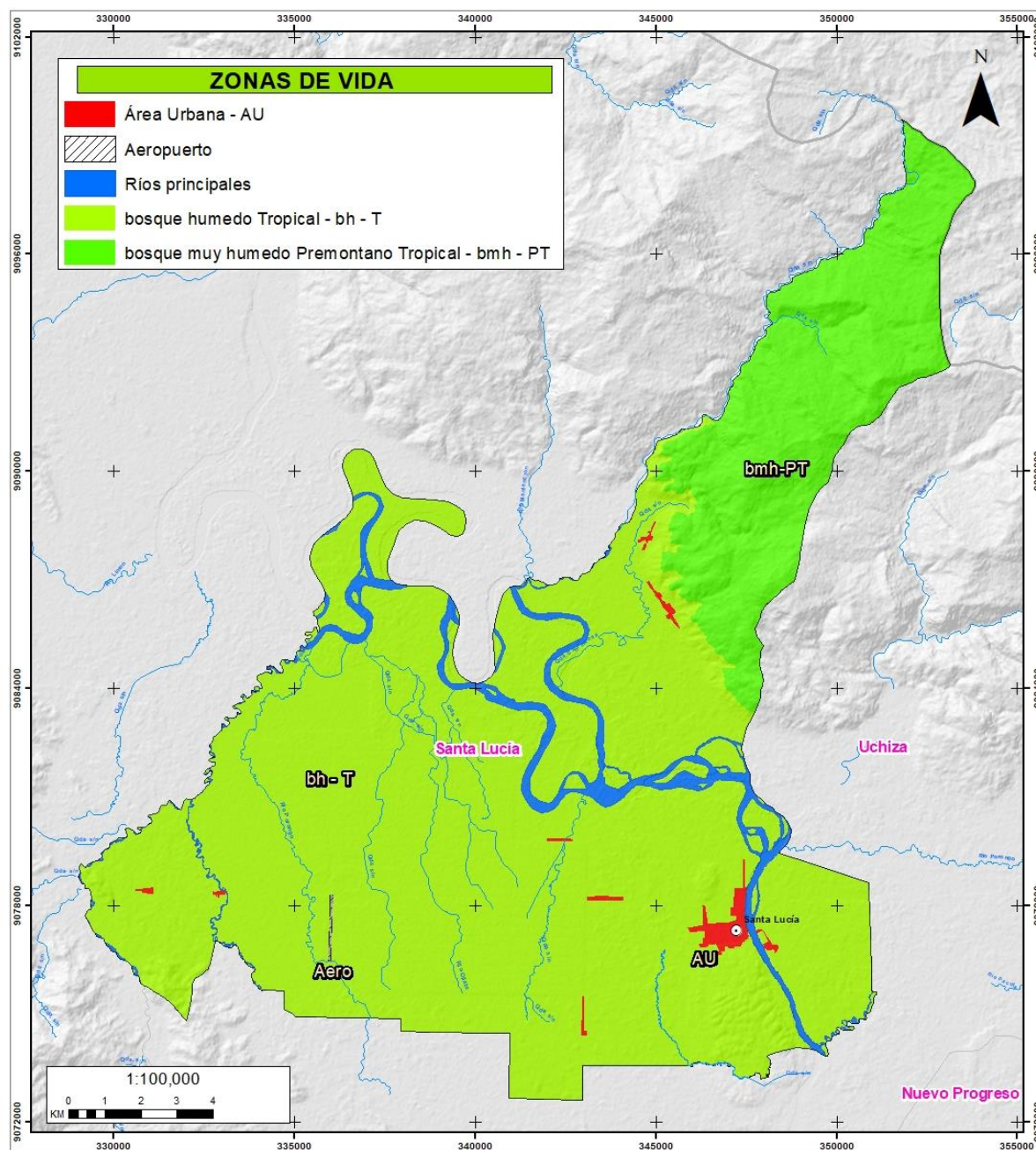
El sistema de Holdridge es un sistema estrictamente ecológico y de alcance mundial. La clasificación que comprende el sistema se distingue porque define en forma cuantitativa en relación que existe en el orden natural, entre los factores principales del clima y la vegetación. La biotemperatura, la precipitación y la humedad ambiental, que conforman los factores climáticos fundamentales, son considerados como “independientes”, mientras que los factores bióticos son considerados esencialmente “dependientes”, es decir, subordinados a la acción directa del clima en cualquier parte del mundo.

En el Perú se puede decir que el Bosque muy húmedo es la zona de vida con mayor extensión, El distrito de Santa Lucía se encuentra principalmente en la zona de vida de bosque húmedo tropical, con presencia de bosques pluviales y algunas áreas de bosque seco premontano, además de zonas transicionales importantes para la restauración ecológica y la conectividad de los ecosistemas amazónico.

El Perú presenta una diversidad de zonas de vida elevada (17 biomas y 137 sub-biomas) en comparación a otros países, esto es atribuido a la alta variabilidad climática.

En el Perú se puede decir que el Bosque muy húmedo es la zona de vida con mayor extensión, en el distrito de Santa Lucía predomina el bosque húmedo Tropical (bh-T) y el Bosque Muy Húmedo Premontano Tropical (bmh-PT) y.

Figura 13. Mapa 10: Zonas de vida en el distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA		
"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030".		
MAPA DE ZONAS DE VIDA		
Elaborado por:	Equipo Técnico MD Santa Lucía	Formato de Impresión: A3
Datum: WGS 84	Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:100,000
Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros	
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Autoridad Regional Ambiental-ARA		M-10

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

1.7.2. Pérdida de bosque distrito Santa Lucía.

El Perú es uno de los diez países del mundo con mayor superficie de bosques, es el segundo con la mayor extensión de bosques amazónicos. A nivel nacional los bosques ocupan más de la mitad del territorio peruano, siendo la amazonia la región con mayor superficie forestal seguido de los bosques andinos y secos.

Los bosques del Distrito de Santa Lucía albergan una gran diversidad de especies de flora y fauna y proveen bienes y servicios fundamentales para el desarrollo del país y el bienestar de sus habitantes, en especial a sus centros poblado ya que sus formas de vida dependen del recurso que estos ofrecen.

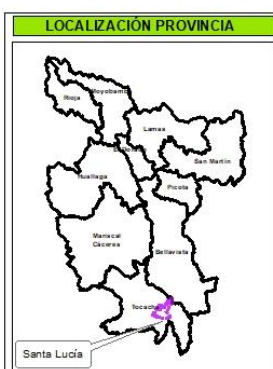
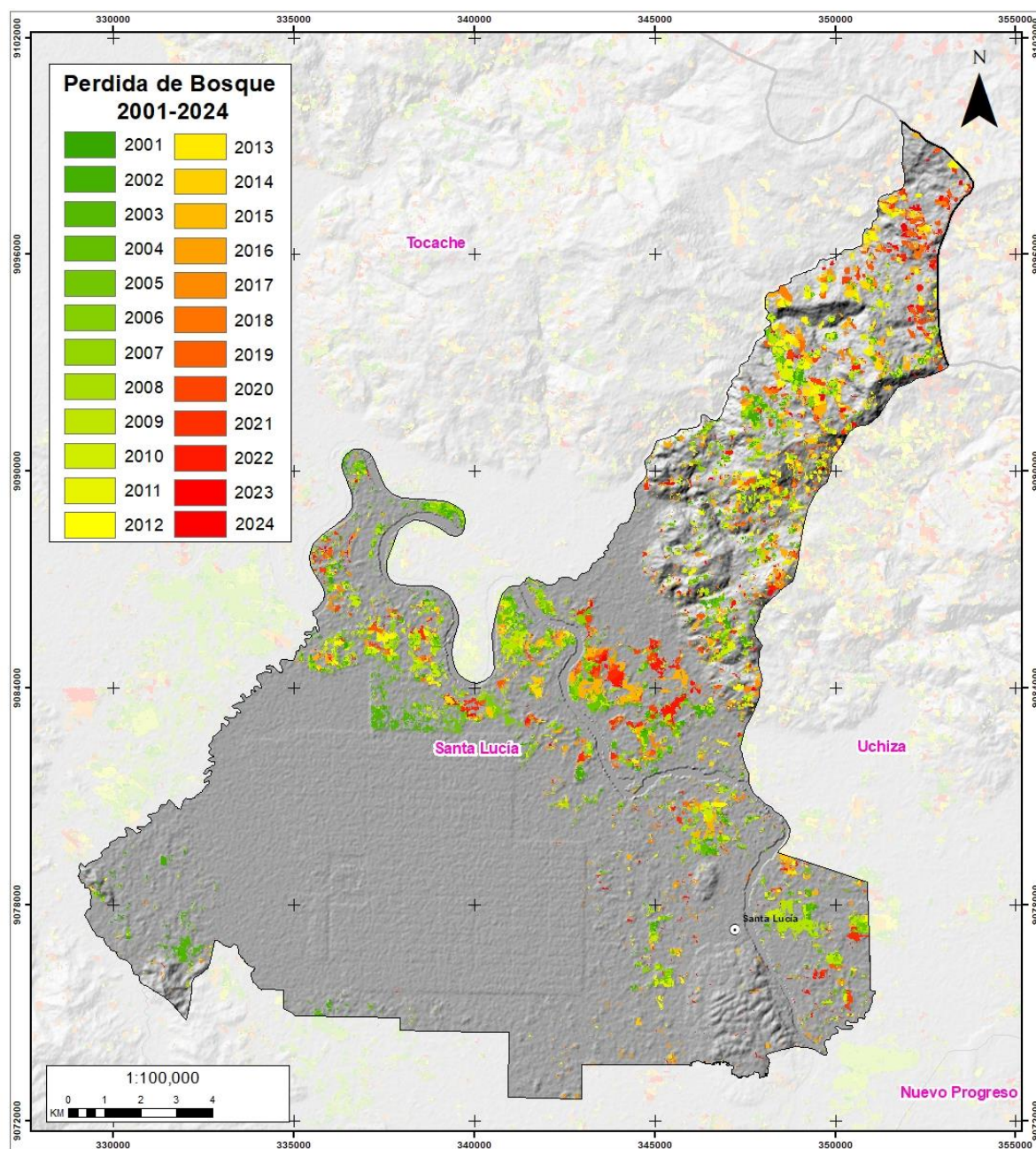
En los últimos años se ha producido mayores emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de distintos sectores. En el Perú, los sectores de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (LULUCF) representan el 51% de las emisiones totales y estas se deben principalmente a la deforestación de los bosques húmedos amazónicos. En el siguiente cuadro se presenta las áreas deforestadas en el Distrito de Santa Lucía 2001 – 2024. (Ver figura 14).

Tabla 18. Pérdida de bosque en el distrito de Santa Lucía.

Nº	AÑO	PERDIDA DE BOSQUE (ha)
1	2001	170.55
2	2002	104.49
3	2003	149.40
4	2004	132.93
5	2005	249.93
6	2006	63.45
7	2007	165.69
8	2008	48.06
9	2009	289.53
10	2010	227.25
11	2011	121.32
12	2012	201.78
13	2013	107.28
14	2014	168.12
15	2015	119.07
16	2016	259.38
17	2017	149.04
18	2018	124.92
19	2019	56.34
20	2020	130.23
21	2021	98.10
22	2022	127.71
23	2023	132.30
24	2024	81.72
Total		3478.59

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos de MINAM: Geobosques, 2025.

Figura 14. Mapa 11: Perdida de bosque en el distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA



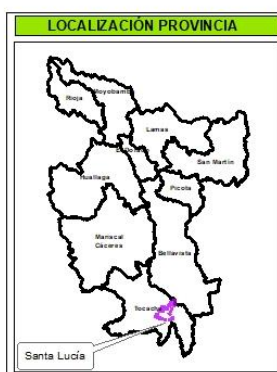
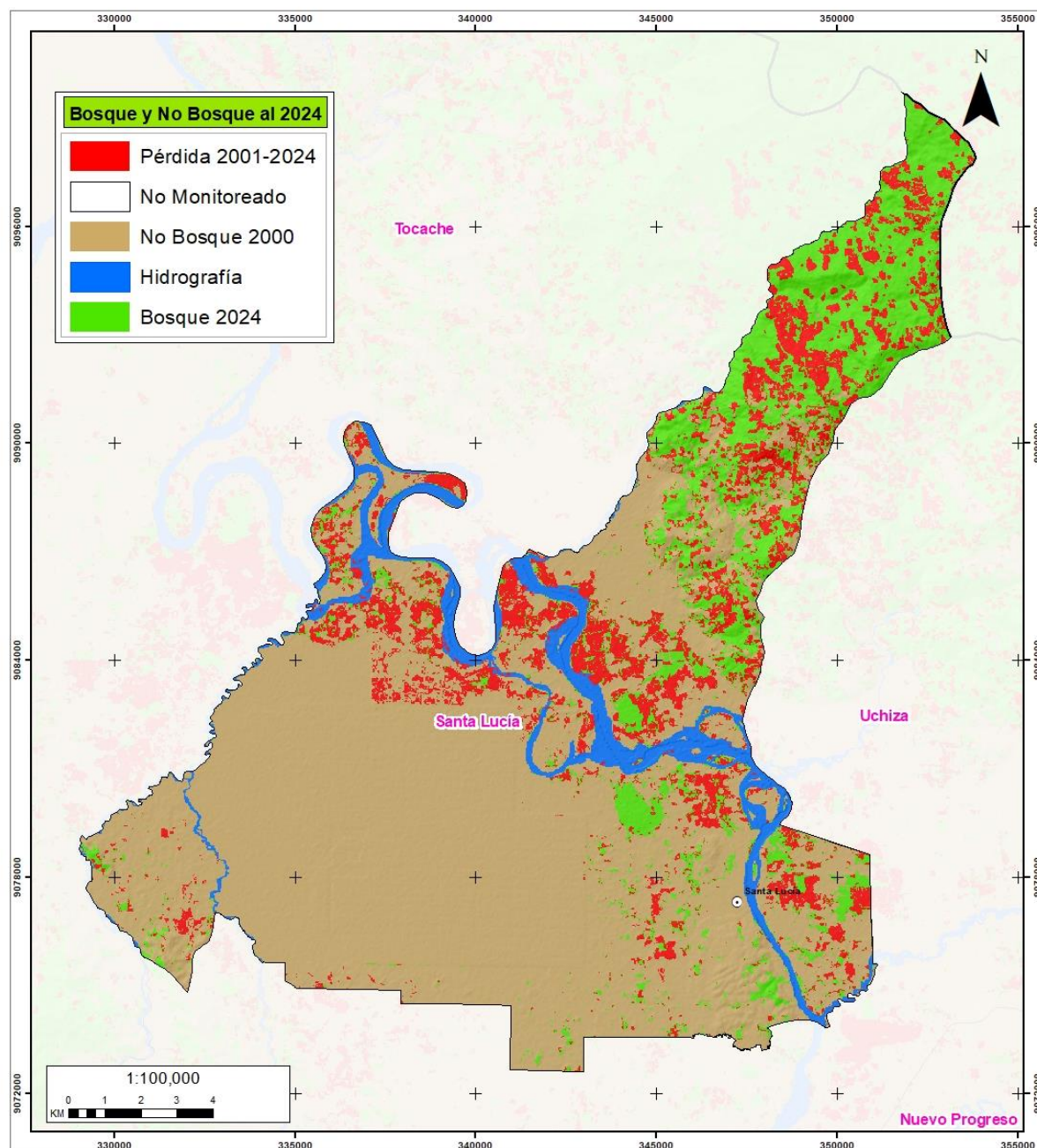
"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030".

MAPA DE PERDIDA DE BOSQUE

Elaborado por:	Equipo Técnico MD Santa Lucía	Formato de Impresión:	A3
Datum: WGS 84	Proyección: UTM Zona 18 S	Escala:	1:100,000
		Fecha:	diciembre, 2025
		Intervalo:	5000 metros
Fuente:	Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) PLATAFORMA DE MONITOREO DE CAMBIOS SOBRE LA COBERTURA DE LOS BOSQUES		
		Mapa:	M-11

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

Figura 15. Mapa 12: Bosque y no bosque en el distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA		
"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030".		
MAPA DE BOSQUE Y NO BOSQUE		
Elaborado por:	Equipo Técnico MD Santa Lucía	Formato de Impresión: A3
Datum: WGS 84	Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:100,000
Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros	
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) PLATAFORMA DE MONITOREO DE CAMBIOS SOBRE LA COBERTURA DE LOS BOSQUES		Mapa: M-12

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

2. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

2.1. Análisis institucional de la gestión de riesgo de desastres.

A nivel institucional, acorde a lo indicado en el marco normativo local, la Municipalidad Distrital de Santa Lucía cuenta con la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo, Desastres y Defensa Civil que está en un tercer nivel organizacional y es parte de Gerencia de Servicios Municipales y Sociales.

Al respecto, se realizará el análisis de los avances que tiene la Municipalidad referente a la organización e implementación de los tres componentes y siete procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD), de acuerdo a lo establecido en la Ley del SINAGERD

2.1.1. Situación de la gestión del riesgo de desastres según componente.

A continuación, se describen las actividades e intervenciones realizadas en el marco de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

En la Gestión Prospectiva

En este componente se desarrolla un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, estas se concretizan a nivel de medidas estructurales y no estructurales, en razón de ello, la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, tuvo los siguientes avances:

Respecto a los Instrumentos de Gestión, la Municipalidad cuenta con los siguientes documentos aprobados bajo Resolución de Alcaldía (Ver tabla N°19):

Tabla 19. Instrumentos de Gestión Prospectiva.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN
Informe de evaluación del riesgo por inundación pluvial en el centro poblado de Santa Lucía, distrito de Uchiza, provincia de Tocache, región San Martín	Publicado en el SIGRID
Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Santa Lucía al 2034.	Ordenanza Municipal N°032-2024-MDSL/CM
Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Nueva Estructura Orgánica de la Municipalidad distrital de Santa Lucía – 2024.	Ordenanza Municipal N°29-2024-CM-MDSL/CM
Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Santa Lucía	Resolución de Alcaldía N° 0026-2025/ MDSL/AL
Equipo técnico de la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.	Resolución de Alcaldía N° 0221-2024/ MDSL/AL

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía.

Respecto al Programa Presupuestal por resultados PP 068, la Municipalidad asignó presupuesto a la siguiente categoría (Ver tabla N°20), para la ejecución de actividades de Gestión Correctiva:

Tabla 20. Actividades del PP068 en Gestión Prospectiva.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Avance %
ACTIVIDADES			
3000001: Acciones Comunes			
5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	0	18,000	70.0

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable 20/11/2025.

En la Gestión Correctiva

En este componente se desarrolla acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente, en razón de ello y con la finalidad de mitigar el riesgo de inundaciones en la jurisdicción del distrito de Santa Lucía no viene realizando acciones en este componente.

En la Gestión Reactiva

En este componente se desarrolla un conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo, cuya implementación se logra mediante el planeamiento, la organización, dirección y control de actividades y acciones relacionadas a los procesos de Preparación, Respuesta y rehabilitación; en razón de ello, la Municipalidad Distrital de Santa Lucía tuvo los siguientes avances:

La Municipalidad Distrital de Santa Lucía cuenta con la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil, y personal encargado de realizar el monitoreo de las emergencias que se presentan en la provincia, también cuenta con los registros de las emergencias monitoreadas.

Respecto a los Instrumentos de Gestión, la Municipalidad cuenta con el siguiente documento aprobado bajo Resolución de Alcaldía (Ver tabla N°21):

Tabla 21. Instrumentos de Gestión Reactiva.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN
Plataforma de Defensa Civil del distrito de Santa Lucía	Resolución de Alcaldía N° 013-2023/MDSL/ALC

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía.

- Respecto al Programa Presupuestal PP0068, la Municipalidad asignó presupuesto a la siguiente categoría (Cuadro N° 22), para la ejecución de actividades en Gestión Reactiva:

Tabla 22. Actividades del PP068 en Gestión Reactiva.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Avance %
ACTIVIDADES			
3000001: Acciones Comunes			
5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	76,983	75.2

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta Amigable 20/11/2025.

2.1.2. Roles y funciones institucionales.

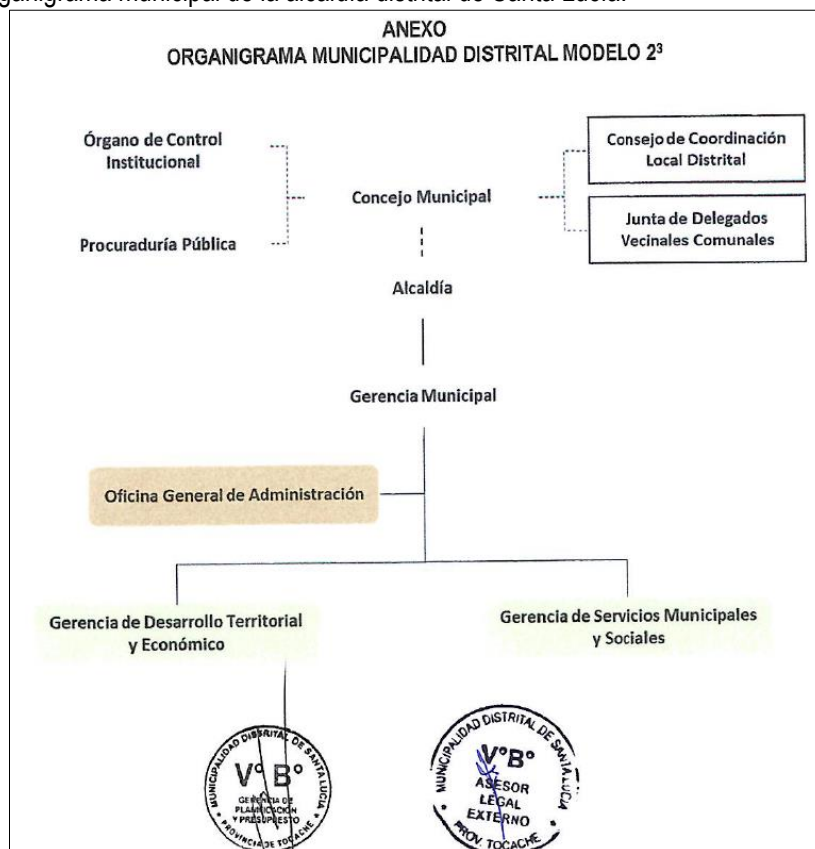
Respecto al análisis de la transversalidad de la Gestión de Riesgo de Desastre de acuerdo a sus componentes considerando los roles y funciones de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de Consejo N° 0055-2024-MDSL/CM. y con Ordenanza Municipal N°29-2024-CM-MDSL/CM de fecha 10 de diciembre del 2024, la cual aprueba la nueva estructura orgánica y reglamento de Organización y funciones (ROF) de la cual se pudo identificar que no se tiene descrito las funciones de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo, Desastres y Defensa Civil ya que está en un tercer nivel organizacional y pertenece a la Gerencia de Servicios Municipales y Sociales que menciona lo siguiente:

- **Artículo 24°.** Gerencia de Servicios Municipales y Sociales, que es el órgano de línea responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar la gestión tributaria municipal, la protección y conservación del ambiente, **defensa civil**, la participación y seguridad ciudadana, el tránsito, circulación y transporte público, el saneamiento, salubridad, y registro civil, los programas sociales, la defensa y promoción de derechos ciudadanos, la prevención, rehabilitación y lucha contra las drogas, los servicios de salud, educación, cultura, deporte y recreación. Depende de la Gerencia Municipal.
- **Artículo 25°.** Tiene solo las siguientes funciones generales referidas a Gestión de Riesgos y/o Defensa Civil:
 - a. Atender a las poblaciones damnificadas por **desastres naturales** o de otra índole, en coordinación con las instancias correspondientes.
 - b. Conducir y supervisar la implementación de normas, planes y procesos de la gestión del riesgo de desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector.

En la misma línea, al analizar el Manual de Organizaciones y Funciones MOF, se observó que no se describe las funciones a manera detallada de las funciones de los componentes, Prospectivo y Correctivo de la gestión del riesgo de desastres, lo cual debilita el buen para conllevar una adecuada Gestión del Riesgo de Desastres, por lo que debe asignarse responsabilidades relacionadas en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.

A continuación, la Figura N° 16 esquematiza la Estructura Orgánica Funcional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, donde la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo, Desastres y Defensa Civil no se muestra dentro del organigrama vigente la cual depende de la Gerencia de Servicios Municipales y Sociales, sin embargo, siendo esta unidad responsable de promover y conducir acciones de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, involucra dependencia de Alcaldía como órgano de apoyo directo, toda vez que sus acciones de intervención técnicas requieren asignación presupuestal directa, sobre todo en situaciones de emergencia y desastres de gran magnitud, entonces, es menester realizar la actualización del ROF y del MOF del distrito, asignándole de manera articulada las funciones a las Unidades Orgánicas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Figura 16. Organigrama municipal de la alcaldía distrital de Santa Lucía.



Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025, tomando el Ordenanza Municipal N°29-2024-CM-MDSL/CM.

2.1.3. Instrumentos de gestión institucional, estratégico y territorial que incorporan la gestión prospectiva y gestión correctiva.

Los instrumentos de Gestión Institucional son documentos técnicos normativos necesarios para la correcta orientación y planeamiento de actividades, y proyectos en el marco de la prevención y reducción de riesgos además de la adecuada preparación y atención oportuna de emergencias, así como los mecanismos de rehabilitación, contribuyendo a reducir las pérdidas humanas y materiales, mediante la participación ciudadana sin dejar de lado el conocimiento y prevención del riesgo.

Al respecto, los instrumentos técnicos de gestión institucional y estratégico de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía se vinieron incorporando progresivamente la Gestión del Riesgo y Desastres según los instrumentos siguientes:

A. Instrumentos de organización y administración

Mediante Ordenanza Municipal N° 29-2024-CM-MDSL/CM, del 10 de diciembre 2024, se aprueba la Nueva Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, que mediante el cual ya no se considera a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo, Desastres y Defensa Civil, que es la encargada de ejercer el conjunto de acciones y actividades permanentes que se realizan con la finalidad de proteger la vida y el patrimonio de las personas de los eventos adversos producidos por fenómenos naturales (sismos, tsunamis, huaycos, inundaciones) o por incidentes inducidos por el ser humano (incendios, explosiones, derrame de productos químicos, etc.) y dirigir los procesos de la gestión del Riesgo de Desastres, dejando estas funciones a nivel general a la Gerencia de Servicios Municipales y Sociales.

B. Instrumentos de planeamiento estratégico

Mediante Ordenanza Municipal N°032-2024-MDSL/CM, se aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Santa Lucía al 2034, que comprende la Dimensión de Gestión de Riesgos de Desastres, en el cual se considera como Objetivo estratégico 7 OED 07 “Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre”; Indicador: Porcentaje de viviendas reubicadas a zonas con menor riesgo de desastres; la cual propone las siguientes acciones estratégicas:

Tabla 23. Matriz de objetivo y acciones estratégicas en GRD de la Municipalidad distrital de Santa Lucía.

OED/AED		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OED.07	Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre	Porcentaje de viviendas reubicadas a zonas con menor riesgo de desastres
AED.07.01	Mejorar la atención de la población ante desastres	Número de personas afectadas por ocurrencia de emergencias
AED.07.02	Reducir la ocupación inadecuada del territorio	Número de viviendas que se encuentran en zonas expuestas a peligros

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025, tomando el Ordenanza Municipal N°032-2024-MDSL/CM.

C. Instrumentos de acondicionamiento territorial

Actualmente la Municipalidad distrital de Santa Lucía, no cuenta con este instrumento por lo que al se deberá articular con los objetivos estratégicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región San Martín 2024-2030 y Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Tocache 2025-2030 con los que serán determinados el PPRRD_Santa Lucía, por lo que se recomienda a los gestores de GRD, personal responsable y autoridades; tener en cuenta los objetivos y acciones planteadas en el presente Plan con la finalidad de generar la formulación y/o actualización de sus instrumentos de gestión institucional, estratégica y de planificación territorial, considerando la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus tres componentes, con el objeto de evitar la generación de nuevos riesgos, reducir los existentes y garantizar la protección de la población del distrito en estudio.

2.1.4. Capacidad Operativa Institucional.

a. Análisis de los recursos humanos en GRD.

Para una adecuada planificación en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva es necesario contar con personal capacitado además de una correcta organización y coordinación de los miembros del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.

En esa línea, los recursos humanos en Gestión de Riesgo de Desastres están conformados por los miembros del grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastre, el equipo técnico de la elaboración del PPRRD, que fueron señalados en las resoluciones de alcaldía que se menciona en el marco normativo local inicial del presente Plan.

En tal sentido, la Municipalidad Distrital de Pilluana cuenta con su Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres GTGRD y de la Plataforma de Defensa Civil PDC (Bajo la premisa que ambos espacios serán constituidos), y la Municipalidad deberá fortalecer la capacidad técnica y operativa de la Unidad, considerando la actualización señalada líneas arriba respecto del Reglamento de Organizaciones y Funciones ROF, y solicitando asistencia técnica a los entes técnicos asesores del SINAGERD.

A continuación, se muestra información del personal de acuerdo a órgano y unidad orgánica en la municipalidad:

Tabla 24. Distribución personal de la Municipalidad distrital de Santa Lucía.

ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA	PERSONAL CAP	PERSONAL CAS	TOTAL PUESTOS
Consejo Municipal	-	-	-
Alcaldía	1	3	4
Gerencia Municipal	1	4	5
Consejo de Coordinación Local Distrital	-	-	-
Junta de Delegados Vecinales Comunes	-	-	-
órgano de Control Institucional	1	-	1
Procuraduría Pública	1	1	2
Oficina General de Administración	1	6	7
Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico	1	7	8
Gerencia de Servicio Municipales	1	5	6

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía 2025; a partir de datos de Ordenanza Municipal N°29-2024-CM-MDSL/CM.

b. Análisis de los recursos logísticos.

El proceso logístico consiste en la planificación, implementación y control eficiente de los bienes y materiales de ayuda humanitaria, el intercambio de información y recursos económicos desde la zona de origen hasta llegar a la población afectada, por lo que se deberá tener en cuenta el adecuado planeamiento y dimensionamiento de la demanda de bienes y artículos necesarios para la supervivencia, teniendo en cuenta la condición de deterioro y cantidad insuficiente de los bienes. Al respecto, la Municipalidad cuenta con los siguientes vehículos, maquinarias, equipos, herramientas y demás bienes:

Tabla 25. Recursos logísticos existentes de la Municipalidad distrital de Santa Lucía.

DESCRIPCION	ESTADO	CAN
COMPUTADORA HP I3	habilitado	2
IMPRESORA L4260	habilitado	2
PLOTTER HP DESIGNJET T250	habilitado	1
CAMIONETA MITSUBISHI	mantenimiento	1
MEGAFONO	habilitado	1

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

c. Análisis de los recursos financieros.

El siguiente análisis permite conocer los instrumentos financieros en Gestión del Riesgo de Desastres que implementa la Municipalidad Distrital de Santa Lucía para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Presupuesto para Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres PP 0068- PREVAED.

El Programa Presupuestal 0068 está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: Fenómeno El Niño, Movimientos en masa, Inundaciones, Incendio Forestal, Heladas, entre otros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación. INDECI, CENEPRED, Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

A partir de consulta amigable se muestra la capacidad de gasto presupuestal realizado por la Municipalidad Distrital de Santa Lucía a partir del año 2024 al 2025:

Tabla 26. Presupuesto asignado en el PP 0068 entre los años 2024 – 2025 de la municipalidad distrital de Santa Lucía.

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2024	0	39,000	39,000	39,000	39,000	39,000	39,000	100.0
2025	0	94,983	94,934	94,932	94,932	82,532	82,532	86.9

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025, a partir de datos de Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta amigable 26/11/2025

En la tabla N° 27 describe que, al año fiscal la Municipalidad Distrital de Santa Lucía cuenta con dos (02) categorías presupuestales programadas en el PP0068 para ejecutar acciones y/o actividades en Gestión Prospectiva y Reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Tabla 27. Programación a nivel de actividades del PP068 de la municipalidad distrital de Santa Lucía.

Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	0	18,000	18,000	18,000	18,000	12,600	12,600	70.0
5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	76,983	76,934	76,932	76,932	69,932	69,932	90.8

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025, a partir de datos de Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta amigable 26/11/2025

Donde:

Realizando un análisis a las intervenciones con recurso financieros del Programa Presupuestal PP0068 recién hubo asignación presupuestal desde su creación como distrito a partir para los años 2024 y 2025, llegándose a ejecutar al 100% el año 2024 y 87% a noviembre del año 2025.

Al respecto, es pertinente señalar que, existe diferencia significativa en la asignación presupuestal, porque el presupuesto corresponde solo a un producto de la Gestión Prospectiva y de la Gestión Reactiva; motivo por el cual, debe realizarse modificaciones presupuestales considerando productos relacionados a la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, con la finalidad de garantizar la implementación de las actividades operativas del PPRRD_Santa Lucía.

2.2. Análisis de riesgo de desastres y/o escenario de riesgo territorial.

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito.

Los peligros constituyen una amenaza latente asociada tanto a un fenómeno físico de origen natural como provocado por el hombre, que pueden producir efectos adversos en las personas, bienes, servicios y el medio ambiente. El análisis de un peligro, establece la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento determinado por dicho peligro, en un tiempo específico y en un área determinada.

Por lo tanto, evaluaremos la cronología de las principales emergencias para determinar la recurrencia de los peligros en el distrito de Santa Lucía. Uno de los factores que hacen vulnerables a sus ciudadanos ante fenómenos naturales, desastres y siniestros es la exposición. Las limitadas políticas sectoriales de mantenimiento correctivo de las principales vías de comunicación, mejoramiento de viviendas, la existencia de fallas regionales con altos riesgos de deslizamientos, etc.; conlleva a un retraso en las actividades económicas en el distrito.

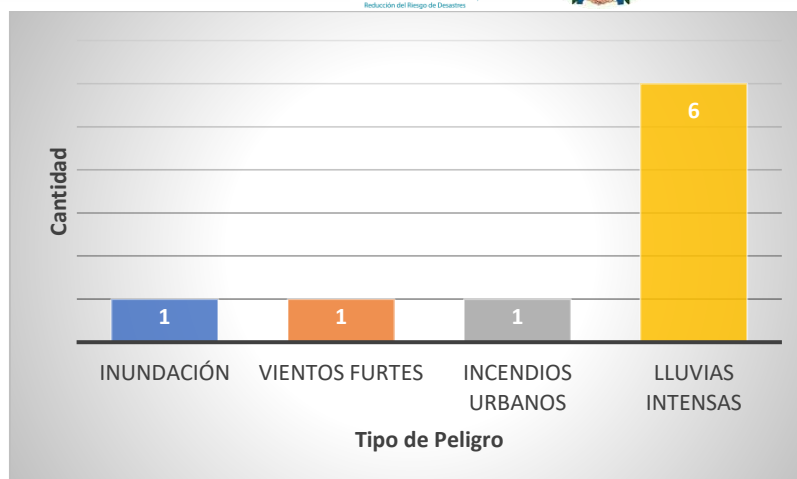
Para la identificación de peligros en el distrito de Santa Lucía, se hizo un análisis de los eventos fenomenológicos que se presentaron en el distrito, en el periodo comprendido entre los años 2023 al 2025 y que fueron registrados en la plataforma del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto en el periodo mencionado, los eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo a su tipo de peligro.

Tabla 28. Cantidad de Emergencias – Peligros originados por fenómenos naturales y antrópicos – reportadas en el SINPAD, 2023 – 2025.

Distrito	Fecha de emergencia	Fenómeno	Personas		Viviendas	
			DAMNIFICADOS (PERSONA)	AFECTADOS (PERSONA)	INHABITABLES	AFECTADAS
SANTA LUCÍA	22/02/2023	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	0	179	0	50
SANTA LUCÍA	05/09/2023	Vientos fuertes	-	-	-	-
SANTA LUCÍA	20/09/2023	Incendio urbano	12	0	1	0
SANTA LUCÍA	04/11/2023	LLUVIAS INTENSAS	0	185	0	59
SANTA LUCÍA	14/12/2023	LLUVIAS INTENSAS	0	208	0	81
SANTA LUCÍA	28/01/2024	LLUVIAS INTENSAS	0	227	0	67
SANTA LUCÍA	25/11/2024	LLUVIAS INTENSAS	84	0	28	0
SANTA LUCÍA	13/03/2025	LLUVIAS INTENSAS	0	118	0	5
SANTA LUCÍA	14/11/2025	LLUVIAS INTENSAS	0	93	0	34

Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos de INDECI: SINPAD, 2025.

Gráfico 5. Cantidad de Emergencias por tipo de peligro 2023 – 2025.

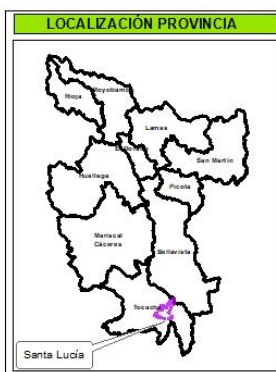
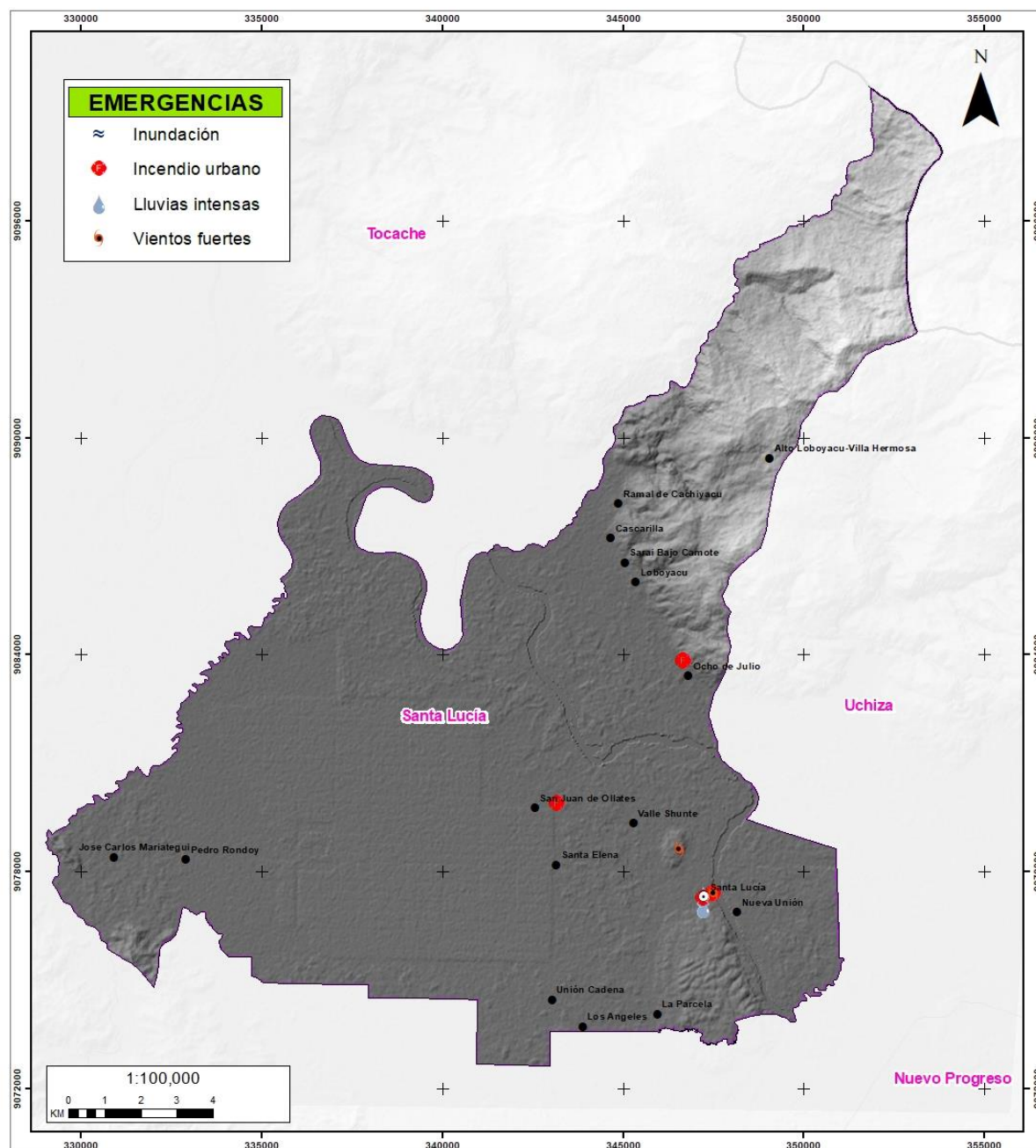


Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos de INDECI: SINPAD, 2025.SINPAD, 2025.

De las emergencias Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD, los más ocurrentes en el distrito de Santa Lucía corresponden a Lluvias Intensas con un total de 06 ocurrencias que representa el 67% de las emergencias en todo el distrito, asimismo los peligros de Inundación, Vientos Fuertes e Incendio Urbano con el 11% respectivamente. (Ver mapa 13).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TOMAS DE SAN BARTOLÓME
Bach. Ing. Kevin Kelvin Aycañán Padilla
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil

Figura 17. Mapa 13: Emergencias registradas en el distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA			
"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030".			
MAPA DE EMERGENCIAS 2023-2025			
Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84	Escala: 1:100,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Sistema de Información para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD			Mapa: M-13

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

2.2.2. Identificación de puntos críticos

La inundación es el peligro hidrometeorológico más recurrente en el distrito de Santa Lucía, los cuales están relacionados principalmente a los factores condicionantes que tenemos dentro de territorio (geología, geomorfología, suelos y pendientes), denotados por las intensas precipitaciones pluviales.

A continuación, se describe por tipo de fuente, los principales puntos críticos del distrito de Santa Lucía identificados por las instituciones técnicas como El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, y Autoridad Local del Agua – ALA:

a) Puntos críticos identificados por Entidades Técnico Científicas

A continuación, se lista los puntos críticos del distrito de Santa Lucía identificados por el INGEMMET y el ALA.

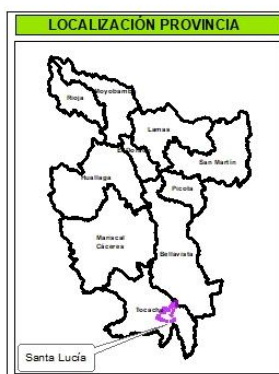
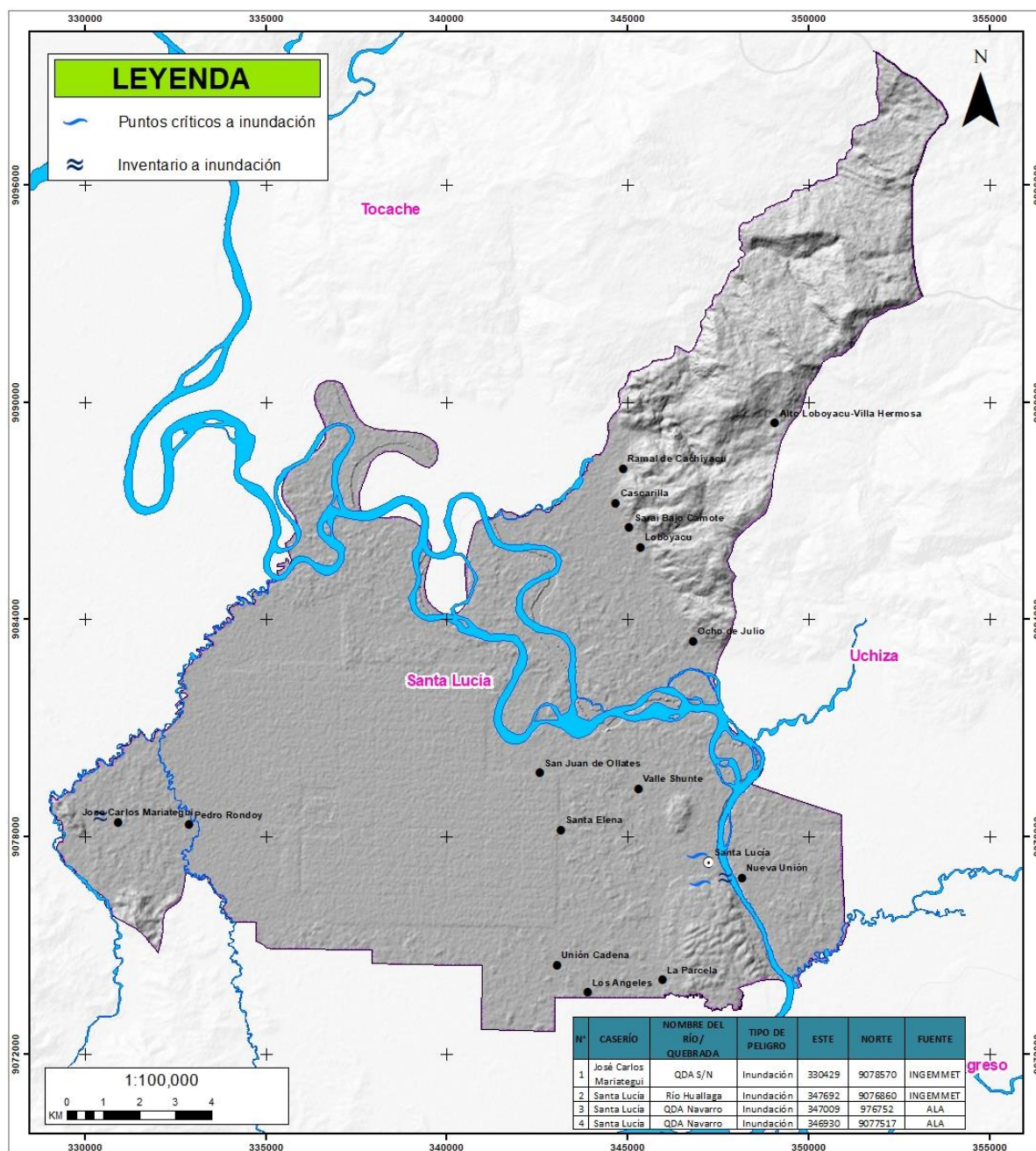
Tabla 29. Puntos Críticos identificados por el INGEMMET y el ALA en el distrito de Santa Lucía.

Nº	CASERÍO	NOMBRE DEL RÍO/ QUEBRADA	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE	FUENTE
1	José Carlos Mariátegui	QDA S/N	Inundación	330429	9078570	INGEMMET
2	Santa Lucía	Río Huallaga	Inundación	347692	9076860	INGEMMET
3	Santa Lucía	QDA Navarro	Inundación	347009	976752	ALA
4	Santa Lucía	QDA Navarro	Inundación	346930	9077517	ALA

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos de CENEPRED: SIGRID, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TODOS LOS SANTOS
Bach. Ing. Kevin Kelvin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil

Figura 18. Mapa 14: Principales puntos críticos identificados por las entidades técnico científicas en el distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE INVENTARIO Y PUNTOS CRÍTICOS A INUNDACIÓN

Elaborado por:	Equipo Técnico MD Santa Lucía	Formato de Impresión:	A3
Datum: WGS 84	Escala: 1:100,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente:	Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Autoridad Nacional del Agua-ANA Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico-INGEMMET		
		Mapa:	M-14

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

b) Puntos críticos identificados por el equipo técnico

La identificación de los puntos críticos se basa en la identificación frente a los reportes de emergencias, y la constatación de visita a campo, los cuales son descritos a continuación:

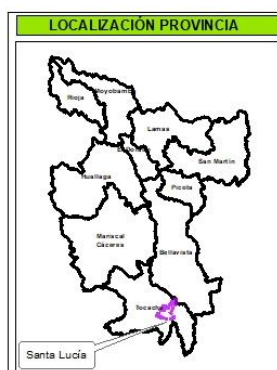
Tabla 30. Puntos Críticos identificados por el Equipo Técnico en el distrito de Santa Lucía.

PC	TRAMO	ESTE	NORTE	CCPP	PELIGRO
PC_P_01	INICIO	346983	9076657	Santa Lucía	INUNDACIÓN
	FIN	346914	9077627		
	INICIO	346565	9076557		
	FIN	346101	9077115		
PC_P_02	INICIO	342418	9079605	San Juan de Ollates	INUNDACIÓN
	FIN	342652	9079997		
PC_P_03	INICIO	344104	9078051	Santa Elena	INUNDACIÓN
	FIN	343087	9077944		
PC_P_04	INICIO	348227	9076754	Nueva Unión	INUNDACIÓN
	FIN	348434	9076711		

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; a partir de datos de campo, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TODOS LOS SERVICIOS
Bach. Ing. Kevin Keivm Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil

Figura 19. Mapa 15: Puntos críticos identificados por el Equipo Técnico en el distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030".

MAPA DE PUNTOS CRÍTICOS POR EL EQUIPO TÉCNICO

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía Formato de Impresión: A3

Datum: WGS 84 Escala: 1:100,000 Fecha: diciembre, 2025 Intervalo: 5000 metros

Proyección: UTM Zona 18 S

Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía
Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional)
Autoridad Nacional del Agua-ANA
Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico-INGEMMET
Trabajo de Campo

Mapa: **M-15**

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

2.2.3. Escenario de riesgo por inundación fluvial.

Para identificar y caracterizar el peligro por inundación fluvial, se ha considerado la información generada por las diferentes entidades técnico científicas competentes como el INGEMMET, SENAMHI, ANA, MINAM, INEI, además de información histórica, cartografía, topografía, hidrografía, climatología, geología y geomorfología del distrito de Santa Lucía.

Por otra parte, las precipitaciones pluviales extremas que puedan presentarse en ciertas zonas de distrito, pudiendo ser desde moderadas a extremadamente fuertes, podrían desencadenar inundaciones, que a su vez pondrían en situaciones de riesgo a la población, áreas de cultivo, infraestructura de servicio básicos, entre otros elementos del territorio.

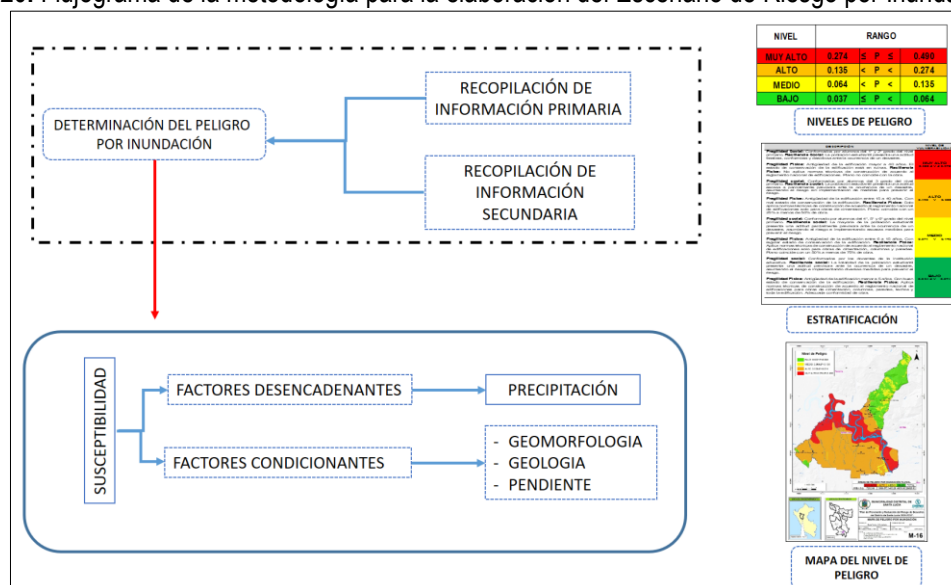
2.2.4. Caracterización de la susceptibilidad por inundación fluvial.

Las inundaciones producidas por los desbordes de los ríos o por las lluvias intensas afectan en mayor medida a las viviendas de construidas con material precario que están ubicadas principalmente en el área de influencia de las fajas marginales de los ríos mencionados generando mayor vulnerabilidad en la población vías de comunicación y demás medios de vida, causando pérdidas humanas y significativos costos económicos.

2.2.5. Metodología.

La metodología utilizada para la elaboración de los escenarios de Riesgo por Inundación ha considerado cuatro etapas, las cuales se esquematizan a continuación:

Figura 20. Flujograma de la metodología para la elaboración del Escenario de Riesgo por Inundación.



Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía; 2025.

- La primera etapa corresponde a la recopilación de información que disponen las entidades científicas y técnicas, consideradas como fuentes oficiales del país. En la elaboración del presente Plan se contó con información climatológica proporcionada por el SENAMHI, así como los registros históricos y datos estadísticos procedentes del MINSA, MINEDU, MIDAGRI e INEI, así como información propia de la Municipalidad distrital de Santa Lucía.
- La segunda etapa está referida al análisis de susceptibilidad, cuyo resultado se visualiza en el mapa de susceptibilidad a inundación, el cual muestra las zonas con mayor y menor predisposición a la ocurrencia de estos eventos meteorológicos en el distrito de Santa Lucía. El análisis se basa en los registros históricos de información climática, y en características del territorio de Santa Lucía tales como la precipitación, la pendiente, geología y geomorfología.
- La tercera etapa comprende el análisis de los elementos expuestos a nivel distrital, con un enfoque sectorial, identificando en primer lugar a la población, seguido de la infraestructura de servicios básicos como son los establecimientos de salud y locales educativos, así como de la actividad económica que se dedica la población de Santa Lucía.
- Finalmente, la cuarta etapa consiste en la integración de los valores obtenidos del análisis de susceptibilidad y del análisis de elementos expuestos, dando como resultado el escenario de riesgo por inundación, a nivel del distrito de Santa Lucía. El resultado se presenta en cuatro niveles de riesgo (muy alto, alto, medio y bajo), identificando el total de población, viviendas, ganado e infraestructura de servicios básicos expuestos, de acuerdo al nivel de riesgo obtenido.

2.2.6. Caracterización de la susceptibilidad por inundación.

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes (CENEPRED).

Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacente a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por estos.

Existen diversos tipos de inundación los cuales se detallan en la tabla 31, que sigue:

Tabla 31. Tipos de inundación.

TIPO	SUB TIPO	DESCRIPCIÓN
Por su duración.	Dinámicas o rápidas.	Se producen en ríos cuyas cuencas presentan fuertes pendientes, por efecto de las lluvias intensas. Las crecidas de los ríos son repentinas y de corta duración. Son las que producen los mayores daños en la población e infraestructura, debido a que el tiempo de reacción es casi nulo.
	Estáticas o lentas.	Generalmente se producen cuando las lluvias son persistentes y generalizadas, producen un aumento paulatino del caudal del río hasta superar su capacidad máxima de transporte, por lo que el río se desborda, inundando áreas planas cercanas al mismo, a estas áreas se les denomina llanuras de inundación.
Según su origen.	Pluviales.	Se produce por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Este tipo de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio período de tiempo sobre un suelo poco permeable.
	Fluviales.	Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias).
	Por operaciones incorrectas de obras de infraestructura hidráulica o rotura.	La rotura de una presa, por pequeña que ésta sea, puede llegar a causar una serie de estragos no sólo a la población sino también a sus bienes, infraestructura y al ambiente. La propagación de la onda de agua en ese caso resultará más dañina cuando mayor sea el caudal circulante, menor sea el tiempo de propagación y más importante sean los elementos existentes en la zona afectada (infraestructuras de servicios esenciales para la comunidad, núcleos de población, espacios naturales protegidos, explotaciones agropecuarias, etc.). A veces, la obstrucción de cauces naturales o artificiales (obtención de tuberías o cauces soterrados) debida a la acumulación de troncos y sedimentos, también provoca desbordamientos. En ocasiones, los propios puentes suelen retener los flotantes que arrastra el río, obstaculizando el paso del agua y agravando el problema.

Nota. Adaptado del Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da versión (CENEPRED, 2014).

2.2.7. Niveles de susceptibilidad por inundaciones.

Para el análisis de susceptibilidad se determinan 3 factores: pendientes, unidades geomorfológicas y unidades geológicas; asimismo como factor desencadenante se considera a las anomalías de lluvias.

Ya habiendo descrito todos los factores a analizar, se tiene en la tabla N° 32, un resumen de estos con su descripción, fuente y peso para la elaboración del mapa de susceptibilidad a inundación fluvial.

Tabla 32. Ponderación de factores para determinar la susceptibilidad a inundación en el distrito de Santa Lucía.

Factores	Parámetros	Descripción	Pesos Ponderados
Factores condicionantes			0.9
GEOLOGÍA	Descriptores de unidades geológicas	Shapefile de Estudio MESOZEE San Martín, Escala 1:50 000	0.633
PENDIENTE	Descriptores de niveles de pendiente	Se empleó el DEM ALOS PALSAR 12.5m	0.26
GEOMORFOLOGÍA	Descriptores de unidades geomorfológicas	Shapefile de Estudio MESOZEE San Martín, Escala 1:50 000	0.106
Factor desencadenante			0.1
Anomalías de precipitación	Descriptores de Anomalías de Precipitación	Shapefile de SENAMHI ajuste de campo	0.266

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Tabla 33. Estratificación del nivel de peligrosidad a inundación en el distrito de Santa Lucía.

Descripción	Nivel de peligro
Precipitaciones intensas Mayor P99-P90 (Extremadamente lluvioso) durante todo el año, geológicamente conformado por depósitos fluviales recientes (arenas finas, limoarcillitas) a consecuencia de la fuerte erosión y despositación en las zonas bajas del río Huallaga y sus tributarios; de geomorfología, lechos fluviales y llanuras fluviales, se distinguen como terrenos planos compuestos de material inconsolidados removibles. Pendiente con inclinación suave que va entre 0° a 5°.	MUY ALTO $0.274 \leq P \leq 0.490$
Precipitaciones intensas P90-P95 (Muy lluvioso) frecuente todos los meses del año, geológicamente representado por los depósitos aluviales y coluvi aluviales, río Huallaga y demás tributarios; geomorfológicamente conformado unidades de llanura aluvial se distinguen como terrenos planos hondonadas compuestos de material inconsolidados removibles adyacentes a los ríos principales. Pendiente con inclinación suave a moderada que va entre 5° a 15°.	ALTO $0.135 < P < 0.274$
Precipitaciones moderadas P75-P90 (Lluvioso) durante todo el año, geológicamente representados por la formación Chambira, Chonta, Agua Caliente y Tocache, geomorfología de colinas de areniscas, con pendiente moderada que va entre 15° a 25°.	MEDIO $0.064 < P < 0.135$

Precipitaciones moderadas Inferior a P75 durante todo el año, geológicamente conformado por las formaciones Pozo, Yahuarango, Sarayaquillo, Vivian, Esperanza, Cushabatay, grupo Mitu y Domos de Sal; de geomorfología de Colinas y Montañas, con pendiente fuerte a muy fuerte mayores a 25°.

BAJO
 $0.037 \leq P < 0.064$

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

En este sentido evaluamos también la cantidad de áreas (ha) del distrito que se encuentran en peligro por la ocurrencia de inundaciones, evidenciando que 7252.88ha que representa el 27% del territorio presenta “Muy Alta susceptibilidad” el cual es representado por el color rojo, seguido de 13586.57ha que representa el 50.6% del distrito en “Alta susceptibilidad” el cual se presenta en color naranja, en tercer lugar 1480.28ha que representa el 5.5% está expuesto a nivel de “Media susceptibilidad” y por último 4505.30ha que representa el 16.8% expuesto a nivel de “Baja susceptibilidad”, tal como se describe en el la tabla N° 34 y en el mapa N° 16:

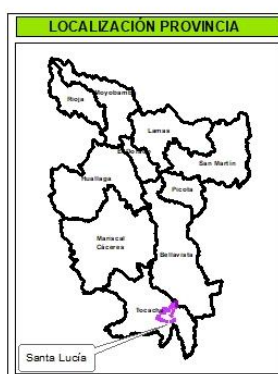
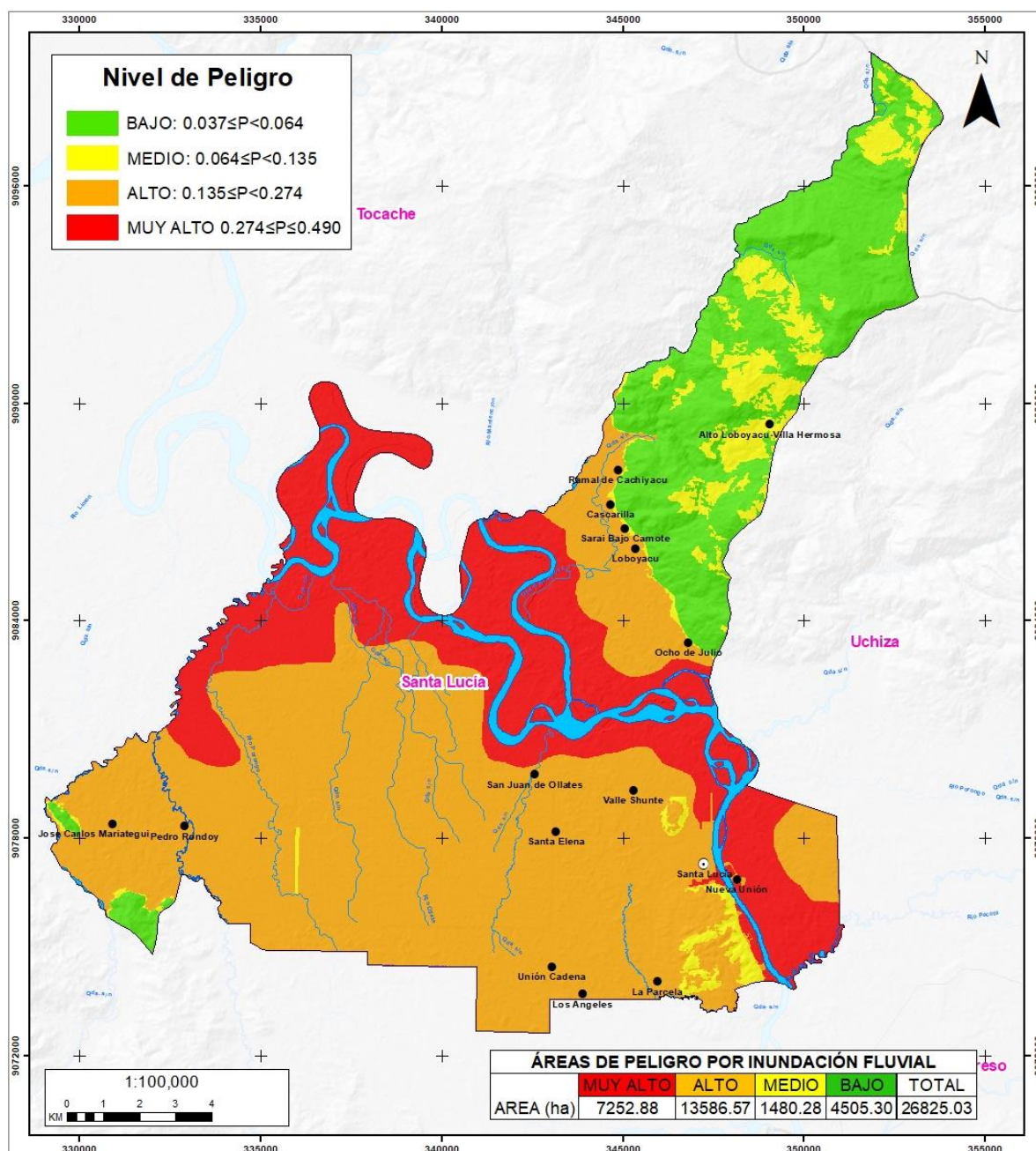
Tabla 34. Niveles de susceptibilidad por inundación por superficie territorial en el distrito de Santa Lucía.

ÁREAS DE PELIGRO POR INUNDACIÓN FLUVIAL					
AREA (ha)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	TOTAL
	7252.88	13586.57	1480.28	4505.30	26825.03

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TOCAYNE, SAN BARTER
Bach. Ing. Kevin Krivis Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil

Figura 21. Mapa 16: Susceptibilidad ante inundaciones en el distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE PELIGRO POR INUNDACIÓN

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84	Escala: 1:100,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Autoridad Nacional del Agua-ANA Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico-INGEMMET Trabajo de Campo		Mapa: M-16	

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

2.2.8. Identificación de los elementos expuestos a inundación.

En el distrito de Santa Lucía durante los meses de noviembre – marzo, las lluvias se intensifican generando el incremento del flujo de quebradas secas en el sector urbano e incremento del caudal del río Huallaga y sus tributarios que están dentro del distrito de Santa Lucía, que en algunos casos contribuyen en superar el umbral máximo de sus cauces produciéndose inundaciones, lo cual trae como consecuencia daños severos a la población, a sus viviendas y áreas productivas, así como a la infraestructura de servicios básicos, vías de comunicación, establecimiento de salud y otros elementos.

Al respecto, se ha considerado como elementos expuestos: población, viviendas, vías de comunicación, establecimientos de salud e instituciones educativas y otros.

Para ello se ha utilizado la siguiente base de datos georreferenciada:

- Población y vivienda a nivel distrital del Censo de Población y Vivienda del año 2017, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- Establecimientos de salud del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) del Ministerio de Salud (MINSA), actualizada a abril 2025.
- Instituciones educativas del Ministerio de Educación (MINEDU), actualizada a abril 2023
- Red vial a nivel nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), actualizada al año 2021.

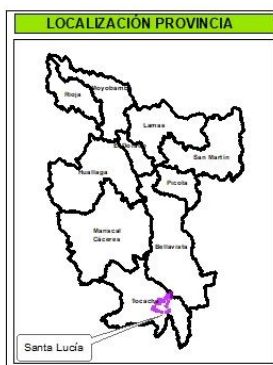
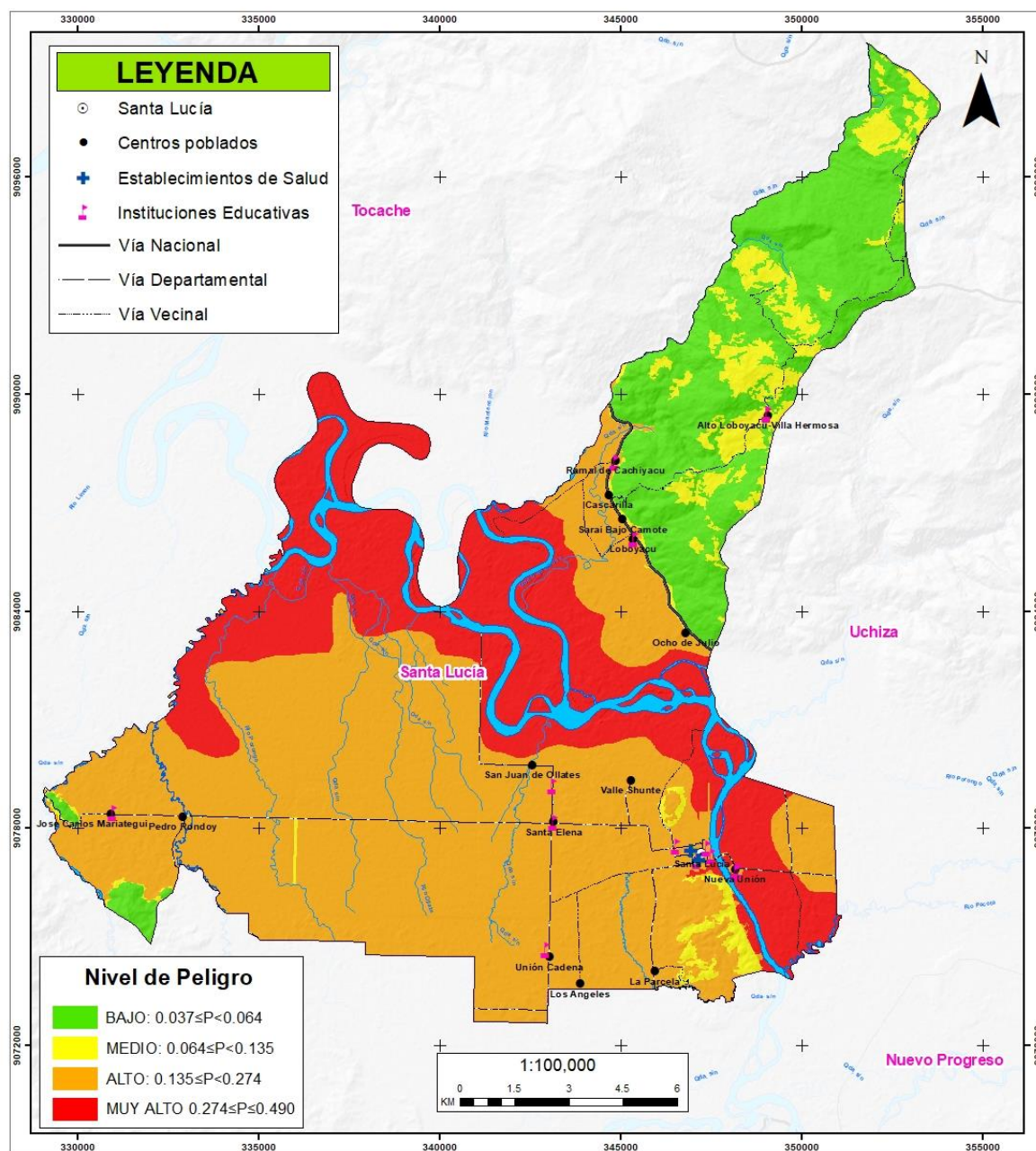
En la tabla N° 35 se describe los elementos expuestos a inundación identificados en el distrito de Santa Lucía y en la figura N° 18 muestra la representación cartográfica de los elementos expuestos.

Tabla 35. Elementos expuestos a inundaciones en el distrito de Santa Lucía.

Niveles de exposición de los elementos expuestos a inundaciones						
N°	Elemento Expuesto	Unidad	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
1	Centros poblados	Cantidad	0	14	2	0
2	Población	Cantidad	0	5865	162	0
3	Viviendas	Cantidad	0	1366	59	0
4	Establecimientos de Salud	Cantidad	0	3		0
5	Instituciones Educativas	Cantidad	0	13	2	0
6	Total alumnos	Cantidad	0	1281	61	0
7	Total docentes	Cantidad	0	78	3	0
8	Vía Nacional	Metros	0	3813.84	2195.16	2322.27
9	Vía departamental	Metros	31480.2	46477.24	1159.16	638.64
10	Vía Vecinal	Metros	5958.62	13840.54	8870.82	15141.56

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Figura 22. Mapa 17: Elementos expuestos a inundaciones en el distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030".

MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS A INUNDACIÓN

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:100,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Autoridad Nacional del Agua-ANA Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico-INGEMMET Trabajo de Campo			Mapa: M-17

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

2.2.9. Análisis de vulnerabilidad.

Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. (DS N° 060-2024-PCM).

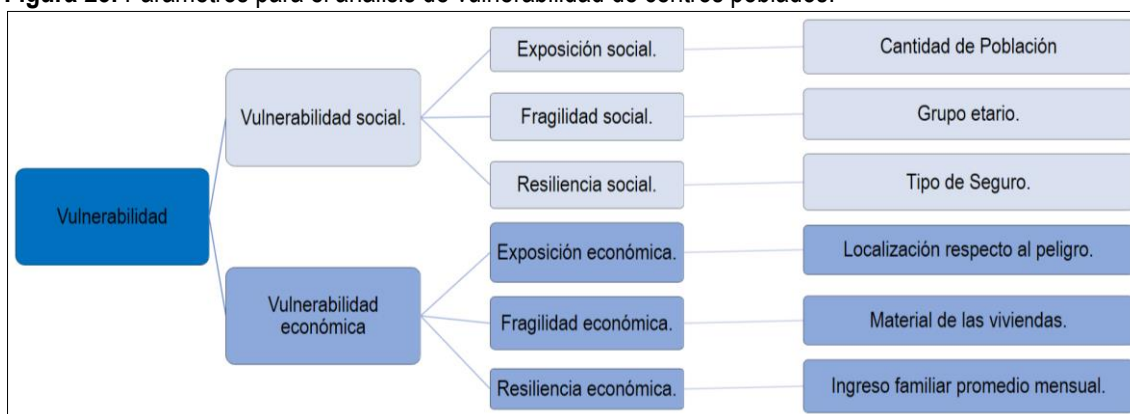
La vulnerabilidad es calculada en base a tres factores: la exposición, referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro; la fragilidad, que son condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro.; y la resiliencia, que es el nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro.

Para la determinación de los niveles de vulnerabilidad, se realizó el análisis por cada elemento expuesto (Centros Poblados, Establecimientos de Salud e Instituciones Educativas).

2.2.9.1. Vulnerabilidad de los centros poblados

Para la determinación de los niveles de vulnerabilidad a nivel de centros poblados, fue necesario la identificación de los parámetros y descriptores de los factores de vulnerabilidad en la dimensión social y económica, incidentes ante la exposición a inundaciones fluviales y movimientos en masa. Para lo cual se trabajó con la base de información estadística generada por el Censo Nacional 2017. XII de Población y Vivienda, y la base de información del CEPLAN (2025). Se realizó la caracterización de la vulnerabilidad en función a los siguientes parámetros:

Figura 23. Parámetros para el análisis de vulnerabilidad de centros poblados.



Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Para determinar los parámetros de las dimensiones de vulnerabilidad se ha utilizado la matriz de comparación de pares con la metodología SAATY, para lo cual hemos determinado una matriz para cada dimensión tomando como criterios la fragilidad, la exposición y la resiliencia.

Tabla 36. Parámetros de los factores de vulnerabilidad ante inundación en el distrito de Santa Lucía.

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PARÁMETROS	PESO	DESCRIPTORES	PESO
SOCIAL	0.4	EXPOSICIÓN	CANTIDAD POBLACIÓN	0.539	Mayor a 601 habitantes	0.508
					De 301 a 600 habitantes	0.263
					De 101 a 300 habitantes	0.131
					De 51 a 100 habitantes	0.064
					Menor de 50 habitantes	0.034
		FRAGILIDAD	GRUPO ETARIO	0.297	0-5 años y mayor de 65 años	0.481
					6-12 años y de 60 a 65 años	0.269
					13-15 años y de 50 a 60 años	0.139
					16-30 años	0.071
					30-50 años	0.040
		RESILIENCIA	TIPO DE SEGURO	0.164	Seguro Privado	0.468
					ESSALUD	0.268
					FFAA-PNP	0.144
					SIS	0.076
					No tiene	0.044
ECONÓMICA	0.6	EXPOSICIÓN	LOCALIZACIÓN RESPECTO AL PELIGRO	0.608	100% viviendas	0.487
					80% viviendas	0.272
					60% viviendas	0.137
					40% viviendas	0.066
					20% viviendas	0.038
		FRAGILIDAD	MATERIAL DE LAS VIVIENDAS	0.272	Triplay	0.474
					Quincha (caña con barro)	0.268
					Adobe y/o tapial	0.140
					Madera	0.075
					Ladrillo o bloque de cemento	0.042
		RESILIENCIA	INGRESO FAMILIAR PROMEDIO MENSUAL	0.120	Mayor a 2000 soles	0.485
					Entre 1100 a 2000 soles	0.272
					Entre 900 a 1100 soles	0.136
					Entre 600 a 900 soles	0.068
					Meno a 600 soles	0.039

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Figura 24. Cálculo de la vulnerabilidad de los centros poblados por inundación en el distrito de Santa Lucía.

DIMENSION SOCIAL									DIMENSION ECONOMICA									VALOR DE LA VULNERABILIDAD			
EXPOS SOCIAL			FRAG. SOCIAL			RESIL. SOCIAL			EXPO. ECON			FRAG. ECONO			RESI. ECONO						
CANTIDAD POBLACION			GRUPO ETARIO			TIPO DE SEGURO			LOCALIZACION			MATERIAL			INGRESO						
Ppar	Pdesc		Ppar	Pdesc		Ppar	Pdesc		Valor Dimension social	Peso dimension social		Ppar (1)	Pdesc		Ppar (1)	Pdesc			Valor Dimension Económica	Peso Dimension Económica	
0.539	0.508		0.297	0.481		0.164	0.468		0.494	0.400		0.608	0.487	0.272	0.474	0.120	0.485	0.483	0.600		0.487
0.539	0.263		0.297	0.269		0.164	0.268		0.265	0.400		0.608	0.272	0.272	0.268	0.120	0.272	0.271	0.600		0.269
0.539	0.131		0.297	0.139		0.164	0.144		0.135	0.400		0.608	0.137	0.272	0.140	0.120	0.136	0.138	0.600		0.137
0.539	0.064		0.297	0.071		0.164	0.076		0.068	0.400		0.608	0.066	0.272	0.075	0.120	0.068	0.069	0.600		0.069
0.539	0.034		0.297	0.040		0.164	0.044		0.037	0.400		0.608	0.038	0.272	0.042	0.120	0.039	0.039	0.600		0.039

NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.269	$\leq V \leq$	0.487
ALTO	0.137	$< V <$	0.269
MEDIO	0.069	$< V <$	0.137
BAJO	0.039	$\leq V <$	0.069

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Tabla 37. Estratificación del nivel de vulnerabilidad de los centros poblados ante inundación en el distrito de Santa Lucía.

Descripción	Nivel de vulnerabilidad
Población expuesta mayor a 600 personas. Grupo etario de 0-5 años y mayor de 65 años. Población tiene un seguro privado. El 100% de las viviendas se encuentra en la zona de peligro. El material predominante de la vivienda es de triplay y/o estera. El ingreso familiar promedio es mayor a 2000 soles.	MUY ALTA $0.269 \leq V \leq 0.487$
Población expuesta entre 301 a 600 personas. Grupo etario de 6-12 años y de 60 a 65 años. Población es asegurado por EsSalud. El 80% de las viviendas se encuentra en la zona de peligro. El material predominando de la vivienda es de quincha, adobe y/o tapial. El ingreso familiar promedio es de 1100 a 2000 soles.	ALTA $0.137 \leq V < 0.269$
Población expuesta entre 101 a 300 personas. Grupo etario de 16 a 50 años. Población está asegurada en el SIS. El 40% de las viviendas se encuentran en la zona de peligro. El material predominando de la vivienda es de madera. El ingreso familiar promedio es de 600 a 900 soles.	MEDIA $0.069 \leq V < 0.137$
Población expuesta menor a 100 personas. Grupo etario de 13-15 años y de 50 a 60 años. Población no tiene seguro. Menos del 20% de las viviendas se encuentran en la zona de peligro. El material predominando de la vivienda es de ladrillo y/o cemento. El ingreso familiar promedio es menor a 600 soles.	BAJA $0.039 \leq V < 0.069$

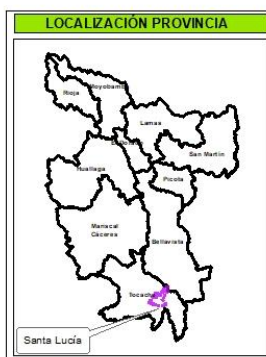
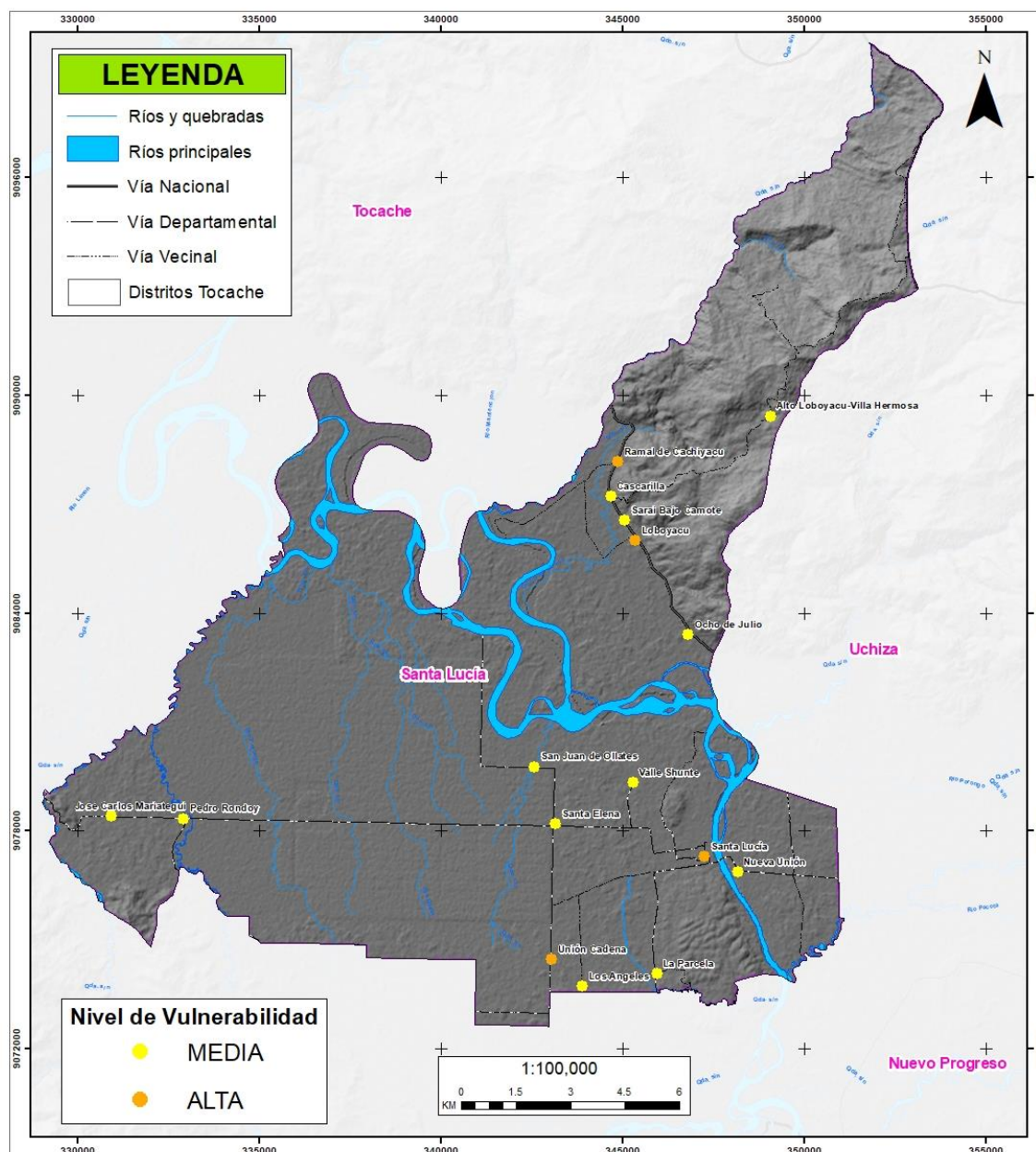
Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Tabla 38. Nivel de vulnerabilidad de los centros poblados ante inundación en el distrito de Santa Lucía.

N°	NOMBCP	Viviendas	Población	Nivel Vulnerabilidad
1	Unión Cadena	113	421	ALTA
2	Santa Lucía	759	3636	ALTA
3	Loboyacu	124	486	ALTA
4	Ramal de Cachiyacu	80	310	ALTA
5	Los Ángeles	49	125	MEDIA
6	La Parcela	11	37	MEDIA
7	Nueva Unión	57	204	MEDIA
8	Santa Elena	54	211	MEDIA
9	Pedro Rondoy	24	89	MEDIA
10	José Carlos Mariátegui	27	106	MEDIA
11	Valle Shunte	5	38	MEDIA
12	San Juan de Ollates	40	143	MEDIA
13	Ocho de Julio	16	48	MEDIA
14	Sarai Bajo Camote	34	85	MEDIA
15	Cascarilla	7	11	MEDIA
16	Alto Loboyacu-Villa Hermosa	25	77	MEDIA

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Figura 25. Mapa 18: Vulnerabilidad de centros poblados ante inundaciones en el distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE VULNERABILIDAD DE CENTROS POBLADOS

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía

Formato de Impresión: A3

Datum: WGS 84
Proyección: UTM Zona 18 S

Escala: 1:100,000

Fecha: diciembre, 2025

Intervalo: 5000 metros

Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía
Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional)
Autoridad Nacional de Agua-ANA
Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico-INGEMMET
Trabajo de Campo

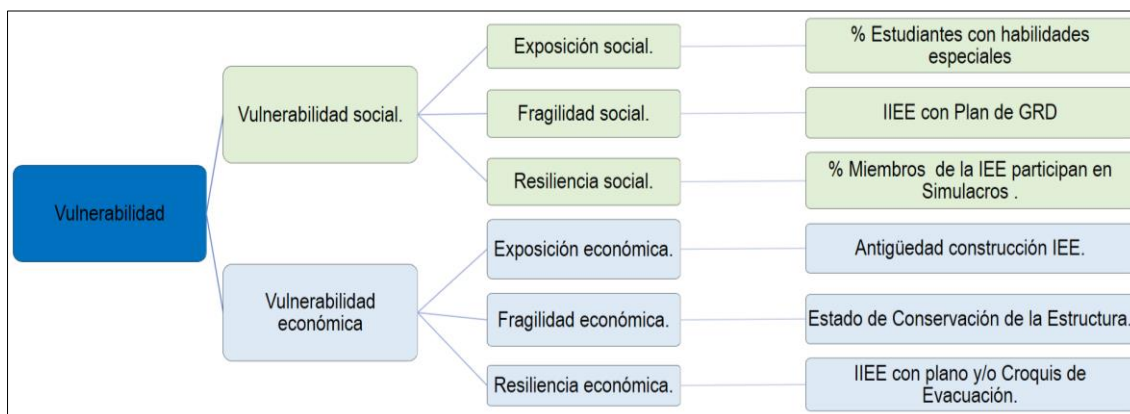
Mapa: **M-18**

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

2.2.9.2. Vulnerabilidad de las instituciones educativas

Para la determinación de los niveles de vulnerabilidad a nivel de instituciones educativas, fue necesario la identificación de los parámetros y descriptores de los factores de vulnerabilidad en la dimensión social y económica, incidentes ante los peligros de inundación y movimientos en masa. Para lo cual se trabajó con la base de información del Escenario de Riesgo por Lluvias Intensas del Sector Educación, elaborado por la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación. Se realizó la caracterización de la vulnerabilidad en función a los siguientes parámetros:

Figura 26. Parámetros para el análisis de vulnerabilidad de las instituciones educativas.



Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

Para determinar los parámetros de las dimensiones de vulnerabilidad se ha utilizado la matriz de comparación de pares con la metodología SAATY, para lo cual hemos determinado una matriz para cada dimensión tomando como criterios la fragilidad, la exposición y la resiliencia.

Tabla 39. Parámetros de los factores de vulnerabilidad ante inundación en el distrito de Santa Lucía.

DIMENSIONES	PESO	FACTORES	PARÁMETROS	PESO	DESCRIPTORES	PESO
SOCIAL	0.5	EXPOSICIÓN	% ESTUDIANTES CON HABILIDADES ESPECIALES	0.633	80 al 99%	0.485
					60 al 79%	0.272
					40 al 59%	0.136
					20 al 39%	0.068
					0 al 19%	0.039
		FRAGILIDAD	IIEE PLAN DE GRD	0.260	No cuenta	0.503
					En proceso de elaboración	0.260
					Cuenta con plan sin vigencia	0.134
					Cuenta con plan sin Resolución	0.068
					Cuenta con plan aprobado con resolución	0.035
		RESILIENCIA	% MIEMBROS DE LA IIEE PARTICIPAN EN SIMULACROS	0.106	0 al 19%	0.458
					20 al 39%	0.272
					40 al 59%	0.146

ECONÓMICA	0.5	EXPOSICIÓN	ANTIGÜEDAD CONSTRUCCIÓN IIEE	0.539	60 al 79%	0.080
					80 al 99%	0.045
					Mayores a 35 años	0.487
					De 26 a 35 años	0.272
					De 156 a 25 años	0.137
					De 6 a 15 años	0.066
					Menor o igual a 5 años	0.038
		FRAGILIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA	0.297	Precario y/o falta implementar	0.481
					Pésimo estado (demolición/desmontaje)	0.269
					Mal estado (necesita reparación leve)	0.139
					Regular estado (necesita mantenimiento)	0.071
					Buen estado (no necesita reparación)	0.040
		RESILIENCIA	IIEE CON PLANO Y/O CROQUIS DE EVACUACIÓN	0.164	No implementado	0.508
					Implementado al 25%	0.263
					Implementado al 55%	0.131
					Implementado al 85%	0.064
					Implementado al 100%	0.034

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Figura 27. Cálculo de la vulnerabilidad de las instituciones educativas por inundación en el distrito de Santa Lucía.

DIMENSION SOCIAL								DIMENSION ECONOMICA								VALOR DE LA VULNERABILIDAD
EXPOS SOCIAL		FRAG. SOCIAL		RESIL. SOCIAL		Valor Dimensión social	Peso dimensión social	EXPO. ECON		FRAG. ECON		RESI. ECON		Valor Dimensión Económica	Peso Dimensión Económica	
EST-HAB	ES	PLAN	GRD	SIMULACROS				ANTIGÜEDAD		EST. CONSERV		PLANO				
Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc			Ppar (1)	Pdesc	Ppar (1)	Pdesc	Ppar (1)	Pdesc			
0.633	0.485	0.260	0.503	0.106	0.458	0.487	0.500	0.539	0.487	0.297	0.481	0.164	0.508	0.488	0.500	
0.633	0.272	0.260	0.260	0.106	0.272	0.269	0.500	0.539	0.272	0.297	0.269	0.164	0.263	0.270	0.500	
0.633	0.136	0.260	0.134	0.106	0.146	0.137	0.500	0.539	0.137	0.297	0.139	0.164	0.131	0.137	0.500	
0.633	0.068	0.260	0.068	0.106	0.080	0.069	0.500	0.539	0.066	0.297	0.071	0.164	0.064	0.067	0.500	
0.633	0.039	0.260	0.035	0.106	0.045	0.038	0.500	0.539	0.038	0.297	0.040	0.164	0.034	0.038	0.500	

NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.269	≤ V ≤	0.488
ALTO	0.137	< V <	0.269
MEDIO	0.068	< V <	0.137
BAJO	0.038	≤ V <	0.068

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Tabla 40. Estratificación del nivel de vulnerabilidad de las instituciones educativas ante inundación en el distrito de Santa Lucía.

Descripción	Nivel de vulnerabilidad
Entre el 80 al 99% de la población estudiantil cuentan con habilidades especiales asociadas con alguna discapacidad. La IIEE no cuenta con Plan de Gestión de Riesgo de Desastres. Menos del 19% de los miembros de la IIEE participan en la ejecución de simulacros. La antigüedad de construcción de la IIEE es mayor a 35 años. El estado de conservación de la estructura es precario y/o falta implementar. La IIEE no tiene implementado su plano y/o croquis de rutas de evacuación y zonas seguras.	MUY ALTA $0.269 \leq V \leq 0.488$

Entre el 60 al 79% de la población estudiantil cuentan con habilidades especiales asociadas con alguna discapacidad. La IIEE está en proceso de elaboración su Plan de Gestión de Riesgo de Desastres. Entre el 20 al 39% de los miembros de la IIEE participan en la ejecución de simulacros. La antigüedad de construcción de la IIEE está entre 26 a 35 años. El estado de conservación de la estructura es pésimo necesita demolición y/o desmontaje. La IIEE tiene implementado al 25% su plano y/o croquis de rutas de evacuación y zonas seguras.

ALTA
 $0.137 \leq V < 0.269$

Entre el 20 al 59% de la población estudiantil cuentan con habilidades especiales asociadas con alguna discapacidad. La IIEE cuenta con su Plan de Gestión de Riesgo de Desastres, pero no tiene resolución de aprobación. Entre el 40 al 79% de los miembros de la IIEE participan en la ejecución de simulacros. La antigüedad de construcción de la IIEE está entre 6 a 25 años. El estado de conservación de la estructura es regular necesita mantenimiento. La IIEE tiene implementado al 55% su plano y/o croquis de rutas de evacuación y zonas seguras.

MEDIA
 $0.068 \leq V < 0.137$

Entre el 0 al 19% de la población estudiantil cuentan con habilidades especiales asociadas con alguna discapacidad. La IIEE cuenta con su Plan de Gestión de Riesgo de Desastres aprobado con resolución. Entre el 80 al 99% de los miembros de la IIEE participan en la ejecución de simulacros. La antigüedad de construcción de la IIEE es menor o igual a 5 años. El estado de conservación de la estructura es bueno por lo que no necesita reparación. La IIEE tiene implementado entre el 85 al 100% su plano y/o croquis de rutas de evacuación y zonas seguras.

BAJA
 $0.038 \leq V < 0.068$

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

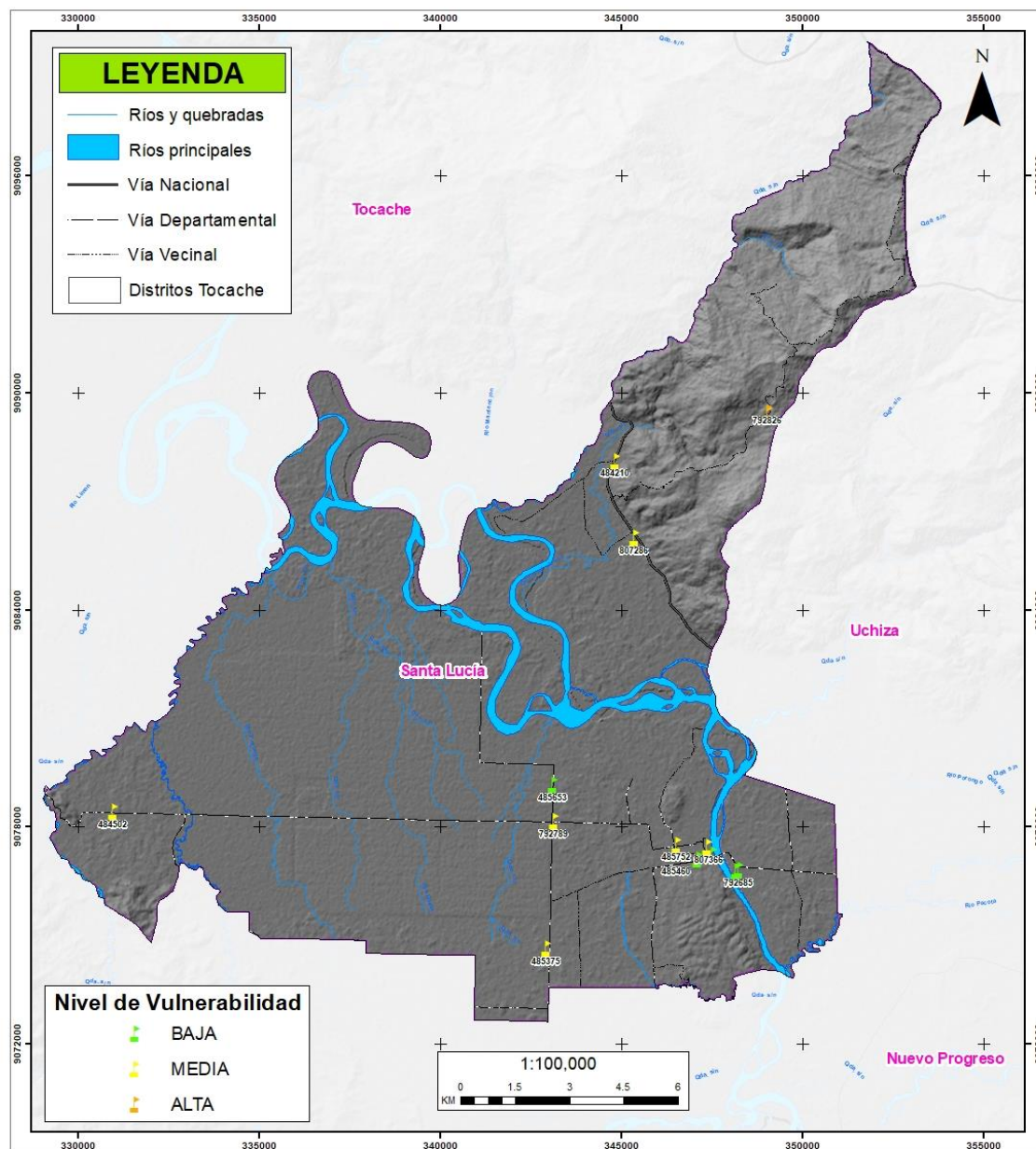
Tabla 41. Instituciones educativas vulnerables a inundación en el distrito de Santa Lucía.

COD LOCAL	Nombre Institución Educativa	Total Alumnos	Total Docentes	Nivel Vulnerabilidad
792826	1306	15	1	ALTA
485375	0014 JUAN VELASCO ALVARADO	28	2	MEDIA
807366	SAN JOSE	15	1	MEDIA
485752	0778 MANUEL ROMERO SEMINARIO	317	28	MEDIA
792789	1303	14	1	MEDIA
484502	0492	19	2	MEDIA
807286	274	33	1	MEDIA
484210	0229	46	2	MEDIA
619148	0745	46	2	MEDIA
485455	0583 EDMUNDO GARMA ÑAÑOC	19	1	BAJA
792685	1293	8	1	BAJA
485460	0599	421	21	BAJA
485323	004 EL MUNDO DE ANA MARIA	221	10	BAJA
485653	0008	28	1	BAJA
485846	0634	112	7	BAJA

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
T.O.C. NE. SAN BARTEN
Bach. Ing. Kevin Keivan Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Gestión Civil

Figura 28. Mapa 19: Vulnerabilidad de instituciones educativas ante inundación en el distrito de Santa Lucía.



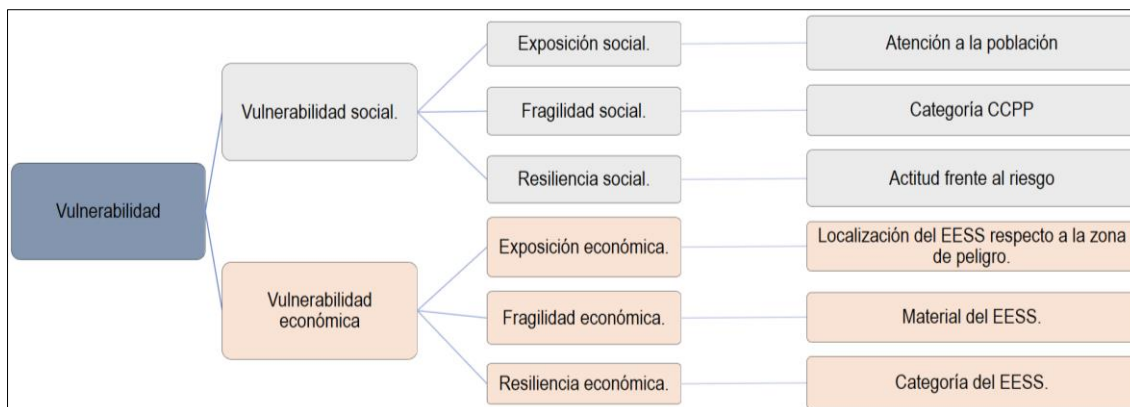
Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

2.2.9.3. Vulnerabilidad de los establecimientos de salud

Para el análisis de la vulnerabilidad ante el peligro de inundación para los establecimientos de salud centros poblados se ha considerado el análisis de la Dimensión Social y Económica, Estas dimensiones se analizan el factor de Exposición, Fragilidad y resiliencia.

Se realizó la caracterización de la vulnerabilidad en función a los siguientes parámetros:

Figura 29. Parámetros para el análisis de vulnerabilidad de los establecimientos de salud.



Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Para determinar los parámetros de las dimensiones de vulnerabilidad se ha utilizado la matriz de comparación de pares con la metodología SAATY, para lo cual hemos determinado una matriz para cada dimensión tomando como criterios la fragilidad, la exposición y la resiliencia.

Tabla 42. Parámetros de los factores de vulnerabilidad ante inundación en el distrito de Santa Lucía.

PESO	FACTORES	PARÁMETROS	PESO	DESCRIPTORES	PESO
0.5	EXPOSICIÓN	ATENCIÓN A POBLACIÓN	0.539	Menos de 50 habitantes	0.495
				De 51 a 100 habitantes	0.259
				De 101 a 300 habitantes	0.137
				De 301 a 600 habitantes	0.072
				Mayor de 600 habitantes	0.037
	FRAGILIDAD	CATEGORÍA CENTRO POBLADO	0.297	Sector	0.487
				Centro Poblado	0.272
				Caserío	0.137
				Capital distrital	0.066
				Capital provincial	0.038
	RESILIENCIA	ACTITUD FRENTE AL RIESGO	0.164	Actitud fatalista, conformista y con desidia de la mayoría de la población estudiantil.	0.490
				Actitud escasamente previsor de la mayoría de la población estudiantil.	0.275
				Actitud parcialmente previsor de la mayoría de la población estudiantil, asumiendo el riesgo, sin implementación de medidas para prevenir el riesgo.	0.137

0.5				Actitud parcialmente previsor de la mayoría de la población estudiantil, asumiendo el riesgo e implementando escasas medidas para prevenir el riesgo.	0.062
				Actitud previsor de toda la población estudiantil, implementando diversas medidas para prevenir el riesgo.	0.037
	EXPOSICIÓN	LOCALIZACIÓN DEL EESS RESPECTO A LA ZONA DE PELIGRO	0.633	Dentro del área crítica	0.487
				Contiguo al área crítica	0.272
				De 01 a 15 metros	0.137
				De 15 a 50 metros	0.066
				Más de 50 metros	0.038
	FRAGILIDAD	MATERIAL DEL EESS	0.26	Triplay	0.474
				Quincha (caña con barro)	0.268
				Adobe y/o tapial	0.140
				Madera	0.075
				Ladrillo o bloque de cemento	0.042
	RESILIENCIA	CATEGORÍA EESS	0.106	Puesto de Salud	0.508
				Centro de Salud	0.263
				Sanidad	0.131
				Clínica	0.064
				Hospital	0.034

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Figura 30. Cálculo de la vulnerabilidad de los establecimientos de salud por inundación en el distrito de Santa Lucía.

DIMENSIÓN SOCIAL								DIMENSIÓN ECONÓMICA								VALOR DE LA VULNERABILIDAD				
EXPOS. SOCIAL POBLACION		FRAG. SOCIAL CAT. CCPP		RESIL. SOCIAL ACTITUD		Valor Dimensión social		Peso Dimensión social		EXPO. ECON LOCALIZACION		FRAG. ECONO MATERIAL		RESIL. ECONO CAT. EESS			Valor Dimensión Económica		Peso Dimensión Económica	
Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar (1)	Pdesc	Ppar (1)	Pdesc	Ppar (1)	Pdesc	Ppar (1)	Pdesc	Ppar (1)	Pdesc		Ppar (1)	Pdesc		
0.539	0.495	0.297	0.487	0.164	0.490	0.492	0.500	0.633	0.487	0.260	0.474	0.106	0.508	0.486	0.500					
0.539	0.259	0.297	0.272	0.164	0.275	0.265	0.500	0.633	0.272	0.260	0.268	0.106	0.263	0.270	0.500					
0.539	0.137	0.297	0.137	0.164	0.137	0.137	0.500	0.633	0.137	0.260	0.140	0.106	0.131	0.137	0.500					
0.539	0.072	0.297	0.066	0.164	0.062	0.069	0.500	0.633	0.066	0.260	0.075	0.106	0.064	0.068	0.500					
0.539	0.037	0.297	0.038	0.164	0.037	0.037	0.500	0.633	0.038	0.260	0.042	0.106	0.034	0.039	0.500					
NIVEL						RANGO														
MUY ALTO						0.268 ≤ V ≤ 0.489														
ALTO						0.137 < V < 0.268														
MEDIO						0.068 < V < 0.137														
BAJO						0.038 ≤ V < 0.068														

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Tabla 43. Estratificación del nivel de vulnerabilidad de las instituciones educativas ante inundación en el distrito de Santa Lucía.

Descripción	Nivel de vulnerabilidad
Atiende a una población menor a 50 habitantes. La categoría es sector. El personal presenta una actitud fatalista, conformista y desidiosa ante la ocurrencia de un desastre. El EESS se encuentra en la zona de peligro. El material predominante del EESS es de triplay y/o estera. La categoría del EESS es Puesto de Salud.	MUY ALTA $0.268 \leq V \leq 0.489$
Atiende a una población entre 51 a 100 habitantes. La categoría es centro poblado. El personal en su conjunto presenta una actitud escasa a parcialmente previsor ante la ocurrencia de un desastre, asumiendo el riesgo sin implementación de medidas para	ALTA $0.137 \leq V < 0.268$

prevenir el riesgo. El EESS se encuentra continuos del área crítica identificada. El material predominante del EESS es de quincha, adobe y/o tapial. La categoría del EESS es centro de Salud.	
Atiende a una población entre 10 a 300 habitantes. La categoría es caserío. El personal presenta una actitud parcialmente previsora ante la ocurrencia de un desastre, asumiendo el riesgo e implementando escasas medidas para prevenir el riesgo. El EESS se encuentra entre 01 a 15 metros del área crítica identificada. El material predominante del EESS es de madera. La categoría del EESS es Sanidad.	MEDIA $0.068 \leq V < 0.137$
Atiende a una población mayor de 301 habitantes. La categoría es capital distrital y provincial. La totalidad del personal presenta una actitud previsora ante la ocurrencia de un desastre, asumiendo el riesgo e implementando diversas medidas para prevenir el riesgo. El EESS se encuentra mayor a 15 metros del área crítica identificada. El material predominante del EESS es de ladrillo y/o cemento. La categoría del EESS es Clínica y Hospital.	BAJA $0.038 \leq V < 0.068$

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

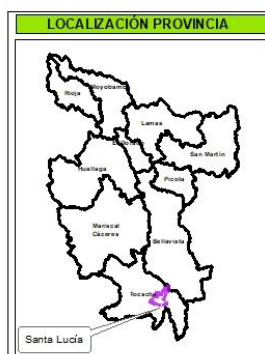
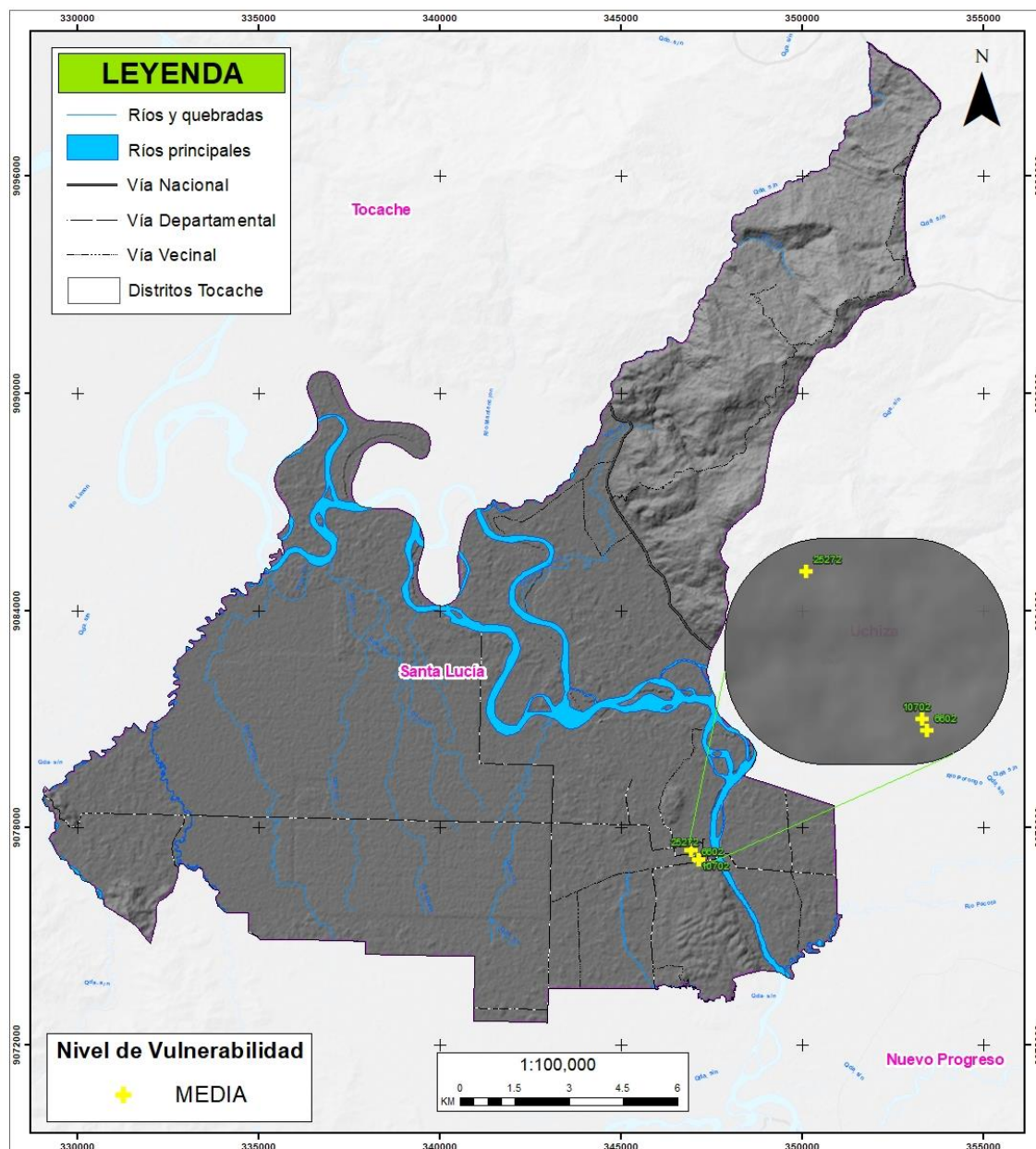
Tabla 44. Establecimientos de salud vulnerables a inundación en el distrito de Santa Lucía.

COD MINSA	Nombre Establecimiento	Nivel de Vulnerabilidad
6602	SANTA LUCIA	MEDIA
10702	POSTA MEDICA SANTA LUCIA	MEDIA
25272	PUESTO SANITARIO POLICIAL SANTA LUCIA	MEDIA

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TOCAYE SAN MARTÍN
Bach. Ing. Kevin Kevin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil

Figura 31. Mapa 20: Vulnerabilidad de los establecimientos de salud ante inundación en el distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030".

MAPA DE VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Elaborado por:	Equipo Técnico MD Santa Lucía	Formato de Impresión:	A3
Datum:	WGS 84	Escala:	1:100,000
Proyección:	UTM Zona 18 S	Fecha:	diciembre, 2025
Fuente:	Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - RENIPRESS Trabajo de Campo	Intervalo:	5000 metros
		Mapa:	M-20

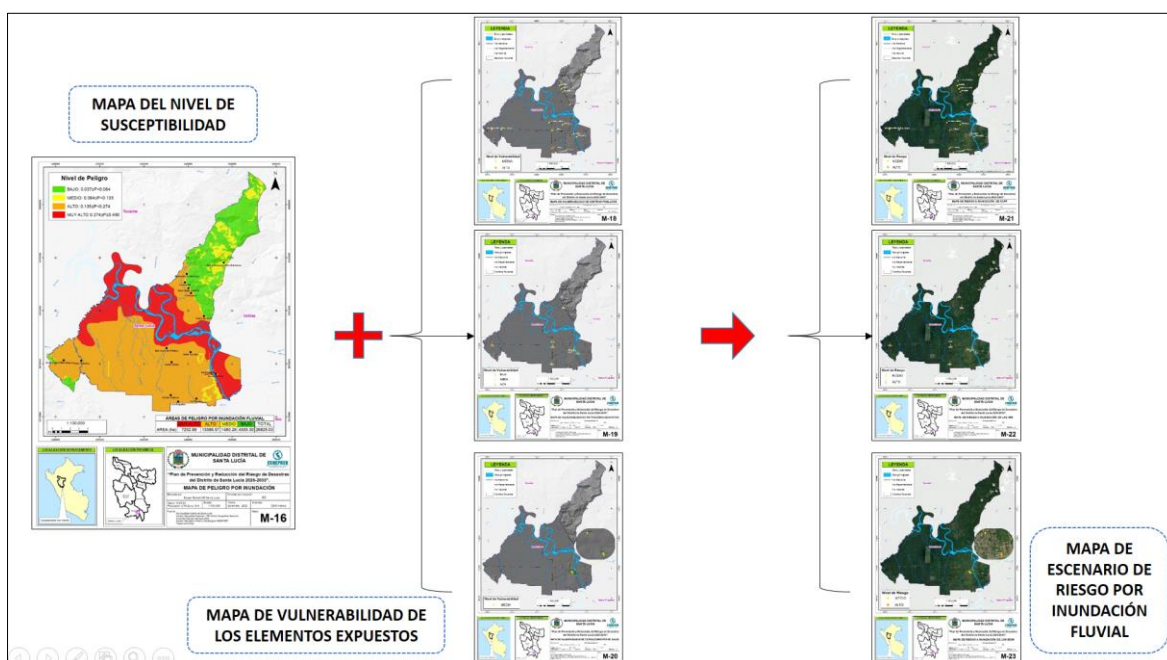
Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

2.2.10. Cálculo del nivel de riesgo ante inundaciones.

El mapa de escenario de riesgo por inundación fluvial está referida a la descripción detallada de las condiciones en el distrito de Santa Lucía que podría verse afectada por inundaciones causadas por la crecida de los ríos Huallaga y demás tributarios ante un incremento anómalo de las precipitaciones pluviales.

Con la información geoespacial, se realizó el análisis de exposición, el cual consistió en superponer dichas capas de información sobre las áreas de susceptibilidad por inundaciones, priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles efectos ante la ocurrencia de inundaciones. El procedimiento metodológico está compuesto por tres fases que se desarrollaron en forma secuencial como se muestra en la figura N° 32:

Figura 32. Procedimiento metodológico del escenario de riesgos ante inundaciones en el distrito de Santa Lucía.



Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

2.2.10.1. Nivel de riesgo por inundación en la población

En este sentido existe una alta predisposición a la ocurrencia de inundación a nivel territorial, donde podemos apreciar la cantidad de Centros Poblados (C.P) expuestas ante el peligro por inundación en el distrito, donde se tiene 09 Centros Poblados con 5 574 habitantes y 1 281 viviendas en riesgo “alto”, también 07 centro poblados con 453

habitantes y 144 viviendas se encuentra en nivel de riesgo “Medio”; tal como se muestra a continuación:

Tabla 45. Nivel de riesgo por inundación en la población.

N°	Elemento Expuesto	Unidad	Total	Nivel de Riesgo por Inundación			
				Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
1	Centros poblados	Cantidad	16	0	9	7	0
2	Población	Cantidad	6 027	0	5 574	453	0
3	Viviendas	Cantidad	1 425	0	1 281	144	0

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

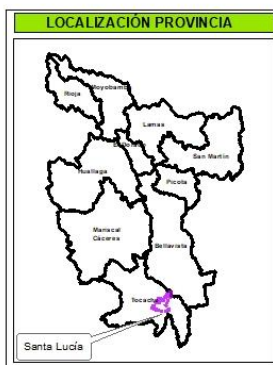
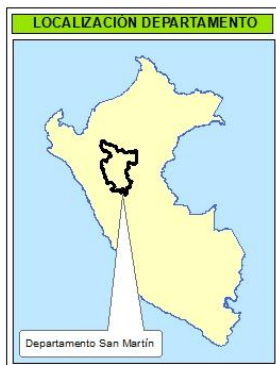
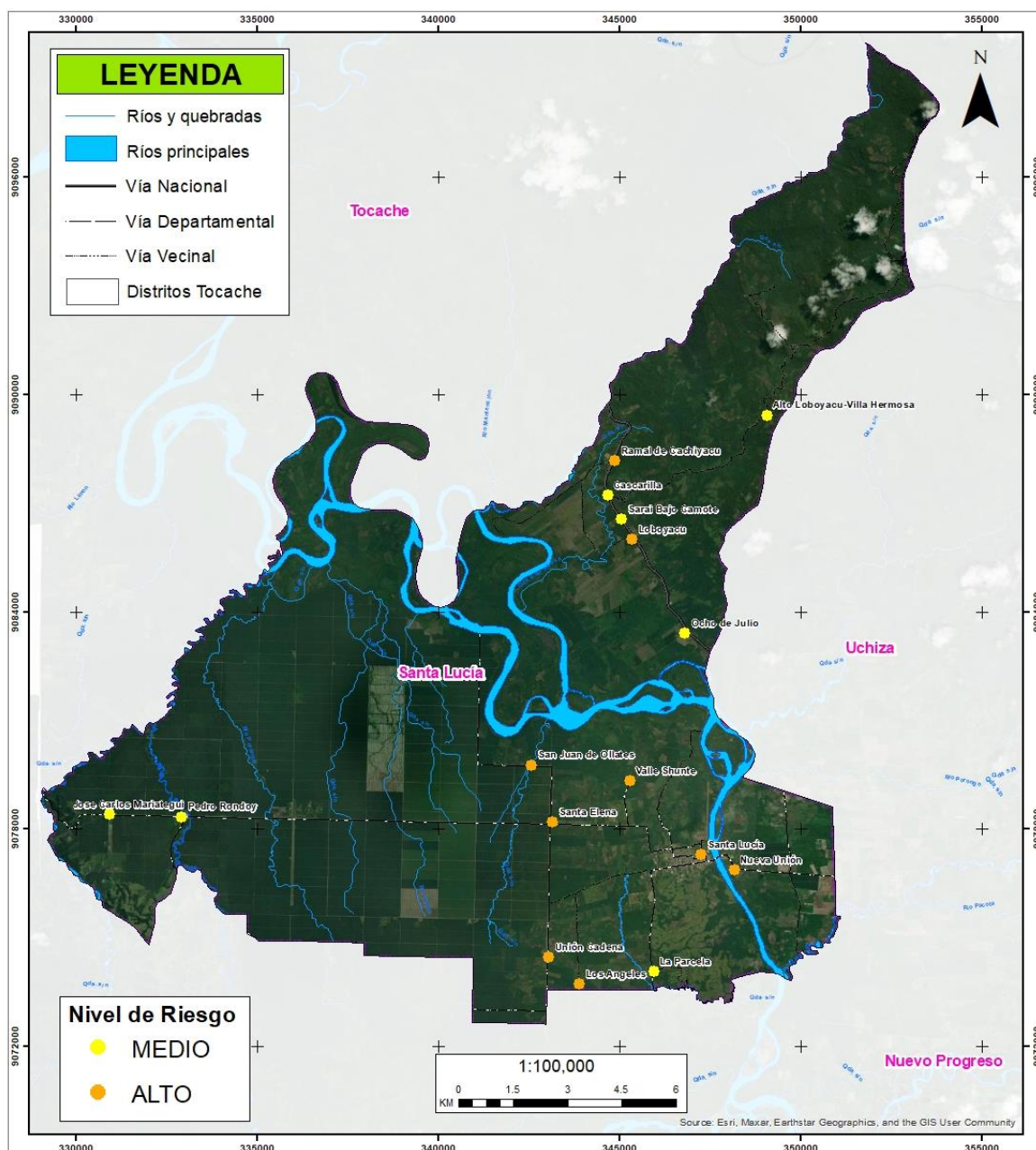
Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de peligro por inundación a nivel de centro poblado, tal como se muestra a continuación:

Tabla 46. Nivel de riesgo por inundación a nivel de centros poblados en el distrito de Santa Lucía.

N°	Nombre centro poblado	Viviendas	Población	Nivel Riesgo
1	Los Ángeles	49	125	ALTO
3	Unión Cadena	113	421	ALTO
4	Nueva Unión	57	204	ALTO
5	Santa Lucía	759	3636	ALTO
6	Santa Elena	54	211	ALTO
9	Valle Shunte	5	38	ALTO
10	San Juan de Ollates	40	143	ALTO
12	Loboyacu	124	486	ALTO
15	Ramal de Cachiyacu	80	310	ALTO
2	La Parcela	11	37	MEDIO
7	Pedro Rondoy	24	89	MEDIO
8	José Carlos Mariátegui	27	106	MEDIO
11	Ocho de Julio	16	48	MEDIO
13	Sarai Bajo Camote	34	85	MEDIO
14	Cascarilla	7	11	MEDIO
16	Alto Loboyacu-Villa Hermosa	25	77	MEDIO

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Figura 33. Mapa 21: Nivel de riesgo a inundación de los centros poblados del distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE RIESGO A INUNDACIÓN DE CCPP

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84	Escala: 1:100,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Autoridad Nacional del Agua - ANA Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET Trabajo de Campo			Mapa: M-21

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

2.2.10.2. Nivel de riesgo por inundación en las instituciones educativas

A continuación, se muestra el nivel de exposición de las Instituciones Educativas II.EE ante el riesgo por inundación donde según el nivel o modalidad educativa podemos observar un total de 05 II.EE (Con 140 alumnos y 08 docentes) presentan un nivel de riesgo “Alto”, y 10 II.EE (Con 1 202 alumnos y 73 docentes) presentan un nivel de riesgo “Medio”; tal como se muestra a continuación:

Tabla 47. Nivel de riesgo por inundación en las instituciones educativas.

N°	Elemento Expuesto	Unidad	Total	Nivel de Riesgo por Inundación			
				Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
1	Instituciones Educativas	Cantidad	15	0	5	10	0
2	Total alumnos	Cantidad	1 342	0	140	1 202	0
3	Total docentes	Cantidad	81	0	8	73	0

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

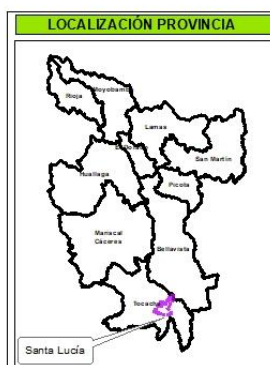
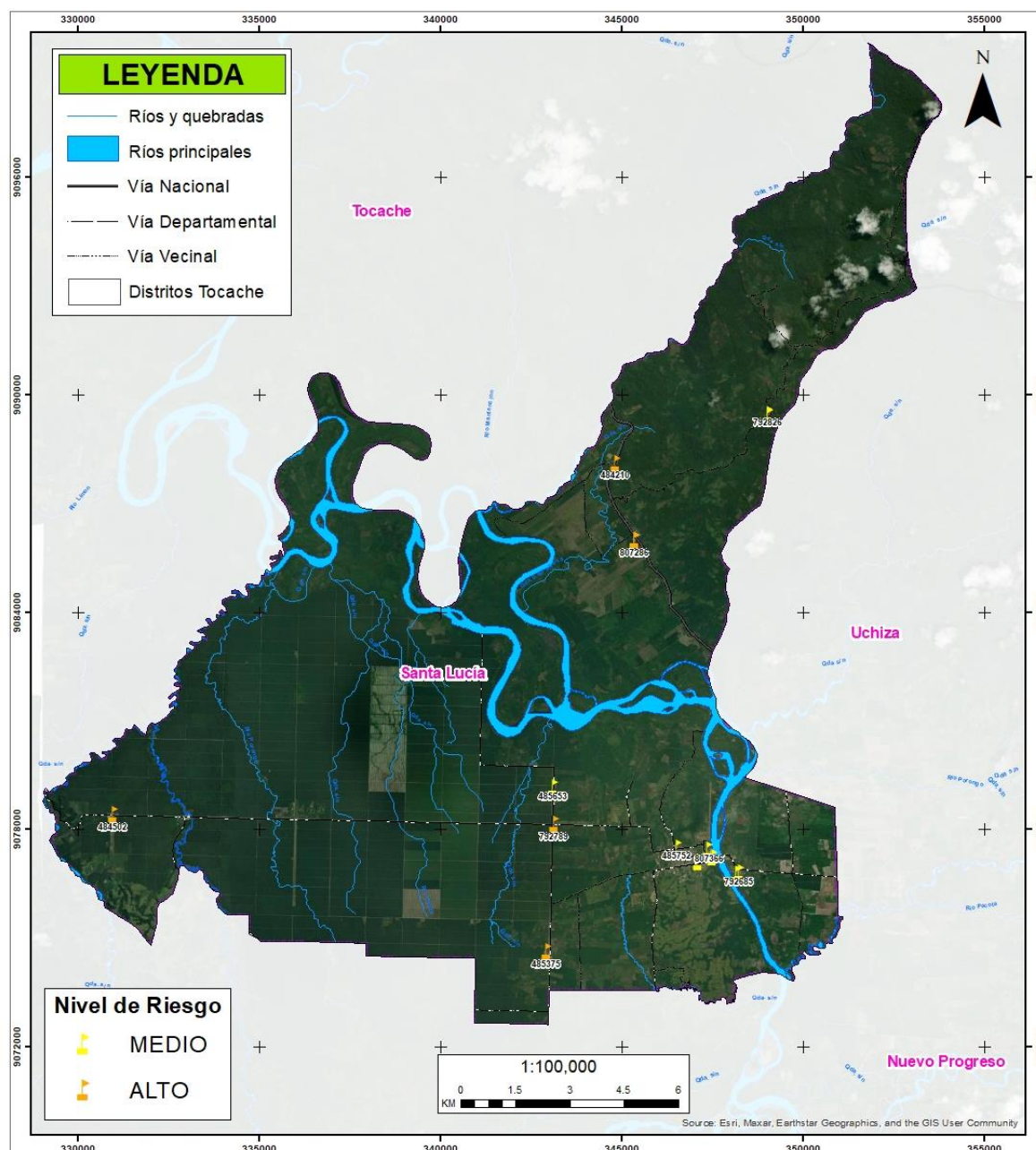
Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de peligro por inundación fluvial en las Instituciones Educativas, tal como se muestra a continuación:

Tabla 48. Nivel de riesgo por inundación por cada institución educativa en el distrito de Santa Lucía.

COD LOCAL	Nombre Institución Educativa	Total Alumnos	Total Docentes	Nivel Riesgo
485375	0014 JUAN VELASCO ALVARADO	28	2	ALTO
792789	1303	14	1	ALTO
484502	0492	19	2	ALTO
807286	274	33	1	ALTO
484210	0229	46	2	ALTO
485455	0583 EDMUNDO GARMA ÑAÑOC	19	1	MEDIO
792685	1293	8	1	MEDIO
485460	0599	421	21	MEDIO
485323	004 EL MUNDO DE ANA MARIA	221	10	MEDIO
807366	SAN JOSE	15	1	MEDIO
485752	0778 MANUEL ROMERO SEMINARIO	317	28	MEDIO
485653	0008	28	1	MEDIO
485846	0634	112	7	MEDIO
619148	0745	46	2	MEDIO
792826	1306	15	1	MEDIO

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Figura 34. Mapa 22: Nivel de riesgo a inundación de las instituciones educativas del distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE RIESGO A INUNDACIÓN DE LAS IIIE

Elaborado por:	Equipo Técnico MD Santa Lucía	Formato de Impresión:	A3
Datum:	WGS 84	Escala:	1:100,000
Proyección:	UTM Zona 18 S	Fecha:	diciembre, 2025
		Intervalo:	5000 metros
Fuente:	Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Estadística de la Calidad Educativa-ESCALE Trabajo de Campo		
		Mapa:	M-22

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

2.2.10.3. Nivel de riesgo por inundación en los establecimientos de salud

Los centros de salud cumplen una función de atención en primera línea ante la ocurrencia de fenómenos naturales, en este sentido evaluamos el nivel de riesgo de los establecimientos de salud por inundación, teniendo como resultado que, dos (02) establecimientos de salud presentan un nivel de riesgo “Alto” y uno (01) presenta nivel de riesgo “Medio”; tal como se muestra a continuación:

Tabla 49. Nivel de riesgo por inundación en los establecimientos de salud.

N°	Elemento Expuesto	Unidad	Total	Nivel de Riesgo por Inundación			
				Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
1	Establecimientos de salud	Cantidad	3	0	2	1	0

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de peligro por inundación en los establecimientos de salud, tal como se muestra a continuación:

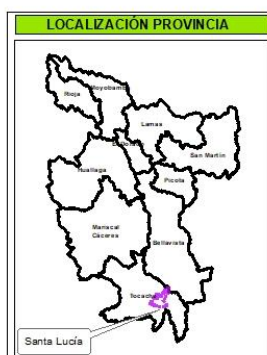
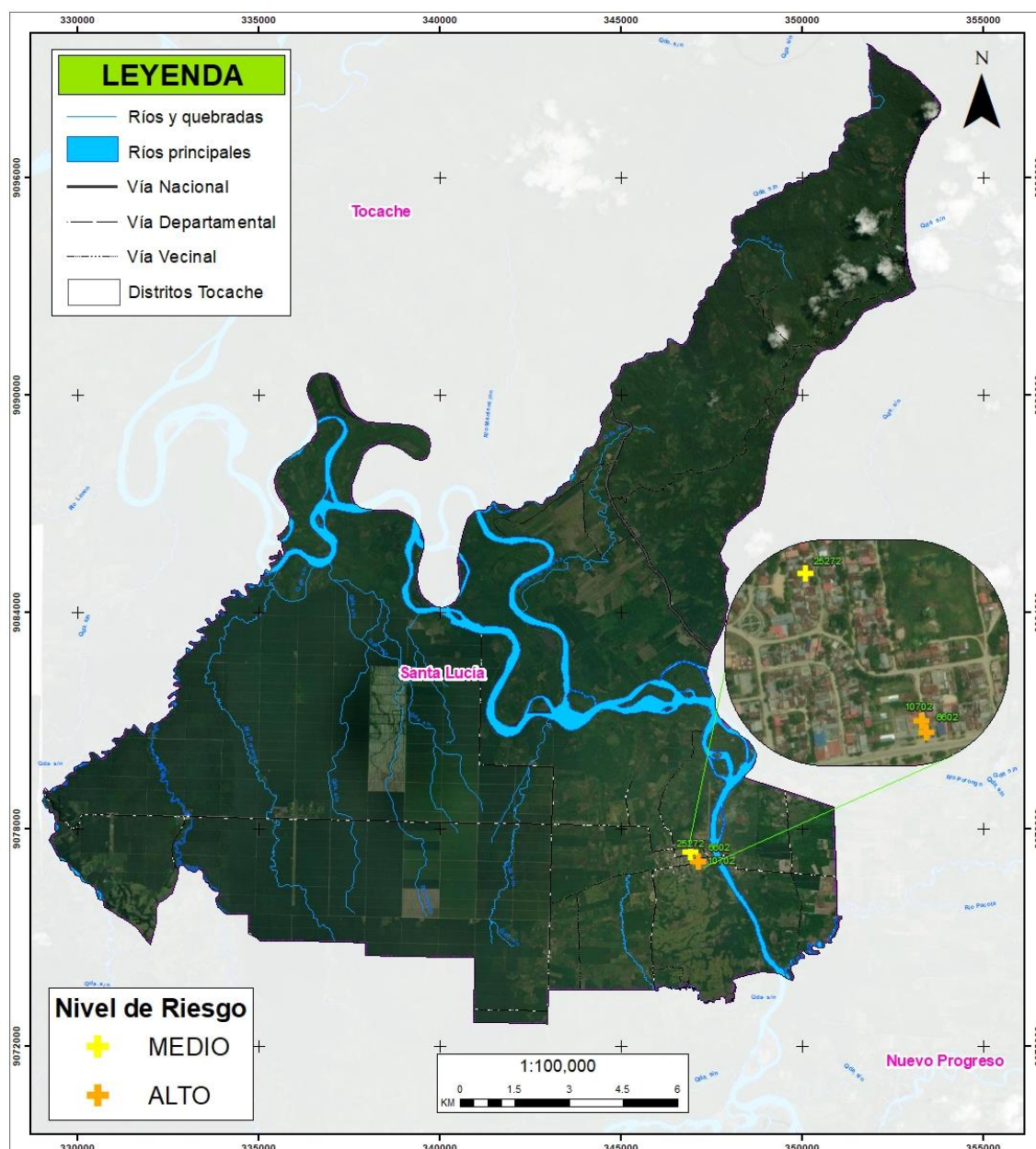
Tabla 50. Nivel de riesgo por inundación por cada establecimiento de salud en el distrito de Santa Lucía.

COD MINSA	Nombre del establecimiento Salud	Institución	RED	Nivel de Riesgo
6602	SANTA LUCIA	GOBIERNO REGIONAL	TOCACHE	ALTO
10702	POSTA MEDICA SANTA LUCIA	ESSALUD	NO PERTENECE A NINGUNA RED	ALTO
25272	PUESTO SANITARIO POLICIAL SANTA LUCIA	SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	NO PERTENECE A NINGUNA RED	MEDIO

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TOCACHE
Bach. Ing. Kevin Krivim Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil

Figura 35. Mapa 23: Nivel de riesgo a inundación de los establecimientos de salud del distrito de Santa Lucía.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE RIESGO A INUNDACIÓN DE LOS EESS

Elaborado por:	Equipo Técnico MD Santa Lucía	Formato de Impresión:	A3
Datum:	WGS 84	Fecha:	diciembre, 2025
Proyección:	UTM Zona 18 S	Intervalo:	5000 metros
Fuente:	Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - RENIPRESS Trabajo de Campo	Mapa:	M-23

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

3. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

3.1. Objetivos.

3.1.1. Objetivo general.

Tabla 51. Objetivo General, indicadores, responsables y medio de verificación.

OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	RESPONSABLES	MEDIO VERIFICACIÓN
Prevenir el riesgo, reducir la vulnerabilidad de la población y los medios de vida ante inundación asociadas a lluvias intensas, en el distrito de Santa Lucía.	Porcentaje de avance por objetivo prioritario.	GTGRD de la Municipalidad distrital de Santa Lucía.	Informe Técnico semestral de la SGRD.

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

3.1.2. Objetivos específicos.

- OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en el distrito de Santa Lucía.
- OE2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el distrito de Santa Lucía.
- OE3: Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante inundaciones en el distrito de Santa Lucía.
- OE4: Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Santa Lucía.
- OE5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados en el distrito de Santa Lucía.

3.2. Articulación del plan.

Los objetivos estratégicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por inundación del distrito de Santa Lucía están alineado a los diversos instrumentos de Gestión emanados desde el gobierno nacional, gobierno regional de San Martín y municipalidad provincial de Tocache, con el objetivo de sumarse además al logro de metas hasta el 2030 y evidencian una comunión de intereses en el propósito de reducir la vulnerabilidad de la población. (Ver tabla 52).

Tabla 52. Alineamiento Vertical del PPRD de distrito de Santa Lucía 2026 - 2030 con los instrumentos de gestión.

Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín 2040		Plan de Desarrollo Local Concertado al 2034-MD Santa Lucía		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región San Martín 2024 - 2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Tocache 2025-2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030	
Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Objetivo General	Objetivos Estratégicos
OER 06: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los riesgos de desastres asociados al cambio climático	AER 06.01: Fortalecer una cultura en gestión del riesgo de desastre en el departamento	OED.07: Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre	AED.07.01: Mejorar la atención de la población ante desastres.	Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de inundaciones, movimientos en masa en el departamento de San Martín.	OP1: Promover la generación del conocimiento del riesgo de desastres en el Departamento de San Martín.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastre por erosión e inundación fluvial en la provincia de Tocache.	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local de Tocache.	Prevenir el riesgo, reducir la vulnerabilidad de la población y los medios de vida ante inundación asociadas a lluvias intensas, en el distrito de Santa Lucía	OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en el distrito de Santa Lucía.
	AER 06.02: Implementar medidas de adaptación y mitigación de cambio climático en el departamento		AED.07.02: Reducir la ocupación inadecuada del territorio.		OP2: Prevenir y reducir el riesgo ante inundaciones y movimientos en masas en el departamento de San Martín.		OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el PROVINCIA DE TOCACHE.		OE2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el distrito de Santa Lucía.
	AER 06.03: Incrementar el uso de instrumentos de evaluación en la gestión del riesgo de desastres en el departamento				OP3: Promover la institucionalización de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de desarrollo en el departamento de San Martín.		OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el PROVINCIA DE TOCACHE.		OE3: Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante inundaciones en el distrito de Santa Lucía.
					OP4: Promover la gestión Prospectiva y		OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del		OE4: Fortalecer las capacidades



					Correctiva del riesgo de desastres en las Inversiones públicas y privadas en el departamento de San Martín		riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Santa Lucía. OE5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados en el distrito de Santa Lucía.
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
DISTRITO DE SANTA LUCÍA
Bach. Ing. Kevin Kelvin Aycaachi Pastoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil

3.3. Estrategias.

En el presente PPRRD de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, para la prevención del peligro de inundaciones, se plantearon 05 objetivos prioritarios los cuales conducen al logro del objetivo general, el cual se encuentra articulado a los objetivos prioritarios del PLANAGERD al 2030.

Es de vital importancia el fortalecimiento de las capacidades de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad distrital de Santa Lucía, asegurando capacidades técnicas y operativas que le permitan actuar a tiempo en la prevención de los desastres, y la atención a las personas y los daños que puedan producirse. Asimismo, que actúe como ente articulador promoviendo la transversalización de la gestión de riesgo de desastres en la entidad. A continuación, se detalla los ejes de acción, prioridades técnicas y administrativas, así como su articulación para el cumplimiento de cada objetivo específico planteado.

En ese sentido las estrategias para el cumplimiento de estos, se han definido acordes a los componentes prospectivo y correctivo de la gestión de riesgo de desastres, los cuales se detallan a continuación en la tabla 53.

Tabla 53. Acciones Estratégicas para el cumplimiento de los Objetivos Específicos del PPRRD del distrito de Santa Lucía.

Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas	
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en el distrito de Santa Lucía.	AEE. 1.1	Generar informes y fichas de riesgo en el distrito de Santa Lucía.
		AEE. 1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres.
OE2	Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el distrito de Santa Lucía.	AEE. 2.1	Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional de la Municipalidad distrito de Santa Lucía.
		AEE. 2.2	Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial del distrito.
OE3	Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante	AEE. 3.1	Ejecutar medidas estructurales en zonas críticas para la reducción de riesgos de desastres en el distrito de Santa Lucía.

	movimientos en masa e inundaciones en el distrito de Santa Lucía.	AEE. 3.2	Programar proyectos de inversión para la reducción de riesgos de desastres en el distrito de Santa Lucía.
OE4	Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Santa Lucía.	AEE. 4.1	Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en el distrito de Santa Lucía.
		AEE. 4.2	Fortalecer la capacidad operativa de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo, Desastres y Defensa Civil
OE5	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados en el distrito de Santa Lucía.	AEE. 5.1	Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres.

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

3.3.1. Roles institucionales.

Las estrategias definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo, lo que implica la interrelación técnica y eficiente del gobierno local y las instituciones o sectores públicos que se encargarán de implementar las acciones, actividades y proyectos propuestos en el PPRRD.

Tabla 54. Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE1.

AEE/AO Código	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
AEE.1.1	Generar informes y fichas de riesgo en el distrito de Santa Lucía.	
	Actividades operativas del OEE 1.1	
AO 1.1.1	Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en él, centro poblado Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 01).	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil
AO 1.1.2	Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en él, centro poblado San Juan de Ollates, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 02).	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil
AO 1.1.3	Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en él, centro poblado Santa Elena, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 03).	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil
AO 1.1.4	Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en él, centro poblado Nueva Unión, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 04).	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil

AO 1.1.5	Generar fichas técnicas de zonas críticas identificadas por inundación y sus posibles medidas de control.	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil
AEE.1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres.	
Actividades operativas del AEE 1.2		
AO 1.2.1	Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades técnico científica (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA, IGP, entre otros), Colegio de Ingenieros del Perú sede Tarapoto y universidades para la elaboración de estudios y/o investigaciones en Gestión de Riesgos de Desastres.	Oficina General de Administración – Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil .
AO 1.2.2	Suscribir un Convenio de colaboración Interinstitucional con el Gobierno Regional San Martín y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para realizar la Prevención y Mitigación de Riesgos con maquinaria, vehículos y equipos.	Oficina General de Administración – Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil .
AO 1.2.3	Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Tabla 55. Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE2.

AEE/AO Código	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
AEE.2.1	Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional, y en Programa Presupuestal PP0068 de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.	
Actividades operativas del AEE 2.1		
AO 2.1.1	Incorporar el análisis del riesgo de desastres en los diferentes proyectos de inversión en el distrito de Santa Lucía.	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico – Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil
AO 2.1.2	Incorporar acciones estratégicas relacionadas a los componentes prospectivo y correctivo en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.	Oficina General de Administración – Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil
AO 2.1.3	Actualizar el Reglamento de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Oficina General de Administración – Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil
AO 2.1.4	Realizar modificaciones presupuestales en el Programa Presupuestal PP0068, considerando los productos en los tres componentes de la Gestión de Riesgo de Desastres.	Oficina General de Administración – Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil
AO 2.1.5	Reportar avances en la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (ENAGERD).	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil
AEE.2.2	Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial del distrito.	
Actividades operativas del AEE 2.2		

AO 2.2.1	Elaborar los Planes de Gestión Reactiva del distrito de Santa Lucía.	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil
AO 2.2.2	Elaborar y/o actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD según zonas críticas de peligro	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Tabla 56. Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE3.

AEE/AO Código	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
AEE.3.1	Ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante inundaciones en el distrito	
Actividades operativas del AEE 3.1		
AO 3.1.1	Limpieza, Descolmatación y Protección con material propio en ambas márgenes de la Quebrada Navarro, centro poblado de Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache, Departamento de San Martín	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico – Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil
AO 3.1.2	Limpieza, Descolmatación y Protección con material propio en ambas márgenes de la Quebrada Cotomono, centro poblado de San Juan de Ollates, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache, Departamento de San Martín	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico – Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil
AO 3.1.3	Limpieza, Descolmatación y Protección con material propio en ambas márgenes del Río Pabesa, localidad de Santa Elena, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache, Departamento de San Martín	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico – Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil
AO 3.1.4	Limpieza y Descolmatación de la Zanja Seca en la localidad de Nueva Unión, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache, Departamento de San Martín	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico – Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil
AEE.3.2	Programar proyectos de inversión para la reducción de riesgos de desastres en el distrito de Santa Lucía.	
Actividades operativas del AEE 3.2		
AO 3.2.1	Creación de los Servicios de Protección en la Ribera de las quebradas vulnerables ante el Peligro en ambas márgenes de la Quebrada Navarro distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache, Departamento de San Martín	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico – Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Tabla 57. Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE4.

AEE/AO Código	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
AEE.4.1	Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en el distrito de Santa Lucía.	
Actividades operativas del AEE 4.1		
AO 4.1.1	Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico – Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil

AO 4.1.2	Elaborar el Programa Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil
AO 4.1.3	Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil
AO 4.1.4	Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital Santa Lucía.	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil
AO 4.1.5	Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Santa Lucía al 2030.	Oficina General de Administración
AO 4.1.6	Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres.	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil
AEE.4.2	Fortalecer capacidades de funcionarios y profesionales de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía en prevención y reducción de Gestión de Riesgos de Desastres.	
Actividades operativas del AEE 4.2		
AO 4.2.1	Gestionar la contratación de un evaluador de riesgo acreditado y un profesional en el uso Sistema Cartográfico vinculado para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Oficina General de Administración

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Tabla 58. Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE5.

AEE/AO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
Código		
AEE.5.1	Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres.	
Actividades operativas del AEE 5.1		
AO 5.1.1	Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante los peligros más recurrentes ocasionados por lluvias intensas dirigido a la comunidad educativa.	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil
AO 5.1.2	Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable.	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

3.3.2. Implementación de Medidas estructurales.

En el presente plan se proponen las siguientes medidas estructurales:

- Limpieza, Descolmatación y Protección con material propio en ambas márgenes de la Quebrada Navarro, centro poblado de Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache, Departamento de San Martín.
- Limpieza, Descolmatación y Protección con material propio en ambas márgenes de la Quebrada Cotomono,

- centro poblado de San Juan de Ollates, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache, Departamento de San Martín.
- Limpieza, Descolmatación y Protección con material propio en ambas márgenes del Río Pabesa, localidad de Santa Elena, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache, Departamento de San Martín.
- Limpieza y Descolmatación de la Zanja Seca en la localidad de Nueva Unión, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache, Departamento de San Martín.
- Creación de los Servicios de Protección en la Ribera de las quebradas vulnerables ante el Peligro en ambas márgenes de la Quebrada Navarro distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache, Departamento de San Martín.

3.3.3. Implementación de Medidas no estructurales.

- Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en el, centro poblado Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 01).
- Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en el, centro poblado San Juan de Ollates, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 02).
- Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en el, centro poblado Santa Elena, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 03).
- Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en el, centro poblado Nueva Unión, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 04).
- Generar fichas técnicas de zonas críticas identificadas por inundación y sus posibles medidas de control.

- Suscribir un Convenio de colaboración Interinstitucional con el Gobierno Regional San Martín y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para realizar la Prevención y Mitigación de Riesgos con maquinaria, vehículos y equipos.
- Incorporar acciones estratégicas relacionadas a los componentes prospectivo y correctivo en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.
- Actualizar el Reglamento de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664.
- Reportar avances en la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (ENAGERD).
- Elaborar y/o actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD según zonas críticas de peligro.
- Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
- Elaborar el Programa Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.
- Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.
- Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital Santa Lucía.
- Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres.

3.4. Programación.

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables.

Tabla 59. Programación del AEE 1.1.

AEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea base 2025	Meta al 2030					Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo 2026	Mediano plazo (cantidad)				Programa presupuestal 0068		Otro
					2027	2028	2029	2030	Producto	Actividad	
Generar informes y fichas de riesgo en el distrito de Santa Lucía.											
AO 1.1.1 Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en él, centro poblado Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 01).	Número de informes de evaluación de riesgos.	Informe técnico.	0	1	0	0	0	0	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	-
AO 1.1.2 Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en él, centro poblado San Juan de Ollates, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 02).	Número de informes de	Informe técnico.	0	0	1	0	0	0	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	-
AO 1.1.3 Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en él, centro poblado Santa Elena, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 03).	Número de informes de				1				3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	-
AO 1.1.4 Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en él, centro poblado Nueva Unión, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 04).	Número de informes de	Informe técnico.	0	0	0	1	0	0	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	-
AO 1.1.5 Generar fichas técnicas de zonas críticas identificadas por inundación y sus posibles medidas de control.	Número de fichas técnicas.	Ficha técnica.	0	1	1	1	1	0	-	-	RO ⁴

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

Tabla 60. Programación del AEE 1.2.

AEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea base 2025	Meta al 2030					Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo 2026					Programa presupuestal 0068		Otro
					2027	2028	2029	2030	Producto	Actividad	
AE1.2. Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres.											
AO 1.2.1. Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades técnico científica (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA, IGP, entre otros), Colegio de Ingenieros del Perú` sede Tarapoto y universidades para la elaboración de estudios y/o investigaciones en Gestión de Riesgos de Desastres.	Número de convenios.	Convenio suscrito.	0	1	1	1	1	1	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	-
AO 1.2.2. Suscribir un Convenio de colaboración Interinstitucional con el Gobierno Regional San Martín y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para realizar la Prevención y Mitigación de Riesgos con maquinaria, vehículos y equipos.	Número de convenios.	Adenda de convenio suscrito.	0	1	1	1	1	1	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	-
AO 1.2.3. Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Número de capacitaciones.	Cantidad de personas capacitadas	0	1	1	1	1	1	3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005579. Acceso a la información y operatividad del sistema de información en gestión del riesgo de desastres.	-

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TODOS AL SERVIDOR

Bach. Ing. Kevin Kelvin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil

Tabla 61. Programación del AEE 2.1.

AEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea base 2025	Meta al 2030					Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo 2026	Mediano plazo (cantidad)				Programa presupuestal 0068		Otro
					2027	2028	2029	2030	Producto	Actividad	
AE2.1. Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional, y en Programa Presupuestal PP0068 de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.											
AO 2.1.2. Incorporar el análisis del riesgo de desastres en los diferentes proyectos de inversión en el distrito de Santa Lucía.	Número de directiva aprobada.	Directiva.	0	1	0	0	1	0	-	-	RO
AO 2.1.3. Incorporar acciones estratégicas relacionadas a los componentes prospectivo y correctivo en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.	Número de instrumento aprobado.	Instrumento.	0	1	0	0	0	0	-	-	RO
AO 2.1.4. Actualizar el Reglamento de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Número de documento aprobado.	Instrumento.	0	0	1	0	0	0	-	-	RO
AO 2.1.4. Realizar modificaciones presupuestales en el Programa Presupuestal PP0068, considerando los productos en los tres componentes de la Gestión de Riesgo de Desastres.	Informe técnico de requerimiento.	Informe.	0	1	1	1	1	1	Todos los productos en GRD.	Todos los productos en GRD.	-
AO 2.1.6. Reportar avances en la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (ENAGERD).	Número de reportes.	Reportes.	1	1	1	1	1	1	-	-	RO

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TODOS LOS PRODUCTOS EN GRD.

Bach. Ing. Kevin Kevin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil

Tabla 62. Programación del AEE 2.2.

AEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea base 2025	Meta al 2030					Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo 2026	Mediano plazo (cantidad)				Programa presupuestal 0068		Otro
					2027	2028	2029	2030	Producto	Actividad	
AE2.2. Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial del distrito.											
AO 2.2.1. Elaborar los Planes de Gestión Reactiva del distrito de Santa Lucía.	Número de plan aprobado.	Resolución de aprobación.	0	1	0	0	0	0	33000001 Acciones comunes	5004280 Desarrollo de instrumentos para la gestión del riesgo de desastres	-
AO 2.2.2. Elaborar y/o actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD según zonas críticas de peligro	Número de plan aprobado.	Resolución de aprobación.	0	0	1	0	0	0	-	-	RO

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Tabla 63. Programación del AEE 3.1.

AEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea base 2025	Meta al 2030					Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano plazo (cantidad)				Programa presupuestal 0068		Otro
				2026	2027	2028	2029	2030	Producto	Actividad	
AE 3.1. Ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante inundaciones en el distrito											
AO. 3.1.1. Limpieza, Descolmatación y Protección con material propio en ambas márgenes de la Quebrada Navarro, centro poblado de Santa Lucia, distrito de Santa Lucia, provincia de Tocache, Departamento de San Martin	Número de actividad ejecutada.	Actividad ejecutada.	0	1	0	0	0	0	-	-	FONDES
AO. 3.1.2. Limpieza, Descolmatación y Protección con material propio en ambas márgenes de la Quebrada Cotomono, centro poblado de San Juan de Ollates, distrito de Santa Lucia, provincia de Tocache, Departamento de San Martin	Número de actividad ejecutada.	Actividad ejecutada.	0	0	1	0	0	0	-	-	FONDES



AO. 3.1.3. Limpieza, Descolmatación y Protección con material propio en ambas márgenes del Río Pabesa, localidad de Santa Elena, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache, Departamento de San Martín	Número de actividad ejecutada.	Actividad ejecutada.	0	0	1	0	0	0	-	-	FONDES
AO. 3.1.4. Limpieza y Descolmatación de la Zanja Seca en la localidad de Nueva Unión, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache, Departamento de San Martín	Número de actividad ejecutada.	Actividad ejecutada.	0	0	0	1	0	0	-	-	FONDES

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

Tabla 64. Programación del AEE 3.2.

AEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea base 2025	Meta al 2030				Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo 2026	Mediano plazo (cantidad)			Programa presupuestal 0068		Otro
					2027	2028	2029	2 Producto 030	Actividad	
AE 3.2. Programar proyectos de inversión para la reducción de riesgos de desastres en el distrito de Santa Lucía.										
AO. 3.2.1. Creación de los Servicios de Protección en la Ribera de las quebradas vulnerables ante el Peligro en ambas márgenes de la Quebrada Navarro distrito de Santa Lucia, provincia de Tocache, Departamento de San Martin	Número de proyectos ejecutados.	Informe.	0	0	1	0	0	0	-	FONDES

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TOCACHE SAN MARTÍN
Bach. Ing. Kevin Krivis Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil



Tabla 65. Programación del AEE 4.1.

AEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea base 2025	Meta al 2030					Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo 2026	Mediano plazo (cantidad)				Programa presupuestal 0068		Otro
				2027	2028	2029	2030	Producto	Actividad		
AE 4.1. Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en el distrito de Santa Lucía.											
AO. 4.1.1. Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Número de sesiones.	Acta de reunión.	1	3	3	3	3	3	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	
AO. 4.1.2. Elaborar el Programa Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.	Número de plan aprobado.	Resolución de aprobación.	1	1	1	1	1	1	-	-	RO
AO. 4.1.3. Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.	Número de charlas.	Acta de reunión.	1	1	1	1	1	1	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-



AO. 4.1.4. Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital Santa Lucía.	Número de capacitaciones	Acta de reunión.	1	1	1	1	1	1	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	
AO. 4.1.5. Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Santa Lucía al 2030.	Número de informes.	Informe de monitoreo.	0	1	1	1	1	1	-	-	RO
AO. 4.1.6. Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres.	Número de capacitaciones	Acta de reunión.	0	1	1	1	1	1	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TODAS LAS VECES
Bach. Ing. Kevin Kelvin Aycañi Padroja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil



Tabla 66. Programación del AEE 4.2.

AEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea base 2025	Meta al 2030					Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo 2026	Mediano plazo (cantidad)				Programa presupuestal 0068		Otro
				2027	2028	2029	2030	Producto	Actividad		
AE 4.2. Fortalecer capacidades de funcionarios y profesionales de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía en prevención y reducción de Gestión de Riesgos de Desastres.											
AO. 4.2.1. Gestionar la contratación de un evaluador de riesgo acreditado y un profesional en el uso Sistema Cartográfico vinculado para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de contrataciones.	Informe de contratación.	0	0	1	1	1	1	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TOWN OF SAN BARTIS
Bach. Ing. Kevin Kevin Aycachi Pantoja
Subgerente General de Riesgo de Desastre y Defensa Civil

Tabla 67. Programación del AEE 5.1.

AEE/AO	Indicador del PPRRD 2030		Línea base 2025	Meta al 2030					Fuente de financiamiento			
	Indicador	Unidad		Cantidad	Corto plazo	Mediano plazo (cantidad)				Programa presupuestal 0068		Otro
					2026	2027	2028	2029	2030	Producto	Actividad	
AE 5.1. Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres.												
AO. 5.1.1. Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados dirigido a la comunidad educativa.	Número de campañas educativas.	Estudiantes sensibilizados.	0	1	1	1	1	1	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-	
AO. 5.1.2. Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable.	Número de campañas comunicacionales.	Población sensibilizada.	0	1	1	1	1	1	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-	

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025

3.4.2. Programación de inversiones.

Tabla 68. Programación de inversiones por OE1.

AEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea base 2025	Meta al 2030					Horizontes de planteamiento		Fuente de financiamiento			
	Indicador	Unidad		Cantid ad	Corto plazo	Mediano plazo (cantidad)				Montos estimados (cantidad)		Programa presupuestal 0068		Otro
					2026	2027	2028	2029	2030	Unidad	Total	Producto	Actividad	
AEE.1.1. Generar informes y fichas de riesgo en el distrito de Santa Lucía.														
AO 1.1.1 Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en él, centro poblado Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 01).	Número de informes de evaluación de riesgos.	Informe técnico.	0	S/ 10,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	-	
AO 1.1.2 Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en él, centro poblado San Juan de Ollates, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 02).	Número de informes de	Informe técnico.	0	S/ 0.00	S/ 10,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	-	
AO 1.1.3 Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en él, centro poblado Santa Elena, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 03).	Número de informes de	Informe técnico.	0	S/ 0.00	S/ 10,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	-	

AO 1.1.4 Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en él, centro poblado Nueva Unión, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 04).	Número de informes de	Informe técnico.	0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 10,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	-
AO 1.1.5 Generar fichas técnicas de zonas críticas identificadas por inundación y sus posibles medidas de control.	Número de fichas técnicas.	Ficha técnica.	0	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 25,000.00	-	-	RO
AE1.2. Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres.													
AO 1.2.1. Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades técnico científica (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA, IGP, entre otros), Colegio de Ingenieros del Perú sede Tarapoto y universidades para la elaboración de estudios y/o investigaciones en Gestión de Riesgos de Desastres.	Número de convenios.	Convenio suscrito.	0	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 5,000.00	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	-
AO 1.2.2. Suscribir un Convenio de colaboración Interinstitucional con el Gobierno Regional San Martín y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para realizar la Prevención y Mitigación de Riesgos con maquinaria, vehículos y equipos.	Número de convenios.	Convenio suscrito.	0	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 5,000.00	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	-

AO 1.2.3. Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Número de capacitaciones.	Cantidad de personas capacitadas	0	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 2,500.00	3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005579. Acceso a la información y operatividad del sistema de información en gestión del riesgo de desastres.	-
---	---------------------------	----------------------------------	---	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-------------	---	--	---

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Tabla 69. Programación de inversiones por OE2.

AEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea base 2025	Meta al 2030					Horizontes de planteamiento		Fuente de financiamiento			
	Indicador	Unidad		Cantid ad	Corto plazo	Mediano plazo (cantidad)				Montos estimados (cantidad)		Programa presupuestal 0068		Otro
					2026	2027	2028	2029	2030	Unidad	Total	Producto	Actividad	
AE2.1. Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional, y en Programa Presupuestal PP0068 de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.														
AO 2.1.2. Incorporar el análisis del riesgo de desastres en los diferentes proyectos de inversión en el distrito de Santa Lucía.	Número de directiva aprobada.	Directiva.	0	S/ 3,500.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 3,500.00	S/ 0.00	S/ 3,500.00	S/ 7,000.00	-	-	RO	
AO 2.1.3. Incorporar acciones estratégicas relacionadas a los componentes prospectivo y correctivo en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.	Número de instrumento aprobado.	Instrumento.	0	S/ 15,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	-	-	RO	



SANTA LUCÍA

AO 2.1.4. Actualizar el Reglamento de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Número de documento aprobado.	Instrumento.	0	S/ 0.00	S/ 12,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 12,000.00	S/ 12,000.00	-	-	RO
AO 2.1.4. Realizar modificaciones presupuestales en el Programa Presupuestal PP0068, considerando los productos en los tres componentes de la Gestión de Riesgo de Desastres.	Informe técnico de requerimiento.	Informe.	0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	Todos los productos en GRD.	Todos los productos en GRD.	-
AO 2.1.6. Reportar avances en la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (ENAGERD).	Número de reportes.	Reportes.	0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	-	-	RO
AE2.2. Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial del distrito.													
AO 2.2.1. Elaborar los Planes de Gestión Reactiva del distrito de Santa Lucía.	Número de plan aprobado.	Resolución de aprobación.	0	S/ 10,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	33000001 Acciones comunes	5004280 Desarrollo de instrumentos para la gestión del riesgo de desastres	-
AO 2.2.2. Elaborar y/o actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD según zonas críticas de peligro	Número de plan aprobado.	Resolución de aprobación.	0	S/ 0.00	S/ 25,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00	-	-	RO

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TODAS LAS BARTES
Bach. Ing. Kevin Kelvin Aycaachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil

Tabla 70. Programación de inversiones por OE3.

AEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea base 2025	Meta al 2030					Horizontes de planteamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano plazo (cantidad)				Montos estimados (cantidad)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2026	2027	2028	2029	2030	Unidad	Total	Producto	Actividad	
AE 3.1. Ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante inundaciones en el distrito													
AO. 3.1.1. Limpieza, Descolmatación y Protección con material propio en ambas márgenes de la Quebrada Navarro, centro poblado de Santa Lucia, distrito de Santa Lucia, provincia de Tocache, Departamento de San Martin	Número de actividad ejecutada.	Actividad ejecutada.	0	S/ 172,626.20	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 172,626.20	S/ 172,626.20	-	-	FONDES
AO. 3.1.2. Limpieza, Descolmatación y Protección con material propio en ambas márgenes de la Quebrada Cotomono, centro poblado de San Juan de Ollates, distrito de Santa Lucia, provincia de Tocache, Departamento de San Martin	Número de actividad ejecutada.	Actividad ejecutada.	0	S/ 0.00	S/ 50,266.30	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 50,266.30	S/ 50,266.30	-	-	FONDES
AO. 3.1.3. Limpieza, Descolmatación y Protección con material propio en ambas márgenes del Río Pabesa, localidad de Santa Elena, distrito de Santa Lucia, provincia de Tocache, Departamento de San Martín	Número de actividad ejecutada.	Actividad ejecutada.	0	S/ 0.00	S/ 110,475.64	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 110,475.64	S/ 110,475.64	-	-	FONDES

AO. 3.1.4. Limpieza y Descolmatación de la Zanja Seca en la localidad de Nueva Unión, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache, Departamento de San Martín	Número de actividad ejecutada.	Actividad ejecutada.	0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 172,626.20	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 172,626.20	S/ 172,626.20	-	-	FONDES
AE 3.2. Programar proyectos de inversión para la reducción de riesgos de desastres en el distrito de Santa Lucía.													
AO. 3.2.1. Creación de los Servicios de Protección en la Ribera de las quebradas vulnerables ante el Peligro en ambas márgenes de la Quebrada Navarro distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache, Departamento de San Martín	Número de proyectos ejecutados.	Informe.	S/ 39,000.00	S/ 0.00	S/ 4,927,061.94	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 4,927,061.94	S/ 4,927,061.94	-	-	FONDES

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Tabla 71. Programación de inversiones por OE4.

AEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea base 2025	Meta al 2030					Horizontes de planteamiento		Fuente de financiamiento		Otro
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano plazo (cantidad)				Montos estimados (cantidad)		Programa presupuestal 0068		
				2026	2027	2028	2029	2030	Unidad	Total	Producto	Actividad	
				AE 4.1. Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en el distrito de Santa Lucía.									
AO. 4.1.1. Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Número de sesiones.	Acta de reunión.	1	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00		S/ 0.00	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación	

												al cambio climático	
AO. 4.1.2. Elaborar el Programa Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.	Número de plan aprobado.	Resolución de aprobación.	1	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	-	-	RO
AO. 4.1.3. Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.	Número de charlas.	Acta de reunión.	1	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 5,000.00	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-
AO. 4.1.4. Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital Santa Lucía.	Número de capacitaciones	Acta de reunión.	1	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 5,000.00	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	
AO. 4.1.5. Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Santa Lucía al 2030.	Número de informes.	Informe de monitoreo.	0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	-	-	RO
AO. 4.1.6. Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres.	Número de capacitaciones	Acta de reunión.	0	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00	S/ 1,200.00	S/ 6,000.00	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	

AE 4.2. Fortalecer capacidades de funcionarios y profesionales de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía en prevención y reducción de Gestión de Riesgos de Desastres.

AO. 4.2.1. Gestionar la contratación de un evaluador de riesgo acreditado y un profesional en el uso Sistema Cartográfico vinculado para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de contrataciones	Informe de contratación.	0	S/ 0.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 20,000.00	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-
---	--------------------------	--------------------------	---	---------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------------	---	--	---

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Tabla 72. Programación de inversiones por OE5.

AEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea base 2025	Meta al 2030					Horizontes de planteamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantid ad	Corto plazo	Mediano plazo (cantidad)				Montos estimados (cantidad)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2026	2027	2028	2029	2030	Unidad	Total	Producto	Actividad	
AE 5.1. Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres.													
AO. 5.1.1. Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados dirigido a la comunidad educativa.	Número de campañas educativas.	Estudiantes sensibilizados.	0	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00	S/ 12,500.00	3000738 Personas con formación y conocimient o en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TODOS SON BIENVENIDOS

Bach. Ing. Kevin Kevin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil



SANTA LUCÍA

AO. 5.1.2. Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable.	Número de campañas comunicacionales	Población sensibilizada.	0	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00	S/ 2,500.00	S/ 12,500.00	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-
--	-------------------------------------	--------------------------	---	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	-----------------	---	--	---

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

Tabla 73. Resumen de costo de Inversiones del PPRD del distrito de Santa Lucía

OE1.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en el distrito de Santa Lucía.	77,500
AEE.1.1	Generar informes y fichas de riesgo en el distrito de Santa Lucía.	65,000
AE.1.2.	Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres.	12,500
OE2.	Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el distrito de Santa Lucía.	69,000
AE.2.1.	Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional, y en Programa Presupuestal PP0068 de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.	34,000
AE.2.2.	Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial del distrito.	35000
OE3.	Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante inundaciones en el distrito de Santa Lucía.	5,433,056
AE.3.1.	Ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante inundaciones en el distrito	505,994
AE.3.2.	Programar proyectos de inversión para la reducción de riesgos de desastres en el distrito de Santa Lucía.	4,927,062
OE4.	Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Santa Lucía.	36,000
AE.4.1.	Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en el distrito de Santa Lucía.	16,000
AE.4.2.	Fortalecer capacidades de funcionarios y profesionales de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía en prevención y reducción de Gestión de Riesgos de Desastres.	20,000
OE5.	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados en el distrito de Santa Lucía.	30,000
AE.5.1.	Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres.	25,000
TOTAL		5,645,556

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TUCACHE, SAN MARTÍN
Bach. Ing. Kevin Krivín Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil

4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PPRRD.

La responsabilidad de la coordinación general de la implementación del Plan de Prevención Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Santa Lucía es asumida por la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil con la finalidad de realizar las acciones pertinentes para dar solución integral al peligro por movimientos en masa e inundación. El presente plan busca la priorización e intervención sobre aspectos fundamentales como la institucionalización de la GRD en las entidades públicas, además de fortalecer la gestión del territorio, garantizar el conocimiento del riesgo, además de implementar proyectos que garanticen la mitigación del riesgo y fortalecimiento de capacidades preventivas y reducción de las vulnerabilidades de la población.

4.1. Financiamiento.

La Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres, según la Ley N° 29664 es un instrumento del SINAGERD, que comprende el conjunto de acciones establecidas para asegurar una adecuada capacidad financiera en los procesos de GRD (Estimación del Riesgo, Prevención, Reducción del Riesgo, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción). A continuación, se detallan las estrategias financieras principales para poder financiar actividades que ayuden a mitigar y reducir los riesgos de desastres:

En la tabla N° 74 se describe la fuente de financiamiento que se planificará para el cumplimiento de cada actividad operativa, programa o proyecto de inversión, principalmente del PP 0068 y sus respectivos productos y actividades.

Las acciones y/o actividades presentadas en este plan serán financiadas a través de las metas presupuestales Asegurando la incorporación de estas actividades al Presupuesto Institucional (Programa Presupuestal 0068: "Reducción de la vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres") y/o buscar ejes Estratégicos para el cierre de brechas a través de otros mecanismos existentes como es el (FONDES, Cooperación Internacional o Empresas Privadas).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
DISTRITO DE SANTA LUCÍA
Bach. Ing. Kevin Keivim Aycaza Pastoja
Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres
y Defensa Civil

Tabla 74. Financiamiento del PPRRD de la MD de Santa Lucía 2026 - 2030

Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Unidad de Medida	Meta	Horizonte de planeamiento			Fuente de financiamiento		
			Montos estimados (S/)			Programa presupuestal 0068		F. Esp.
			Corto plazo 2026	Mediano Plazo 2027 - 2030	Total	Producto	Actividad	
AO 1.1.1 Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en el, centro poblado Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 01).	Informe técnico.	1	S/ 10,000.00	S/ 0.00	S/ 10,000.00	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	R.O.
AO 1.1.2 Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en el, centro poblado San Juan de Ollates, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 02).	Informe técnico.	1	S/ 0.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	R.O.
AO 1.1.3 Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en el, centro poblado Santa Elena, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 03).	Informe técnico.	1	S/ 0.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	R.O.
AO 1.1.4 Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por inundación en el, centro poblado	Informe técnico.	1	S/ 0.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	R.O.

Nueva Unión, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache del departamento de San Martín (Ficha técnica de zona crítica N° 04).								
AO 1.1.5 Generar fichas técnicas de zonas críticas identificadas por inundación y sus posibles medidas de control.	Ficha técnica.	5	S/ 5,000.00	S/ 20,000.00	S/ 25,000.00	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005562. Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos.	R.O.
AO 1.2.1. Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades técnico científica (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA, IGP, entre otros), Colegio de Ingenieros del Perú sede Tarapoto y universidades para la elaboración de estudios y/o investigaciones en Gestión de Riesgos de Desastres.	Convenio suscrito.	5	S/ 1,000.00	S/ 4,000.00	S/ 5,000.00	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	R.O.
AO 1.2.2. Suscribir un Convenio de colaboración Interinstitucional con el Gobierno Regional San Martín y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para realizar la Prevención y Mitigación de Riesgos con maquinaria, vehículos y equipos.	Adenda de convenio suscrito.	5	S/ 1,000.00	S/ 4,000.00	S/ 5,000.00	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	R.O.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TOCACHE - SAN MARTÍN
Bach. Ing. Kevin Kelvin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil

AO 1.2.3. Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	personas capacitadas	50	S/ 500.00	S/ 2,000.00	S/ 2,500.00	3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005579. Acceso a la información y operatividad del sistema de información en gestión del riesgo de desastres.	R.O.
AO 2.1.2. Incorporar el análisis del riesgo de desastres en los diferentes proyectos de inversión en el distrito de Santa Lucía.	Directiva.	2	S/ 3,500.00	S/ 3,500.00	S/ 7,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O.
AO 2.1.3. Incorporar acciones estratégicas relacionadas a los componentes prospectivo y correctivo en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.	Instrumento.	1	S/ 15,000.00	S/ 0.00	S/ 15,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O.
AO 2.1.4. Actualizar el Reglamento de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Instrumento.	1	S/ 0.00	S/ 12,000.00	S/ 12,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O.
AO 2.1.5. Realizar modificaciones presupuestales en el Programa Presupuestal PP0068, considerando los productos en los tres componentes de la Gestión de Riesgo de Desastres.	Informe.	5	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	Todos los productos en GRD.	Todos los productos en GRD.	
AO 2.1.6. Reportar avances en la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (ENAGERD).	Reportes.	5	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O.

AO 2.2.1. Elaborar los Planes de Gestión Reactiva del distrito de Santa Lucía.	Plan Aprobado	1	S/ 10,000.00	S/ 0.00	S/ 10,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O.
AO 2.2.2. Elaborar y/o actualizar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD según zonas críticas de peligro	Plan Aprobado	1	S/ 0.00	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O.
AO. 3.1.1. Limpieza, Descolmatación y Protección con material propio en ambas márgenes de la Quebrada Navarro, centro poblado de Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache, Departamento de San Martín	Actividad ejecutada.	1	S/ 172,626.20	S/ 0.00	S/ 172,626.20	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	R.O. FONDES
AO. 3.1.2. Limpieza, Descolmatación y Protección con material propio en ambas márgenes de la Quebrada Cotomono, centro poblado de San Juan de Ollates, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache, Departamento de San Martín	Actividad ejecutada.	1	S/ 0.00	S/ 50,266.30	S/ 50,266.30	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	R.O. FONDES
AO. 3.1.3. Limpieza, Descolmatación y Protección con material propio en ambas márgenes del Río Pabesa, localidad de Santa Elena, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache, Departamento de San Martín	Actividad ejecutada.	1	S/ 0.00	S/ 110,475.64	S/ 110,475.64	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	R.O. FONDES

AO. 3.1.4. Limpieza y Descolmatación de la Zanja Seca en la localidad de Nueva Unión, distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache, Departamento de San Martín	Actividad ejecutada.	1	S/ 0.00	S/ 172,626.20	S/ 172,626.20	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	R.O. FONDES
AO. 3.2.1. Creación de los Servicios de Protección en la Ribera de las quebradas vulnerables ante el Peligro en ambas márgenes de la Quebrada Navarro distrito de Santa Lucía, provincia de Tocache, Departamento de San Martín	Proyecto de inversión	1	S/ 0.00	S/ 4,927,061.94	S/ 4,927,061.94	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	R.O. FONDES
AO. 4.1.1. Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Acta de reunión.	15	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O.
AO. 4.1.2. Elaborar el Programa Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.	Acta	5	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O.
AO. 4.1.3. Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de	Acta de reunión.	15	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O.

Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.								
AO. 4.1.4. Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital Santa Lucía.	Acta de reunión.	5	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O.
AO. 4.1.5. Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Santa Lucía al 2030.	Informe	5	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O.
AO. 4.1.6. Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres.	personas capacitadas	50	S/ 1,200.00	S/ 4,800.00	S/ 6,000.00	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	R.O.
AO. 4.2.1. Gestionar la contratación de un evaluador de riesgo acreditado y un profesional en el uso Sistema Cartográfico vinculado para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe de contratación.	1	S/ 0.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	R.O.
AO. 5.1.1. Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados dirigido a la	Número de campañas educativas.	5	S/ 2,500.00	S/ 10,000.00	S/ 12,500.00	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	R.O.

comunidad educativa.								
AO. 5.1.2. Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable.	Número de campañas comunicacionales.	5	S/ 2,500.00	S/ 10,000.00	S/ 12,500.00	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	R.O.

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025, con asistencia técnica del CENEPRED (DIFAT).

A. Ley de Presupuesto del Sector Público por Año Fiscal

En la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 en su artículo N° 52 sobre los recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres, autoriza de forma excepcional en el Año Fiscal 2026, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, para utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera, y hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho Fondo, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades:

- La limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes.
- La protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo.
- El control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos.
- Revegetación y mantenimiento de especies nativas tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres.
- el tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión del Riesgo de Desastres;
- diques para el control de cárcavas
- Las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente, el cual debe contar con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y publicarse en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).

Dichas actividades se ejecutan en los puntos críticos identificados y/o ámbitos geográficos determinados con niveles de peligro y/o riesgo de nivel alto y muy alto ante inundaciones, aluviones, deslizamientos de tierras, flujo de detritos (huaycos), sismos, bajas temperaturas, sequías e incendios forestales, identificados y georreferenciados por las instituciones técnico-científicas, según corresponda y publicados en el SIGRID y/o en las sedes digitales de las citadas entidades. Los recursos autorizados por el presente artículo se ejecutan en el Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”.

B. Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), Es una herramienta de Incentivos Presupuestarios vinculado al Presupuesto por Resultado (PpR) a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

El objetivo principal de este programa es “Contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales”; se constituye en una importante alternativa para financiar acciones enmarcadas en el presente PPRRD.

C. Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales - FONDES

El FONDES es un fondo concursable creado por Ley N° 30458, siendo un instrumento del estado que tiene por objeto regular la gestión de los recursos que financian la ejecución de actividades e inversiones para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural y antrópicos, a cargo de la Comisión Multisectorial del “Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)”, dicha Comisión Multisectorial es de naturaleza

Marco Legal: D.S. N.º 234-2025-EF

Con fecha 31 de octubre de 2025, se aprueban las nuevas disposiciones reglamentarias para la gestión de los recursos del “Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de

desastres naturales y otras disposiciones” aprobadas mediante en D.S. N° 234-2025-EF, derogando las disposiciones antes previstas en el Decreto Supremo N.º 095-2024-EF.

En el Anexo N° 2 del D.S. N° 234-2025-EF, se establecen las tipologías relacionadas al financiamiento de tipologías de actividades e inversiones en materia de reducción del riesgo de desastres y reconstrucción.

ANEXO 02

TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES E INVERSIONES QUE PUEDEN SER POSTULADAS AL FONDES

TIPOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO

TIPOLOGÍA DE LA LEY 30458	PROCESOS DE LA GRD	DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	CÓDIGO DE CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	PRODUCTO (*)	ACTIVIDAD (*)	FUNCIÓN (**)	FINALIDAD (*)	Nivel de gobierno competente (**)		
									GN	GR	GL
MITIGACIÓN	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS	ACTIVIDAD	0068	3000735 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGRO	5005562 CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS	10 AGROPECUARIA	0160778 CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS	X	X	X
MITIGACIÓN	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	LIMPIEZA DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	ACTIVIDAD	0068	3000735 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGRO	5005564 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	10 AGROPECUARIA/ 15 TRANSPORTE/ 18 SANEAMIENTO/ 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0160780 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	X	X	X
MITIGACIÓN	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	TRATAMIENTO DE CABECERAS DE CUENCAS EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	ACTIVIDAD	0068	3000735 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGRO	5005565 TRATAMIENTO DE CABECERAS DE CUENCAS EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	10 AGROPECUARIA	0160781 TRATAMIENTO DE CABECERAS DE CUENCAS EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	X	X	X
MITIGACIÓN	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	ACTIVIDAD	0068	3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	5006128 ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0215304 ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	X		
MITIGACIÓN	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	OTRAS TIPOLOGÍAS VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES APROBADAS POR LA COMISIÓN MULTISECTORIAL	ACTIVIDAD	—	—	—	—	—			

(*) DE EXISTIR ACTUALIZACIONES EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 COMUNICA A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL FONDES, SOBRE LA EQUIVALENCIA DE LA CADENA PROGRAMÁTICA.

(**) DEBEN ESTAR ENMARCADAS A SUS COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES FUNCIONALES.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TODOS LOS DÍAS
Bach. Ing. Kevin Kevin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil

TIPOLOGÍA DE INVERSIONES DEL PROCESO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO

TIPOLOGÍA DE LA LEY 30458	PROCESOS DE LA GRD	DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN (*)	FUNCIÓN	SERVICIO	TIPOLOGÍA	Nivel de gobierno competente (**)		
							GN	GR	GL
MITIGACIÓN	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSIÓN	05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS		X	X
MITIGACIÓN	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PROYECTO DE INVERSIÓN	05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE RÍOS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	DEFENSAS RIBEREÑAS		X	X
MITIGACIÓN	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	18 SANEAMIENTO	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL			X
MITIGACIÓN	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	OTRAS TIPOLOGÍAS VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES APROBADAS POR LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL FONDES (*)	PROYECTO DE INVERSIÓN	—	—	—			

(*) DE ACUERDO CON LOS INDICADORES DE BRECHA DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO DE SERVICIOS PÚBLICOS APROBADOS POR EL SECTOR RESPONSABLE FUNCIONAL DEL SERVICIO EN EL MARCO DEL SNPMGI.

(**) RELACIONADOS A LA COMPETENCIA SOBRE LAS TIPOLOGÍAS DE INVERSIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 2: CLASIFICADOR DE RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DEL SNPMGI DE LA DIRECTIVA GENERAL DEL PRECITADO SISTEMA

La Municipalidad distrital de Santa Lucía tiene un estudio de pre inversión a nivel perfil del proyecto: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN AMBAS MARGENES DE LA QUEBRADA NAVARRO DISTRITO DE SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DE TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", identificado con CUI N° 2609136, debidamente registrado en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas de la cual no se encuentra programado en el PMI del presente año, por lo que su postulación a financiamiento al FONDES será cuando elaboren y concluyan el expediente técnico a partir del año 2027.

4.2. Seguimiento y monitoreo.

La responsabilidad del seguimiento y monitoreo del Plan de Prevención de Riesgos de Desastres a nivel institucional estar a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) el cual está reconocido mediante Resolución de Alcaldía.

El GTGRD se encarga de coordinar y articular la Gestión prospectiva, correctiva reactiva en cumplimiento de la ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), el cual está presidido por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, y la secretaría técnica recae en la Sub Gerencia de Gestión de

Riesgo Desastres y Defensa Civil. Del mismo modo el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica (DIFAT) serán quienes velarán por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades evaluando el impacto de las acciones lo cual permitir retroalimentar el plan para su mejora continua.

El seguimiento consiste en observar que las medidas planteadas en el PPRRD_SANTA LUCÍA tengan comienzo y ejecución según lo planteado en el cronograma de actividades, el seguimiento al Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres se realizará de manera semestral, mediante informe de la Oficina General de Administración, a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas.

Tabla 75. Sistema de seguimiento del PPRRD de Santa Lucía.

Proceso	Responsables	Órganos de apoyo	Medios de verificación	Órganos de revisión
Seguimiento del PPRRD de Santa Lucía.	Oficina General de Administración	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil	Informe técnico de forma semestral	GTGRD – Santa Lucía

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.

4.3. Evaluación.

Esta etapa consiste en realizar medidas periódicas cuantificando los logros alcanzados y los que faltan implementar, del mismo modo se plantean alternativas para lograr los resultados y corregirlos en caso sea necesario, la evaluación anual del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, estar a cargo del presidente del GTGRD (alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía) con la finalidad de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo en el marco de las metas anuales aprobadas.

Tabla 76. Sistema de evaluación del PPRRD de Santa Lucía.

Proceso	Responsables	Órganos de apoyo	Medios de verificación	Órganos de revisión
Evaluación del PPRRD de Santa Lucía.	Presidente del GTGRD de Santa Lucía.	Oficina General de Administración y Sub Gerencia de Gestión de Riesgo Desastres y Defensa Civil.	Informe técnico de forma semestral	GTGRD – Santa Lucía

Nota. Elaborado por Equipo Técnico – Municipalidad Distrital de Santa Lucía, 2025.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TOCAYNE SAN MARTÍN
Bach. Ing. Kevin Kelvin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil

5. ANEXOS.

5.1. Actas.

5.2. Resolución ET.

5.3. Ficha técnica.

5.4. Panel fotográfico.

5.5. Mapas.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
DISTRITO DE SAN BARTOLÓMÉ
Bach. Ing. Kevin Kevin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil



ACTAS.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TUGACHE SAN MARTÍN
Bach. Ing. Kevin Kelvin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil



RESOLUCIONES.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TODOS HEMOS SAN MARTÍN

Bach. Ing. Kevin Kelvin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0221-2024-MDSL/AL

Santa Lucia, 07 de noviembre del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCIA, QUE SUSCRIBE:

VISTO:

INFORME LEGAL N° 244-2024-AL-MDSL/CAV de fecha 31 de octubre del 2024 del Asesor Legal de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia y el INFORME N° 354-2024-MDSL-GI/GNM de fecha 29 de octubre del 2024, emitido por el Gerente de Infraestructura y desarrollo Territorial de la Municipal Distrital de Santa Lucia, la cual solicita la APROBACIÓN DE VÍA ACTO RESOLUTIVO DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCIA PARA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) y:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Reforma Constitucional N° 28607, reconoce a los Gobiernos Locales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el artículo I de la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y modificatorias, se crea el referido sistema interinstitucional con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres;

Que, conforme a los Artículos 14° y 16° de la Ley N° 29664 Ley del SINAGERD, se establece que los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y las Entidades Públicas, ejecutan e implementan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, asimismo, el numeral 11.1 del artículo 11° del Decreto Supremo de PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), señala que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, el numeral 39.1) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM-Reglamento de la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y modificatorias, prevé que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre:

Que, con Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, de fecha 15 de julio de 2016, se aprueba la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (PPRRD), así como la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J, indica que, una vez aprobado el PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PPRRD LURIN, esta deberá emitir una Resolución de



municipaldistritalsantalucia@gmail.com

mesadepartessantalucia2023@gmail.com

Municipalidad Distrital de Santa Lucia Gestión 2023-2026

JR. Los Nogales N°310 - Santa Lucia - Tucache - San Martin

La Gestión del Gran Cambio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

RUC: 20450119769

CREADO POR DECRETO LEY N° 31128 EL 04 DE MARZO DE 2021
PROVINCIA TOCACHE - DEPARTAMENTO SAN MARTIN

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración
de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Alcaldía para su aprobación, la misma que debe ser remitida al Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre-CENEPRED, para conocimiento.

Que, con Informe N° 0023-2024-MDSL-HI-SGRDC/KAP, de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por el responsable de Gestión de Riesgos y Desastres y Defensa civil de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, mediante la cual señala que; en cumplimiento del marco de la Ley N° 29664, "Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres" (SINAGERD), y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se procede a la formulación de los Planes Específicos de Gestión de Riesgo de Desastres para la Municipalidad Distrital de Santa Lucía. Para tal fin, se ha conformado el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía para el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD).

Asimismo, señala que el equipo técnico cumple con lo dispuesto en el Artículo a) y b) de la Ley N° 29664 y su reglamento, encomendándosele las funciones de organizar, dirigir, supervisar, fiscalizar y evaluar los procesos de gestión de riesgos de desastres dentro del ámbito provincial. Dicho equipo técnico será responsable de la formulación de los planes específicos de gestión de riesgos de desastres de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía.

Que, con Informe N° 354-2024-MDSL-GI/GNM, de fecha 29 de octubre del 2024, emitido por el Gerente de Infraestructura y desarrollo Territorial de la Municipal Distrital de Santa Lucía, la cual solicita la APROBACIÓN DE VÍA ACTO RESOLUTIVO DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA PARA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (PPRRD), en cumplimiento de las normas vigentes y lineamientos de la política nacional de gestión de riesgos de desastres.

Que, con el INFORME LEGAL N° 244-2024-MDSL/CAFV; de fecha 31 de octubre del presente año, el Asesor externo de la oficina de Asesoría Jurídica, opina que es PROCEDENTE la APROBACIÓN del EQUIPO TÉCNICO de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA para la implementación del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (PPRRD), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 29664.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR, la conformación del Equipo Técnico de Trabajo para la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, la misma que estará conformado por los siguientes miembros:

MIEMBROS	CARGO	FUNCIÓN ET
Ing. Natto Gomes Mejía	Gerente de Infraestructura - MDSL	RESPONSABLE
CPC. Juan Merlín Runco	Gerente de Presupuesto - MDM	INTEGRANTE
Arq. Cecilia Simón cori	Sub Gerente de Desarrollo Urbano - MDSL	INTEGRANTE
Bach. Ing. Oscar Eduardo Cullpa Ortega	Gerente de Gestión Ambiental - MDSL	INTEGRANTE
CPC. Francisco Izquierdo Pisco	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos - MDSL	APOYO TÉCNICO
Bach. Ing. Kevin Kelvin Aycachi Pantoja	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres - MDSL	INTEGRANTE



municipaldistritalsantalucia@gmail.com



mesadepartessantalucia2023@gmail.com



Municipalidad Distrital de Santa Lucía Gestión 2023-2026



JR. Los Nogales N°310 - Santa Lucía - Tocache - San Martín

La Gestión del Gran Cambio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

TOCACHE - SAN MARTÍN

Bach. Ing. Kevin Kelvin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA LUCÍA**

RUC: 20450119769

CREADO POR DECRETO LEY N° 31128 EL 04 DE MARZO DE 2021
PROVINCIA TOCACHÉ - DEPARTAMENTO SAN MARTÍN

*"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración
de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura,
para el cumplimiento del acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, a las áreas pertinentes y a la parte interesada, con el
contenido de la presente resolución, con las conformidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE,



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TOCACHÉ - SAN MARTÍN

[Signature]

Bach. Ing. Kevin Keivm Aycazo Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil

FICHAS TECNICAS.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código

P01

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
SAN MARTÍN	Tocache	Santa Lucía	Santa Lucía		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum/Zona	Coordenadas (UTM)		
Navarro	503	WGS 84-18L	Tramo 1: INICIO	Este: 346983	
				Norte: 9076657	
			Tramo 1: FIN	Este: 346914	
				Norte: 9077627	
			Tramo 2: INICIO	Este: 346565	
				Norte: 9076557	
	Tramo 2: FIN	Este: 346101			
				Norte: 9077115	
II.DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo desde la plaza de armas de la ciudad de Tocache se sigue la carretera Fernando Belaunde Terry (PE-5N) hacia el sur, tomando el nuevo puente ilegamos a la localidad de Santa Lucía en aproximadamente en 1 hora y 20 minutos.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	Inundación fluvial			
	Descripción				
	Inundación: Debido a las constantes lluvias se generó un aumento del caudal de la quebrada Navarro trayendo consigo material pétreo, lodos y malezas obstruyendo y desbordando la quebrada en mención, afectando directamente a la población				
Elementos Expuestos	Población: 18 familias con un aproximado de 75 habitantes (Parte de estas familias se ubican en la zona que se pueden ver afectadas ante la manifestación del peligro.)				
	Viviendas: 18 viviendas, el tipo de material de construcción es de material de madera vulnerables a la inundación.				
	Instituciones:-				
	Otros: 1300m de plataforma de vía urbana afectada				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	13/03/2025	Con fecha del 13 de marzo del 2025 a horas 08:38:43 se hace el registro para constatar los daños causados por las intensas lluvias acaecidas en el distrito, el equipo técnico de la municipalidad distrital de Santa Lucía hace la visita al centro poblado de Santa Lucía constata los daños ocasionados por la inundación por desborde de la quebrada navarro.			Municipalidad distrital de Santa Lucía, COD SINPAD: 228275
		NO REGISTRA			
		NO REGISTRA			
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
Tipo de Intervención	a) LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y PROTECCIÓN CON MATERIAL PROPIO EN AMBAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA NAVARRO, CENTRO POBLADO DE SANTA LUCÍA, DISTRITO DE SANTA LUCÍA, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN". b) ELABORACIÓN DE EVAR.				



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código

P02

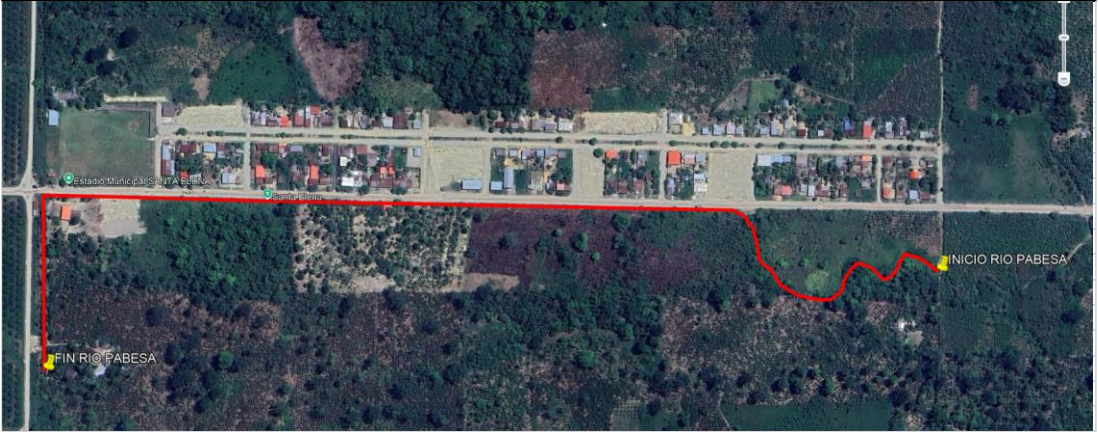
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
SAN MARTÍN	Tocache	Santa Lucía	San Juan de Ollates		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum/Zona	Coordenadas (UTM)		
Cotomono	492	WGS 84-18L	Tramo 1: INICIO	Este: 342418 Norte: 9079605	
			Tramo 1: FIN	Este: 342652 Norte: 9079997	
II.DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo desde la plaza de armas de la ciudad de Santa Lucía se sigue una trocha carrozable de aproximadamente 4km llegamos a la localidad de San Juan de Ollates en aproximadamente 10 minutos.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	Inundación fluvial			
	Descripción				
	Inundación: Debido a las constantes lluvias se generó un aumento del caudal de la quebrada Cotomono trayendo consigo material pétreo, lodos y malezas obstruyendo y desbordando la quebrada en mención, afectando directamente a la población; es por ello que se tiene que atender la emergencia e intervenir 0+621 km del caudal de la quebrada ya que se encuentra obstruida y con el peligro inminente a que vuelva a desbordarse				
Elementos Expuestos	Población: 29 familias con un aproximado de 170 habitantes (Parte de estas familias se ubican en la zona que se pueden ver afectadas ante la manifestación del peligro.)				
	Viviendas: 29 viviendas, el tipo de material de construcción es de material de madera vulnerables a la inundación.				
	Instituciones:-				
	Otros: 1857ml de plataforma de vía vecinal afectada				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empezar desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	13/03/2025	Con fecha del 13 de marzo del 2025 a horas 08:38:43 se hace el registro para constatar los daños causados por las intensas lluvias acaecidas en el distrito, el equipo técnico de la municipalidad distrital de Santa Lucía hace la visita al centro poblado de San Juan de Ollates constata los daños ocasionados por la inundación por desborde de la quebrada Cotomono.			Municipalidad distrital de Santa Lucía, COD SINPAD: 228275
		NO REGISTRA			
		NO REGISTRA			
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
Tipo de Intervención	a) LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y PROTECCIÓN CON MATERIAL PROPIO EN AMBAS MÁRGENES DE LA QUEBRADA COTOMONO, CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE OLLATES, DISTRITO DE SANTA LUCÍA, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN". b) ELABORACIÓN DE EVAR.				



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

CódigoP03

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
SAN MARTÍN	Tocache	Santa Lucía		Santa Elena		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum/Zona	Coordenadas (UTM)			
Santa Elena	492	WGS 84-18L	Tramo 1: INICIO	Este: 344104		
				Norte: 9078051		
			Tramo 1: FIN	Este: 343087		
				Norte: 9077944		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)		Partiendo desde la plaza de armas de la ciudad de Santa Lucía se sigue una trocha carrozable de aproximadamente 6km llegamos a la localidad de San Juan de Ollates en aproximadamente 15 minutos.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
	TipoInundación fluvial					
Peligro Identificado	Descripción					
	Inundación: Debido a las constantes lluvias se generó un aumento del caudal del río Pabesa trayendo consigo material pétreo, lodos y malezas obstruyendo y desbordando el río en mención, afectando directamente a la población; es por ello que se tiene que atender la emergencia e intervenir 1+377 km del caudal de la quebrada ya que se encuentra obstruida y con el peligro inminente a que vuelva a desbordarse.					
Elementos Expuestos	Población: 20 familias con un aproximado de 120 habitantes (Parte de estas familias se ubican en la zona que se pueden ver afectadas ante la manifestación del peligro.)					
	Viviendas: 20 viviendas, el tipo de material de construcción es de material de madera vulnerables a la inundación.					
	Instituciones:-					
	Otros: 1121ml de plataforma de vía vecinal afectada, 01 Alcantarilla					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	13/03/2025	Con fecha del 13 de marzo del 2025 a horas 08:38:43 se hace el registro para constatar los daños causados por las intensas lluvias acaecidas en el distrito, el equipo técnico de la municipalidad distrital de Santa Lucía hace la visita al centro poblado de San Juan de Ollates constatando los daños ocasionados por la inundación por desborde del río Pabesa.			Municipalidad distrital de Santa Lucía, COD SINPAD: 228275	
		NO REGISTRA				
		NO REGISTRA				
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY.ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO	
	X					
Tipo de Intervención	a) LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y PROTECCIÓN CON MATERIAL PROPIO EN AMBAS MÁRGENES DEL RÍO PABESA, LOCALIDAD DE SANTA ELENA, DISTRITO DE SANTA LUCÍA, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN". b) ELABORACIÓN DE EVAR.					



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
SAN MARTÍN	Tocache	Santa Lucía		Nueva Unión		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum/Zona	Coordenadas (UTM)			
Nueva Unión	502	WGS 84-18L	Tramo 1: INICIO	Este: 348227		
				Norte: 9076754		
			Tramo 1: FIN	Este: 348434		
				Norte: 9076711		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo desde la plaza de armas de la ciudad de Tocache se sigue la carretera Fernando Belaunde Terry (PE-5N) hacia el sur, tomando el nuevo puente llegamos a la localidad de Nueva Unión en aproximadamente en 1 hora y 20 minutos.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Inundación fluvial				
	Descripción					
	Inundación: Debido a las constantes lluvias se produjo la colmatación de una zanja seca que atraviesa el centro poblado de Nueva Unión, generando su posterior desborde ocasionando daños a las viviendas, infraestructura de transporte y medios de vida.					
Elementos Expuestos	Población: 34 familias con un aproximado de 94 habitantes (Parte de estas familias se ubican en la zona que se pueden ver afectadas ante la manifestación del peligro.)					
	Viviendas: 34 viviendas, el tipo de material de construcción es de material de madera vulnerables a la inundación.					
	Instituciones:-					
	Otros:					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empezar desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	14/11/2025	Se registraron lluvias intensas que ocasionaron daños a las viviendas, infraestructura de transporte y medios de vida (agricultura) en el caserio de Nueva Unión			Municipalidad distrital de Santa Lucía, COD SINPAD: 246093	
		NO REGISTRA				
		NO REGISTRA				
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
Tipo de Intervención	a) LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE LA ZANJA SECA EN LA LOCALIDAD DE NUEVA UNIÓN, DISTRITO DE SANTA LUCIA, PROVINCIA DE TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN". b) ELABORACIÓN DE EVAR.					





PANEL FOTOGRÁFICO.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TOWN OF SAN MARTÍN

Bach. Ing. Kevin Kelvin Aycachi Pastoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil

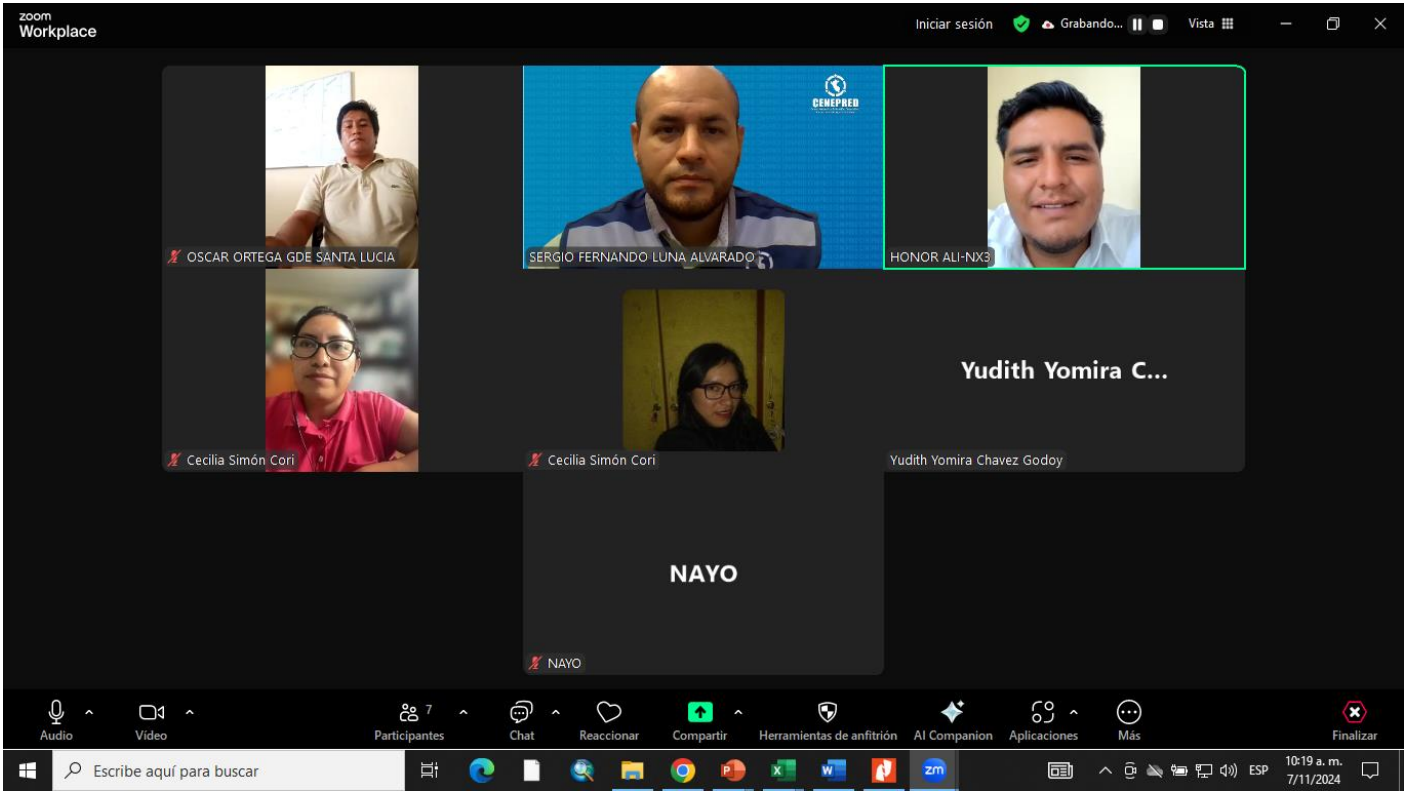


Foto N° 01: Asistencia técnica, Fase: PREPARACIÓN / Paso: Confirmación Equipo Técnico para la elaboración del PPRD-Fecha 07-11-24.

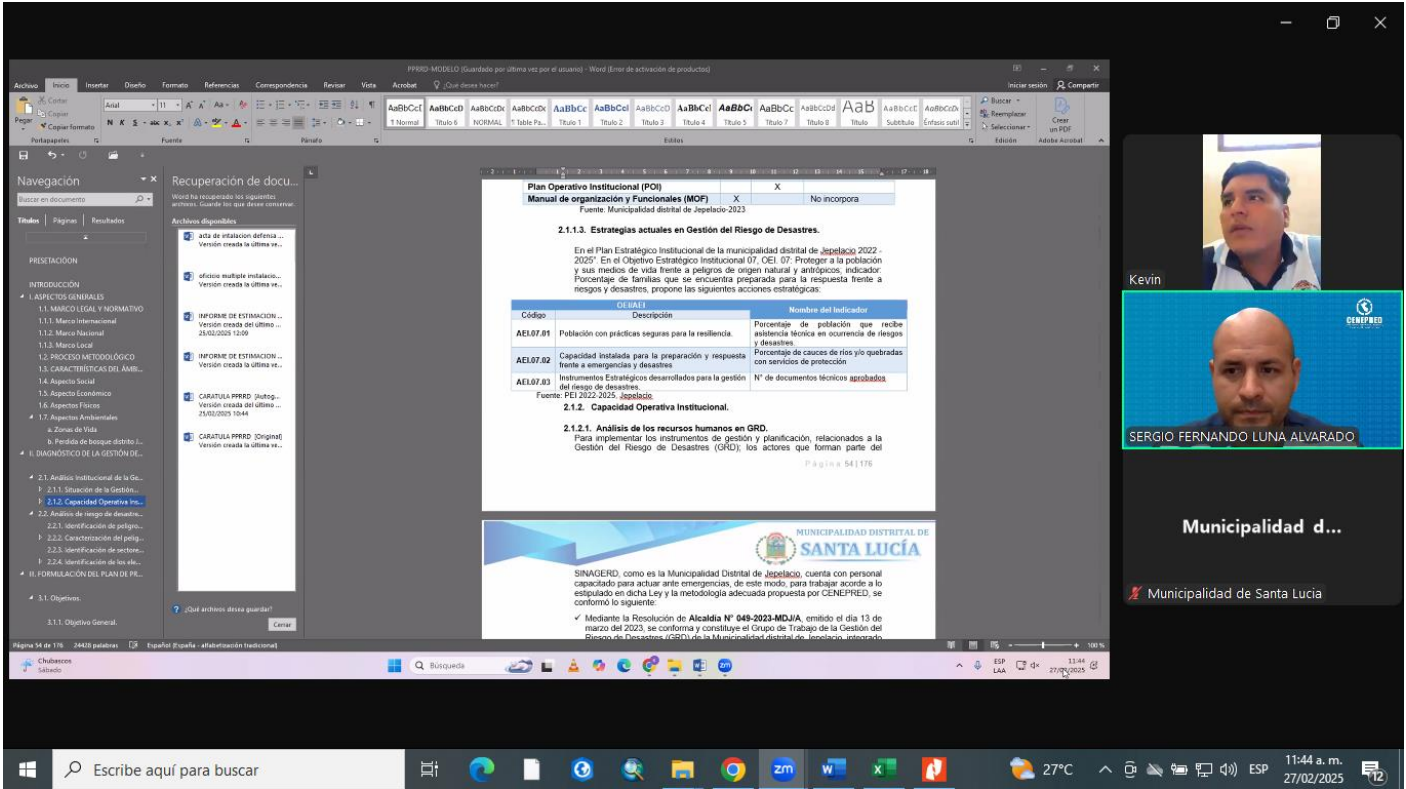


Foto N° 02: Asistencia técnica, Fase: DIAGNÓSTICO / Paso: Análisis Institucional-Fecha 27-07-25.



Foto N° 03: Asistencia técnica, Fase: DIAGNÓSTICO / Paso: Capacidad Operativa Institucional-Fecha 10-04-25.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TODOS POR EL SAN MARTÍN
Bach. Ing. Kevin Kevin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil

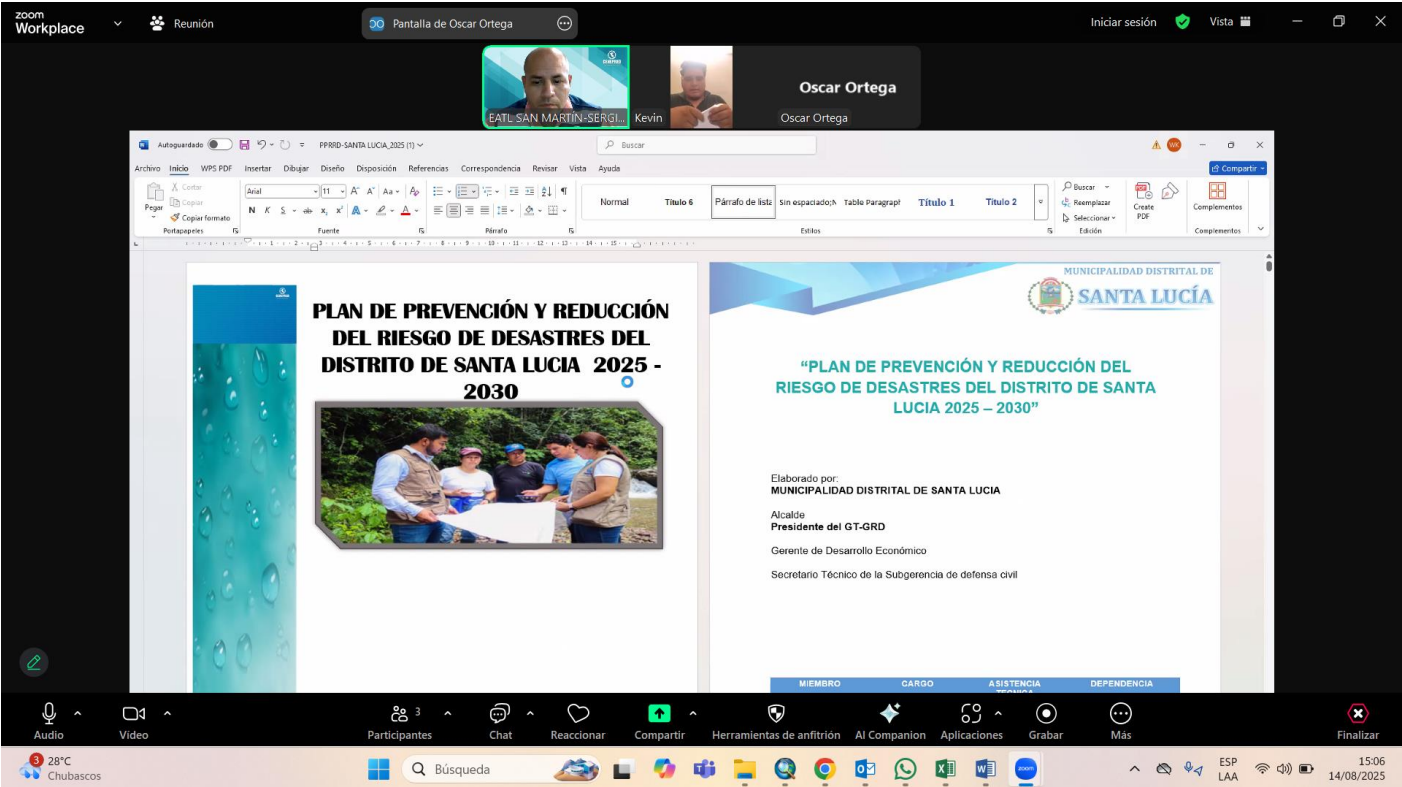


Foto N° 04: Asistencia técnica, Fase: DIAGNÓSTICO / Paso: Identificación de zonas críticas-Fecha 14-08-25.

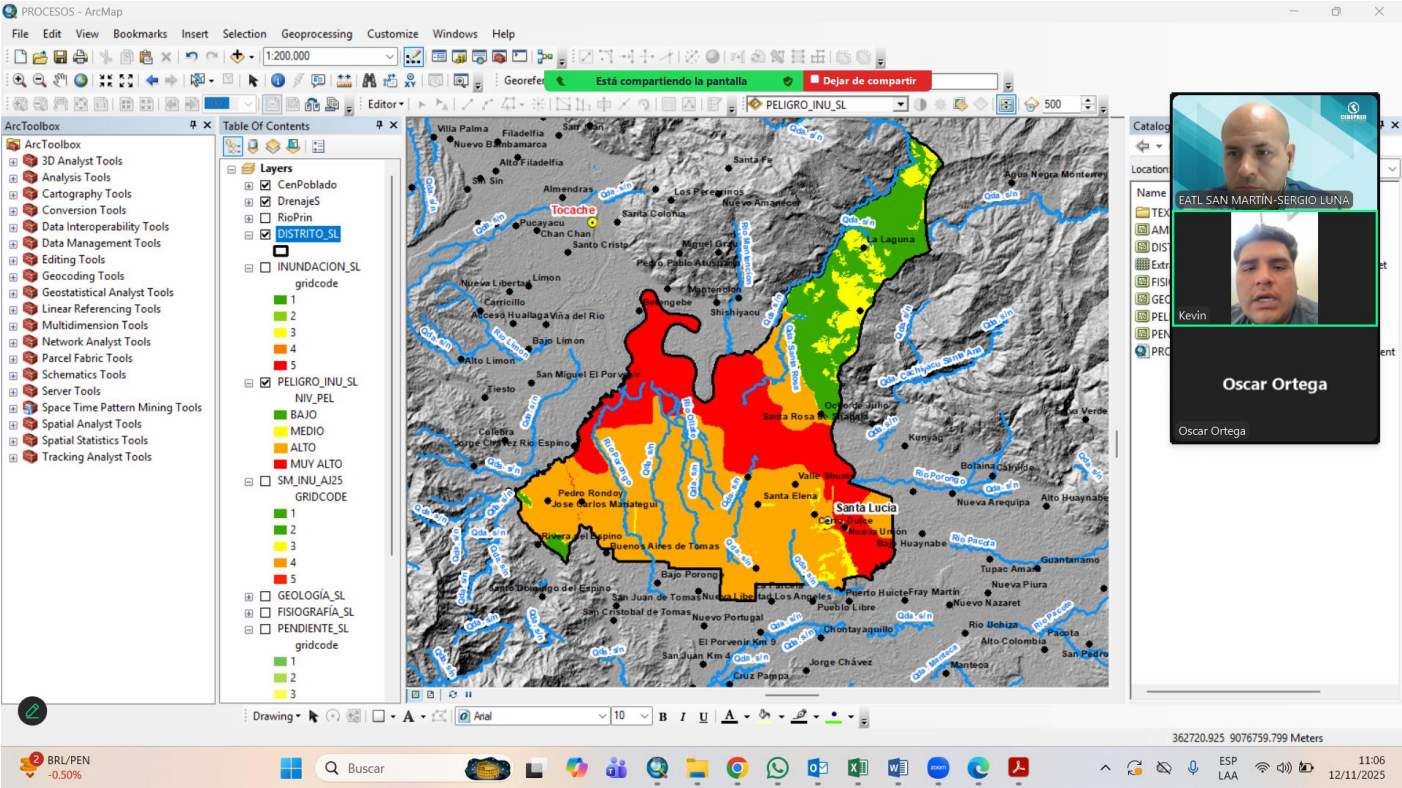


Foto N° 05: Asistencia técnica, Fase: DIAGNÓSTICO / Paso: Caracterización y mapeo de peligros-Fecha 12-11-25.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TOCACHES - SAN BARTER
Bach. Ing. Kevin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil

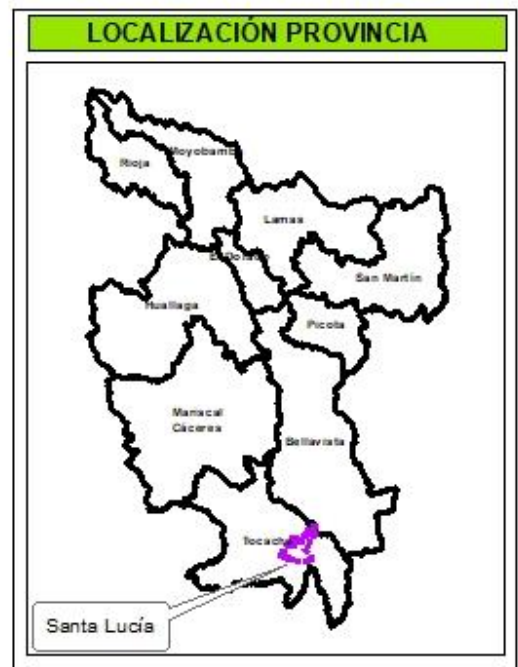
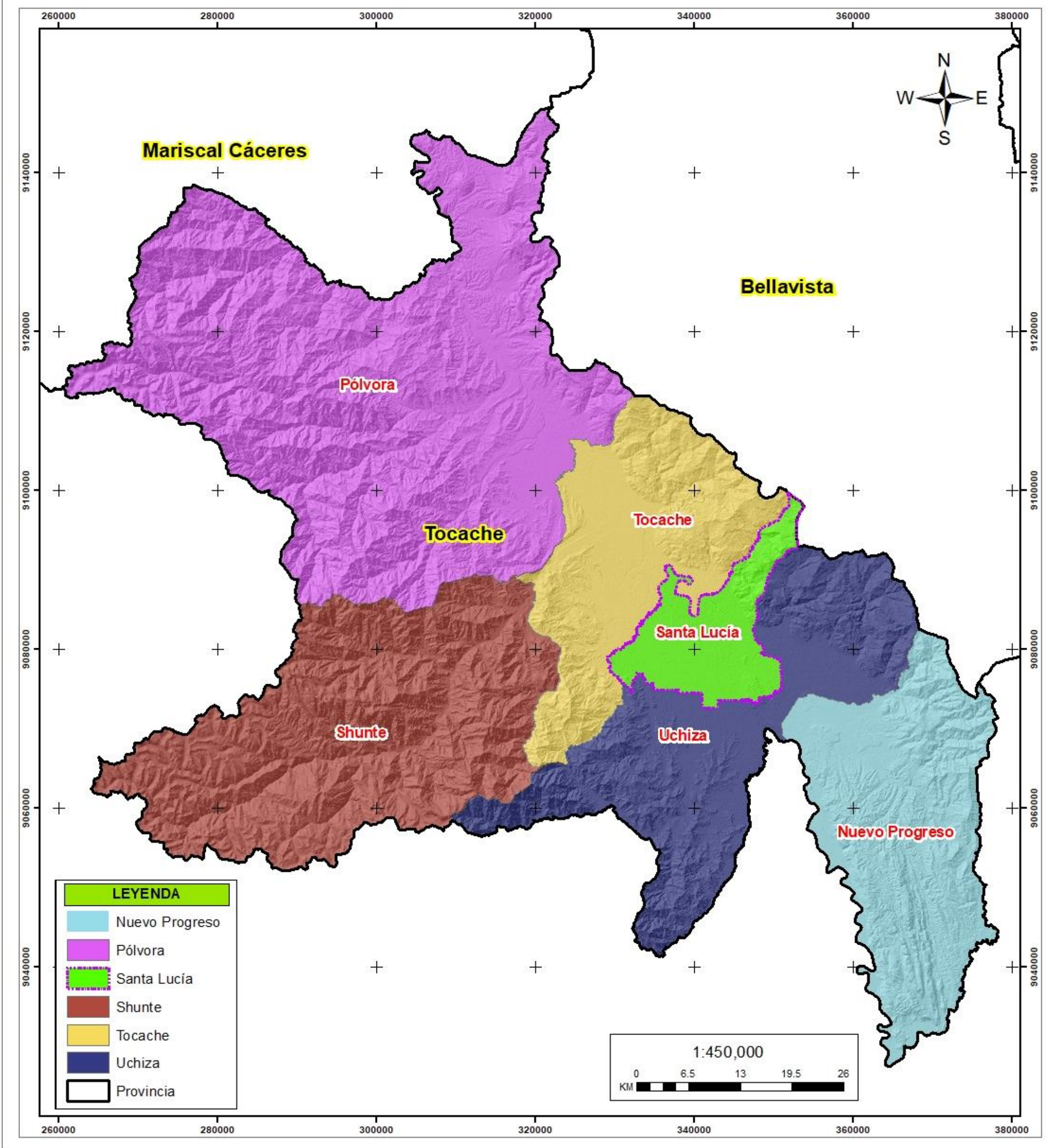
Foto N° 06: Asistencia técnica, Fase: DIAGNÓSTICO / Paso: Elaboración del Escenario de Riesgo-Fecha 27-11-25.

Foto N° 07: Asistencia técnica, Fase: FORMULACIÓN / Paso: Acciones estratégicas y responsabilidades-Fecha 10-12-25.



MAPAS.

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTA LUCÍA
TODOS HICEN SAN MARTÍN
Bach. Ing. Kevin Kelvin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA LUCÍA**



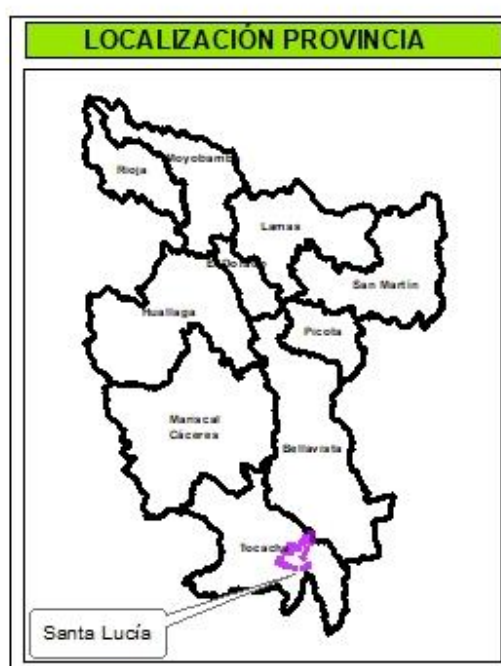
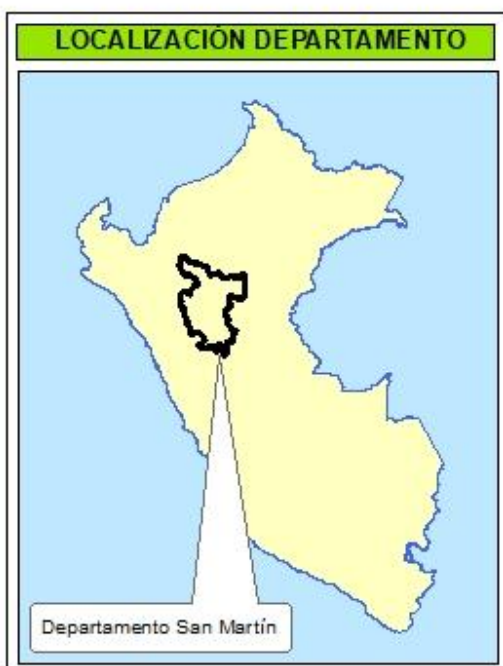
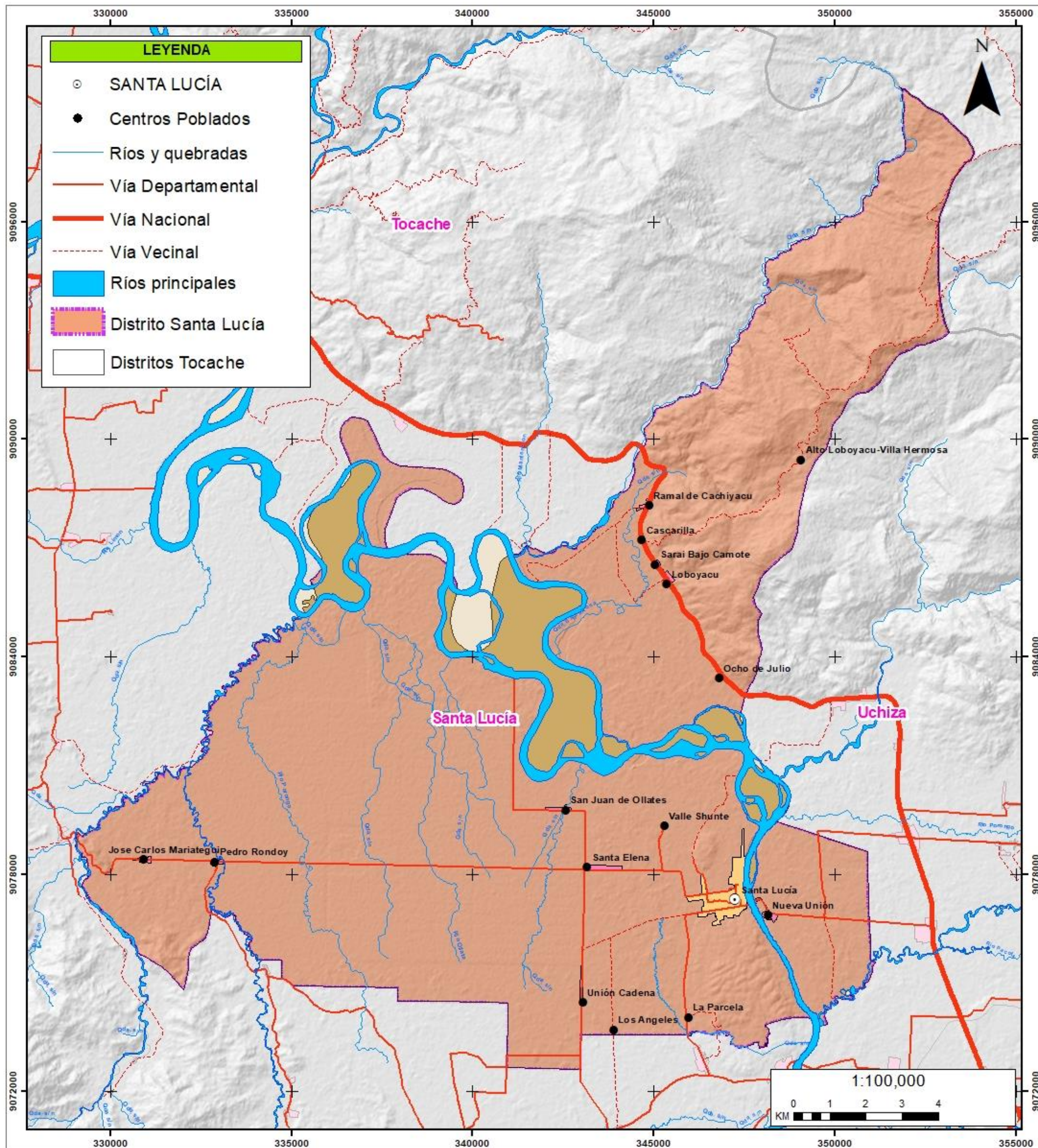
**“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.**

MAPA DE UBICACIÓN

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:450,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 2000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Infraestructura de datos espaciales San Martín - IDERSAM			Mapa: M-01



Bach. Ing. Kevin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Urgencias CDR





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA



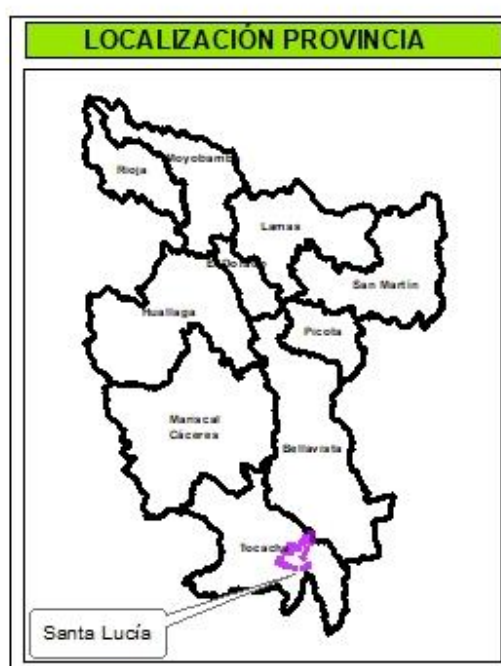
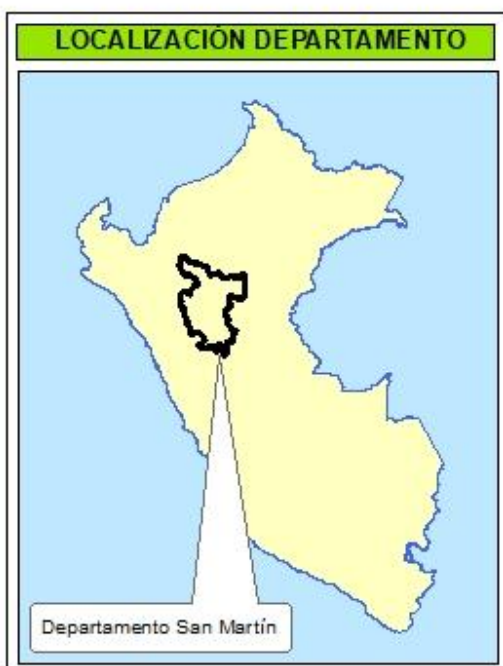
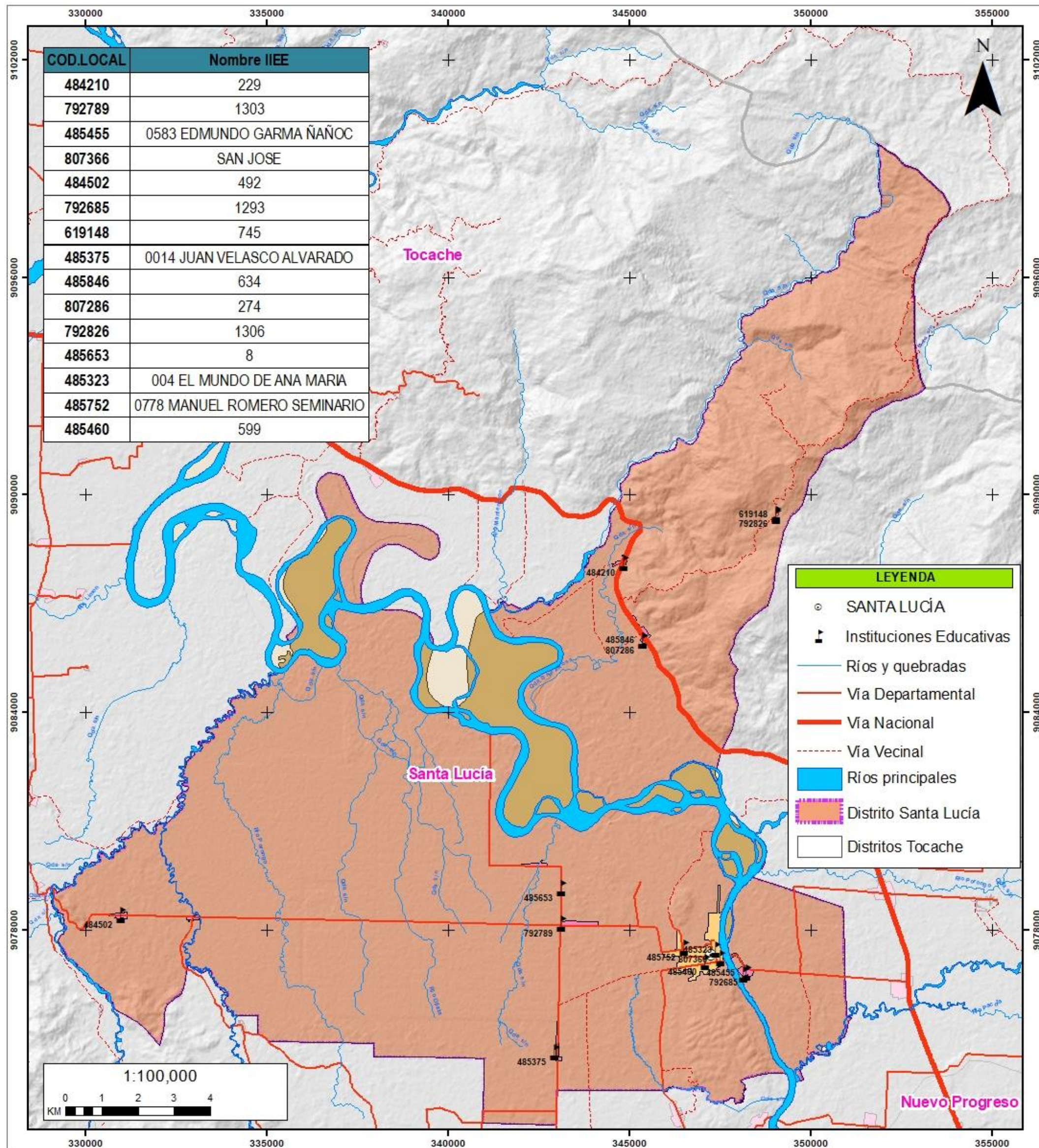
“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE CENTROS POBLADOS

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:100,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 2000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Infraestructura de datos espaciales San Martín - IDERSAM			Mapa: M-02



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
Tocache - SAN MARTÍN
Bach. Ing. Kevin Kevin Aycazo Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil



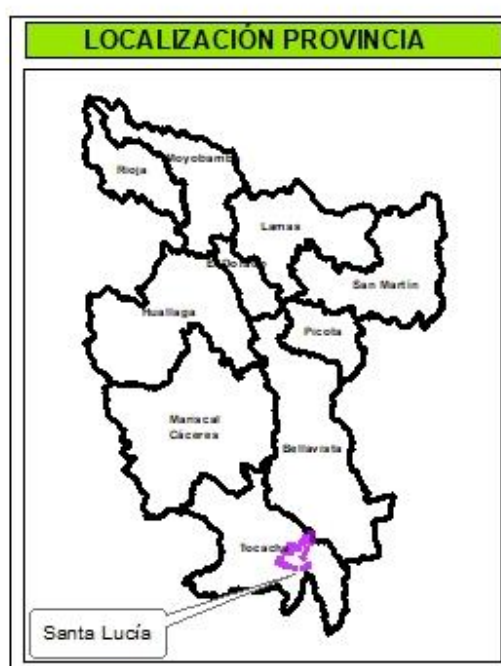
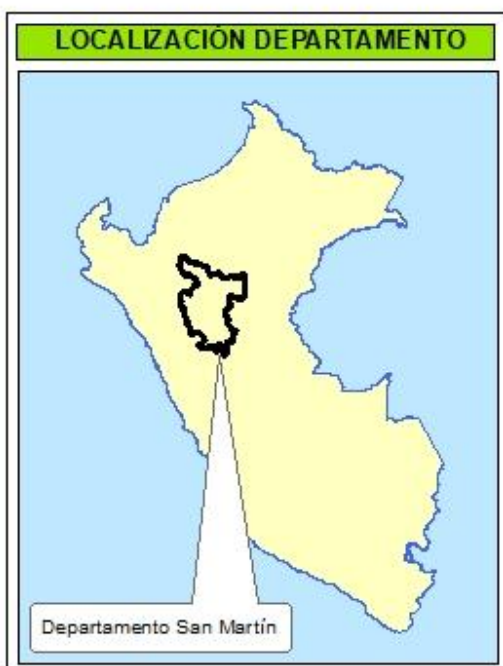
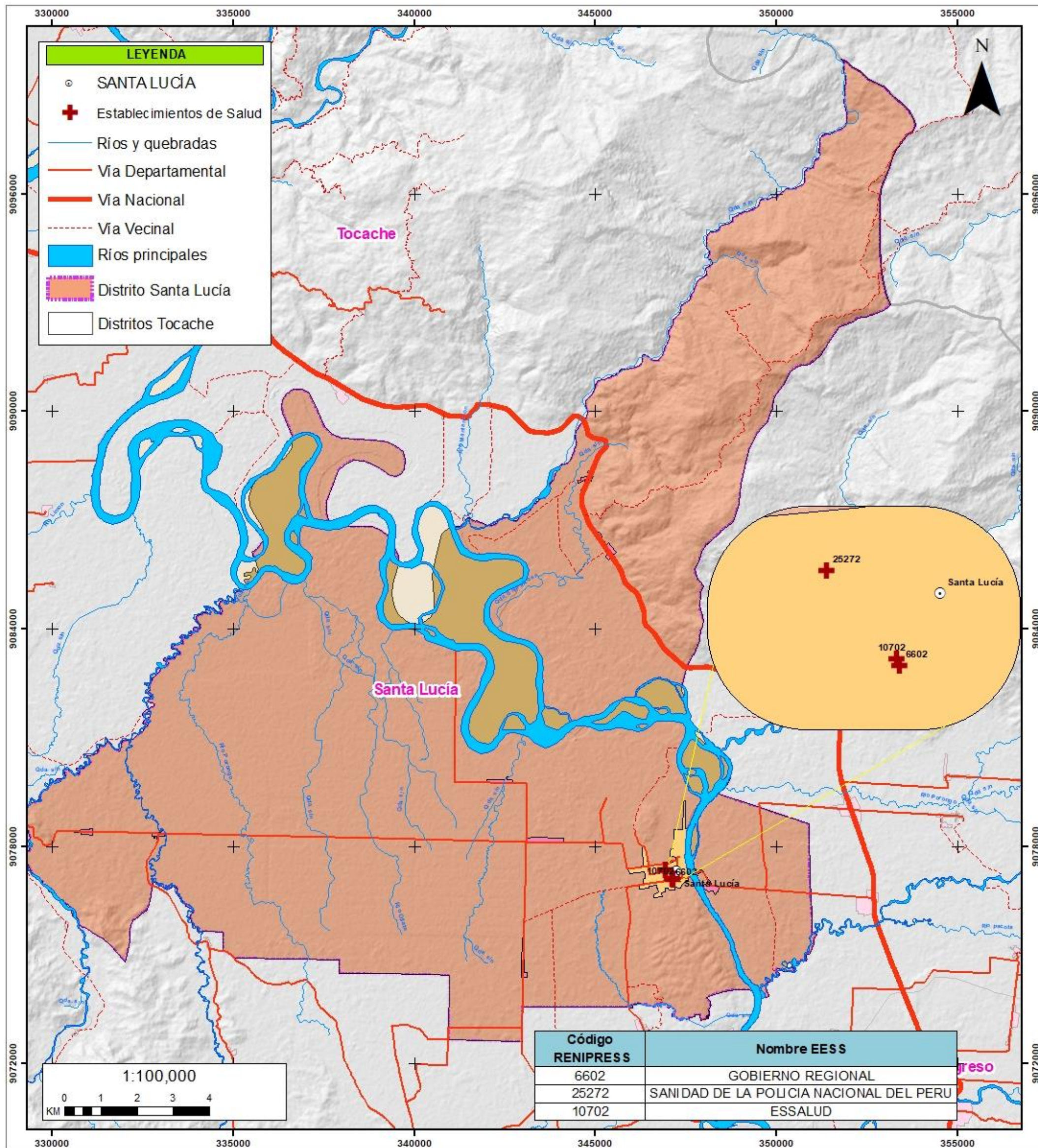
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:100,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Estadística de Calidad Educativa - ESCALE		Mapa: M-03	

Bach. Ing. Kevin Krivon Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil



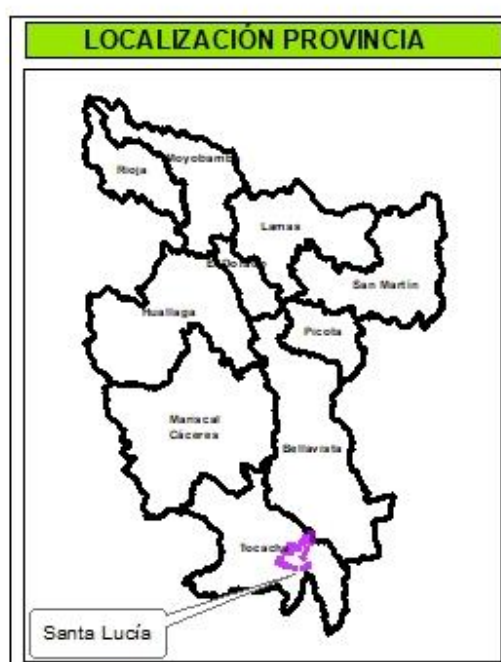
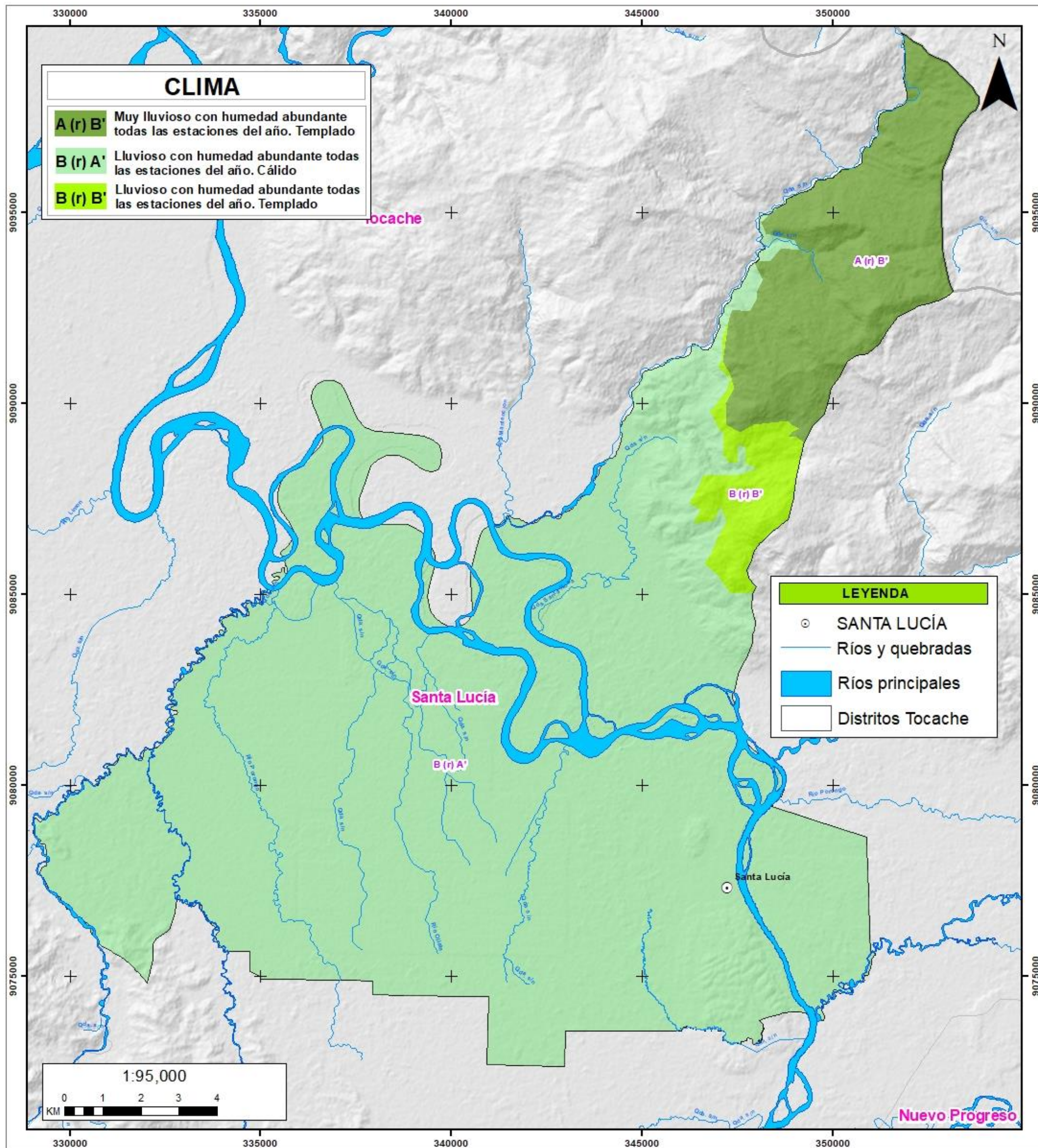
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía	Formato de Impresión: A3
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:100,000
Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Registro Nacional de IPRESS - RENIPRES	Mapa: M-04

Bach. Ing. Kevin Kelvin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil



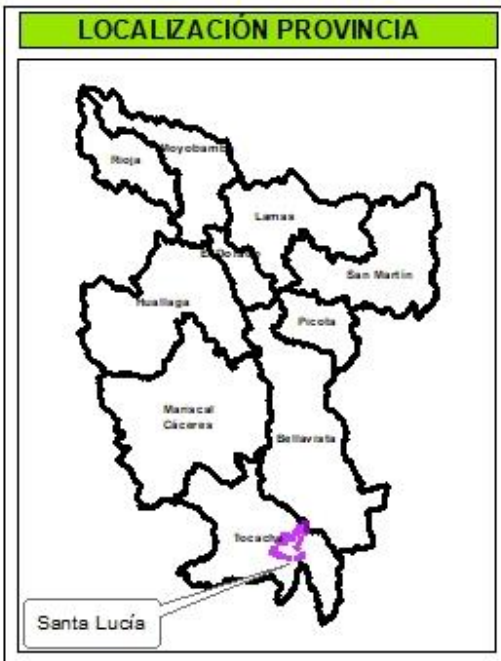
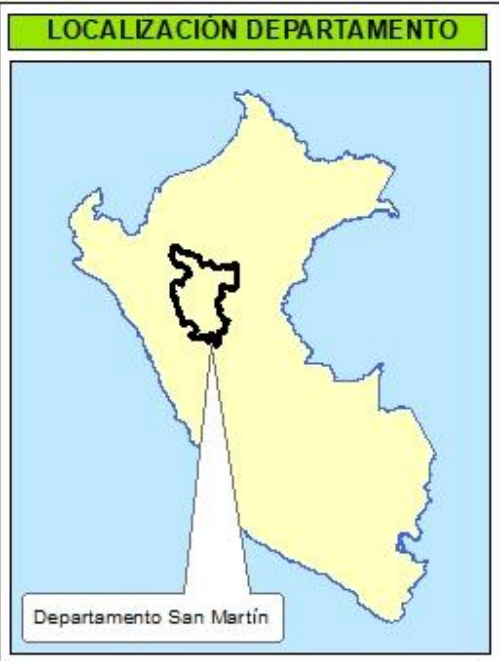
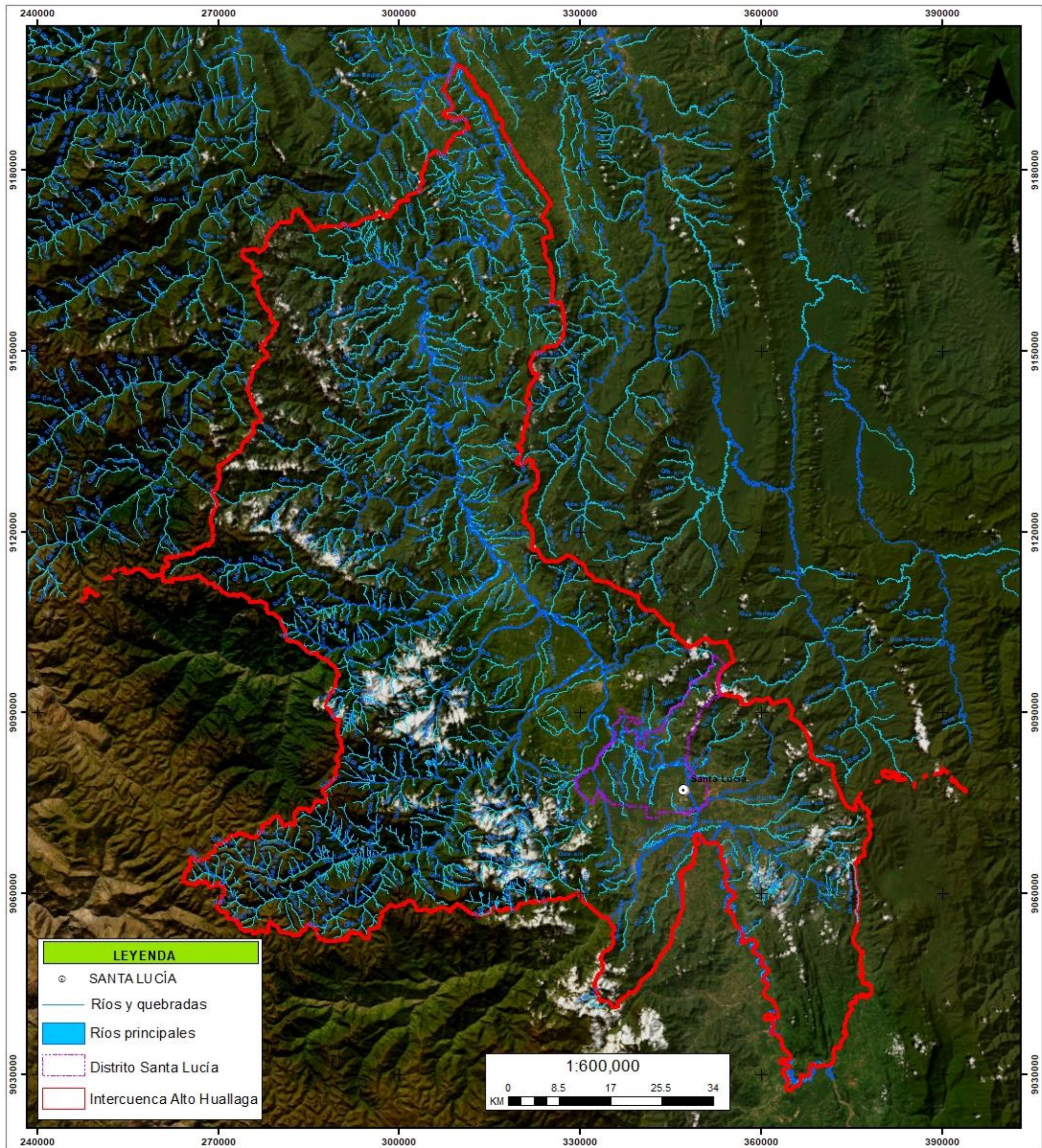
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE TIPOS DE CLIMA

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:95,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI			Mapa: M-05

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
Bach. Ing. Kevin Aycachi Pastoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA LUCÍA**



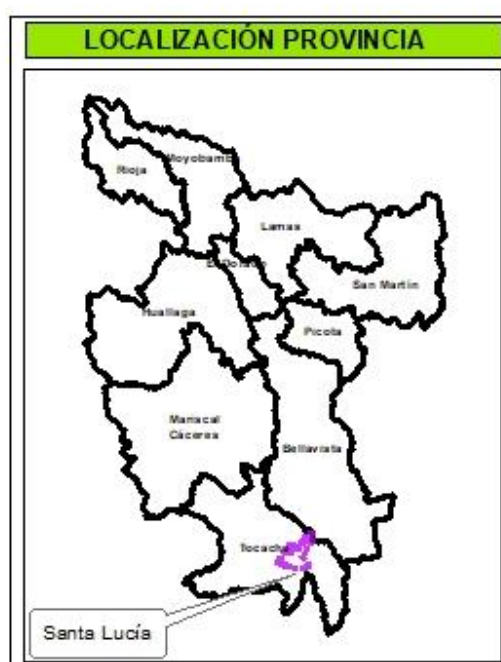
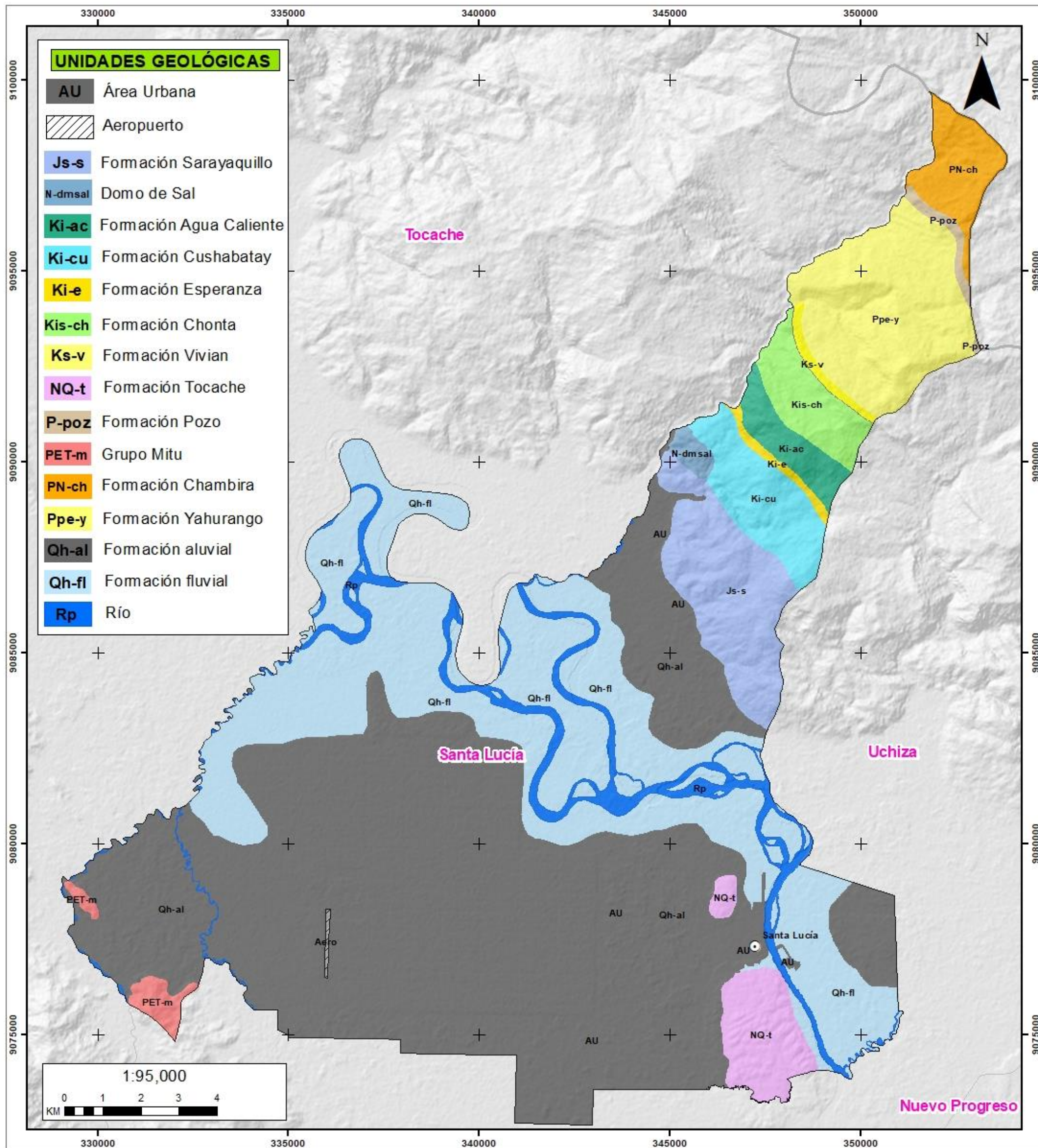
**“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.**

MAPA DE CUENCA HIDROGRÁFICA

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:600,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 3000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Infraestructura de datos espaciales San Martín - IDERSAM			Mapa: M-06



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
Bach. Ing. Kevin Ayacucho Pastoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre
y Defensa Civil





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA



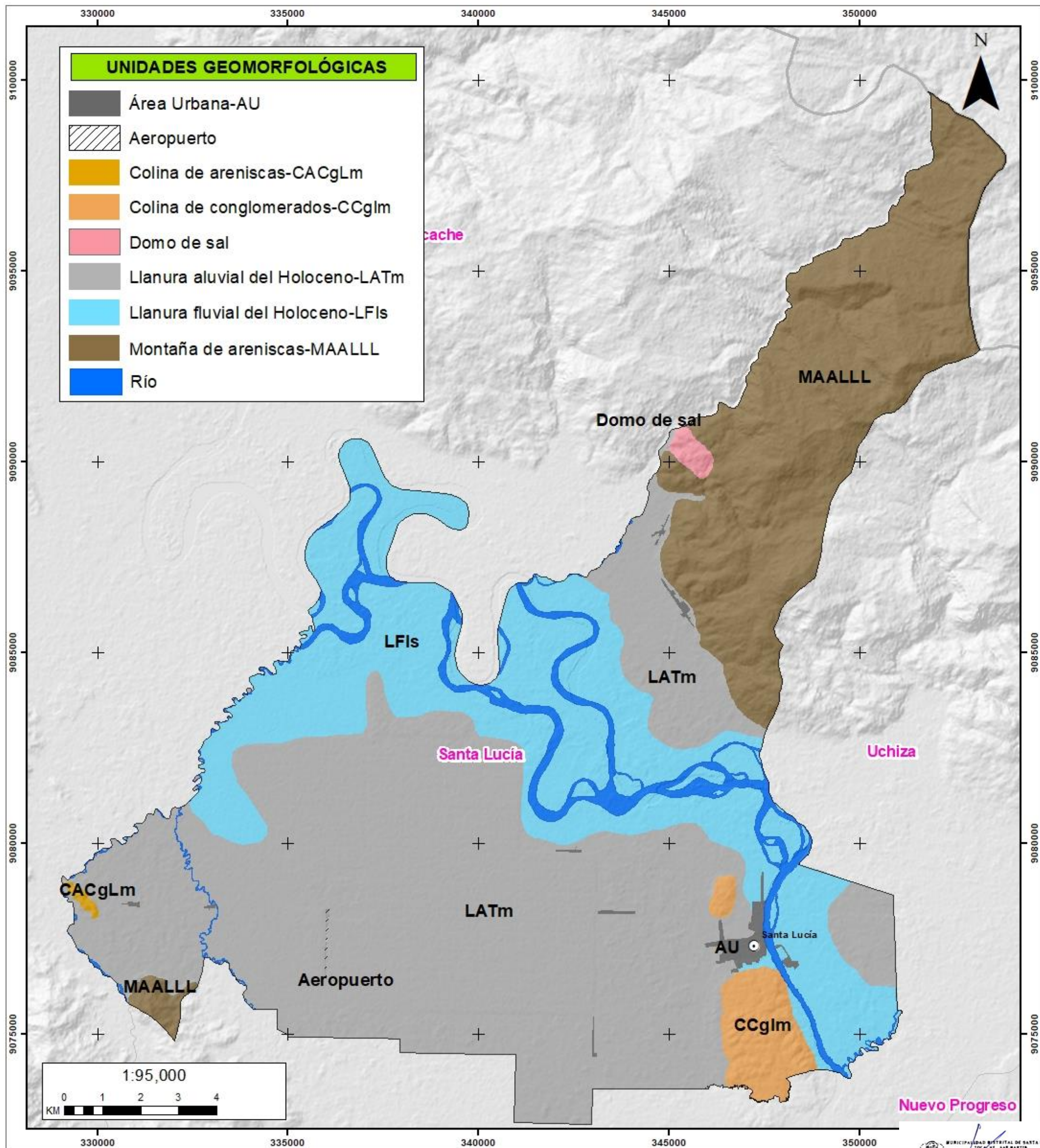
"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030".

MAPA DE GEOLOGÍA

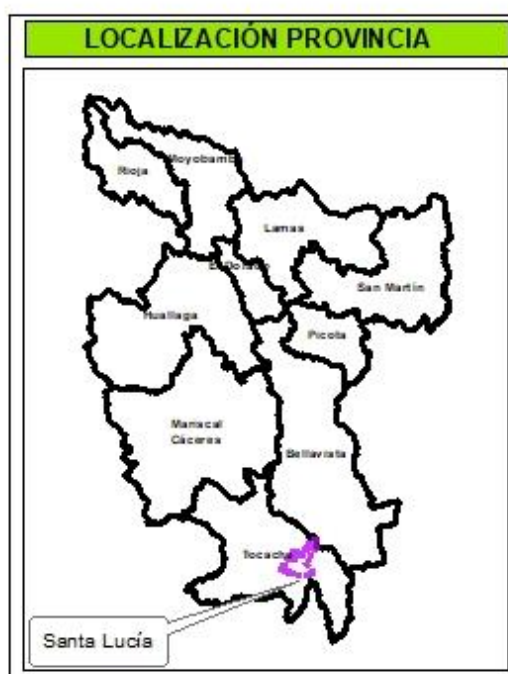
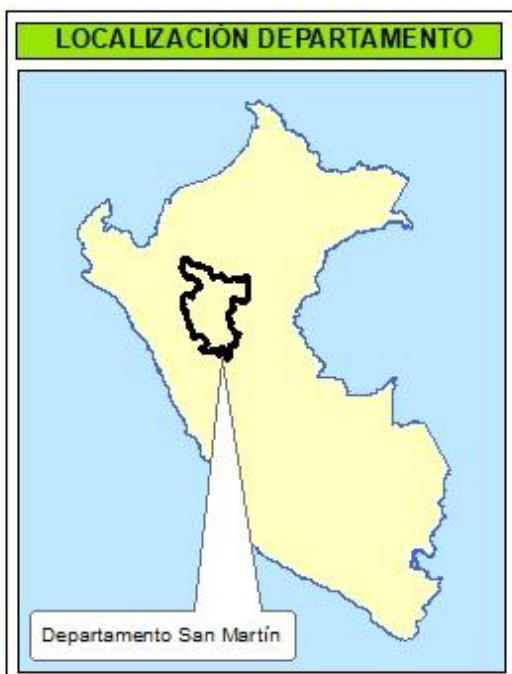
Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:95,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET			Mapa: M-07



Bach. Ing. Kevin Kelvin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TOCAYE, SAN BARTIL
Bach. Ing. Kevin Kevin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil





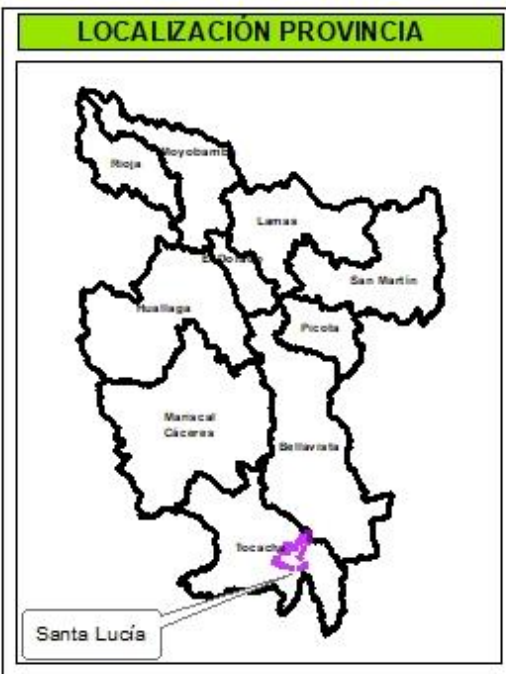
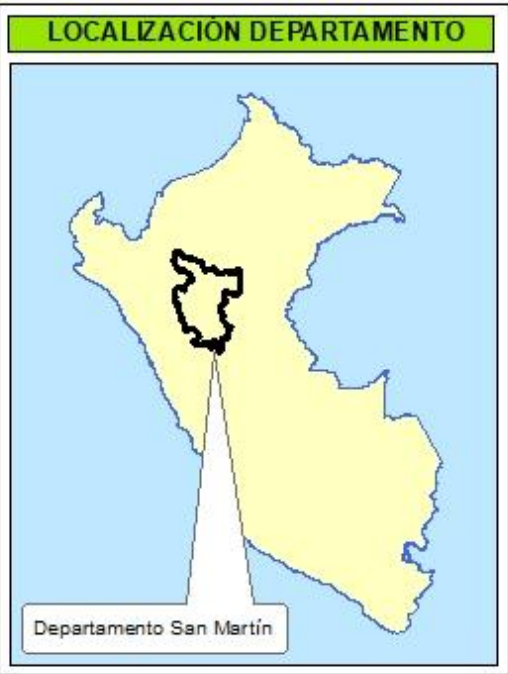
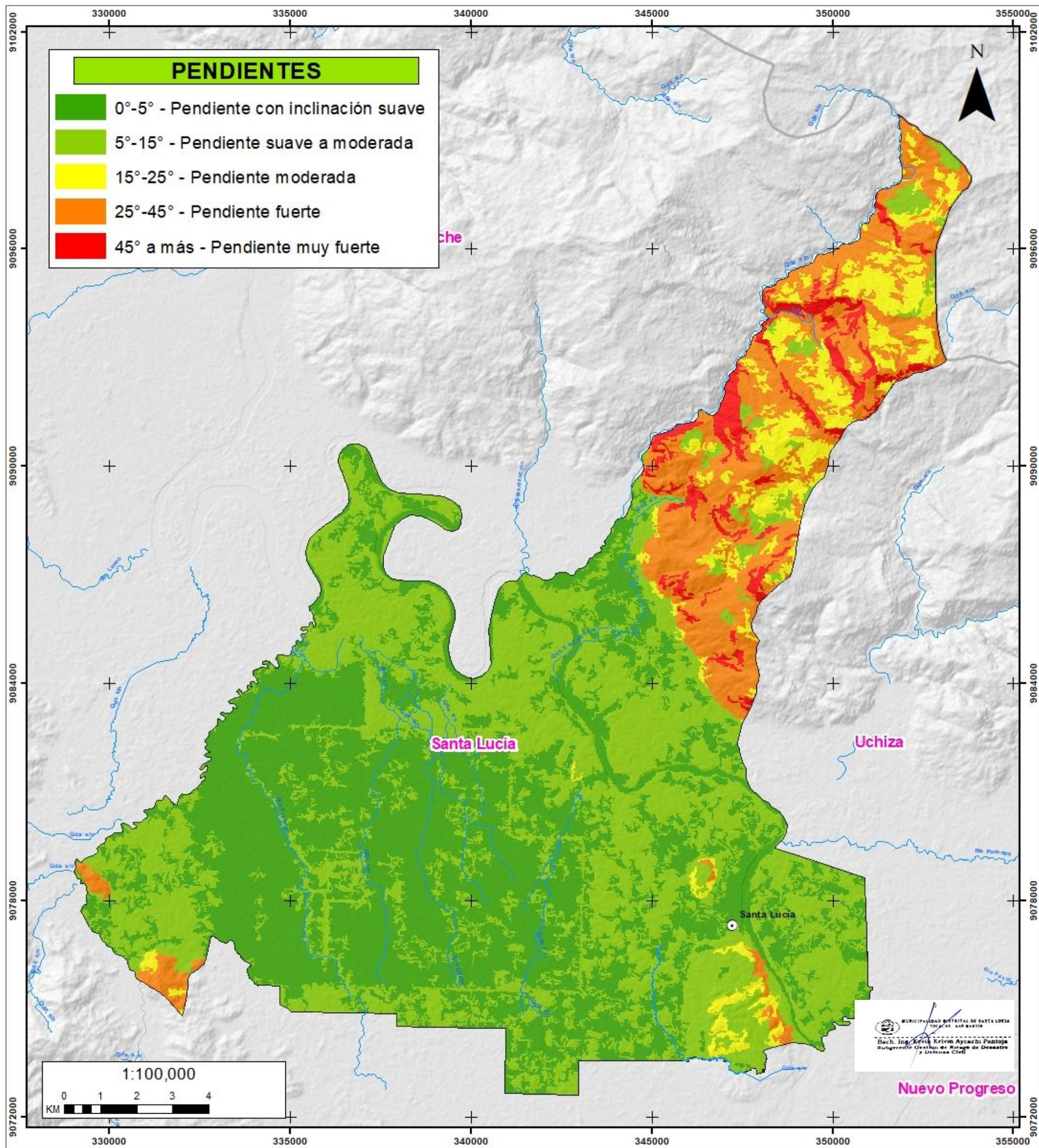
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA



“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE GEOMORFOLOGÍA

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:95,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET			Mapa: M-08





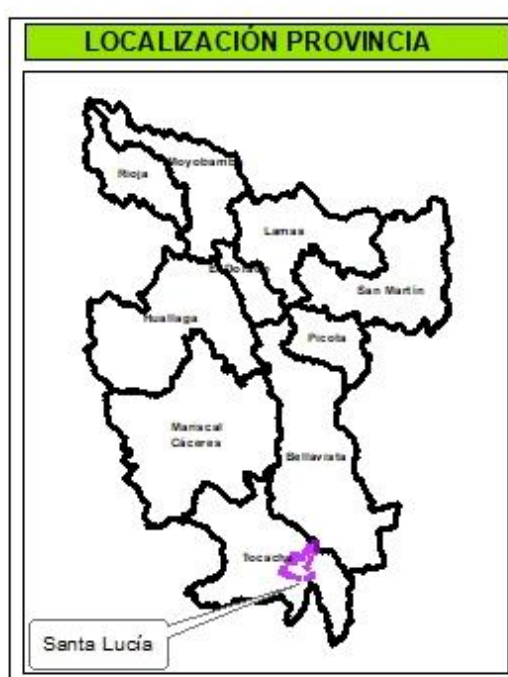
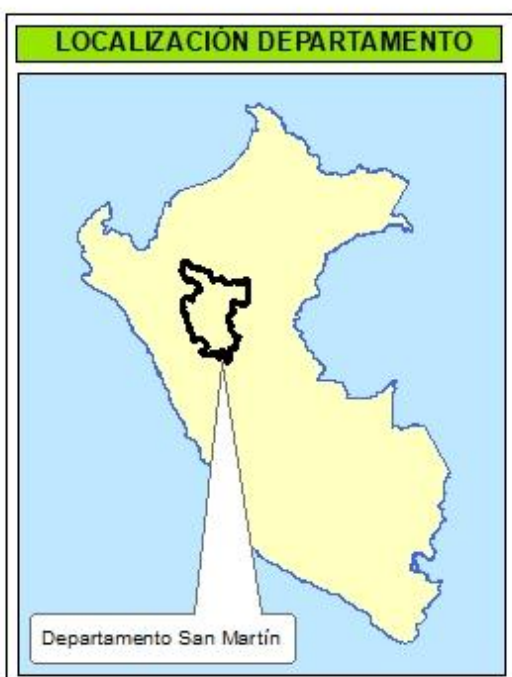
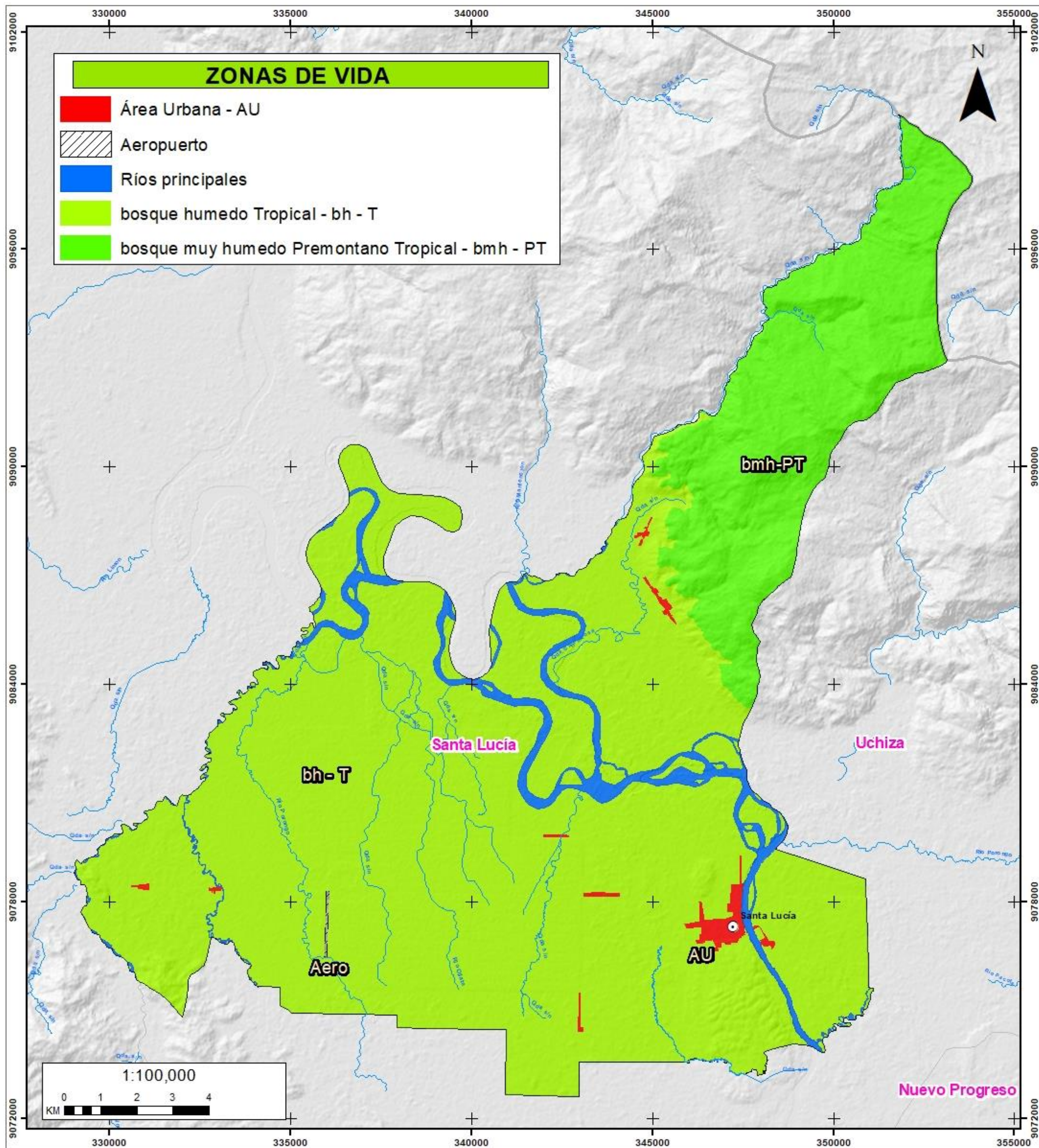
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA



“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE PENDIENTES

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:100,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) DEM - ALOS PALSAR 12.5m			Mapa: M-09





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA LUCÍA**



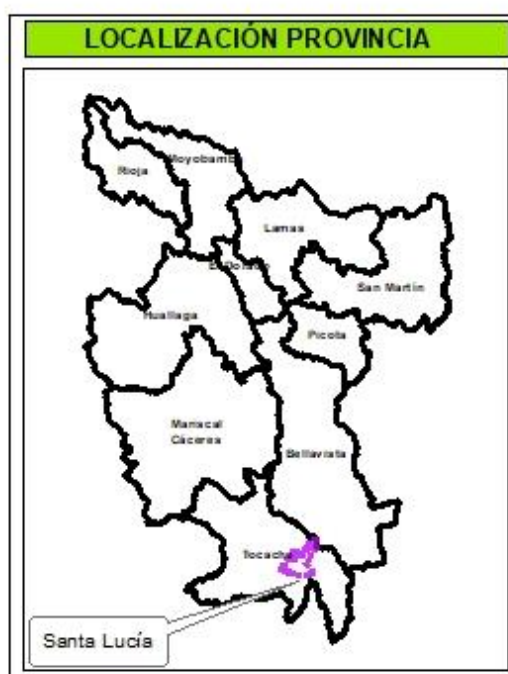
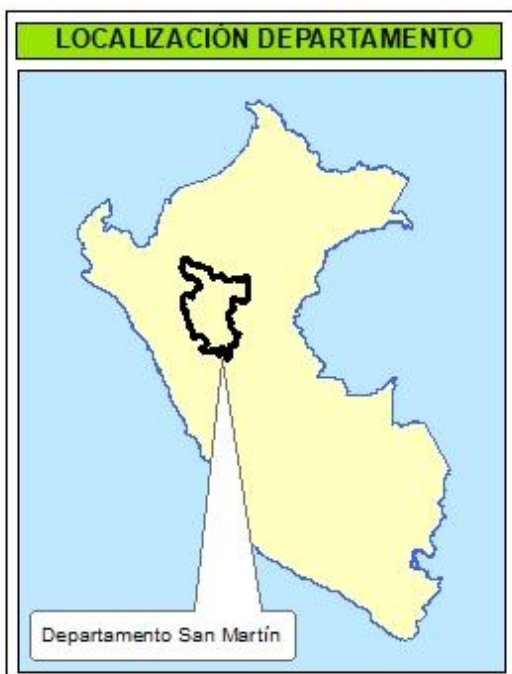
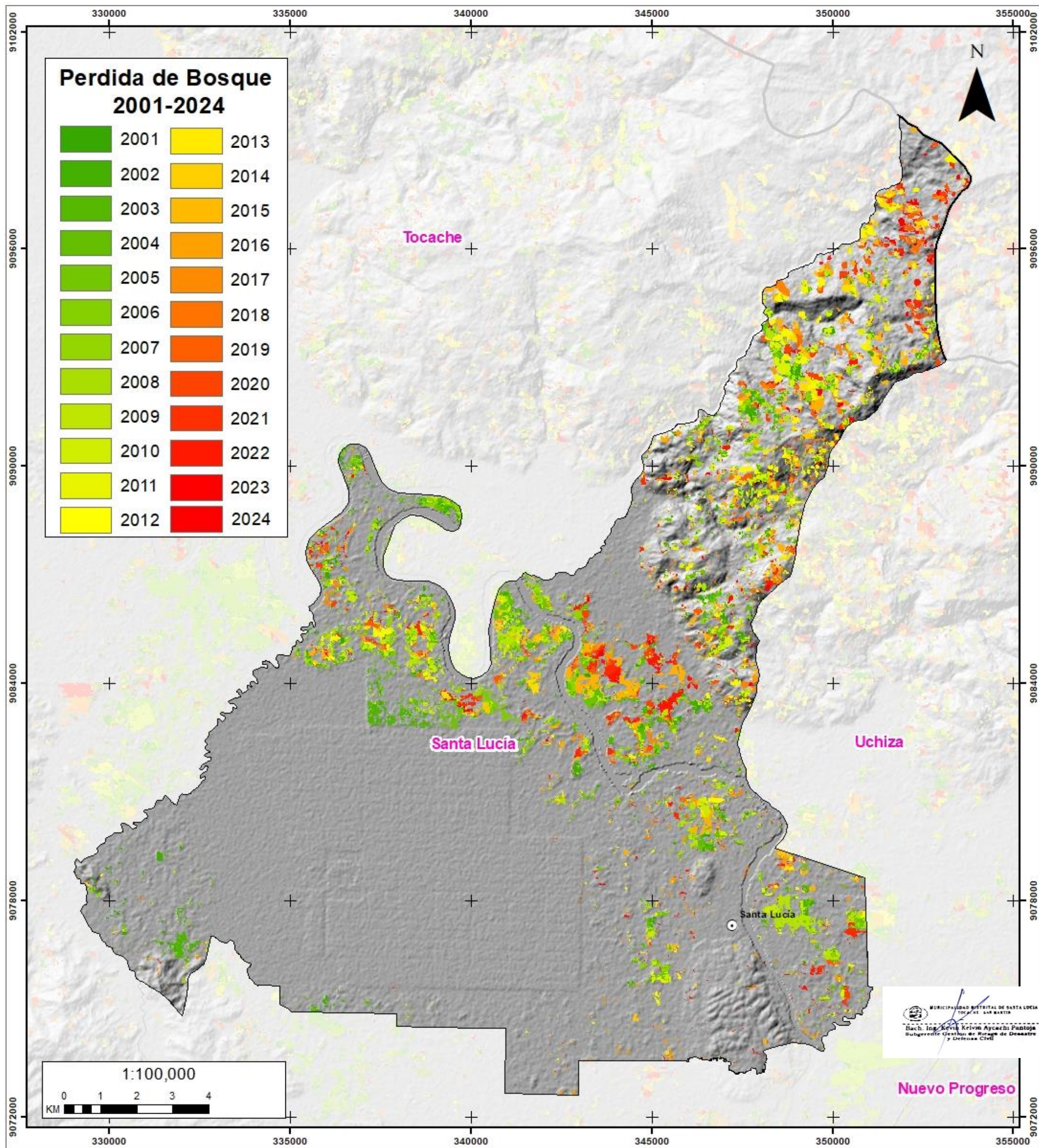
**“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.**

MAPA DE ZONAS DE VIDA

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:100,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Autoridad Regional Ambiental-ARA			Mapa: M-10



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
Ing. Kevin Ayacachi Pastoja
Subgerente General de Gestión de Riesgo de Desastres y Gestión Ciudad



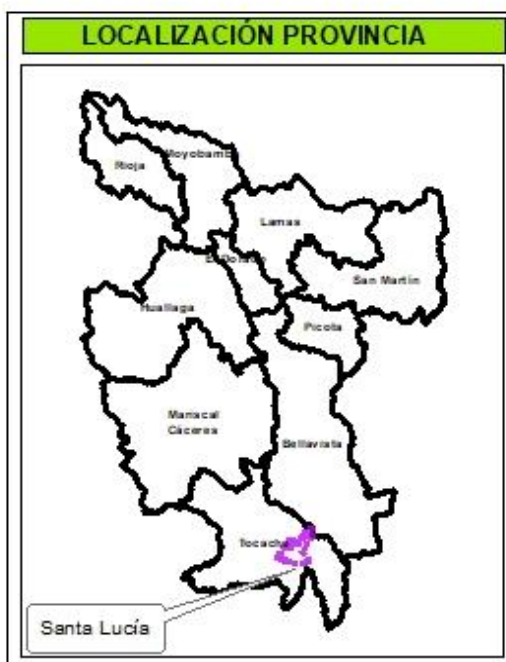
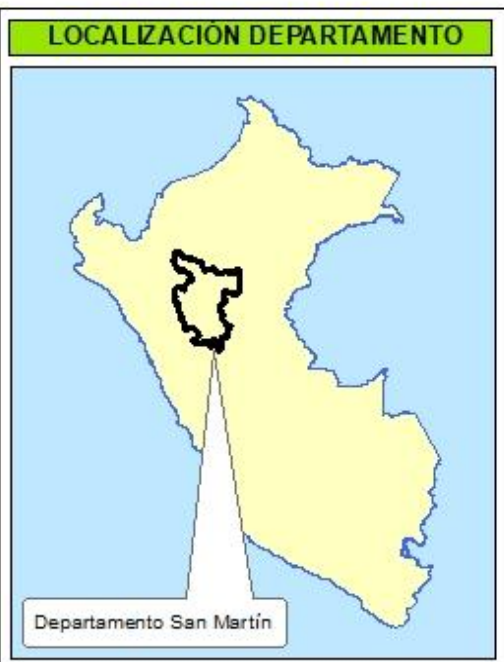
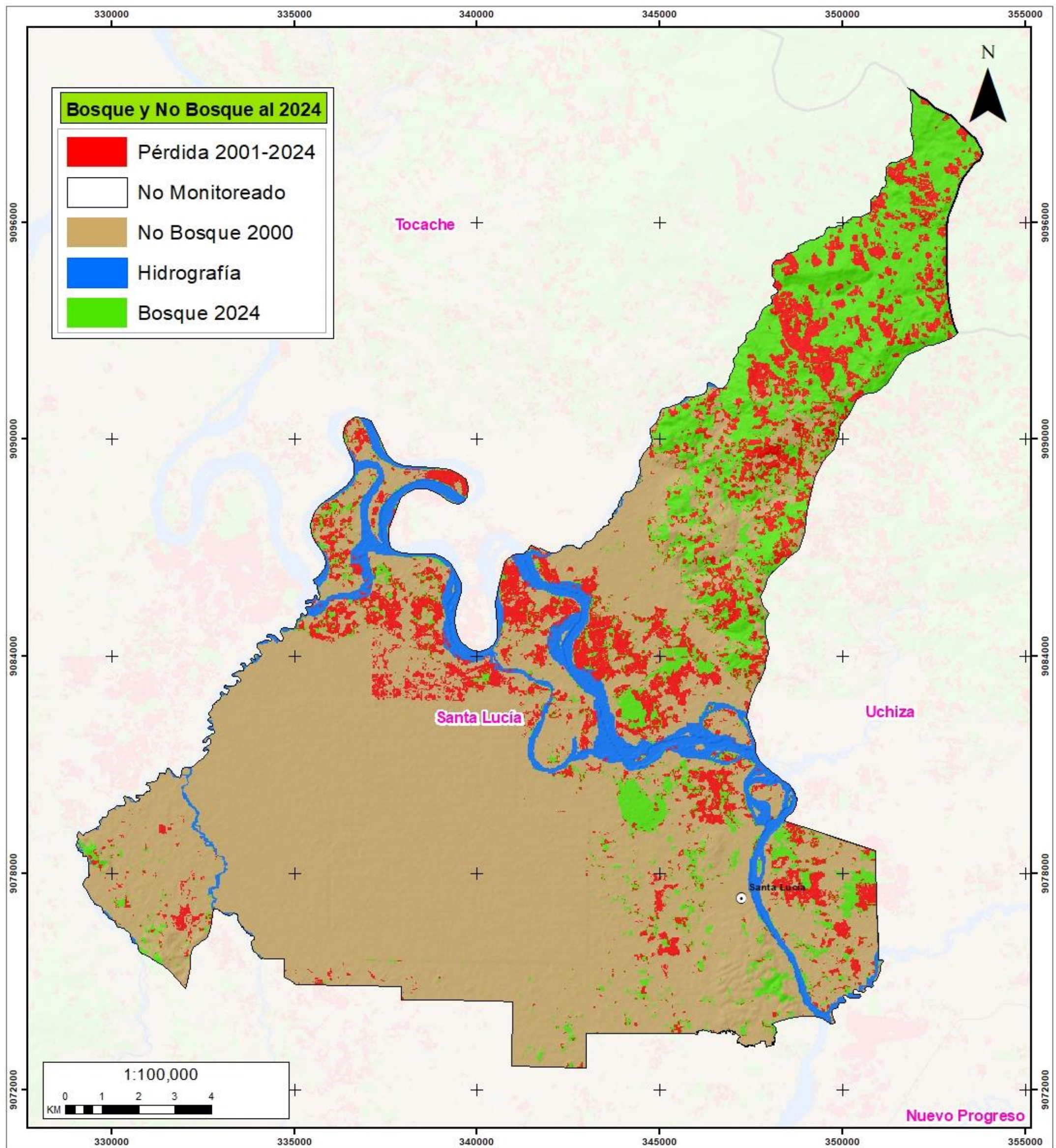
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE PERDIDA DE BOSQUE

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:100,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) PLATAFORMA DE MONITOREO DE CAMBIOS SOBRE LA COBERTURA DE LOS BOSQUES			Mapa: M-11

CENEPRED
Centro Nacional de Emergencia y Prevención de Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

CENEPRED

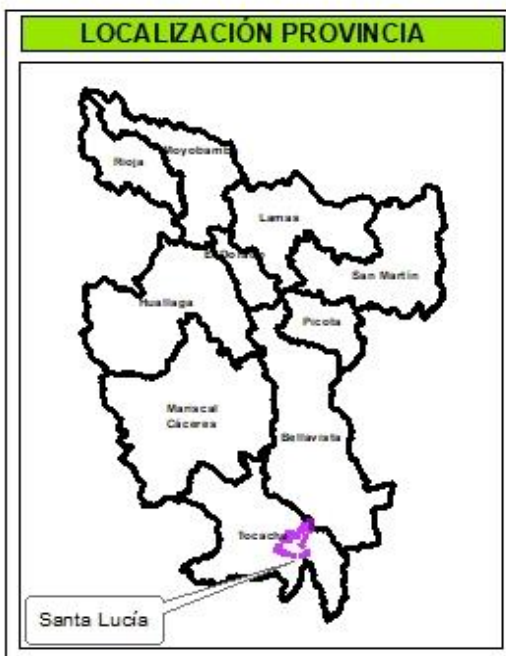
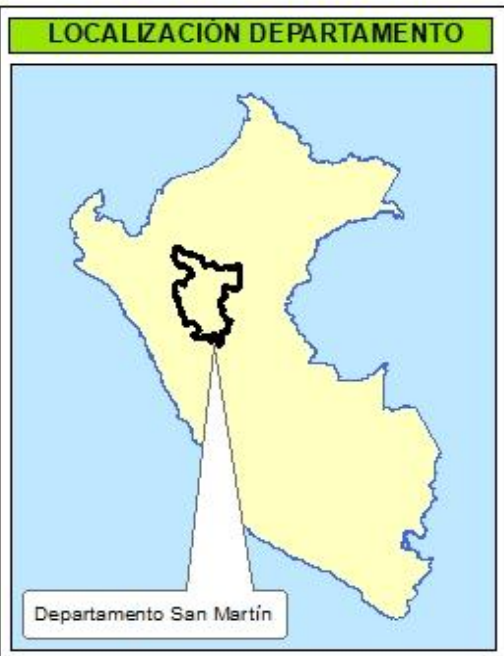
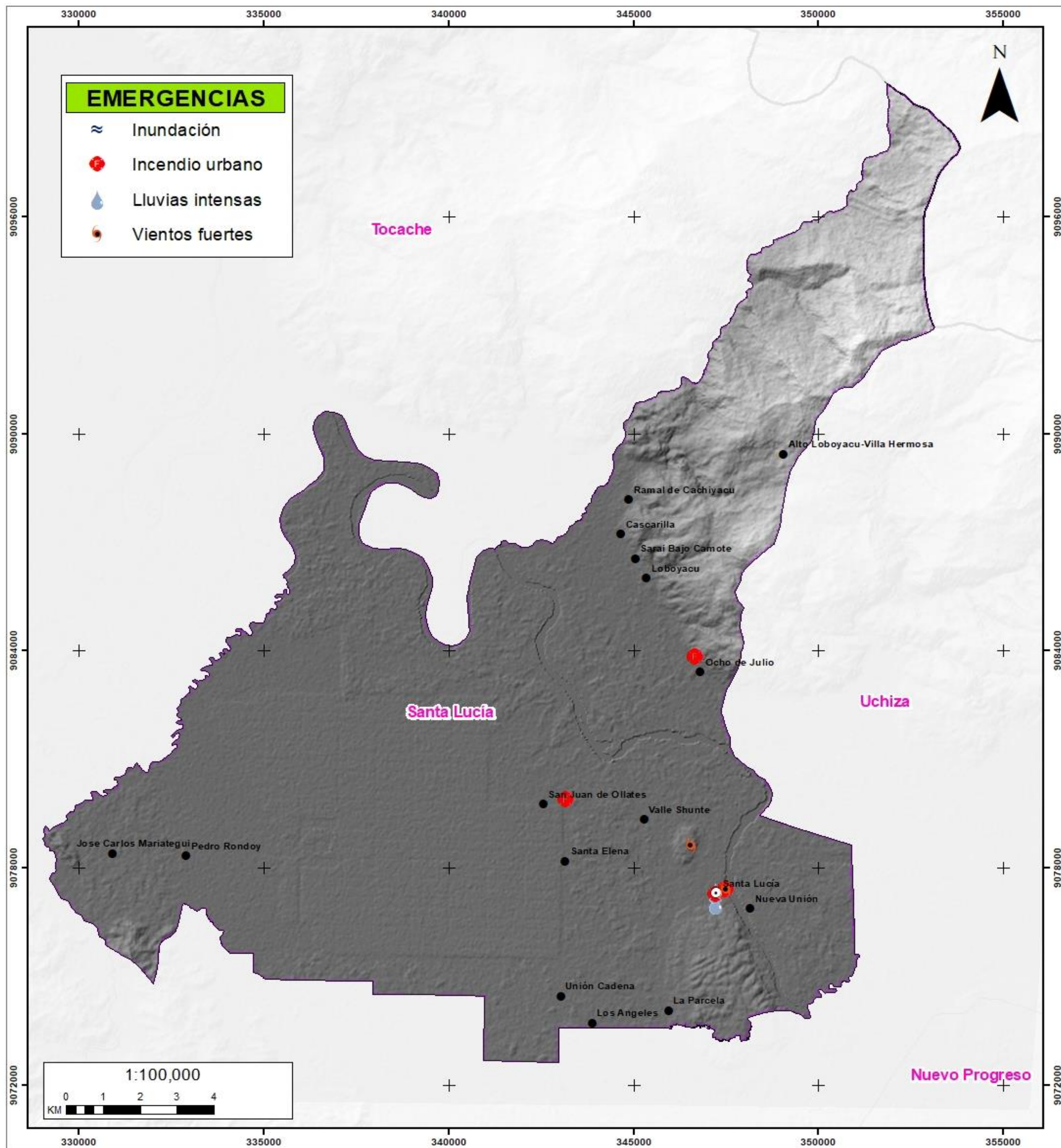
“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE BOSQUE Y NO BOSQUE

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:100,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) PLATAFORMA DE MONITOREO DE CAMBIOS SOBRE LA COBERTURA DE LOS BOSQUES			Mapa: M-12

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
Tocache, San Martín

Bach. Ing. Kevin Krivno Ayacobi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA



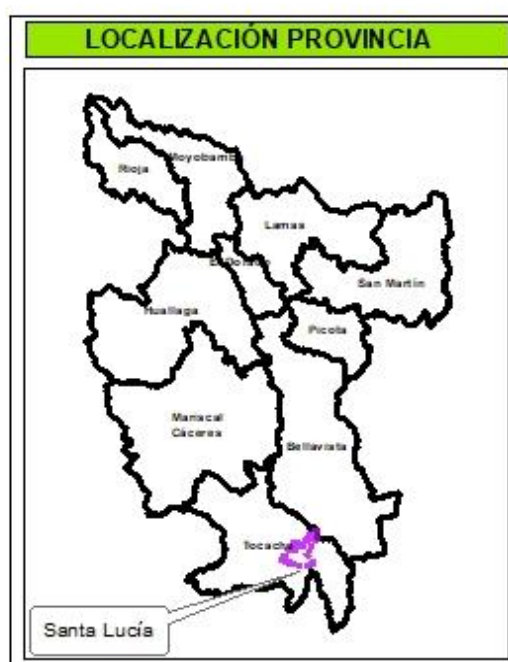
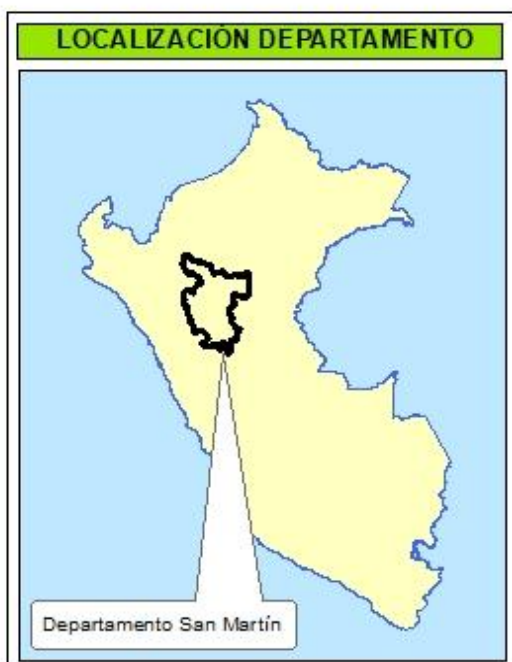
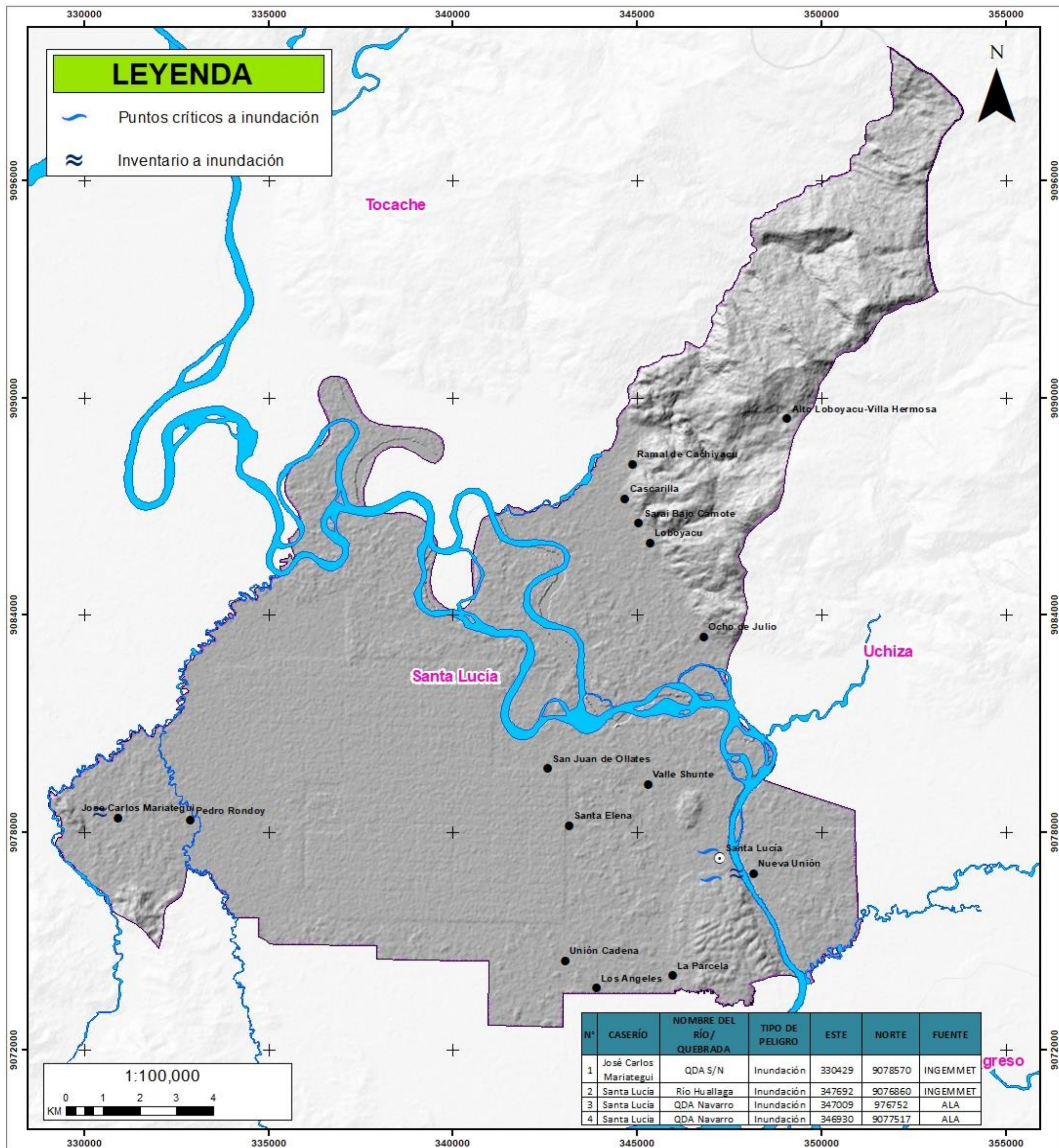
“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE EMERGENCIAS 2023-2025

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:100,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Sistema de Información para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD			Mapa: M-13



Bach. Ing. Kevin Kevin Aycachi Pantoja
Subgerente General de Riesgo de Desastre y Defensa Civil



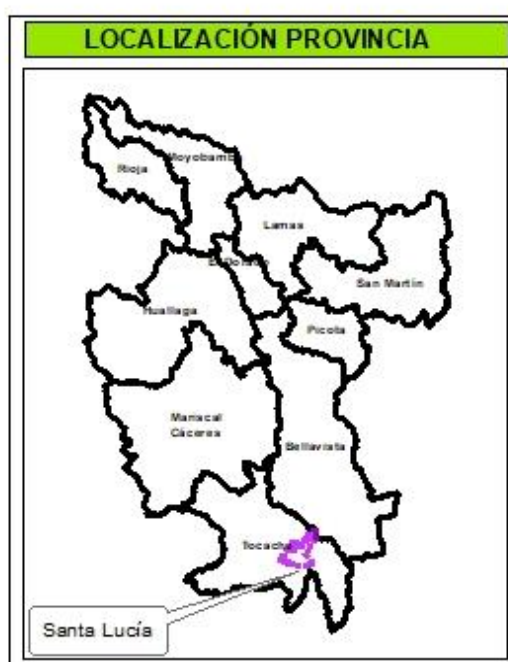
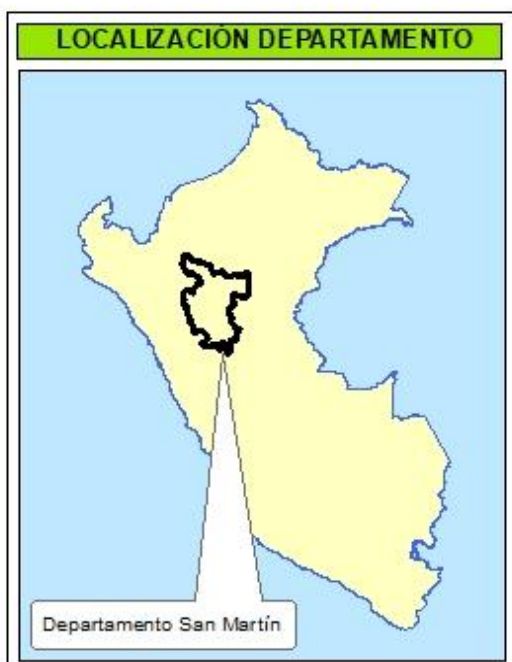
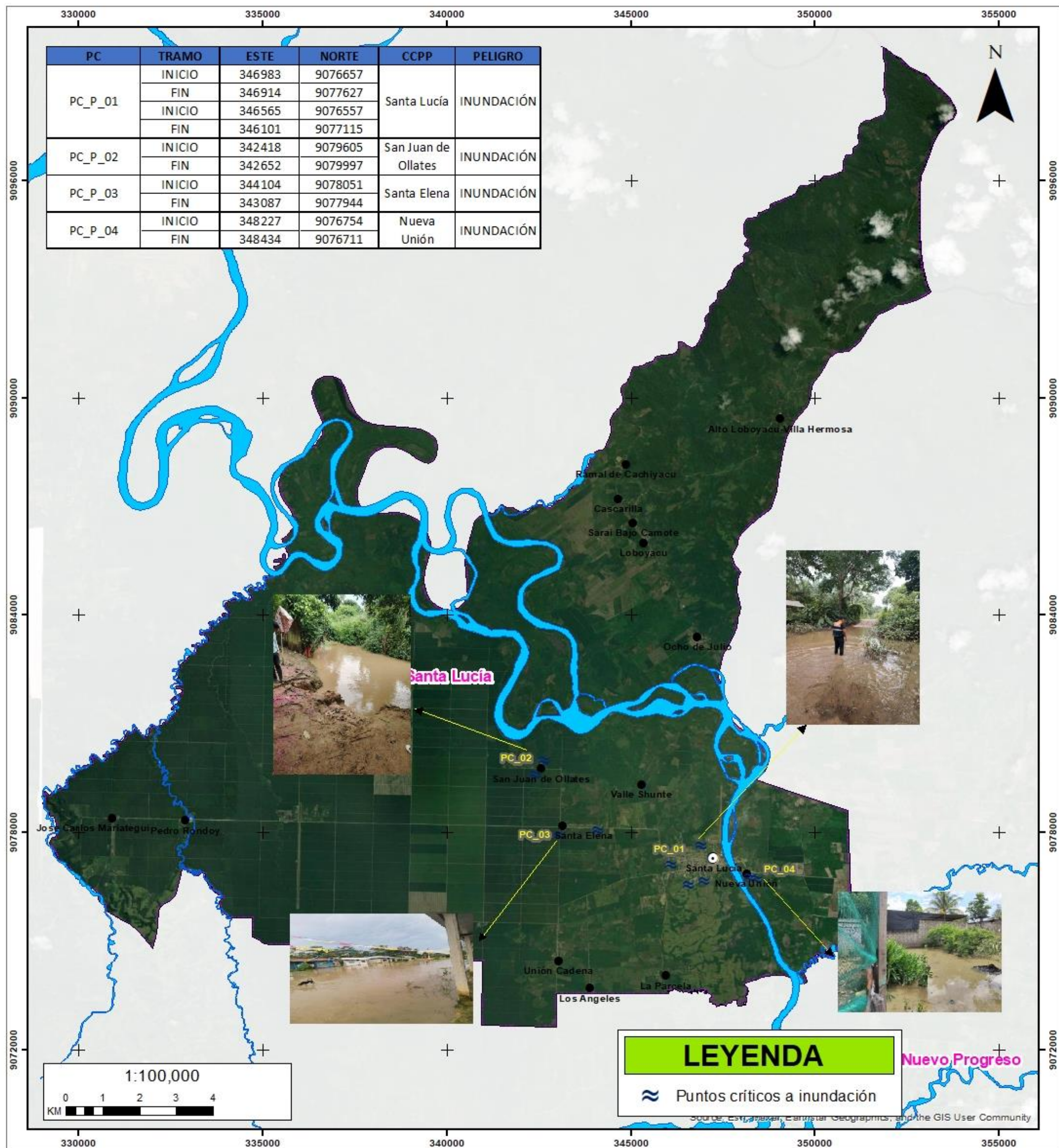
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE INVENTARIO Y PUNTOS CRÍTICOS A INUNDACIÓN

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía	Formato de Impresión: A3
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:100,000
Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Autoridad Nacional del Agua-ANA Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico-INGEMMET	Mapa: M-14

Bach. Ing. Kevin Krivin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

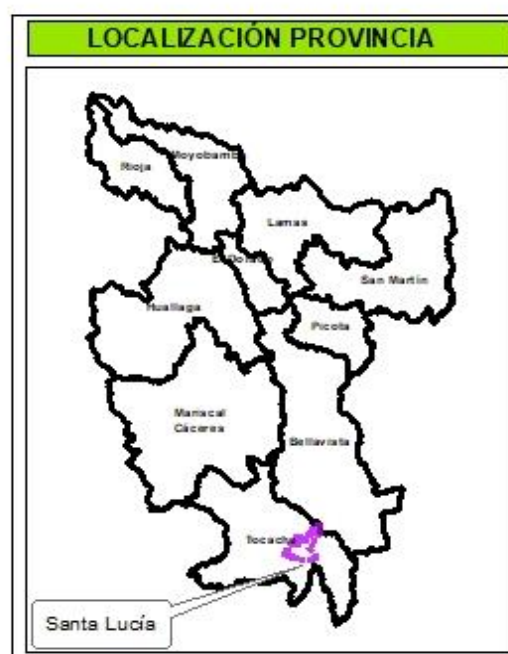
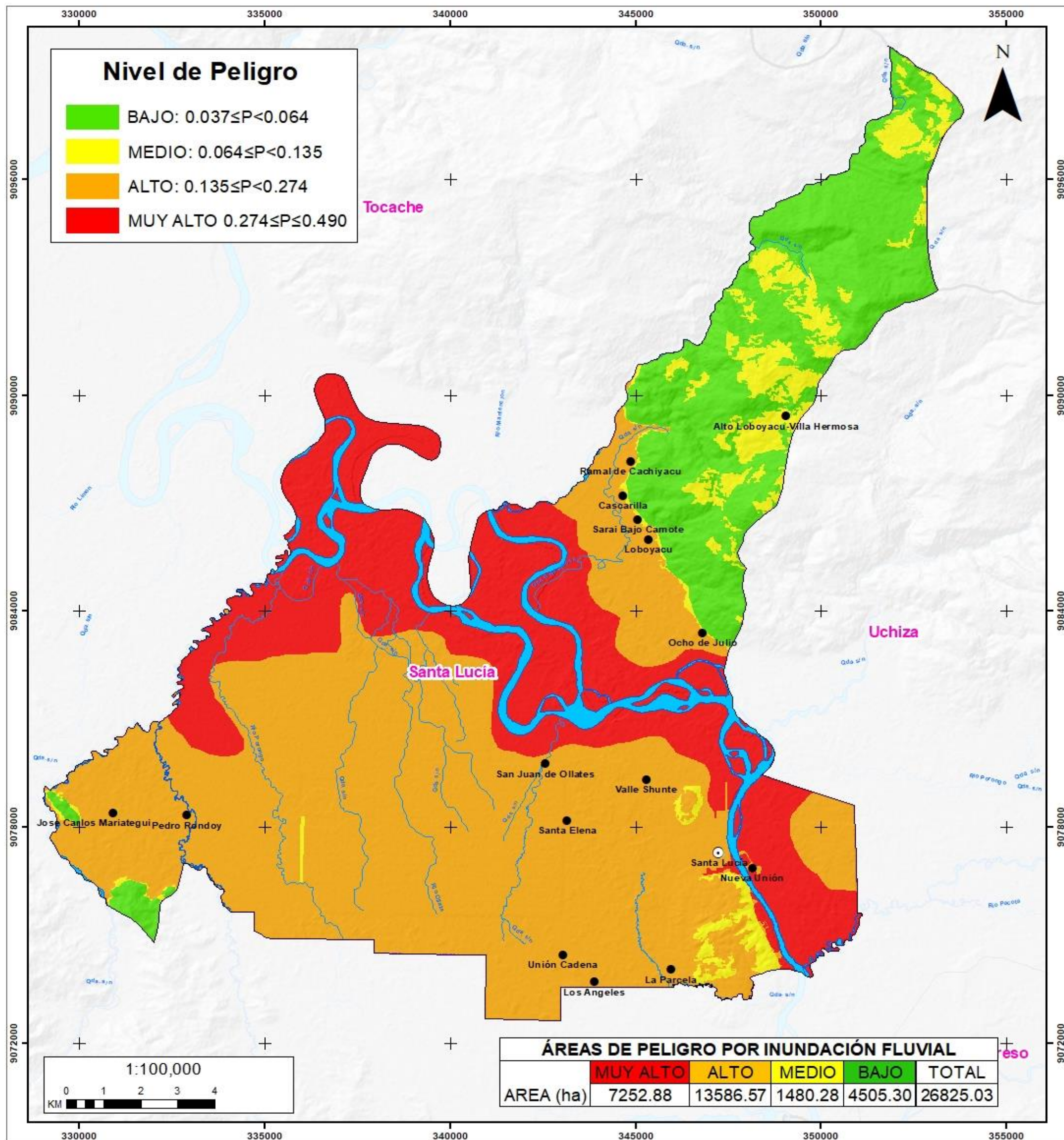
CENEPRED
Centro Nacional de Estudios y Planificación de Emergencias y Desastres

“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE PUNTOS CRÍTICOS POR EL EQUIPO TÉCNICO

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:100,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Autoridad Nacional del Agua-ANA Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico-INGEMMET Trabajo de Campo			Mapa: M-15

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
DISTRITO DE SANTA LUCÍA
Bach. Ing. Kevin Ayacachi Pastoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil



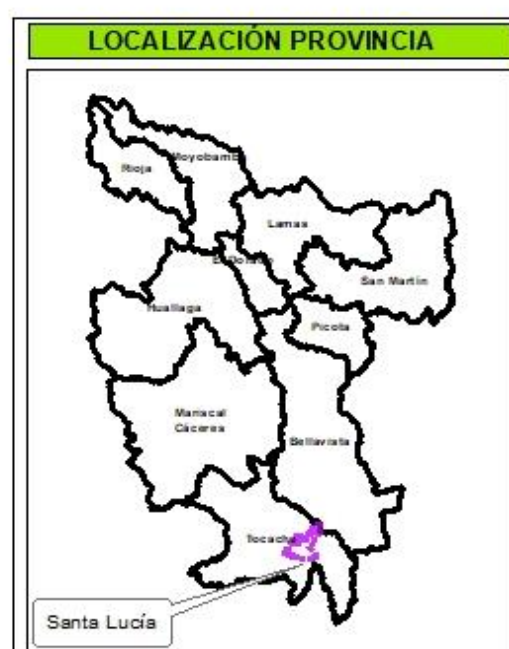
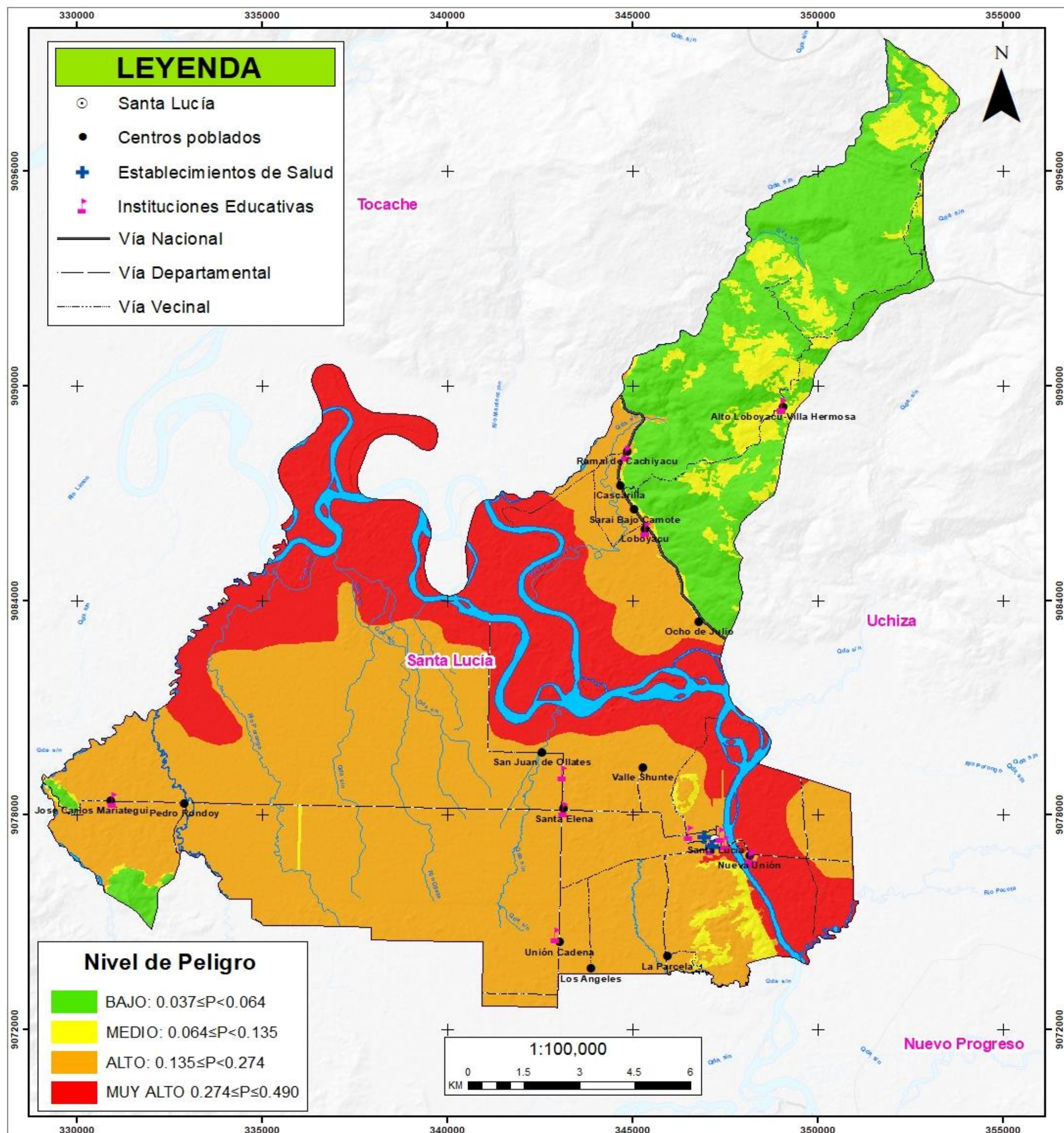
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE PELIGRO POR INUNDACIÓN

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía	Formato de Impresión: A3
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:100,000
Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Autoridad Nacional del Agua-ANA Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico-INGEMMET Trabajo de Campo	Mapa: M-16

Bach. Ing. Kevin Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil



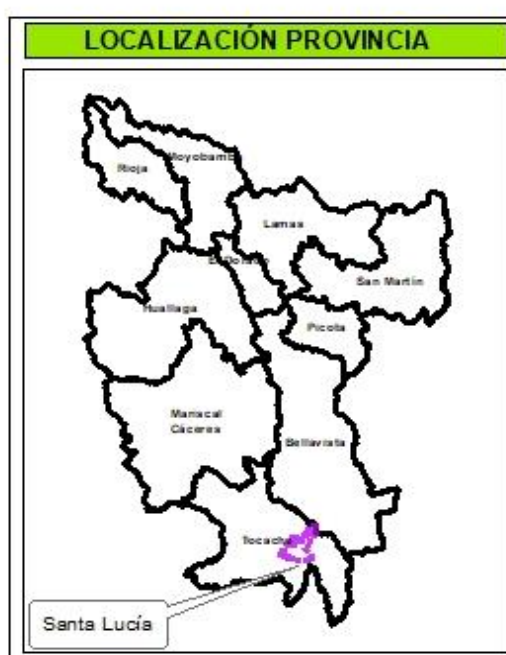
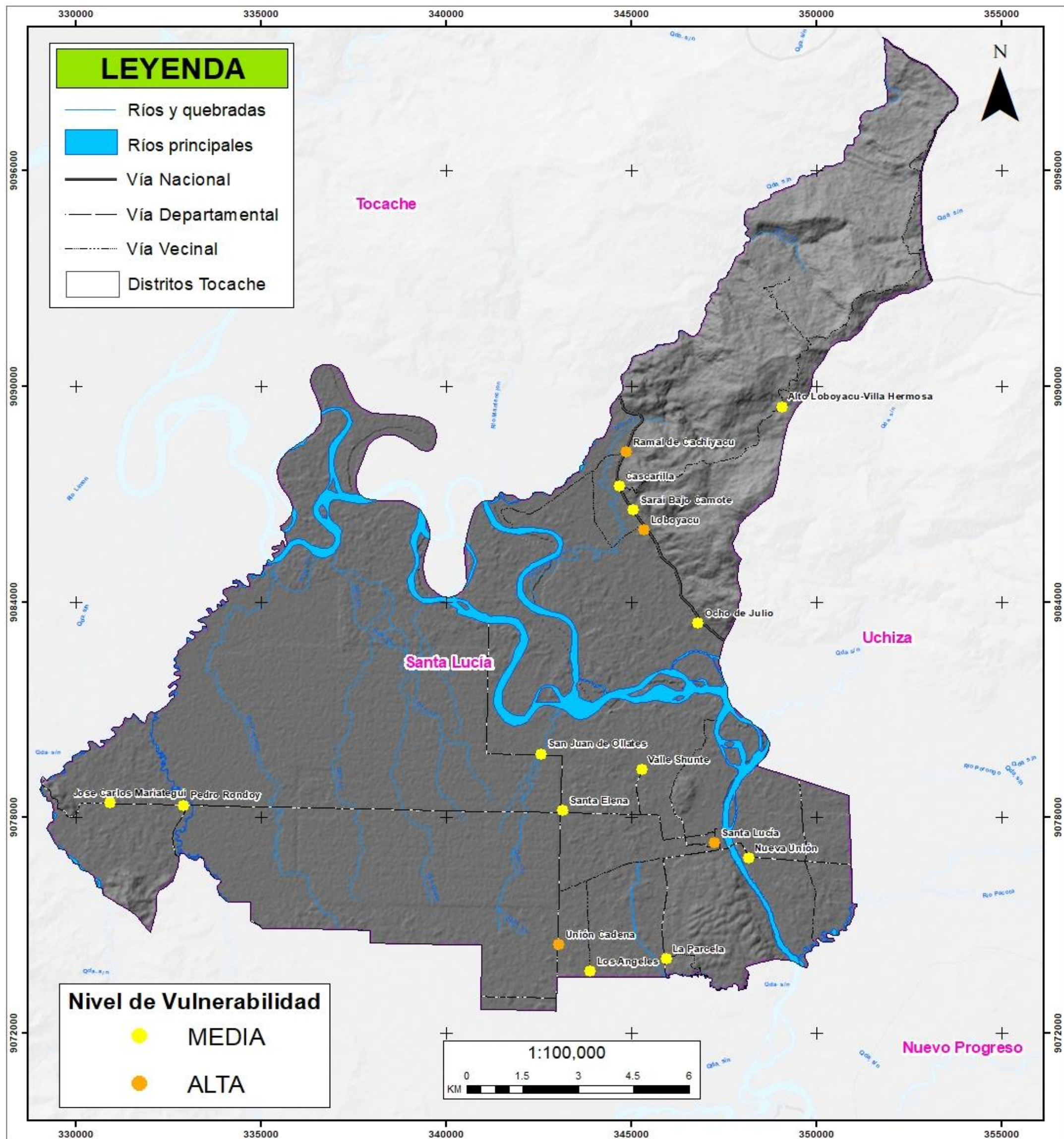
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE ELEMENTOS EXPUUESTOS A INUNDACIÓN

Elaborado por:	Equipo Técnico MD Santa Lucía	Formato de Impresión:	A3
Datum: WGS 84	Escala: 1:100,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Autoridad Nacional del Agua-ANA Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico-INGEMMET Trabajo de Campo			Mapa: M-17

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
Tocache, San Martín
Bach. Ing. Kevin Kelvin Aycachi Pantoja
Subgerente General de Manejo de Riesgo de Desastres y Defensa Civil



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

CENEPRED
Centro Nacional de Emergencia y Prevención de Desastres

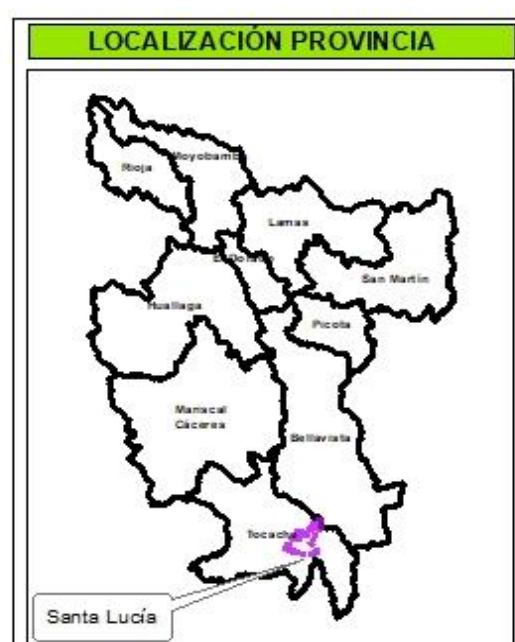
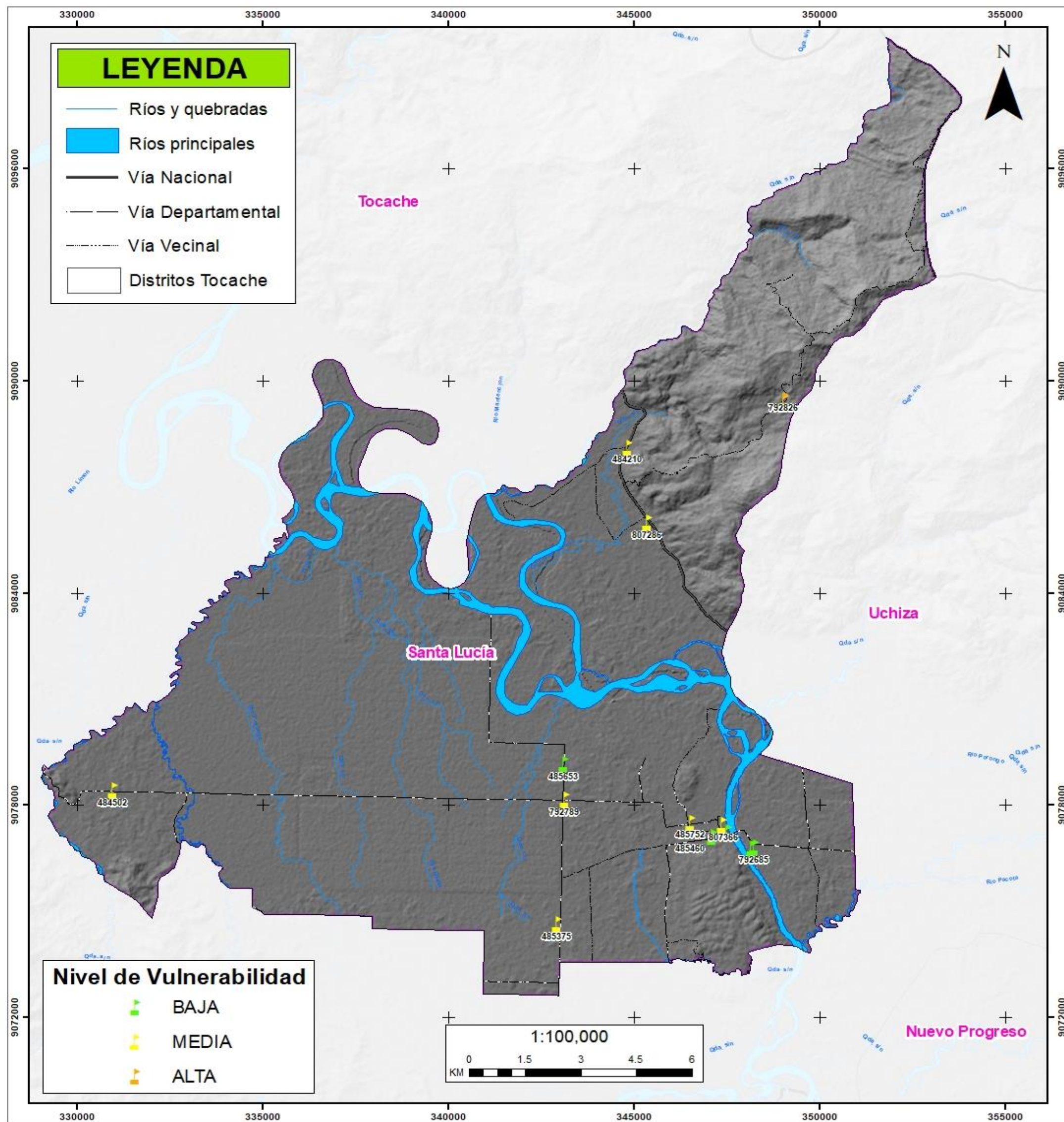
“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE VULNERABILIDAD DE CENTROS POBLADOS

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía	Formato de Impresión: A3
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:100,000
Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Autoridad Nacional del Agua-ANA Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico-INGEMMET Trabajo de Campo	Mapa: M-18

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
Tocache, San Martín

Bach. Ing. Kevin Krivin Aycachi Pantoja
Subgerente General de Riesgo de Desastre y Defensa Civil



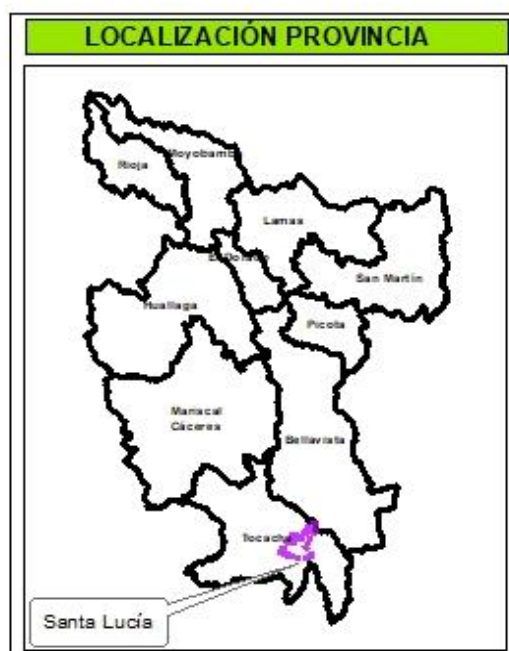
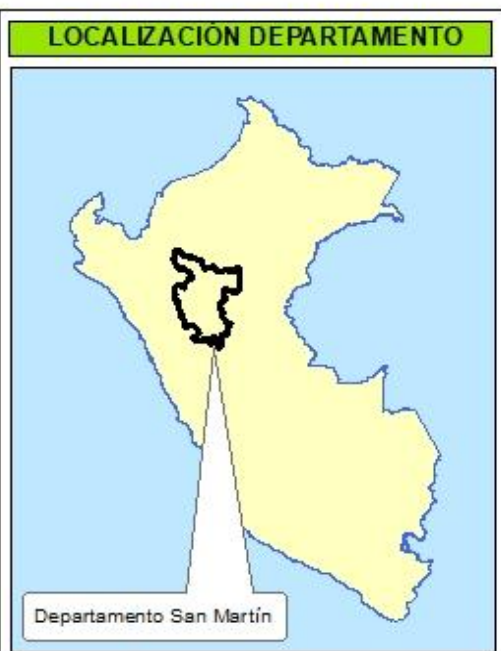
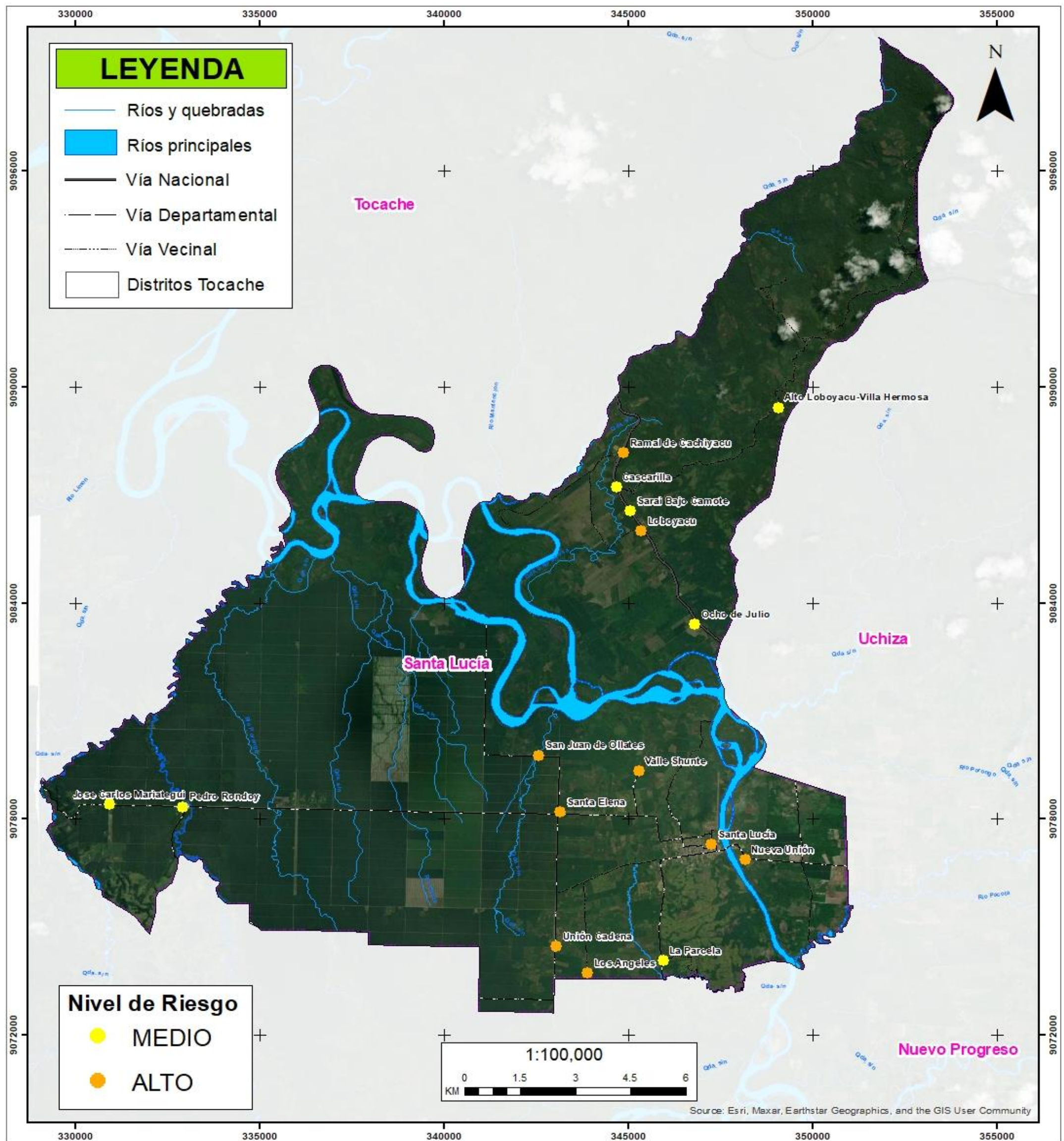
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA

“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE VULNERABILIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía	Formato de Impresión: A3
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:100,000
Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Estadística de la Calidad Educativa-ESCALE Trabajo de Campo	Mapa: M-19

Bach. Ing. Kevin Krivim Aycachi Pantoja
Subgerente Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA



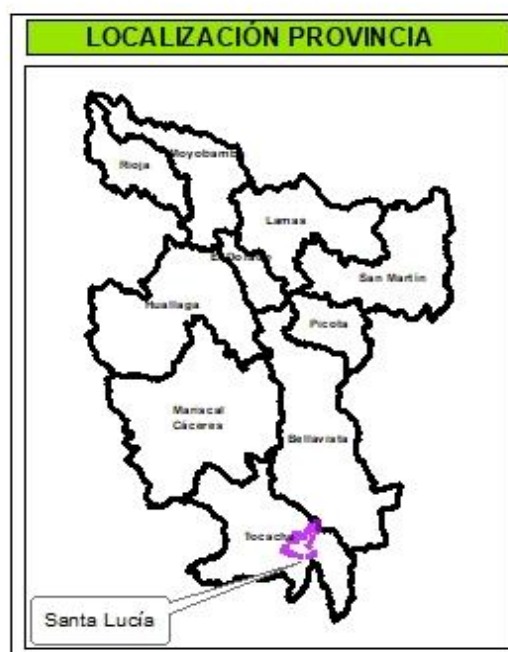
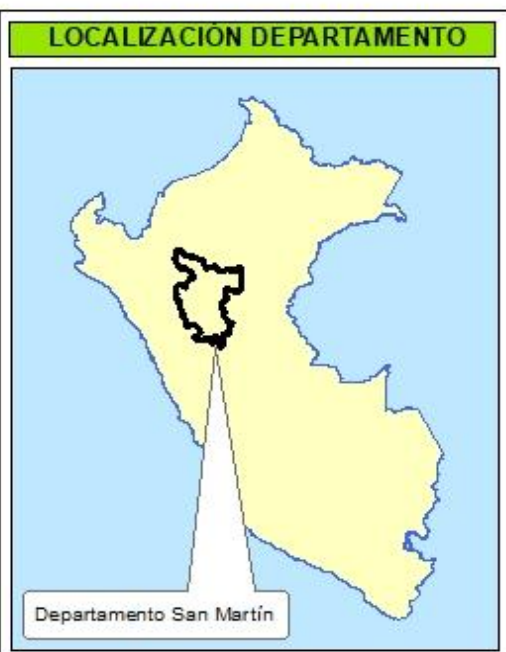
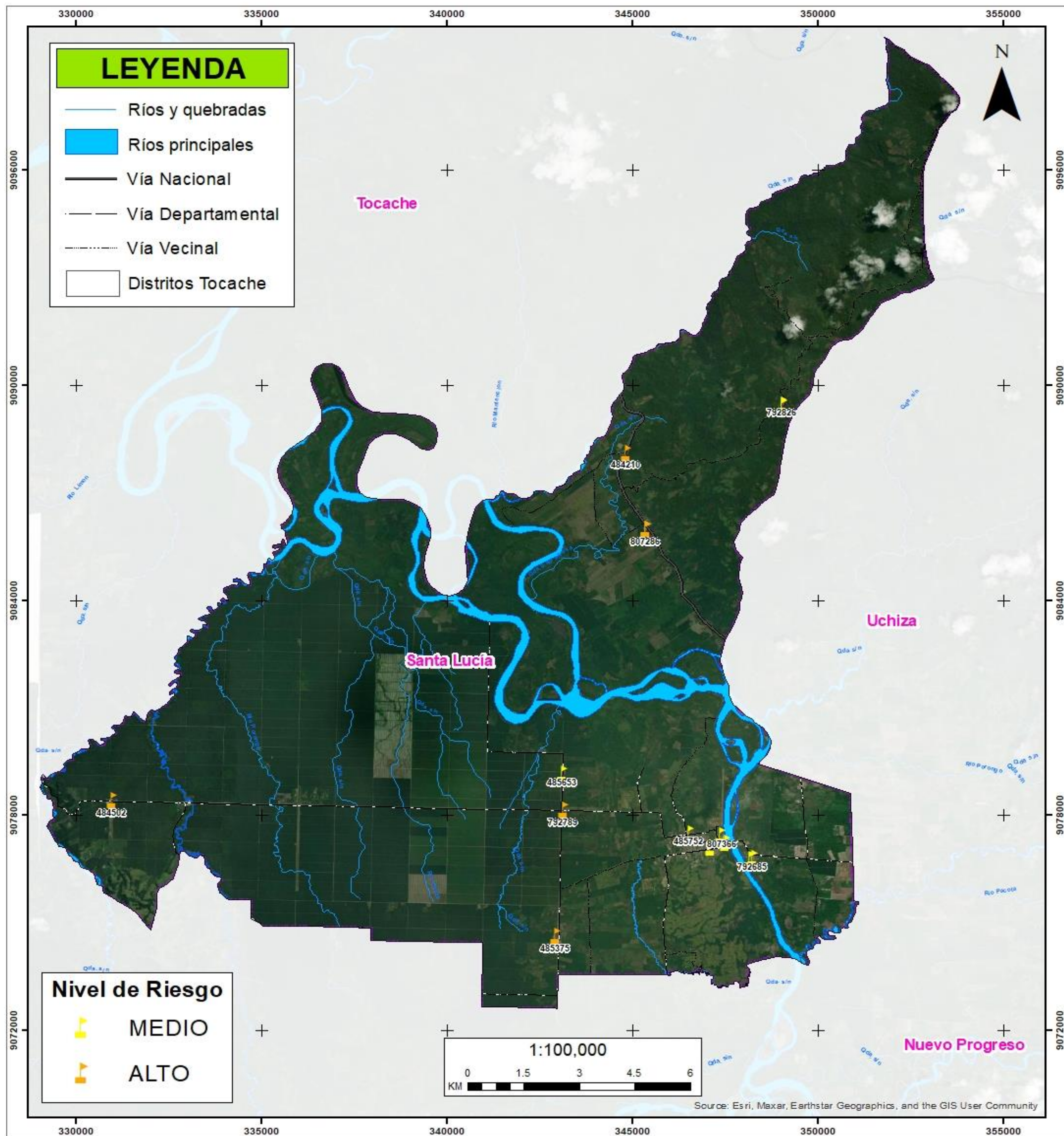
“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE RIESGO A INUNDACIÓN DE CCPP

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:100,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Autoridad Nacional del Agua-ANA Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico-INGEMMET Trabajo de Campo			Mapa: M-21



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA
TOCACHE - SAN MARTÍN
Bach. Ing. Kevin Aycachi Pantoja
Subgerente General de Riesgo de Desastre y Defensa Civil





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA



“Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Lucía 2026-2030”.

MAPA DE RIESGO A INUNDACIÓN DE LAS IIEE

Elaborado por: Equipo Técnico MD Santa Lucía		Formato de Impresión: A3	
Datum: WGS 84 Proyección: UTM Zona 18 S	Escala: 1:100,000	Fecha: diciembre, 2025	Intervalo: 5000 metros
Fuente: Municipalidad distrital de Santa Lucía Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Estadística de la Calidad Educativa-ESCALE Trabajo de Campo			Mapa: M-22



Bach. Ing. Kevin Aycachi Pantoja
Subgerente General de Riesgo de Desastre y Defensa Civil

